

“UNIDOS POR EL FUTURO QUE QUEREMOS”.

Educado! - Participativo! - Transparente! - Competitivo! – Incluyente! - Seguro!



Diana Stella Garrido Henao
Alcaldesa 2012-2015



Página en blanco



CONSTITUCIÓN POLÍTICA DE COLOMBIA TÍTULO I

DE LOS PRINCIPIOS FUNDAMENTALES Artículo 2.

Son fines esenciales del Estado: servir a la comunidad, promover la prosperidad general y garantizar la efectividad de los principios, derechos y deberes Consagrados en la Constitución; facilitar la participación de todos en las decisiones que los afectan y en la vida económica, política, administrativa y cultural de la Nación; Defender la independencia nacional, mantener la integridad territorial y asegurar la Convivencia pacífica y la vigencia de un orden justo.



AGRADECIMIENTO Y RECONOCIMIENTO ESPECIAL A:

La Comunidad arboletina base gestora del presente Plan de Desarrollo

Quiero agradecerles a cada una de las personas que habitan esta comunidad arboletina, por su participación, su tiempo para escuchar, proponer, aportar y enriquecer la presente propuesta de desarrollo que nos acompañará en estos cuatro años de gobierno.

Igualmente quiero agradecer la participación a todo el equipo de gobierno, al Concejo municipal, al Consejo Territorial de Planeación, CORPOURABÁ, a mi familia y en sí a todos los gremios y entes que aportaron en esta construcción.

Invito a toda la comunidad de Arboletes, para que en este Plan de Desarrollo “Unidos con el poder de DIOS”, gestionemos y ejecutemos con transparencia para así poder generar una estructura sólida, que busca

“El Futuro Que Queremos”

Educado! - Participativo! - Transparente! - Competitivo! – Incluyente! - Seguro y Legal!

Diana Stella Garrido Henao
Alcaldesa Municipio de Arboletes – Antioquia
2012-2015



ADMINISTRACIÓN DEPARTAMENTAL

Dr. SERGIO FAJARDO VALDERRAMA

Gobernador de Antioquia

JAVIER JULIÁN RENDÓN CARDONA

Secretario Departamental

ADMINISTRACIÓN MUNICIPAL

DIANA STELA GARRIDO HENAO

Alcaldesa Municipal Arboletes



SECRETARIOS DE DESPACHO

MARCELINO MORENO RENTERÍA

Secretario General y de Gobierno

EDUARDO ENRIQUE ESTRADA LUJÁN

Secretario de Planeación, Infraestructura y Servicios Públicos.

ELEUDIT MEZA HERRERA

Secretaria de Hacienda

JAFETH LONDOÑO MONZÓN

Secretario de Desarrollo Social

FRANCISCO OBREGÓN HERNÁNDEZ

Gerente IMDERAR

NELSON ANTONIO GÓMEZ MARTÍNEZ

Asesor de Gestión Municipal



HONORABLE CONCEJO MUNICIPAL

JULIO MANUEL MERCADO OLEA

Presidente del Concejo

OLIVIA VALENCIA TORRES

Vicepresidenta primera

JORGE LUIS DE LA ROSA PENA

Vicepresidente segundo

ABRAHAM PALOMEQUE BERRIO

Honorable Concejal

EBER LUIS NISPERUZA JARAMILLO

Honorable Concejal

EDUAR ELIÉCER PINEDA PAEZ

Honorable Concejal

ELIAS AVILA CAVADIA

Honorable Concejal

JOSÉ CATALINO ARNEADO PEREZ

Honorable Concejal

JOSÉ HECTOR FLÓREZ HERNÁNDEZ

Honorable Concejal

JOSÉ JOAQUIN PICO GUERRA

Honorable Concejal

JUAN GONZALEZ

Honorable Concejal

ODIN MONTERO ANDRADE

Honorable Concejal

WILLIAM ADOLFO PIÑERES MARTINEZ

Honorable Concejal

SANDRA PATRICIA HOYOS GONZALEZ

Secretaria General del Concejo



Página en blanco



Contenido

PRESENTACIÓN	13
DESCRIPCIÓN DEL PROCESO DE ELABORACIÓN	15
PRESENTACIÓN DEL CONTENIDO Y ESTRUCTURA DEL PLAN	23
RECONOCIMIENTO DEL TERRITORIO	26
GENERALIDADES.....	26
DIMENSIÓN POBLACIONAL	29
DISTRIBUCIÓN POBLACIONAL.....	29
CRECIMIENTO DE LA POBLACIÓN: NATALIDAD, MORTALIDAD, EMIGRACIÓN.....	30
ESTRUCTURA DE LA POBLACIÓN: EDADES Y SEXO.....	31
GRUPOS ESPECÍFICOS INFANCIA ADOLESCENCIA JUVENTUD Y ADULTOS MAYORES, EN PROCESO DE REINTEGRACIÓN (DISTINGUIENDO HOMBRES Y MUJERES).....	32
GRUPOS ÉTNICOS, AFROS, INDÍGENAS – ROM.....	37
MOVILIDAD DE LA POBLACIÓN.....	37
DIMENSIÓN AMBIENTE NATURAL	39
ÁREAS DE RESERVA AMBIENTAL.....	39
GESTIÓN DE RIESGOS Y DESASTRES.....	40
ORDENAMIENTO TERRITORIAL.....	41
CLASIFICACIÓN Y DELIMITACIÓN DEL TERRITORIO.....	42
DIMENSIÓN AMBIENTE CONSTRUIDO	44
INFRAESTRUCTURA VIAL, TRANSPORTE.....	44
INFRAESTRUCTURA DE SERVICIOS PÚBLICOS DOMICILIARIOS.....	49
INFRAESTRUCTURAS PÚBLICAS EQUIPAMIENTOS SOCIALES E INSTITUCIONALES.....	51
INFRAESTRUCTURAS PARA DESARROLLO ECONÓMICO.....	53
DIMENSIÓN SOCIOCULTURAL	55
CONSERVACIÓN Y PROTECCIÓN DE PATRIMONIO HISTÓRICO Y CULTURAL.....	55
PROMOCIÓN DE LA VIVIENDA DE INTERÉS SOCIAL VIS.....	55
PRESTACIÓN Y GARANTÍA DE SERVICIOS EDUCACIÓN Y APROPIACIÓN DE LA CIENCIA, LA TECNOLOGÍA Y LA INNOVACIÓN.....	58
PRESTACIÓN Y GARANTÍA DE SERVICIOS DE DEPORTE Y APROVECHAMIENTO DEL TIEMPO LIBRE.....	61
PRESTACIÓN Y GARANTÍA DE SERVICIOS DE CULTURA.....	62
PRESTACIÓN Y GARANTÍA DE SERVICIOS DE SALUD.....	63



GARANTÍA DE SERVICIOS DE JUSTICIA, ORDEN PÚBLICO, SEGURIDAD, CONVIVENCIA, Y PROTECCIÓN DEL CIUDADANO, CENTROS DE RECLUSIÓN	68
GARANTÍA DE SERVICIOS DE BIENESTAR Y PROTECCIÓN	69
DIMENSIÓN ECONÓMICA.....	70
DESCRIPCIÓN GENERAL DEL COMPONENTE	70
PANORÁMICA DE SITUACIONES PROBLEMÁTICAS.....	72
DIMENSIÓN POLÍTICO ADMINISTRATIVA	75
DESARROLLO COMUNITARIO	75
FORTALECIMIENTO INSTITUCIONAL.....	75
SÍNTESIS DIAGNÓSTICO INTEGRAL DEL MUNICIPIO DE ARBOLETES	76
RECONOCIMIENTO TERRITORIAL	77
MATRIZ ANÁLISIS AMBIENTE NATURAL	78
MATRIZ ANÁLISIS AMBIENTE CONSTRUIDO	79
MATRIZ ANÁLISIS SOCIO CULTURAL	82
MATRIZ ANÁLISIS SOCIO ECONÓMICO	95
MATRIZ ANÁLISIS POLÍTICO ADMINISTRATIVO.....	97
COMPONENTE ESTRATÉGICO	99
PLATAFORMA ESTRATÉGICA	99
MISIÓN	99
VISIÓN	99
POSTULADOS INSTITUCIONALES.....	99
RECONOCIMIENTO DEL COMPONENTE ESTRATÉGICO DE PRIMERA INFANCIA, INFANCIA, ADOLESCENCIA Y JUVENTUD - MUNICIPIO DE ARBOLETES 2012.....	100
MATRIZ ESTRATÉGICA Y PLAN DE FINANCIACIÓN.....	108
SEGMENTO ESTRATÉGICO 1: DESARROLLO SOCIAL	111
SEGMENTO ESTRATÉGICO 2: DESARROLLO FÍSICO ESPACIAL	135
SEGMENTO ESTRATÉGICO 3: DESARROLLO AMBIENTAL Y GESTIÓN DEL RIESGO	142
SEGMENTO ESTRATÉGICO 4: COMPETITIVIDAD Y PRODUCCIÓN DE RIQUEZA PARA TODOS.....	147
SEGMENTO ESTRATÉGICO 5: GOBERNABILIDAD, CONVIVENCIA Y CIUDADANÍA.....	153
SEGMENTO ESTRATÉGICO 6: DESARROLLO INSTITUCIONAL	172
RESUMEN MATRIZ ESTRATÉGICA Y PLAN DE FINANCIACIÓN	176
BIBLIOGRAFÍA	177
ANEXOS.....	181



Índice de tablas

Tabla 1. Objetivos de Niñez, Infancia, Adolescencia y Familia en el Plan de Desarrollo	21
Tabla 2. Ciclos de vida: niñez, infancia, adolescencia y familia	21
Tabla 3. Barrios y veredas del Municipio de Arboletes.	27
Tabla 4. Distribución poblacional de Arboletes	29
Tabla 5. Proyección de la población de Arboletes 2010 - 2020	29
Tabla 6. Crecimiento de la población: natalidad, mortalidad, emigración Arboletes	30
Tabla 7. Población según natalidad, morbilidad, emigración en el Municipio.	30
Tabla 8. Población según rangos de edad en el Municipio de Arboletes	31
Tabla 9. Población infantil	33
Tabla 10. Población infantil asistida	34
Tabla 11. Problemáticas identificadas en la población juvenil	35
Tabla 12. Identificación, localización y caracterización de población en situación de discapacidad según censo 2007	36
Tabla 13. Inventario vial rural de vías.	46
Tabla 14. Cobertura de servicios públicos	50
Tabla 15. Inventario de escenarios deportivos	51
Tabla 16. Inventario de hoteles	54
Tabla 17. Licencias provisionales para construcción de viviendas nuevas, adiciones y reformas en algunos municipios de Antioquia, por subregión 2010	57
Tabla 18. Establecimientos educativos y tasa de escolaridad en Arboletes	58
Tabla 19. Básica primaria alumnos matriculados en el sector oficial en los municipios de Antioquia por subregión, zona y grado 2010	59
Tabla 20. Básica secundaria alumnos matriculados en el sector privado en los municipios de Antioquia por subregión, zona y grado 2010	59
Tabla 21. Enseñanza nivel media alumnos matriculados en el sector oficial en los municipios de Antioquia por subregión, zona y grado 2010	60
Tabla 22. Inventario de escenarios deportivos, en los municipios de Antioquia, por subregión 2010	62
Tabla 23. Capacidad (espectadores) en coliseos cubiertos y estadios de fútbol, en los municipios de Antioquia, por subregión 2010	62
Tabla 24. Código según clasificación internacional de enfermedades y lista de las 21 principales citas programadas y por urgencias, en el Municipio de Arboletes a 2010.	64
Tabla 25. Principales causas de hospitalización en el Municipio de Arboletes en 2010	65
Tabla 26. Recursos institucionales instituciones prestadoras de salud - IPS en los municipios de Antioquia, por subregión 2010	66
Tabla 27. Información sisbén población sisbenizada, en los municipios de Antioquia, según zona, sexo y nivel por subregiones a marzo del 2010	66
Tabla 28. Población urbana	66
Tabla 29. Población rural Sisbén	67
Tabla 30. Afiliados a la seguridad social población afiliada al régimen subsidiado de salud por nivel, género y zona en los municipios de Antioquia por subregión diciembre de 2010	67



Índice de figuras

<i>Figura 1. Presentación del contenido y estructura del Plan de Desarrollo Municipio de Arboletes - Antioquia</i>	25
<i>Figura 2. Plano División política Municipio de Arboletes.</i>	27
<i>Figura 3. Localización de Arboletes en Antioquia.</i>	28
<i>Figura 4. Plana amenazas naturales rurales</i>	41
<i>Figura 5. Plano amenazas naturales suelo urbano</i>	41
<i>Figura 6. Conectividad Municipio de Arboletes</i>	45

Índice de gráficos

<i>Gráfico 1. Tasa de crecimiento intercensal</i>	29
<i>Gráfico 2. Población Arboletes</i>	31
<i>Gráfico 3. Viviendas en situación de riesgo y amenaza en el Municipio de Arboletes. Fuente, Proceso de revisión del Plan de Ordenamiento Territorial</i>	40
<i>Gráfico 4. Accidentes de tránsito</i>	49



Presentación

Desde mi aspiración a ser la alcaldesa de Arboletes he tenido una amplia radiografía del Municipio; de sus debilidades, oportunidades, fortalezas y amenazas, la cual me permitió compartir mi propuesta con la comunidad arboletina que me acompañó en la construcción del programa de gobierno que socialicé, presenté e inscribí ante la Registraduría Municipal del Estado Civil.

Hoy, siendo alcaldesa, presento el Plan de Desarrollo para los próximos cuatro años (2012-2015) “**UNIDOS POR EL FUTURO QUE QUEREMOS**”, en el que identifiqué y planteo soluciones a las necesidades encontradas, a partir de un diagnóstico participativo que fue elaborado con el acompañamiento de la comunidad.

Para su formulación se tuvieron presentes las líneas estratégicas del Plan de Desarrollo Departamental y Nacional, con el propósito de que algunos proyectos tuvieran coherencia y se pudiera dar el ejercicio de las respectivas competencias, la observancia de los criterios de concurrencia, complementariedad y subsidiariedad.

Este Plan de Desarrollo, que titulé con el mismo lema de mi campaña “**UNIDOS POR EL FUTURO QUE QUEREMOS**”, es la herramienta rectora de mi proceso de gobierno, por eso he establecido unos programas, proyectos, objetivos, metas y actividades claras, realizables y medibles, en donde consigno todos los compromisos que me hice con la comunidad arboletina.

El Plan está encaminado a mejorar la calidad de vida de la población, en donde el respeto y la dignidad humana sean siempre las bases para la edificación de un desarrollo humano y sostenible con la naturaleza; a reconocer los valores éticos y morales, en donde haya inclusión y se comparta con las diferencias, donde la administración

de los recursos esté orientada a la eficiencia y eficacia, la honestidad, la transparencia y a fomentar la participación, como principio o eje del trabajo comprometido.

Para la ejecución de este Plan la administración municipal cuenta con cinco secretarios de despacho, un asesor de gestión y los asesores jurídicos y contables que son contratados por prestación de servicio; quienes estamos comprometidos con el desarrollo del mismo; pero que requerimos, para el logro de los objetivos, del apoyo de los concejales, de todos los funcionarios de la administración, de los diferentes entes públicos y privados del Municipio y de la comunidad en general.

Doy las gracias al equipo de gobierno que me acompañó en esta ardua tarea de planeación con visión futurista y de prosperidad, y muy especialmente a la comunidad arboletina, de la que estoy convencida aportan todo su esfuerzo para que este gobierno cumpla con las metas propuestas, las cuales se verán reflejadas en la satisfacción de las grandes necesidades básicas insatisfechas que hoy padece nuestro Municipio.



Diana Stella Garrido Henao
Alcaldesa Municipio de Arboletes – Antioquia
2012-2015





Descripción del proceso de elaboración



Un plan de desarrollo territorial, como cualquier plan de impacto estructural, se enfoca en una serie de componentes básicos decisionales presentados de forma ordenada. En esencia, este plan recoge esquemáticamente una secuencia de procesos que incluyen análisis situacional, determinación de fines, medios, recursos, procesos de toma de decisiones tácticas no conflictivas y mecanismos de control y monitoreo temprano. Por supuesto, todo ello en un ambiente institucional, natural y financieramente restrictivo. La palabra clave es, entonces, sintonía, y en eso se centra el enfoque: cómo armonizar la operación de este sistema institucional en medio de el contexto territorial sistémicamente restrictivo en el que operan las municipalidades hoy día y, en especial, el Municipio de Arboletes.

En este contexto, a continuación se describirá el proceso de producción social del instrumento de planificación, siguiendo el

criterio de plantear primero las restricciones y luego la ruta metodológica seguida, para luego presentar la estructura estratégico/política que se constituye en la apuesta de decisiones y acciones para superar las limitaciones de capacidades propias y arribar al destino deseado.

RESTRICCIONES JURÍDICAS

Constitución Política de Colombia de 1991

Establece en el capítulo 2 “De los planes de desarrollo”, artículos 339 a 344 las disposiciones generales para la elaboración y regulación de los planes de desarrollo, de manera específica define que estos deben contener un componente estratégico y un plan de inversiones de mediano y largo plazo. De igual manera establece el Sistema Nacional de Planeación conformado por los consejos de planeación –nacional y territoriales– como instancias de participación ciudadana en el proceso de elaboración de los planes de desarrollo.

Las normas en las cuales se enmarca el Plan de Desarrollo 2012 – 2015 “Unidos por el futuro que queremos” son las siguientes:

Ley 152 de 1994 – Por la cual se establece la Ley orgánica del plan de desarrollo

Establece el procedimiento para elaborar, aprobar, ejecutar y evaluar los planes de desarrollo conforme a las prioridades de los grupos sociales que conforman la entidad territorial y el programa de gobierno. También define los mecanismos para su armonización y articulación con los procesos presupuestales, y



las funciones de cada dependencia e instancias que participan en el proceso, resaltando la participación de la sociedad civil.

Ley 387 de 1997 – Sobre el desplazamiento forzado y la responsabilidad del Estado

Por la cual se adoptan medidas para la prevención del desplazamiento forzado; la atención, protección, consolidación y estabilización socioeconómica de los desplazados internos por la violencia en la República de Colombia.

Ley 388 de 1997 – Sobre ordenamiento territorial y disposiciones para la elaboración de planes de ordenamiento territorial

Esta Ley define que los municipios deben adoptar un plan de ordenamiento territorial - POT, este se constituye en la base para el desarrollo territorial del municipio por lo que los planes de desarrollo deben articularse al POT municipal. La ley define que se debe promover el uso equitativo y racional del suelo, la preservación y defensa del patrimonio ecológico y cultural y la prevención de desastres, así como la ejecución de acciones urbanísticas eficientes.

Ley 1098 de 2006 – Código de la Infancia y la Adolescencia

El artículo 204 establece que los gobernadores, gobernadoras, alcaldes y alcaldesas, en los primeros cuatro meses de su período de gobierno, deben elaborar un diagnóstico sobre los temas de infancia, niñez y adolescencia, teniendo en cuenta el ciclo de vida, el enfoque de garantía y restablecimiento de derechos, con el fin de establecer los problemas prioritarios y las estrategias a corto, mediano y largo plazo que se implementarán en el plan de desarrollo. Así mismo, determina que el DNP y los Ministerios de la Protección Social y Educación Nacional, con la asesoría técnica del ICBF, deben diseñar

lineamientos técnicos mínimos que deberán contener los planes de desarrollo en materia de infancia, niñez y adolescencia teniendo en cuenta el ciclo de vida, el enfoque de garantía y el restablecimiento de derechos. Las Asambleas y los Concejos, por su parte, deben verificar, para su aprobación, que el plan de desarrollo e inversión corresponda con los resultados del diagnóstico realizado.

Ley 1122 de 2007 – Artículo 33. Plan Nacional de Salud Pública. Por la cual se hacen algunas modificaciones en el Sistema General de Seguridad Social en Salud y se dictan otras disposiciones

El Gobierno Nacional definirá el Plan Nacional de Salud Pública para cada cuatrienio, el cual quedará expresado en el Plan Nacional de Desarrollo. Su objetivo será la atención y prevención de los principales factores de riesgo para la salud, al igual que la promoción de condiciones y estilos de vida saludables. El parágrafo 2 dice que las EPS y las entidades territoriales presentarán anualmente el plan operativo de acción, cuyas metas serán evaluadas por el Ministerio de la Protección Social, de acuerdo con la reglamentación expedida para el efecto.

Ley 1257 de 2008 – Por la cual se dictan normas de sensibilización, prevención y sanción de formas de violencia y discriminación contra las mujeres, se reforman los Códigos Penal, de Procedimiento Penal, la Ley 294 de 1996 y se dictan otras disposiciones

El parágrafo 2 del artículo 9 de la Ley 1257 de 2008, por el derecho de las mujeres a una vida libre de violencias, establece que “los planes de desarrollo municipal y departamental incluirán un capítulo de prevención y atención para las mujeres víctimas de la violencia”.



Decreto 1865 de 1994 y 1200 de 2004

El decreto 1865 de 1994 estableció los planes regionales ambientales de las Corporaciones Autónomas Regionales, y a su vez los procedimientos para la armonización de la planificación en la gestión ambiental de los departamentos, distritos y municipios, al que se refieren los numerales 1, 2 y 3 del artículo 39 de la Ley 152 de 1994. Los artículos 1 y 2 de este decreto fueron modificados posteriormente por el Decreto 48 de 2001 y este a su vez fue derogado por el Decreto 1200 de 2004.

Ley 1448 de 2011 - Por la cual se dictan medidas de atención, asistencia y reparación integral a las víctimas del conflicto armado interno y se dictan otras disposiciones

Establece que las entidades territoriales deben diseñar e implementar, a través de los procedimientos correspondientes, programas de prevención, asistencia, atención, protección y reparación integral a las víctimas, los cuales deben contar con las asignaciones presupuestales dentro los respectivos planes de desarrollo y deben ceñirse a los lineamientos establecidos en el Plan Nacional para la Atención y Reparación Integral a las Víctimas.

Ley 1454 de 2011 – Por la cual se dictan normas orgánicas sobre el ordenamiento territorial (LOOT)

Establece diferentes formas de asociatividad de las entidades territoriales, donde los planes de desarrollo son el instrumento por medio del cual se articulan los respectivos modelos de planificación integral.

RESTRICCIONES AXIOLÓGICAS

Ley 1438 De 2011

Establece la distribución, disposiciones generales, salud pública, promoción prevención y atención primaria en salud, atención preferente y diferencial para la infancia y la adolescencia,

aseguramiento, financiamiento, de la prestación de servicios de salud, inspección, vigilancia y control de los usuarios del sistema otras disposiciones.

Ley 1438 del 2010 y 101 del 1993

Establece "por medio de la cual se reforma el Sistema de... Ley 1425 de 2010, "por medio de la cual se derogan artículos de la Ley 472 de... En cuanto al literal g) del artículo 41 de la Ley 48 de 1993.

ARTICULACIÓN ESTRATÉGICA CONTEXTUAL

Es necesario que el plan contemple la articulación contextual del desarrollo en su proceso de formulación y ejecución de ciertos elementos globales, nacionales, departamentales, regionales, subregionales y locales, a continuación se describen algunos referentes que no pueden faltar en este proceso:

Objetivos de Desarrollo del Milenio – ODM

En Colombia las estrategias y metas para lograr estos objetivos al 2015, se desarrollan a través del CONPES social 91 de 2005 y del CONPES social 140 de 2011 el cual modifica en algunos puntos el anterior, por lo que estos documentos son referentes importantes a los cuales se debe articular el presente Plan de Desarrollo en su componente estratégico.

- 1. Reducir a la mitad la pobreza extrema y el hambre**
Meta mundial en la reducción de la pobreza extrema: reducir a la mitad entre 1990 y 2015, el porcentaje de personas con ingreso inferior a 1 dólar diario.
Meta mundial en la erradicación del hambre: reducir a la mitad, entre 1990 y 2015, el porcentaje de personas que padecen hambre.

- 2. Lograr la enseñanza primaria universal**



Meta mundial para lograr la enseñanza primaria universal: lograr que para el año 2015, los niños y las niñas de todo el mundo pueda terminar un ciclo completo de educación primaria.

3. Promover la igualdad de género, el posicionamiento de la mujer y reducción de la violencia intrafamiliar

Meta mundial para lograr la equidad de género: eliminar las desigualdades en educación primaria y secundaria entre los géneros, preferiblemente para el año 2005, y en todos los niveles antes del fin de año 2015. Reducir los altos niveles de violencia intrafamiliar en el país. Abrir espacios equitativos y equilibrados en las diferentes ramas del poder público y privado y mejorar la calidad del empleo de las mujeres.

4. Reducir en dos terceras partes la mortalidad de los menores de 5 años

Meta mundial en la reducción de la mortalidad infantil: reducir en dos terceras partes, entre 1990 y 2015, la tasa de mortalidad de los niños menores de 5 años.

5. Reducir la mortalidad materna en tres cuartas partes y mejorar la salud reproductiva

Meta mundial para reducir la salud materna y reproductiva: reducir entre 1990 y 2015, la tasa de mortalidad materna en tres cuartas partes. Detener y reducir el número de embarazos adolescentes no deseados, especialmente en los asentamientos humanos más deprimidos.

6. Detener la propagación del VIH/SIDA, el paludismo, el dengue, la malaria, la tuberculosis y otras enfermedades prevenibles

Meta mundial para detener la propagación del VIH/SIDA: detener y comenzar a reducir, para el año 2015 la propagación de la epidemia del VIH/SIDA.

Meta mundial para detener la propagación del dengue, malaria, tuberculosis y otras enfermedades: detener y comenzar a reducir, para el año 2015, la incidencia de paludismo, dengue, malaria y otras enfermedades graves y prevenibles.

7. Garantizar la sostenibilidad del medio ambiente

Meta mundial para las sostenibilidad del medio ambiente: incorporar los principios del desarrollo sostenible en las políticas y los programas nacionales, y propender por la reducción del agotamiento de los recursos naturales y de la degradación de la calidad del medio ambiente. En particular, en la proporción del país cubierta por bosques naturales, la proporción y el estado de las áreas del país destinada a la conservación de ecosistemas a través de un Sistema de Parques Nacionales Naturales y la eliminación del consumo de Sustancias Agotadoras de la Capa de Ozono (SAO).

Meta mundial para el acceso universal al saneamiento básico: reducir a la mitad el porcentaje de personas que carecen de acceso al agua potable y saneamiento básico.

Meta mundial para el mejoramiento de la vivienda en asentamientos humanos precarios y en riesgo: mejorar considerablemente la calidad de vida de los habitantes de asentamientos humanos precarios y en riesgo.

8. Fomentar una asociación mundial para el desarrollo, con metas para la asistencia, el comercio, el buen gobierno y el alivio a la deuda.

Metas mundiales para fomentar una sociedad mundial para el desarrollo:

- Desarrollar un sistema comercial y financiero abierto, basado en normas, previsible y no discriminatorio. Lograr una buena gestión de los asuntos públicos y la reducción de la pobreza.



- Acceso libre de aranceles, a mercados sin subsidios por parte de los países industrializados, y sin cupos limitantes para las exportaciones de los países menos desarrollados; programa mejorado de alivio de la deuda de los países pobres muy endeudados; cancelación de la deuda bilateral oficial; concesión de una asistencia oficial para el desarrollo más generosa a los países que hayan mostrado su determinación de reducir la pobreza.
- Encarar de manera general los problemas de la deuda con medidas nacionales e internacionales a fin de hacer la deuda sostenible a largo plazo.
- En cooperación con los países en desarrollo, elaborar y aplicar estrategias que proporcionen a los jóvenes un trabajo digno y productivo.
- En cooperación con las empresas farmacéuticas, proporcionar acceso a los medicamentos.
- En colaboración con el sector privado, velar por que se puedan aprovechar los beneficios de las nuevas tecnologías, en particular, los de las tecnologías de la información y de las comunicaciones

Plan Nacional de Desarrollo 2010-2014, Prosperidad para Todos

De acuerdo con el Plan Nacional de Desarrollo, los planes de desarrollo municipales deben incluir metas y estrategias para alcanzar las Metas del Milenio, así como estrategias territoriales para la disminución de la pobreza extrema, los mecanismos administrativos, presupuestales, financieros y de gestión para la atención integral a la primera infancia y su obligatoria articulación y cofinanciación con la Nación para la ampliación sostenible de cobertura y calidad y la definición de recursos para adquirir áreas de interés para acueductos municipales, de igual manera define que estos planes deben articularse con lo dispuesto en el Plan Decenal de Educación 2006-2016.

Los postulados y valores sobre los cuales se construye esta propuesta de gestión se fundamenta en los siguientes aspectos:

- **Enfoque de Derechos:** que se antepone a las anteriores prácticas del desarrollo centradas en la identificación y satisfacción de las necesidades básicas de la población beneficiaria, y remplazarlas en este esquema por prácticas basadas en el reconocimiento de que toda persona es titular de unos derechos inherentes. Por lo tanto, el propósito no es la satisfacción de necesidades en sí mismas, sino la realización de derechos. Este enfoque implica no solo determinar con claridad quién tiene responsabilidades en relación a esos derechos sino también los deberes ciudadanos que dichos derechos tienen aparejados según lo establecido en nuestra carta política, necesariamente articulados con esquemas operacionales de empoderamiento ciudadano y poblacional.
- **Visión general del concepto de desarrollo integral del territorio,** como proceso de cambio progresivo que propicia la armonía entre el bienestar de la población, el uso y apropiación del espacio, la conservación y protección de los recursos naturales, y la promoción de las actividades productivas, a efecto de lograr el mejoramiento en la calidad de vida de la población, bajo un enfoque de sostenibilidad de carácter estructural
- **Procesos participativos integrales** que consisten en ser actor, observador y agente de las decisiones que nos afectan como comunidad, en actor con el deber de buscar el mejoramiento de las condiciones sociales, económicas, culturales y ambientales propias y de la sociedad a la que pertenece.
- **Enfoque de resultados,** estableciendo objetivos y estrategias comunes soportadas en diagnósticos precisos, presupuestos



vinculados al desempeño que adaptan los recursos necesarios a los resultados deseados. Toma de decisiones en función de datos empíricos, basándose en indicadores coherentes que permita el diseño y aplicación de sistemas de seguimiento del desempeño, y una detallada rendición pública de cuentas, que garantice el conocimiento de la ciudadanía respecto a las acciones de los servidores y representantes locales.

- **El ordenamiento territorial** como función pública que tiene por objeto establecer el marco de referencia espacial necesario para las distintas actividades humanas, ya sean asentamientos humanos, actividades productivas, o de protección de los recursos naturales, señalando, a su vez, la vocación de las diversas zonas del territorio y el riesgo inherente a su apropiación.
- **Énfasis en la equidad integral**, lo cual se refiere al análisis de la realidad social a partir de las identidades, condiciones y características de edad, género, étnicas, de capacidades físicas y de salud, religiosas, territoriales, etc., así como también las características que ello implica en las relaciones que se establecen entre las personas, tanto en el plano individual, como en el social. Desde el punto de vista de los valores y los objetivos a alcanzar, se asume la equidad como una relación marcada por la igualdad de derechos y por la dignidad propia e intrínseca entre seres humanos diferentes por naturaleza.

Así mismo, el Plan Nacional de Desarrollo contempla cinco ejes programáticos denominados “las locomotoras del crecimiento”:

- **Vivienda**
- **Infraestructura**
- **Minería**
- **Agro**
- **Innovación**

Programa Visión Colombia 2019 Segundo Centenario

Este documento tiene como objetivo servir de punto de partida para pensar el país que todos los colombianos quisiéramos tener, para el momento de la conmemoración del segundo centenario de vida política independiente, a celebrarse el 7 de agosto de 2019. El mismo plantea cuatro grandes objetivos:

- Una sociedad más igualitaria y solidaria.
- Una sociedad de ciudadanos libres y responsables.
- Una economía eficiente que garantice mayor nivel de bienestar.
- Un estado eficiente al servicio de los ciudadanos.

Código de la Infancia y la Adolescencia

Por otro lado, la ley 1098 de 2006, Código de la Infancia y la Adolescencia, reconoce como sujetos titulares de derecho a todas las niñas, niños y adolescentes menores de 18 años. El objetivo principal es establecer normas para la protección integral mediante la garantía de sus derechos y libertades fundamentales y su restablecimiento.

El Plan de Desarrollo Municipal debe incorporar las metas para procurar cumplir con este propósito. Los lineamientos mínimos que las entidades territoriales deben tener en cuenta en el momento de preparar el Plan de Desarrollo, los programas y proyectos deben tener un enfoque desde: población y ciclo vital, garantía y restitución de derechos, territorio y género, así como restituir los derechos, cuando hayan sido vulnerados, a los niños, niñas y adolescentes.



Tabla 1. Objetivos de Niñez, Infancia, Adolescencia y Familia en el Plan de Desarrollo

Objetivos	Acciones
1. Incluir un diagnóstico que muestre la situación actual de las condiciones de vidas de los niños, niñas y adolescentes en cual se evidencian no solo los problemas sino las causas de dicha situación.	El diagnóstico debe realizarse sobre los diferentes enfoques, identificando los determinantes de cada situación. Los factores protectores y de riesgo en los entornos familiares, comunitarios, sociales, culturales y ambientales.
2. Definir estrategias y programas relacionados con la situación de la niñez y la adolescencia.	La estrategia debe garantizar el ejercicio de los derechos, especialmente a los más vulnerables y de mayor riesgo (Ejemplo aquellos en condiciones de desplazamiento)
3. Establecer tanto indicadores como sistemas de información relacionados con la situación de la niñez y la adolescencia que nos permitan realizar el seguimiento y la evaluación para la toma de decisiones.	Se deben establecer líneas bases por ciclo vital y zona geográfica, que permitan evidenciar el avance en esta materia.
4. Elaborar el diagnóstico, las estrategias, los programas y los proyectos bajo el enfoque del ciclo vital.	En cada fase de la vida existen particularidades potenciales y riesgos específicos que requieren de acciones diferentes. No se puede tratar lo mismo a un niño de 5 años que a uno de 8 o a uno de 14, en ese sentido cuando se habla de niños de 0 a 6 años incluida la gestación, parto y posparto de la madre, se hace referencia a la primera infancia; la infancia incluye a los niños y niñas de 7 a 12 años y, la adolescencia de 13 a 17 años.
5. Tener en cuenta a la familia como sujeto activo y de intervención en sus estrategias, programas y proyectos.	La familia tiene un papel determinante durante el periodo de la primera infancia, la infancia y la adolescencia.
6. Propender por la programación y articulación intersectorial.	Las acciones de política pública para los niños, niñas y adolescentes implican la presencia de sectores como: protección social, vivienda, educación, salud, justicia, medio ambiente, y otros.

Objetivos	Acciones
7. Promover la afiliación inmediata del recién nacido al sistema general de seguridad social en salud.	Además se debe prestar atención especial a las madres lactantes e inscribirse en los demás programas que direccionen la secretaría de salud.
8. Garantizarse el derecho a la identidad. Todo recién nacido tiene derecho al nombre, a la familia y a la ciudadanía, para garantizar el acceso a los servicios sociales básicos.	Son imprescindibles las acciones articuladas del municipio con el ministerio de protección social y la registradora nacional del estado civil, para garantizar la inscripción y el trámite del registro civil de nacimiento de manera oportuna y eficaz.
9. Atención especial a la población en condición de desplazamiento.	Tal como lo estableció la corte constitucional el estado debe brindar especial atención y protección a esta población en sus distintos momentos del ciclo vital y en las diferentes etapas del desplazamiento.

Tabla 2. Ciclos de vida: niñez, infancia, adolescencia y familia

Etapas	Acciones
Primera infancia (desde la gestación hasta los 6 años, madres gestantes y lactantes)	Acciones: asistencia y controles al embarazo, esquemas completos de vacunación, implementar las instituciones amigas de la mujer y la infancia. Implementación de programas de educación inicial; definir el marco pedagógico para la atención de niños y niñas menores de 6 años (Menores de 3 años, de 3 a 4 años y de 5 a 6 años)
Infancia (de 7 a 11 años)	Reforzar los procesos de prevención y atención en salud, implementar estrategias para el manejo del tiempo libre y la recreación, aumentar el acceso a la básica primaria, disminuir la deserción escolar, identificar las dificultades de la población rural; disminuir y reducir la desnutrición, protegerlos del abandono y el maltrato.



Plan de Desarrollo para Antioquia

Es necesario seguir los pasos de la construcción paralela que se viene haciendo del Plan de Desarrollo para Antioquia, en el que se concretan los tres ejes fundamentales de lo que fue el programa de gobierno del gobernador Sergio Fajardo Valderrama: Pacto por la transparencia, teniendo como base acabar con la corrupción; la apuesta por una región más segura y, por último, una Antioquia más educada; ejes que se extienden a los que hasta ahora serán sus 7 líneas estratégicas.

Estas líneas estratégicas que se han determinado muestran la fuerte participación de los diversos actores de las distintas regiones teniendo en cuenta las localidades. Las 7 líneas son (Fajardo Valderrama, 2012):

- Línea 1: Antioquia legal
- Línea 2: La educación como motor de transformación de Antioquia
- Línea 3: Antioquia es segura y previene la violencia
- Línea 4: Antioquia es incluyente y social
- Línea 5: Antioquia es verde y sostenible
- Línea 6: proyecto integral regional de Urabá
- Línea 7: Antioquia sin fronteras

Sin duda están otros elementos que serán de carácter obligatorio y que se verán relacionados en lo largo de este documento.





Presentación del contenido y estructura del plan



El presente documento recoge los contenidos expuestos en la parte metodológica con un alcance tal que permite guiar la ejecución de las propuestas de trabajo que se tienen para el Municipio de Arboletes. De esta manera se ha considerado una ruta esquemática que relaciona cada uno de los componentes y dimensiones que se han querido abordar para la formulación del Plan de Desarrollo y que, sin duda, han permitido en cierta forma dar claridad a esta propuesta.

Se identifican también las conexiones sistemáticas desde el contexto global que se expone para mejorar las condiciones de vida de la población hasta llegar a la minuciosidad que se espera con el contexto local, adicionalmente se presenta un marco general de condiciones que establece las limitaciones y supuestos propios de la acción. Estas limitaciones, fundamentalmente están establecidas por el marco jurídico, los procesos de planificación del orden nacional y territorial superior, así como por las condiciones y proyecciones financieras del Municipio.

El supuesto metodológico fundamental es que la acción pública está estructurada en un esquema de fines, medios y condiciones, conceptos dentro de los cuales se enmarcan los grados de libertad y de control, habilidad del ejecutivo municipal. En consecuencia, en este contenido estructural también se exponen, no solo las relaciones deseables y concertadas de fines a medios, sino también se establecen las posibilidades de acción sobre las condiciones deseables que se pueden construir a partir de la articulación interinstitucional entre el equipo de trabajo municipal, las instituciones del Estado a todos los niveles, y la comunidad como beneficiaria final de los actos y políticas de gobierno.

A continuación se anexan los contenidos y los títulos temáticos específicos que agrupan lo mencionado en los párrafos anteriores y que permiten de manera ordenada la construcción guiada del plan de Desarrollo del Municipio de Arboletes.

ESTRUCTURA DEL PLAN DE DESARROLLO

La formulación del Plan de Desarrollo, determinó una estructura que ha permitido establecer un proceso coherente, no solo para su identificación, si no para su formulación y posterior gestión, ejecución y evaluación.

La estructura establece cuatro componentes que son complementados con ciertos elementos:

COMPONENTE I. Divulgación activa orientadora: Este componente parte del reconocimiento integral del Municipio de



Arboletes, caracterizándose este por tener una mirada desde los diferentes enfoques y dimensiones planteadas para el desarrollo del Municipio.

Estas dimensiones establecidas son: la dimensión ambiente poblacional, la dimensión ambiente natural, la dimensión ambiente construido, la dimensión económica social y la política administrativa.

COMPONENTE 2. Análisis situacional participativo. Este segundo elemento tiene en cuenta cuatro momentos:

Primer momento: Una aproximación a la situación inicial. Donde se realiza un análisis previo a variables tales como la demografía (grupos etarios, distribución por sexo, distribución política, y los N.B.I) en este mismo momento se hace un reconocimiento de los elementos cartográficos con que cuenta el Municipio, se observa de igual forma el componente de desarrollo humano (salud, educación, PIB per capital, participación política), economía y equidad y medio ambiente como elemento transversal de todo proceso de Desarrollo.

Segundo momento: Contexto operativo del plan. En este momento se identifican elementos como el ordenamiento territorial, análisis financiero y presupuestal y el análisis de capacidad jurídico político.

Tercer momento: Recolección de información primaria. Se utilizan herramientas tales como: diagnóstico rápido y participativo, comunicación directa con la comunidad en los diferentes corregimientos, veredas, cabecera municipal y hasta con población que habita en zona de influencia que de alguna manera hacen parte de la dinámica del Municipio, es decir que se hace un proceso del reconocimiento integral del territorio con

la misma comunidad (corregimientos, veredas, alcalde, consejo, JAC, grupos étnicos, comunidad ROM, sectores y gremios entre otros actores llamados a este proceso de desarrollo integral).

Cuarto momento: Reconocimiento de áreas críticas y situaciones problemáticas. Este momento determina las variables críticas para posteriormente dar una articulación apropiada a los elementos estratégicos que plantea el programa de gobierno y se elabora el documento de diagnóstico que será el elemento base para la propuesta estratégica y presupuestal del plan de desarrollo.

COMPONENTE 3: Formulación de opciones estratégicas Fines – Medios – Procesos. En este componente se establece la consolidación estratégica que adoptará el presente Plan de Desarrollo; el primer elemento se centra en la plataforma estratégica con la que contará: misión, visión, objetivos estratégicos y las líneas estratégicas con sus propósitos generales, componentes programáticos (programas) y posibles proyectos que darán respuesta a la operacionalización del Desarrollo que quiere el Municipio de Arboletes. Luego se hace una retroalimentación del proceso y se procede a dar forma al documento final que reúne el preámbulo del plan y contiene la plataforma estratégica de la política de Desarrollo, el diagnóstico situacional del territorio, las dimensiones estratégicas, las proyecciones financieras, el análisis de viabilidad, la batería de indicadores, el plan inmediato de puesta en marcha y anexos.

COMPONENTE 4: Publicación y socialización. Es indispensable por ser este documento una construcción plenamente abierta y participativa, cuyo objetivo es el de generar mejores condiciones de vida a la población que habita el Municipio de Arboletes. Por tanto, este debe ser publicado y



socializado con los diferentes grupos políticos, étnicos, económicos, educativos y con la población en general, como garante de la construcción compartida a la que dio lugar este Plan de Desarrollo.

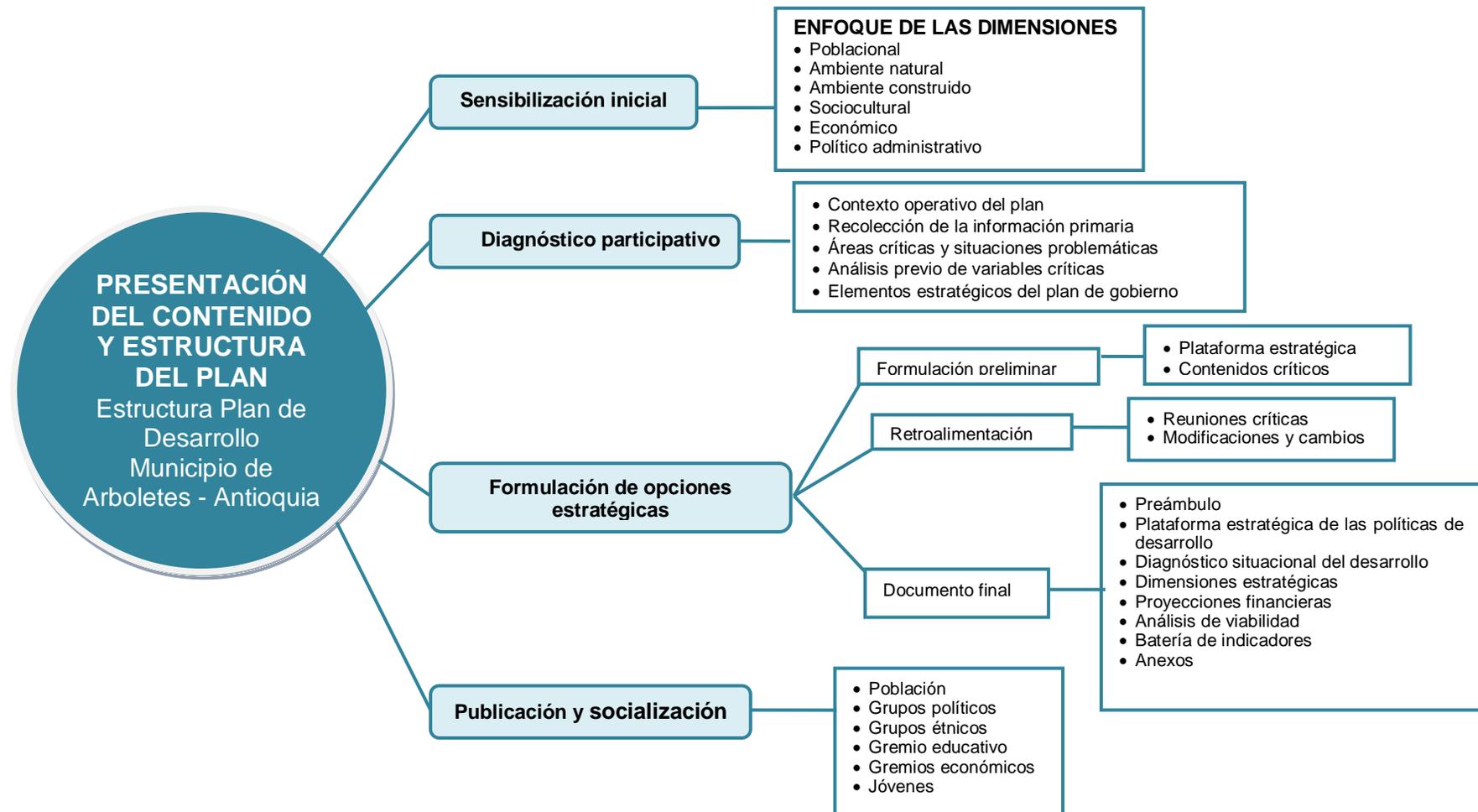


Figura 1. Presentación del contenido y estructura del Plan de Desarrollo Municipio de Arboletes - Antioquia
Fuente. Elaboración Plan de Desarrollo Municipal 2012 – 2015



Reconocimiento del territorio

Generalidades



Arboletes es una entidad municipal perteneciente al Departamento de Antioquia, nacida de una disputa de territorios entre los Departamentos Antioquia y Córdoba. Fundado en 1904 por José Torres Vargas y José María Reales, pasó a ser en 1920 corregimiento del también Municipio antioqueño de Turbo, del cual se separó en el año 1958 cuando fue erigido como Municipio, mediante Decreto 340 de 1958.

Se encuentra ubicado al noroccidente del Departamento, en la denominada región de Urabá. Está situado a orillas del Mar Caribe y al extremo de la serranía de Abibe. Sus coordenadas son $8^{\circ},6',48''$ y $8^{\circ},51',48''$ de latitud norte y $76^{\circ},34',48''$ y $76^{\circ},26',48''$ de longitud oeste con respecto al meridiano de Greenwich. Su temperatura media es de 28° centígrados y la altitud de la cabecera municipal es de 4 metros sobre el nivel del mar.

Limita al norte con el Mar Caribe, al oriente con el Municipio de Los Córdoba (Departamento de Córdoba), al sur con los municipios de San Pedro de Urabá y Turbo y al occidente con los municipios de San Juan de Urabá y Necoclí.

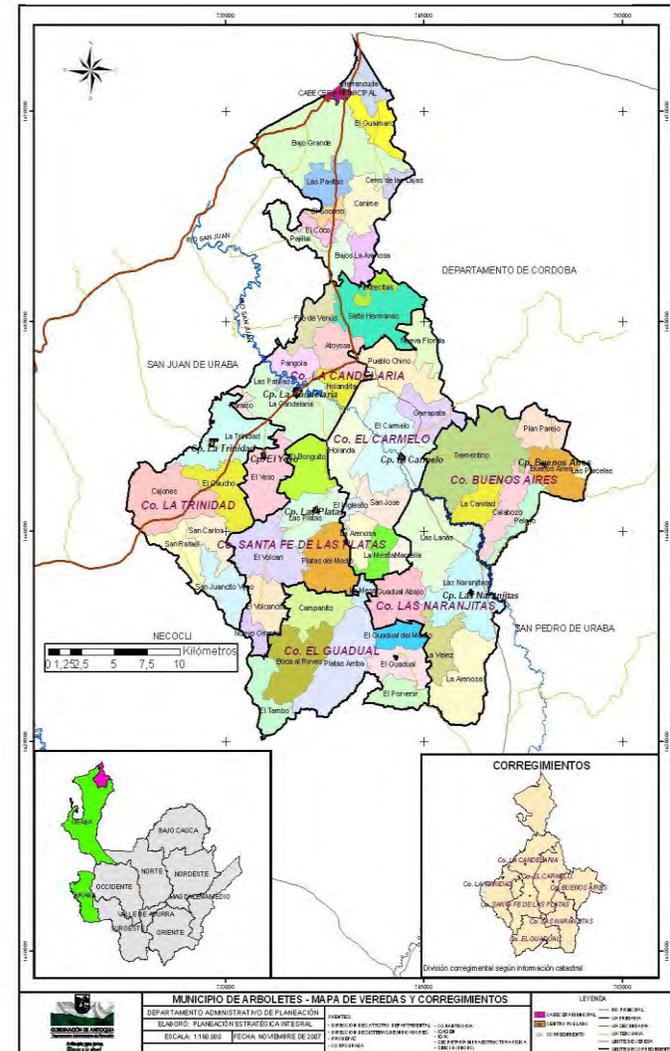
Tiene una extensión total de 710 kms², está conformado por la cabecera urbana, la cual está dividida en 30 barrios, el suelo rural está conformado por 8 corregimientos y 72 veredas:



Tabla 3. Barrios y veredas del Municipio de Arboletes.

BARRIOS	Acevedo, Campo Mar, Centro, Campano, Deportista, Deportivo, Minuto de Dios, Prado, El Volcán, Kennedy, La Florida, La Granja, Las Delicias, Las Marías, Laureles, Los Paticos, Miramar, Nueva Esperanza (Invasión), Once de Agosto (Invasión), Pambelé, Primero de Mayo, Río Hobo, Sagrado Corazón, San Agustín, San Isidro, Villa Cruz, Villa Gloria, Villa Luz, La Barracuda (Suburbano), Las Tinas (Suburbano).
CORREGI-MIENTOS Y VEREDAS	Buenos Aires: Calabozo, La Unión, Las Parcelas, Pelayo, Plan Parejo, Trementino, Trementino Abajo.
	La Candelaria: Casa Nueva, Chinchorro, Holandita, La Atoyosa, Las Patillas, Pangola, Kilómetro 20, Siete Hermanas, El Yeso, Paraíso y Los Ángeles.
	El Carmelo: Aguas Vivas, Arenosa el Carmelo, El Cuadrito, Garrapata, Holanda, Marsella, San José de Pueblo Chino, San José del Carmelo, El Inglesito y El Sinaí.
	El Guadual: Boca al revés, Campanito Central, Boca de Campanito, El Pichón, El Porvenir, El Tambo, Guadual del Medio, La Mesa, Mulatico Nueva Estrella, Platas Arriba (Nueva Esperanza), El Tigre (Caserío), Pueblo Chino (Caserío), Dios es Amor, La Ilusión y Nuevo Horizonte.
	La Trinidad: Cruz del Guayabo, El Caucho (Comunidad Indígena), El Cedro, La Ceiba (Comunidad Indígena), Los Cajones, San Carlos, San Juancito Vijao, Nuevo Canime (Comunidad Indígena) y El Caobal (Caserío).
	Las Naranjitas: Arenosa Naranjitas, Guadual Abajo, La Rosita, La Vejez, Las Lanás y El Cairo (Caserío).
	Santa Fe de las Platas: El Bonguito, El Guasimo, El Volcán, Platas del Medio, El Volcancito.
	Pajillal: Alto Pajillal, Bajo Grande, Bajo la Arenosa, Cerro las Lajas, Coco del Medio, Coco Km 10, El Canine (Resguardo Indígena), El Guaimaro, El Socorro, Las Pavitas y Nueva Estrella.

Figura 2. Plano División política Municipio de



NOTA ACLARATORIA:

En el siguiente mapa no existe la delimitación del corregimiento Pajillal.



El Municipio de Arboletes pertenece a la subregión de Urabá, de la cual hacen parte los municipios de Apartadó, Carepa, Chigorodó, Murindó, Mutatá, Necoclí, San Juan de Urabá, San Pedro de Urabá, Turbo y Vigía del Fuerte.



Figura 3. Localización de Arboletes en Antioquia.



Dimensión poblacional

Distribución poblacional

El censo del DANE 2005¹ arrojó una población total de 30.738 habitantes en el Municipio, distribuidos de la siguiente forma: 12.213 en la cabecera municipal y 18.525 en la zona rural (veredas y corregimientos). Los datos proyectados para la cabecera municipal por el PBOT en 1999 para el año 2005 fueron ligeramente inferiores a los datos arrojados por el censo del DANE realizado en 2005.

Según proyecciones del DANE² para el 2020 el Municipio contará con un total de población de 45.710 habitantes distribuidos así: 19.477 en la cabecera municipal y 26.233 en el resto del Municipio. Las proyecciones por quinquenio arrojadas después del censo del DANE de 2005, continúan con un ligero aumento de población frente a los contemplados para la cabecera en 1999.

Tabla 4. Distribución poblacional de Arboletes

SUBREGIONES Y MUNICIPIOS	CENSOS DE POBLACIÓN (I)		
	Junio 30 de 2005 Conciliada		
	Total	Cabecera	Resto
Arboletes	30.738	12.213	18.525

FUENTE: Departamento Administrativo Nacional de Estadística - DANE
Y Departamento Administrativo de Planeación de Antioquia
Dirección Sistema de Indicadores.



Gráfico 1. Tasa de crecimiento intercensal
Fuente: Plan de Desarrollo de Arboletes 2012-2015.

Tabla 5. Proyección de la población de Arboletes 2010 - 2020

Año	2010	2011	2012	2013	2014	2015	2016	2017	2018	2019	2020
Total	35.212	36.149	37.124	38.100	39.113	40.147	41.209	42.301	43.416	44.560	45.710
Cabecera	14.472	14.935	15.412	15.887	16.375	16.870	17.374	17.889	18.411	18.944	19.477
Resto	20.740	21.214	21.712	22.213	22.738	23.277	23.835	24.412	25.005	25.616	26.233

¹En "COLOMBIA. Censo General 2005. Resultados Ajuste Censal (A junio 30 de 2005). MUNICIPIOS"

²En "COLOMBIA. PROYECCIONES DE POBLACIÓN MUNICIPALES POR ÁREA 2005 - 2020. A junio 30"



Crecimiento de la población: natalidad, mortalidad, emigración

Tabla 6. Crecimiento de la población: natalidad, mortalidad, emigración Arboletes

POBLACIÓN														
ESTIMADA 2010			TASA DE CRECIMIENTO INTERCENSAL (%) 1993-2005			DINÁMICA POBLACIONAL (Por mil habitantes)(5)			SISBENIZADA (JUNIO 2011)			POBRE POR NBI A JULIO 30/2011(6)%		
Total	Cabecera	Resto	Total	Cabecera	Resto	Tasa Bruta de Natalidad	Tasa Bruta de Mortalidad (TBM)	Tasa de crecimiento Vegetativo	Total	Cabecera	Resto	Total	Cabecera	Resto
35.212	14.472	20.740	2,15	3,40	1,42	5,8	1,6	3,4	26.583	9.034	17.549	72,40	44,74	90,84

Elaboración propia

Tabla 7. Población según natalidad, morbilidad, emigración en el Municipio.

DINÁMICA POBLACIONAL (1)			TASA DE CRECIMIENTO INTERCENSAL (%)						GRADO DE URBANIZACIÓN %				Tasa de Urbanización % 1993 - 2007	DENSIDAD POBLACIONAL			% DE ÁREA URBANA	DISTRIBUCIÓN DE LA POBLACIÓN %
Tasa Bruta de Natalidad %0	Tasa Bruta de Mortalidad (TBM) %0	Tasa de Crecimiento Vegetativo %0	1985 - 1993			1993 - 2005			1993	2005	2006	2007		Hab/ km2				
			Total	Cabecera	Resto	Total	Cabecera	Resto						Total	Cabecera (2)	Resto		
101	6.1	5.8	20.49	-0,01	-2,7	0,47	-2,05	0,05	-2,4	13,3	17,2	17,35	1,80	53	6.814	44	0,14	0,21

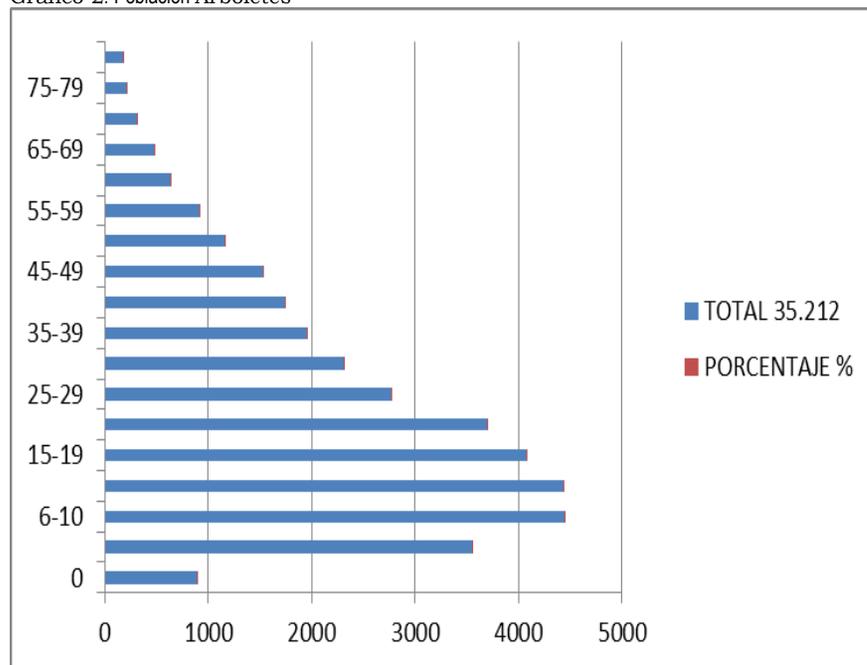
(1) Tasas sin ajuste por subregistro de estadísticas vitales (cifras provisionales), excepto total departamento, y donde la información es 2010

(2) El área urbana (cabecera) está delimitada por los planes de ordenamiento territorial (POT) del respectivo Municipio e incluye áreas urbanas de los corregimientos. En algunos municipios la densidad poblacional es alta por falta de actualización catastral



Estructura de la población: edades y sexo

Gráfico 2. Población Arboletes



Elaboración propia.

Tabla 8. Población según rangos de edad en el Municipio de Arboletes

Grupos de edad	Total	Porcentaje
Total	35.212	%
0	887	2,52
1-4	3.547	10,07
5-9	4.443	12,62
10-14	4.430	12,58
15-19	4.077	11,58
20-24	3.691	10,48
25-29	2.761	7,84
30-34	2.303	6,54
35-39	1.947	5,53
40-44	1.733	4,92
45-49	1.529	4,34
50-54	1.155	3,28
55-59	912	2,59
60-64	631	1,79
65-69	478	1,36
70-74	306	0,87
75-79	204	0,58
80 y más	178	0,51



Grupos específicos infancia adolescencia juventud y adultos mayores, en proceso de reintegración (Distinguiendo hombres y mujeres)

Atención a la Mujer



Las mujeres del Municipio de Arboletes son originarias de la costa Caribe, esto hace que sean alegres, simpáticas, luchadoras, dispuestas a trabajar por el sustento de sus familias; su desarrollo se ha visto afectado por falta de oportunidades en el área educativa, formativa y laboral.

En la actualidad la población femenina corresponde a más del 50 % de la población general; sin embargo su desarrollo social, político, económico y cultural no es significativo, permitiendo esto que las mujeres no sean lo suficientemente visibilizadas.

En el Municipio no existen datos estadísticos que permitan aportar un informe técnico en cuanto a la vulneración de los derechos de la mujer, debido al mismo silencio de ésta, que no denuncia las violaciones recibidas en su propio hogar. No obstante, con base en las evidencias y en la mal llamada cultura machista sí existe un alto porcentaje de maltrato y violación de los derechos de la mujer, situación que exige que desde la administración municipal se desarrollen acciones preventivas y curativas ante las violaciones y afectaciones psicológicas de las mujeres.

Es necesario que desde la administración municipal se impulsen proyectos productivos que contribuyan económicamente a las familias, especialmente dirigidos a las mujeres, tales como: patios productivos, confecciones, capacitación en desarrollo personal, promoción de la salud, programas de planificación familiar y control de gestación.

Además el fortalecimiento a los grupos asociativos de las mujeres desde un sitio para su encuentro como la casa de la mujer.



Infancia, adolescencia y juventud

Infancia y adolescencia



En los últimos años nuestro país ha venido avanzando en su responsabilidad de asegurar que las niñas y los niños puedan desarrollarse de forma integral en su primera infancia, se cuenta con un Código de la Infancia y la Adolescencia cuya finalidad es garantizar a los niños, a las niñas y a los adolescentes su pleno y armonioso desarrollo para que crezcan en el seno de la familia y de la comunidad, en un ambiente de felicidad, amor y comprensión. Prevalecerá el reconocimiento a la igualdad y la dignidad humana, sin discriminación alguna.

El Municipio de Arboletes cuenta con el acuerdo del Concejo Municipal N° 013 de 02 de septiembre de 2008, donde adopta la Política Pública con el plan de acción de protección integral de los derechos de la infancia, la niñez y la adolescencia.

Entre las situaciones problemáticas se encuentran:

- Maltrato físico, verbal y psicológico y trabajo infantil.
- Embarazo a temprana edad, incluso en menores de 14 años
- Dificultad en el transporte para llegar al colegio para los que viven en el sector Rural
- Ausencia de programas educativos y recreativos, ludotecas y parques
- Pobreza extrema, que dificulta la permanencia de los niños en el colegio, no hay alimentos al retornar de clases y útiles escolares.
- Falta de espacios y dotación para la recreación y deporte.

Por su parte, es de mencionar que el Municipio de Arboletes cuenta con un hogar infantil que agrupa 15 hogares comunitarios, en el cual se encuentra beneficiada la siguiente población:

Tabla 9. Población infantil

Niños	109
Niñas	86
Niños y niñas discapacitados	1
Niños y niñas indígenas	4
Niños y niñas afrodescendientes	3
Niños y niñas desplazados	28
Niños y niñas red unidos	10
Total niños y niñas	195

Además existen 17 hogares comunitarios dispersos en la cabecera municipal y 6 a nivel rural, que requieren el apoyo y atención integral que la ley de infancia establece.



Así mismo, se cuenta con un centro de recuperación nutricional, donde se brinda atención permanente a menores en condición de malnutrición, lo mismo que a madres gestantes en riesgo o

mal nutridas. También se cuenta con el hogar de bienestar infantil Mi Botecito, con capacidad para 80 niños.

Tabla 10. Población infantil asistida

POBLACIÓN INFANTIL ASISTIDA	
Beneficio: alimentación complementaria restaurantes de pre escolar a 12 años	6.017 Sector Rural 100% Indígenas 100% Desplazados 100%
Niños escolarizados (fuente mesa de infancia y adolescencia)	5.715 rural y urbano
Adolescentes (fuente mesa de infancia y adolescencia)	4.973 rural y urbano

Juventud

El Municipio de Arboletes no cuenta actualmente con un Consejo Municipal de Juventudes (CMJ) funcionando, a pesar de que existe el acuerdo No. 002 del 14 de mayo de 2008 establecido por el Concejo Municipal; por ello se está trabajando en la conformación del CMJ desde la coordinación de Grupos Vulnerables, con un Coordinador de Juventud encargado de liderar y gestionar la implementación del mismo.

En el Municipio existe un Hogar Juvenil Campesino, donde se les brinda alojamiento a los jóvenes que vienen del sector rural a estudiar el bachillerato a la cabecera municipal.

En la actualidad hay 20 personas capacitadas como agentes locales de juventud. Existen 2 clubes y 8 grupos juveniles

conformados por grupos de danzas, teatro, música, policía cívica, semillero vocacional, entre los cuales se encuentra un grupo indígena conformado por 37 jóvenes en el sector rural.



Debido a que estos grupos no estaban identificados se ha venido adelantando este trabajo, además desde la conformación del CMJ se piensan implementar proyectos de emprendimiento, productivos, de motivación y capacitaciones en convivencia ciudadana, educación y orientación sexual y reproductiva, y desde la policía cívica un proyecto de participación ciudadana.

A los jóvenes en su participación en la formulación del plan de desarrollo 2012 – 2015, tanto en el sector rural como urbano expusieron las siguientes problemáticas:



- Drogadicción, alcoholismo, y embarazo en adolescentes
- Falta de oportunidad para la educación superior (técnica, tecnológica y profesional, por falta de recursos económicos)
- Falta de escenarios adecuados para el deporte y la cultura
- Falta de caracterización de grupos juveniles, falta acompañamiento y motivación para participar en grupos organizados
- Maltrato físico y verbal
- Abuso sexual y delitos sexuales
- Lesiones de accidentes de tránsito
- Suicidios y homicidios
- Violencia intrafamiliar
- Adolescentes en conflicto con la ley

Tabla 11. Problemáticas identificadas en la población juvenil

PROBLEMÁTICA IDENTIFICADA EN LA POBLACIÓN JUVENIL	
Embarazos prematuros	Niñas de 14 años: 11 en el 2011 y 2012 Niñas de 13 años: 4 en el 2011 y 2012, fuente de información Hospital Pedro Nel Cardona.
Abuso sexual	2008: 4, 2009 : 5, 2010: 16, 2011: 12, Fuente Fiscalía Seccional
Abuso Sexual	2008: 3, 2009: 10, 2010: 6, 2011: 5, Fuente Comisaría de Familia

Adulto mayor

La población adulta mayor del Municipio de Arboletes que se ha identificado en grupos vulnerables es de 3388, de los cuales 149 son beneficiados con el subsidio económico de protección al Adulto Mayor y 488 con el programa de Alimentación Complementaria ración por preparar Juan Luis Londoño de la Cuesta.

Actualmente los Adultos Mayores no cuentan con cabildantes, ni estampilla de bienestar del anciano, tienen un CBA que no reúne las condiciones establecidas porque el terreno no es propio y el Municipio no puede construir o invertir recursos en un predio no legalizado.



Población en situación de discapacidad

La población en situación de discapacidad en el Municipio, requiere la actualización de un censo que permita identificarla, caracterizarla y localizarla, con el fin de gestionar para esta el acceso a la atención integral y recursos estipulados por el gobierno nacional a través del ente encargado para el fortalecimiento de proyectos productivos en curso (sandalias y abono orgánico). Requiere, además, gestionarse ante el gobierno departamental y nacional programas que contribuyan a la inclusión social, laboral y educativa, buscando el mejoramiento de la calidad de vida de dicha población; es necesario también fortalecer la operatividad del Comité Local de Discapacidad, para que realicen las acciones necesarias para visibilizar esta población.

Tabla 12. Identificación, localización y caracterización de población en situación de discapacidad según censo 2007

Municipio	Área	Hombres	Mujeres	Total general
ARBOLETES	1 Cabecera	149	102	251
	2 Centro poblado	155	120	275
	3 Rural disperso	161	100	261
Total ARBOLETES		465	322	787
Total general		465	322	787

Área	H	0 a 4 años	5 a 9 años	10 a 14 años	De 15 a 44 años	De 45 a 59 años	> 60 años	TOTAL	F	0 a 4 años	5 a 9 años	10 a 14 años	De 15 a 44 años	De 45 a 59 años	> 60 años	TOTAL
Cabecera		4	6	16	49	31	43	149		7	7	4	30	22	32	102
Centro Poblado		14	7	14	51	17	52	155		3	6	11	39	22	39	120
Rural Disperso		5	9	13	59	25	50	161		5	7	11	45	8	24	100
Total	H	23	22	43	159	73	145	465	F	15	20	26	114	52	95	322



Grupos étnicos, afros, indígenas – Rom.



La comunidad afro e indígena asentada en la municipalidad carece de la divulgación, valoración, protección y reconocimiento de la diversidad étnica existente; hay poca gestión en el reconocimiento y titulación de los resguardos indígenas; no existe estudios técnicos de factibilidad y viabilidad para la construcción e iniciación de la cultura y de la educación media para la comunidad indígena del Municipio; no hay una economía familiar basada en la productividad agrícola; se carece de un fortalecimiento en el trabajo de la mujer con la implementación de proyectos productivos estratégicos como: gallinas ponedoras, huertas caseras, patios productivos y marroquinería; no se cuentan con el rescate de los juegos

deportivos indígenas tradicionales como el trompo, la tapilla, las rondas entre otros, con el fin de fomentar la identidad cultural de dichas comunidades.

Movilidad de la población

En tema de movilidad de la población en el Municipio, se requiere de la implementación y el fortalecimiento de iniciativas que contribuyan a la reconciliación y a la inclusión social y económica con el fin de construir opciones viables y duraderas que deriven en la ampliación de la oferta de empleo, la capacitación de mano de obra y la generación y apoyo de nuevos procesos productivos.

Población (flujos migratorios- desplazamiento forzado)

En temas de población desplazada en el Municipio, es necesario la realización de un censo que permita identificar y caracterizar la población desplazada con el fin de gestionar para esta el acceso a la atención integral y recursos estipulados por el gobierno nacional; se requiere además gestionar ante el gobierno departamental y nacional programas que contribuyan al mejoramiento de la calidad de vida de dicha población, aprovechando las condiciones dadas por el Plan Integral Único (PIU) y las acciones previstas por el Comité Territorial de Atención Integral a la Población Desplazada (CTAIPD), basada en los componentes de generación de ingresos, salud, educación y vivienda; es necesario también fortalecer la operatividad del Comité Local de Atención a la Población Desplazada, para que



se realicen las acciones necesarias para el retorno de las familias desplazadas a su sitio de origen.

Desplazamiento forzado: De acuerdo la información dada a conocer por la personería municipal, y la fiscalía seccional y local

de este Municipio dentro de esta localidad se tienen evidenciados 950 casos de desplazamiento forzados, ocurridos entre los años 2010 y 2011, equivalente a 2.8% de la población de Arboletes. Según lo manifestado por estas entidades se evidencia que el fenómeno van aumentando en un 43.4% debido a al accionar de los grupos armados que operan en la región.





Dimensión ambiente natural

Áreas de reserva ambiental



Es evidente el deterioro ambiental en que se encuentran algunas reservas ambientales como: Ciénaga Calabozo (Buenos Aires), Ciénaga las gemelas en la Rosita (Naranjita) con un área de 120 hectáreas aproximadamente y los humedales del Carmelo y Candelaria.

Adicionalmente el Municipio posee algunas reservas ambientales como:

- La presa río Bote, con un área de 12 hectáreas aproximadamente

- Presa Arenosa, con un área de 16 hectáreas conservación de fauna y flora
- Presa el Carmelo, con un área de 3 hectáreas
- Presa Guadual, con un área de 1 hectárea
- Presa Candelaria, con un área de 5 hectárea
- Presa la Trinidad, con un área de 5 hectáreas
- Presa Buenos Aires, con un área de 2 hectáreas

Localización.

En el Municipio de Arboletes se determinaron las siguientes áreas como de interés ambiental:

- Ciénaga el Calabozo, localizada en la llanura de inundación del río San Juan con un área de 65 hectareas.
- Ciénaga la Estación, área de conservación, localizada en el corregimiento El Carmelo, en la llanura de inundación el río San Juan con un área de 240 hectareas.
- En el corregimiento de Naranjitas, Ciénaga los Arroyos, la cual se considera como área de conservación por utilidad pública.
- Cuenca del río San Juancito, zona de preservación y reserva protectora – productora.
- Cerro las Lajas, protectora – productora, en estribaciones de la serranía de Abibe entre los Departamentos de Antioquia y Córdoba.
- Ciénaga de Trementino ubicada en el corregimiento del Carmelo.



Gestión de riesgos y desastres



Según el proceso de revisión del Plan Básico de Ordenamiento Territorial que se inició durante el año 2010 por la Corporación ambiental CORPOURABÁ, en el Municipio de Arboletes existen los siguientes tipos de amenaza:

- Amenaza geológica
- Amenaza sísmica
- Amenaza por vulcanismo de lodo
- Amenazas por movimiento en masa
- Socavación lateral de orillas
- Amenazas por inundación
- Amenazas por socavación lateral

Estas amenazas están clasificadas en alta, media y baja. Dependiendo de esta clasificación es necesario que la

administración emprenda acciones que busquen minimizar las mismas.

Con el fin de tener una aproximación a las familias que se encuentran en riesgo la revisión del PBOT retoma las familias en riesgo registradas en el SISBEN 2009, como se describe a continuación:

En lo que tiene que ver con amenazas y riesgos se puede afirmar, de acuerdo a la información recolectada por el SISBEN de 2009, que el 8% se encuentran amenazadas por deslizamientos, lo que equivale a 587 viviendas. El 8.3% se encuentran amenazadas por inundación lo que equivalen a 607 viviendas y 68 viviendas se encuentran en riesgos de avalanchas y otros lo que representa un 1%.

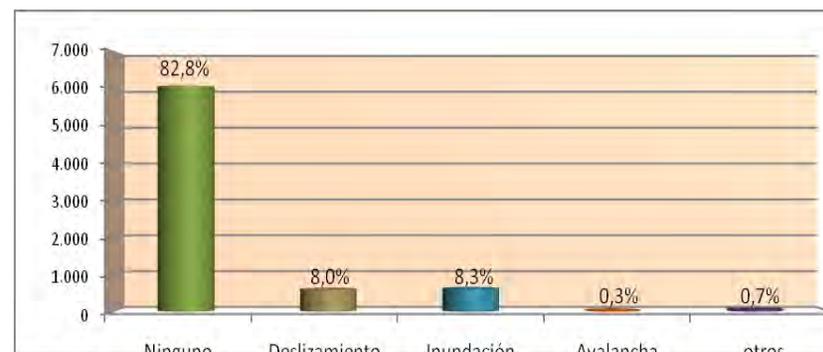


Gráfico 3. Viviendas en situación de riesgo y amenaza en el Municipio de Arboletes. Fuente, Proceso de revisión del Plan de Ordenamiento Territorial

Según lo anterior el 17.2% de las viviendas del Municipio de Arboletes se encuentran en algún tipo de riesgo y amenaza, lo que equivale a 1.262 viviendas, donde el 6.6% se encuentran ubicadas en la Cabecera, lo que equivalen a 486 viviendas y el



10.6% en el Área Rural incluyendo los corregimientos, lo que equivale a 777 viviendas. Teniendo en cuenta que existen 7.334

viviendas en total, de las cuales 2.523 se encuentran en la cabecera Municipal y 4.811 están ubicadas en la zona Rural.

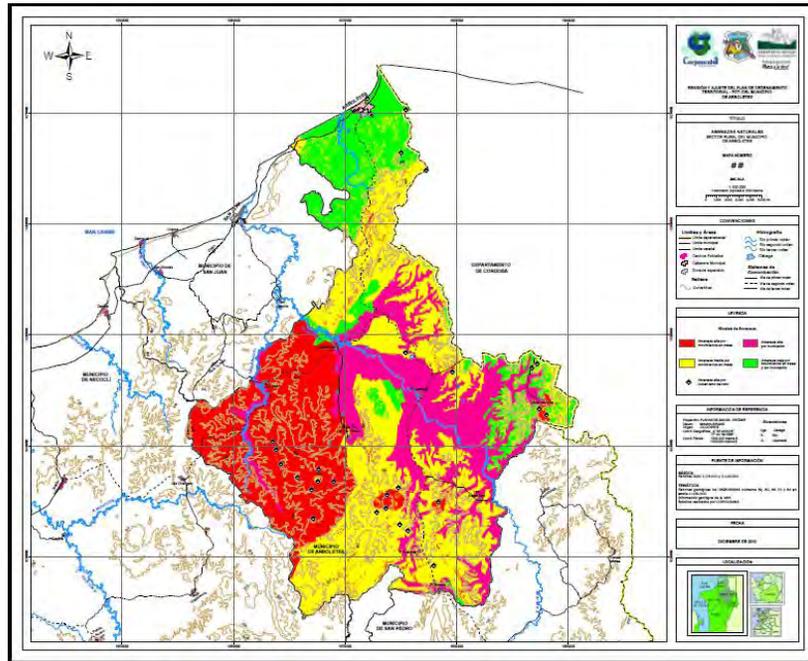


Figura 4. Plana amenazas naturales rurales

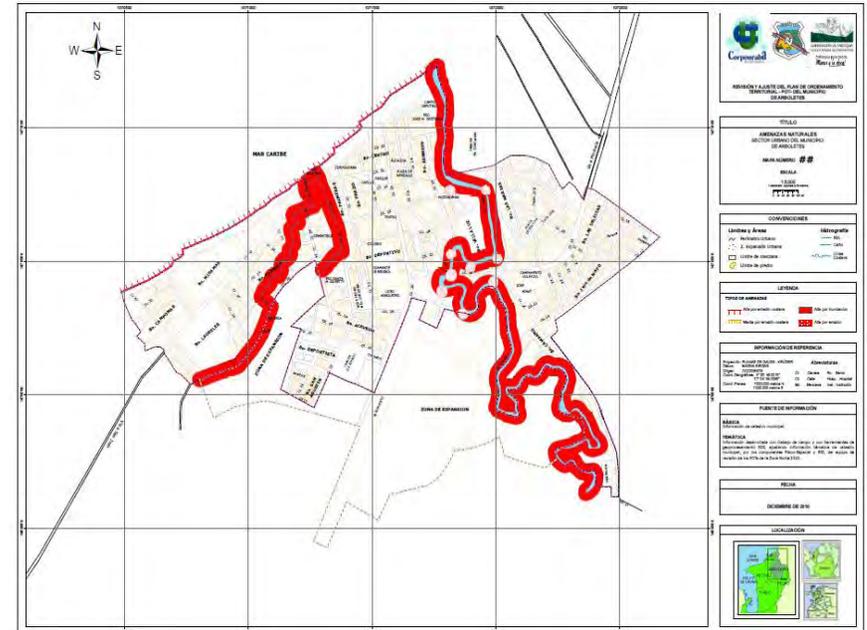


Figura 5. Plano amenazas naturales suelo urbano

Ordenamiento territorial

El Municipio de Arboletes actualmente cuenta con un PBOT que fue aprobado mediante Acuerdo del Concejo Municipal 09 de agosto de 2000, y fue concertado con CORPOURABÁ mediante Resolución No 076000 02-11-00 076000 02-11-00. El Municipio, junto con la Corporación Ambiental CORPOURABÁ, inició el proceso de revisión de este Acuerdo durante el año 2010, sin embargo este proceso no se ha culminado, por lo que es necesario que se concluya su revisión en cumplimiento de lo dispuesto por la Ley 388 de 1997 la cual define que los planes de ordenamiento pueden ser revisados al iniciar cada una de las administraciones que se encuentran dentro de su vigencia, es decir pueden tener revisiones de corto, mediano y largo plazo, donde cada plazo corresponde a un periodo administrativo. De acuerdo con lo anterior la administración debería realizar la revisión de largo plazo de su PBOT.



Clasificación y delimitación del territorio

De acuerdo con el PBOT 2000, dentro del Municipio se establecen los siguientes tipos de suelos:

- **Suelo urbano:** cabecera urbana
- **Suelo de expansión:** según el Plan básico de Ordenamiento Territorial existen 2 zonas definidas como de expansión, aproximadamente 31 ha, sin embargo es necesario analizarlas a la luz de lo expuesto en el proceso de revisión del PBOT, el cual identifica coincidencia entre estos dos suelos de expansión y los suelos de protección definidos.
- **Suelo rural:** pertenecen al suelo rural el resto del territorio municipal en el cual se encuentran los centros poblados de Buenos Aires, Candelaria, El Carmelo, El Guadual, La Trinidad, Las Naranjitas, Santa Fe de las Platas y Pajillal. Dentro del suelo rural se localiza el suelo definido como suelo suburbano.
- **Suelo de protección:** se localizan en el suelo urbano, de expansión o rural y está conformado principalmente por:
 - Las zona de utilidad pública para la ubicación de infraestructura para la provisión de servicios públicos domiciliarios
 - Las áreas de amenazas y riesgo no mitigable para la localización de asentamientos humanos.
 - Áreas de retiro para la protección de los múltiples cauces (ríos, quebradas, caños y lagunas) de microcuencas donde se definan claramente las áreas de



protección de cuencas abastecedoras de acueductos y áreas de protección en represas de acueductos corregimentales.

- Áreas de protección en su paso por los centros poblados de las quebradas Pambelé, El Cementerio y Las Tinas y río Volcán en su paso por el área Urbana, quebrada la Atoyosa que desemboca al río San Juan en el Corregimiento la Candelaria, río San Juancito en el



- corregimiento La Trinidad, quebrada Las Platas y la Ceniza en el Corregimiento de Santa Fe de las Platas, quebrada El Guadual en el Corregimiento del mismo nombre, quebradas Trementino y La Guagua en el Corregimiento de Buenos Aires, río San Juan en el Corregimiento El Carmelo, quebrada Naranjitas en el corregimiento del mismo nombre.
- Ciénaga el Calabozo en la llanura de inundación del río San Juan, Ciénaga la Estación en el corregimiento El Carmelo, Trementino en el corregimiento El Carmelo y Los Arroyos en el corregimiento de Naranjitas, humedales del Carmelo.
 - Relictos (ojo no entendemos) de vegetación existente en litoral costero de mangle Zaragoza y mangle rojo (*Connocarpus erectus*, *Rizophora mangle*) localizados en las márgenes del río Hobo, río Volcán y caños menores que desaguan al mar.

- Nacimientos del río Sanjuancito y río Mulaticos en límites con el Municipio de Necoclí.
- Áreas de retiro y protección del río San Juan y sus tributarios, quebrada Las Platas, quebrada El Guadual, quebrada Siete Hermanas, quebrada El Volcán, y quebrada El Coco.
- Franja Marino costera desde la quebrada Balandra hasta inmediaciones del Barrio Minuto de Dios.
- Áreas de protección como mínimo de cien metros en áreas de nacimiento de ríos.

Dentro del territorio municipal también se identifican territorios indígenas: los cuales corresponden a las comunidades indígenas del Canime, La Ceiba, los olivos y Nuevo Canime.





Dimensión ambiente construido

Infraestructura vial, transporte

Para hablar de este elemento de infraestructura vial y de transporte, es necesario relacionar las dos principales arterias viales, como son: Conexión vial con el Puerto de Urabá – doble calzada Turbo y la conexión internacional Centro América y el Caribe; es de mencionar que estas dos vías presentan grandes debilidades como son la inseguridad en la región por presencia de grupos irregulares al margen de la ley y a esto se le suma la inadecuada infraestructura vial y de servicios que presentan estas dos importantes vías.

Teniendo en cuenta lo anterior, por ser estas dos arterias viales las entradas y salidas más importantes al municipio de Arboletes, también se le suma el deterioro en que se encuentran las vías secundarias y terciarias del Municipio, elemento este de preocupación para el desarrollo y sostenibilidad del Municipio de Arboletes, donde solo se mejora la transitabilidad en época de verano; adicionalmente no se cuenta con un plan vial estructurado y las pocas vías que hay no cumplen la función de ser elementos fundamentales para el crecimiento económico y social del territorio y la población asentada en este Municipio.

El Municipio carece de igual forma de terminales de transporte, lo que genera una apropiación de espacios no adecuados para el estacionamiento y movilidad tanto vehicular como peatonal, de esta misma manera se evidencia la informalidad del transporte, una carente señalización y desconocimiento de la normatividad



del tránsito vehicular y peatonal, es así como los vehículos (buses, camperos, motociclistas) utilizan las vías y espacios públicos para operar, creando conflictos y generando un aumento en el grado de accidentabilidad en la comunidad en general.

En su totalidad el municipio cuenta con 198.3 kilómetros de vías terciarias, las cuales está en pésimo estado debido a la falta de



mantenimiento. Así mismo, un 30% de esta red vial terciaria está a punto de convertirse en caminos de herradura por falta de mantenimiento en la última década.

De esta red vial existen 72.5 kilómetros que se le han colocado material de afirmado, el cual en su totalidad se ha perdido por la falta de un mantenimiento preventivo.

Vías urbanas:

Arboletes cuenta con una infraestructura vial de 22,851 kilómetros, los cuales se han intervenido de la siguiente manera:

VÍAS CON AFIRMADO:	16,581 Kilómetros
VÍAS ADOQUINADAS:	1,760 Kilómetros
VÍAS PAVIMENTADAS:	2,630 Kilómetros
VÍAS CON ASFALTO:	1,880 Kilómetros

PERÍMETRO URBANO: 2,541 kilómetros cuadrados

Principales vías primarias:

Estas vías representan la articulación de comunicación con otros departamentos, entre las que se encuentran:

Arboletes a Montería, (capital del departamento de Córdoba), vía cubierta por la transportadora Sotracor S.A. Rápido Ochoa, Torcoroma, Gómez Hernández y Transporte Coointur; vía de carácter nacional.

Arboletes a Medellín, vía la costa, cubierta por la transportadora Rápido Ochoa S.A.

Arboletes a Medellín, por Urabá, vía cubierta por las transportadora Sotaurabá S.A, Cootrasuroccidente y Gómez Hernández



Figura 6. Conectividad Municipio de Arboletes



Principales vías rurales (secundarias):

Vía de carácter secundaria Arboletes-Tambito- El Tomate-San Pedro de Urabá, que permite la movilidad para los corregimientos de El Carmelo, Guadual Arriba, Las Naranjitas. Y la vía Tambito-Mellitós-Necoclí, que garantiza la movilidad de los corregimientos La Candelaria, La Trinidad y Santa Fe de las Platas.

El corregimiento de Buenos Aires se articula con la vía secundaria, Arboletes-Tambito-Garrapata-Cadillo (Mpio Canalete Córdoba) y Buenos Aires; **Principales vías terciarias:**

- La Candelaria-Santa Fe de las Platas-el Volcancito-Campanito.
- Guadual arriba- Boca al Revés-El Tambo
- Nuevo Canime-La Ceiba-San Juancito Vijao
- La Trinidad-Las pachacas

- Marsella-La Naranjitas
- La corozza-Arenosa el Carmelo
- Los Ángeles El Yeso
- La apartada a Pueblo Chino
- Guadual - Arenosa Naranjita
- Candelaria-Patilla
- El tomate – El Porvenir
- Km 13 a Coco El Medio.
- Arboletes-La Barrancuda.
- Alto Pajillal – Bajo la arenosa
- Siete Hermana – Filo Venus
- Nebraska – Platas Arriba.
- Santa Fe de las Platas – Platas el Medio
- Tambito – Casa Nueva.
- Arboletes-El Cerro-Bajo La Arenosa.

Tabla 13. Inventario vial rural de vías.

VÍA	LONG. (Kms.)	Característica	Vereda que comunica	Tipo de vía	Ancho	Km. afirmado
Casco urbano-la Barrancuda	5.5	3 alcantarilla	Casco urbano la Barrancuda	Vehicular	6.0	0
Casco urbano Cerro las Lajas	9.	5 alcantarillas	Casco urbano-El Guaimaro-Cerro Las Lajas	Vehicular	6.0	9.
Cerro Las Lajas-Bajo la arenosa	8.0	5 alcantarillas	Cerro las Lajas-Bajo La Arenosa.0	Vehicular	5.0	0
Fondo Ganadero-Caña Brava	4.0		Pajillas-hacienda fundadores	Vehicular	5.0	0
Km. 5 Las Pavitas Km 7	3.0	1 batea 3 alcantarillas	Pavitas-La Unión-Nueva Estrella con la Vía secundaria	Vehicular	5	0
La Antena Km. 13	1.5	2 bateas 3 alcantarillas	Pajillas-Km.15, sobre la Vía secundaria	Vehicular	5.0	0
Km15-Bajo La Arenosa	4.1	3 bateas 4 alcantarilla	Pajillal-Km.15 con Km20 Bajo La Arenosa	Vehicular	5.0	0
Km18 Chinchorro-	8.0	2 bateas 2 alcantarillas	Km18 Km 20 Chinchorro Casa	Vehicular	5.0	0



VÍA	LONG. (Kms.)	Característica	Vereda que comunica	Tipo de vía	Ancho	Km. afirmado
Rescate-La Música			Nva. Pueblo Chino Bajo La Arernosa			
Km 13-Coco El Medio	3.5	6 alcantarillas 1 batea	Km 13 Pajillal Coco El Medio	Vehicular	5.0	3.5
Km 7 Canime	2.6	0	Vía Arboletes Tambito Km 7 El Canime Nva. Estrella	Vehicular	5.0	0
7 Hermanas - Filo de Venus	4.6	2 alcantarillas	7 hermanas – Filo de Venus	Vehicular	5.0	3.0
Filo de Venus - Pangola Candelaria	5		Filo de Venus – Villa Fátima_ La Candelaria – Pangola	Vehicular	5.0	0
Los Angeles – El Yeso	5.0	4 alcantarillas	Los Angeles – El Yeso	Vehicular	5.0	5
La Trinidad- Boca Tapada	4.0	9 alcantarillas 1 Voscouber 2 bateas	Corregimiento La Trinidad con vereda Boca Tapada.	Vehicular	5.0	4
La Trinidad Arquillo	2.0	2 alcantarillas	Corregimiento La Trinidad con el Arquillo	Vehicular	5.0	2.0
Trinidad - Las Pachacas	2.5	1 alcantarilla 1 batea y 1 Voscouber	Corregimiento La Trinidad – Las Pachacas con San Juan de Urabá	Vehicular	6.0	2,0
Casa Blanca - San Carlos	5.0	3 bateas 4 alcantarillas	Casa Blanca con San Carlos	Vehicular	5.0	0
Caucho abajo – Caucho arriba	3.0	0	Caucho Abajo- Caucho arriba	Vehicular	5.0	0
Cedro- Cruz del Guayabo	2.0	2 alcantarillas	Cedro – Cruz del Guayabo	Vehicular	5.0	2
Casa Petro – san Juancito Vijao	7.0	3 alcantarillas	La Ceiba, San Juancito Vijao, Casa Petro	Vehicular	5.0	5
Candelaria - Las Platas	9.0	9 alcantarilla 1 puente	La Candelaria, Villa Nueva, El Bonguito, Las Platas	Vehicular	6.0	9
Las Platas, Volcancito	8.0		Las Platas, Volcán, Volcancito, Campanito	Vehicular	5.0	0
Las Platas, Platas del medio, La Arenosa El Carmelo.	6.0	0	Las Platas, Platas del medio, La Arenosa El Carmelo.	Vehicular	5.0	0
Cuadrilo- Santa fe de las Platas	5.0	0	Cuadrilo, Santa Fe de las Platas	Herradura	2	0
Volcancito, Campanito, Boca Alrreves	7.0	1 batea	Volcancito, Campanito, Boca Alrreves	Vehicular	5.0	0



VÍA	LONG. (Kms.)	Característica	Vereda que comunica	Tipo de vía	Ancho	Km. afirmado
Guadual arriba, Boca Alrreves	12	1 Boexcoulver, 1 puente, 12 alcantarillas	Guadual Arriba, Boca Alrreves, mulatico, El Tambo	Vehicular	5.0	8
Platas Arriba, Dios es Amor.	5.0	0	Platas Arriba, Dios Es amor	Vehicular	5.0	0
Guadual Arriba, Pichón	3.5	0	Guadual Arriba, Pichón	herradura	2.0	0
La Arenosa, La mesa	6.0	0	La Arenosa con La Mesa	Herradura	2.0	0
Porvenir, El Tomate	3.0	4 puentes, 2 alcantarillas	El Porvenir El Tomate, El Pichón	Vehicular	5.0	3
Guadual Abajo, Naranjitas	5.0	1 puente 3 alcantarillas	Guadual Abajo, Las Naranjitas	Vehicular	5.0	5
Las Lanás, La Rosita	3.0	0	Las Lanás, La Rosita	Herradura	2.0	0
Naranjitas, La Vejez	3.0	0	Naranjitas con vereda La Vejez	Vehicular	5.0	0
La Corosa, La Arenosa El Carmelo	3.5	0	La Corosa, La Arenosa	Vehicular	5.0	1
La apartada a pueblo Chino	2.0	1 Voxcoulber	Pueblo Chino con Vía secundaria	Vehicular	5.0	2
Tambito, La Música	4		Tambito La Música	Vehicular	5.0	4
Buenos Aires, Palo de Fruta	5	3 alcantarillas 1 puente	Buenos Aires con palo de Fruta	Vehicular	5.0	5
Buenos Aires, Las Parcelas	4.0		Buenos aires con Las Parcelas	Vehicular	5.0	0
Buenos aires, Trementino	4.3	3 alcantarillas	Buenos aires, Trementino	Vehicular	5.0	0
Buenos Aires, Calabozo	5.3	0	Buenos Aires con vereda El Calabozo	Vehicular	5.0	0
Buenos Aires, Pelayo	5.4	6 alcantarillas 1 batea	Buenos aires con Pelayo	Vehicular	5.0	0
	198.3					72.5



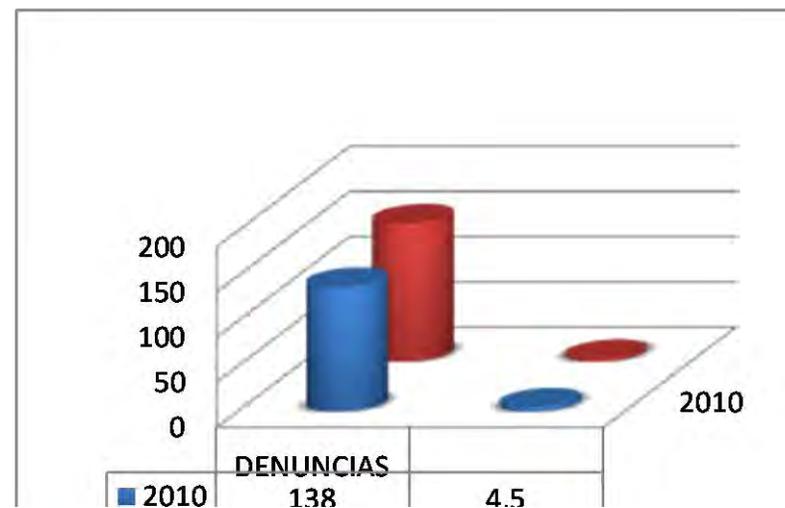
Garantía de servicios de tránsito y movilidad



Actualmente el Municipio no cuenta con una seguridad en el tránsito y la movilidad, ya que sus vías no se encuentran en el estado deseable y, adicionalmente, no presentan señalización apropiada. No existe una cultura ciudadana en el manejo de las normas de tránsito, generando esto altos grados de accidentabilidad.

Estadísticamente se tiene un reporte comparativo de 138 denuncias por accidente de tránsito durante lo corrido del año 2010 y un número de 153 denuncias en la vigencia del año 2011, lo que muestra un incremento del 10.8%. Es de notar que los casos graves se han registrado en el zona rural, obedeciendo al mal estado de conservación, y a falta de mantenimiento de las vías terciarias y a efectos de la temporada de la ola invernal en el año 2011, en este Municipio.

Gráfico 4. Accidentes de tránsito



Infraestructura de servicios públicos domiciliarios

Acueducto y alcantarillado:

La administración, mantenimiento y operación del sistema de acueducto y alcantarillado de Arboletes la ejecuta la empresa Acueductos Sostenibles de Antioquia "ASSA", con una cobertura total del 54.17%, donde el 96.54% de los beneficiarios se encuentran en la cabecera municipal y 26.30%, en el resto del Municipio.

A continuación se hace un análisis estadístico de indicadores que muestra la necesidad de la cobertura de servicios públicos como son: acueducto, agua potable, alcantarillado, energía y densidad poblacional.



Tabla 14. Cobertura de servicios públicos

Arboletes	SERVICIOS PÚBLICOS (COBERTURAS %)												Densidad Telefónica
	Acueducto			Agua Potable(7)			Alcantarillado			Energía			
	Total	Cabecera	Resto	Total	Cabecera	Resto	Total	Cabecera	Resto	Total	Cabecera	Resto	
	54.17	96.54	26.30	38.31	96.54	0.00	34.26	86.18	0.10	72.71	97.70	56.27	2.50

- REQUERIMIENTO:** continuación de trabajos de expansión de redes y optimización y mantenimientos de las existentes para mejorar las condiciones de presión
- SUBSIDIOS:** vigente el acuerdo 017 del 19 de diciembre de 2010, en las vigencias 2011 y 2012 no se han garantizado los recursos
- PLAN MAESTRO:** no existe Plan Maestro de acueducto y alcantarillado, solo se cuenta con un diagnóstico que hizo la Universidad de Antioquia en el año 2004, lo que ha servido como punto de partida para el mejoramiento del servicio.
- Pérdidas técnicas de agua en las redes de distribución primarias y secundarias promediadas en los últimos seis meses del 24.3%
- LAGUNA DE OXIDACIÓN:** carece de mantenimiento y dragado para mejorar su capacidad hidráulica.
- ASEO:** El Municipio constituyó una empresa de aseo en donde tiene una participación del 30% de esta, la empresa cuenta hoy con 2.500 usuarios y tiene una proyección de 4.500 usuarios. La disposición final de residuos sólidos se hace en Montería de acuerdo a un contrato suscrito entre la empresa de aseo de Arboletes y la empresa de aseo de Montería.
- ELECTRIFICACIÓN:** con el programa Antioquia Iluminada desarrollado por las Empresas Públicas de Medellín, en los años 2008 a 2011, el Municipio cuenta hoy con un cubrimiento del 94,8%, de los cuales el 97.70% corresponde a la cabecera municipal y el 92% área rural, el resto del Municipio, faltando por electrificar unos reparcho entre otras, las veredas El Chinchorro y San Juancito Bijao. Revisar la redacción no se entiende
- ALUMBRADO PÚBLICO:** En diciembre del 2004 entró en operación la empresa Unión Temporal alumbrado Público del Municipio de Arboletes, a quien el Municipio le adjudicó la concesión por 20 años para el mantenimiento y operación del sistema de alumbrado público.
- ASEO:** Para la zona rural el servicio no se presta, debido a que no existe la logística necesaria para el manejo de la disposición final de residuos, esto induce a que los habitantes del área rural quemen sus desechos o los utilicen como residuos solidos para contaminar las fuentes hídricas.
- GAS NATURAL:** El Municipio no cuenta con el servicio de gas natural domiciliario, requiriéndose tramitar la implementación de este servicio para la zona urbana, se requiere del levantamiento de un estudio técnico de estratificación con el cual se pretende ajustar a la realidad los estratos de las viviendas y disminuir el costo de los servicios públicos.



Infraestructuras públicas equipamientos sociales e institucionales.

El Municipio de Arboletes cuenta con infraestructuras públicas, sociales e institucionales, en las cuales destacamos el hospital Pedro Nel Cardona ubicado en la cabecera municipal y ocho puestos de salud ubicados en los corregimientos, excepto en Pajilla y uno en la comunidad indígena la Ceiba, una notaría única del circuito del Municipio de Arboletes, una iglesia católica de nombre Inmaculada Concepción ubicada en la cabecera, ocho placas polideportivas, trece parques infantiles públicos, dos Instituciones de educación media en la cabecera municipal y siete en la zona rural, entre otras. La mayoría de estos equipamientos carecen de mantenimiento y dotación.



Tabla 15. Inventario de escenarios deportivos

INVENTARIO ESCENARIOS DEPORTIVOS	
Cancha de Fútbol	7
Placa polideportiva	9
Diamante de béisbol y/o softbol	6
Coliseo	1
Casa del deporte	1
Cancha de tejo	0
Total	28

Escenarios deportivos	Requerimiento	Ubicación
Estadio de fútbol	Adecuación, mantenimiento e iluminación	Unidad deportiva Baby A. Mendoza
Estadio de beisbol	construcción	Unidad deportiva Arboletes.
Coliseo Baby A. Mendoza	Mantenimiento	Unidad deportiva Baby Mendoza
Diamante se sóftbol	Adecuación, mantenimiento e iluminación	Unidad deportiva auxiliar
Placas polideportivas 2	Mantenimiento e iluminación	Unidad deportiva auxiliar
Coliseo Próspero Martínez	Adecuación, mantenimiento e iluminación	Unidad deportiva auxiliar
Casa del deporte	Adecuación y mantenimiento	Unidad deportiva auxiliar
Placa polideportiva cubierta Las Marías	Mantenimiento e iluminación	Barrio Las Marías
Corregimientos	Adecuación, construcción de placas polideportivas y legalización.	Area rural 8 corregimientos



Corregimientos	Escenarios deportivos	Requerimiento	Ubicación
La Trinidad	Cancha de fútbol	Adecuación	Lote 1 manz.24
	Placa polideportiva	Adecuación, techo e iluminación	Afuera zona urbana
La candelaria	Cancha de fútbol	Adecuación, legalización (pertenece al Municipio)	Afuera zona urbana
	Placa polideportiva	Adecuación e iluminación	Plaza p/pal
	Placa polideportiva	Adecuación	Institución educativa
La candelaria	Placa polideportiva	Adecuación	Institución educativa la Atoyosa
Santa Fe de las Platas	Cancha de fútbol	Adecuación, legalización	Afuera zona urbana
	Placa polideportiva	Construcción	Institución educativa
El Guadual	Cancha de fútbol	Legalizar, Adecuación	Afuera zona urbana
	Placa polideportiva	Adecuación completa	Plaza principal
Las Naranjitas	Cancha de fútbol	Legalización	Plaza principal
	Placa polideportiva	Compra de terrenos, Construcción	Afuera zona urbana
Pajillal	Cancha de fútbol	Compra y legalización. Adecuación	Afuera centro poblado urbana
	Placa polideportiva	Compra de terrenos y construcción	Afuera zona urbana
Buenos Aires	Cancha de fútbol	Compra y legalización +adecuación	Afuera zona urbana
	Placa polideportiva	Adecuación completa	Plaza principal



Nota: Dentro de la formulación del plan de desarrollo municipal en las zonas rural y urbana podemos resaltar otras debilidades y fortalezas en cuanto al deporte, la recreación y la actividad física.

Actividad	Debilidades	Fortalezas
Deporte	Falta de monitores, implementación deportiva, espacios para la práctica del deporte. Capacitación a jueces, Monitores y árbitros	Recurso humano
Recreación	Falta de programas institucionales	Espacios Recurso humano
Actividad física	No hay programas dirigidos desde la institucionalidad	Espacios Recurso humano
Escuelas de iniciación - formación deportiva	La falta de procesos de fundamentación. La no masificación de la actividad deportiva	Recurso y talento humano disponible



Infraestructuras para desarrollo económico



La infraestructura para desarrollo económico se refleja en las actividades de los tres sectores productivos, los cuales son la ganadería, turismo y la actividad agrícola.

La agricultura y la ganadería ocupan el mayor porcentaje de la actividad económica en el territorio municipal: cuenta con área de 71.261 hectáreas de las cuales 11.433 son dedicadas a la agricultura; representando el 15.4% del área total del municipio, 52.885 ha dedicadas a la ganadería, que representa el 74:21% del

área total del municipio, 5.115 hectáreas dedicadas a la reforestación (teca, roble, melina y acacias), que representa el 7.17% del área total y el 2.58% representada en humedales y zonas pobladas. La mayor parte del área cultivada se dedica a cultivos transitorios con el 83.7%, seguido de cultivos permanentes con el 12.8% y los cultivos anuales con el 3.5%. Las áreas dedicadas a pasto para la ganadería se han estado utilizando con ganado de cría, ceba, leche y para doble propósito. Las pasturas son mejoradas en su totalidad.

El inventario Bovino en el Municipio de Arboletes a 2010 data de 81.428 - 53.321 hembras y 28107 machos. Entre la explotación Bovina y Producción de Leche en el Municipio de Arboletes el 85% se utiliza a doble propósito (es decir para carne y leche) y el 15% solo para leche. El número de Équinos y Hectáreas en pasto es de: Équinos: 3.253 para caballar, 609 para Mular, y 1.143 para Asnal. Hectáreas: para corte 78, Natural 42.772, Mejorado 21.684, Forraje “cero” y silvopastoril “cero”. En bufalinos, canículas, ovinas, caprinos y apicultura a 2010 se encuentran: Búfalos 249, Ovejos 2.593, y Cabras 175. Y Granjas de producción porcina s a 2010, se registran 182.

En Arboletes se cuenta con entidades bancarias como el banco agrario, las cooperativas Coopetraban y Cootramed, y puntos de pago como: Gana, Efecty, Supergiros, y sucursal no Bancaria del BBUVA, y un (1) PAG de Banco Colombia.

Además, el Municipio cuenta con los siguientes hoteles, infraestructura básica para el sector turístico:



Tabla 16. Inventario de hoteles

Razón Social	N° De Nit	Nombre Del Administrador	N° De Cédula	Teléfono	R.N.T	Capacidad	Ubicación
Hotel Geomar	6.893.833	Carlos Mario Jiménez Arroyabe	6.893.833	8201314	No	45 Personas	Barrio Deportivo Calle Antiguo Coliseo
Hotel Ganadero	6.687.640-5	Hugo Herreño	6.687.640	8200886	No	70 Personas	Calle Ppal. Frente Al Terminal De Transportes.
Hotel La Floresta	3.364.122-3	Rubén Gutiérrez	3.364.122	8200034	No	40 Personas	Calle La Floresta Barrio Centro
Hotel Tropical	6.687.558-8	Rafael Aragón Ramírez	6.687.558	8200143	No	48 Personas	Calle La 70 Barrio Centro
Hotel Aristi	22.156.551-7	Luzmila Correa	22.156.551	8200725	No	60 Personas	Calle La 70 Barrio Centro
Hotel Paraíso	0-33.641.402	Bety Cañola	33.641.402	8200094	No	55 Personas	Calle La 70 Barrio Centro Orilla De La Playa
Hotel Gerardo	2.507.452-0	Gerardo Gómez	2.507.452	8200016	No	70 Personas	Calle La 70 Barrio Centro Orilla De La Playa
Hotel Tocarema	42.652.088-8	Amiria Zapata Gallego	42.652.088	3116486874	No	16 Personas	Barrio Kennedy Vía A La Playa
Hotel El Faro	3.332.403-0	Héctor Duque	3.332.403	8200087	No	80 Personas	Barrio Kennedy Vía A La Playa
Hotel Los Caracoles	71.585.167	Carlos Tabón	71.585.167	8200188	No	43 Personas	Barrio El Prado Vía A La Playa
Hotel Crucero	6.687.640	Carlos Hugo Herreño Romero	6.687.640	8201310	No	80 Personas	Calle De Los Caracoles Barrio El Prado
Hotel Finca El Retiro	22.209.045	Francida Gallo Viuda De Monte Alegre	22.209.045	8200430	No	40 Personas	Vía A San Juan Barrio Campomar
Hotel El Remanso	18.591.768	Ramón Vásquez	18.591.768	8200175	No	80 Personas	Barrio Kennedy A La Orilla De La Playa
Hotel Portón de Urabá	6.865.490-1	Rafael Ancelmo Uparela Madera	6.865.490	8200393	No	35 Personas	Sector La Ye Calle Principal Barrio Centro
Hotel Barolas	16.470.307-1	Alfonso Gómez	16.470.307	8200727	No	30 Personas	Vía a La Playa Barrio El Prado
Hotel San Andrés							Barrio el Prado

Arboletes cuenta con 5 droguerías, una plaza de mercado, diferentes restaurantes, almacenes, dos estaciones de servicio de gasolina, 8 talleres, 2 discotecas y 4 oficinas de despachos de empresas de transportes.



Dimensión sociocultural

Conservación y protección de patrimonio histórico y cultural



Teniendo en cuenta la Ley de Cultura, el Patrimonio Cultural de la Nación está constituido por todos los bienes y valores culturales que son expresión de la nacionalidad colombiana, tales como la tradición, las costumbres y los hábitos, así como el

conjunto de bienes materiales e inmateriales, muebles e inmuebles que poseen un especial interés histórico, artístico, estético, plástico, arquitectónico, urbano, arqueológico, ambiental, documental, literario, bibliográfico, museológico, antropológico y las manifestaciones, los productos y las representaciones de la cultura popular.

De acuerdo con esto en el Municipio de Arboletes existen elementos patrimoniales los cuales es necesario identificar, fortalecer y conservar tales como:

- Festival del Retorno en el mes de enero
- Fiesta de San Isidro en el mes de julio
- Fiestas de la Virgen del Carmen en el mes de julio
- Festival de la expresión cultural del Mar y del Volcán, los 24 de junio
- Festival Cultural del Primero de mayo
- Festival de la cumbia de Candelaria
- Cumpleaños de Arboletes en el mes de agosto

Promoción de la vivienda de interés social VIS

Con respecto a la vivienda, en el área urbana no hay una tipología definida, pero se pueden establecer cuatro sectores con características similares así:

- **Zona central:** Con edificaciones máximo de tres pisos, con uso mixto (local en primer piso), construidas con



buenos materiales, con conexión a servicios públicos y en general buen estado.

- **Zona anexa a la zona central:** Contempla los barrios Kennedy, la Floresta y parte del barrio Villa Luz; son edificaciones de 1 o 2 pisos máximo, con conexión a servicios públicos y en buenas condiciones de habitabilidad.
- **Área residencial periférica:** Comprende gran parte de los barrios Las Marías, Las Delicias, Primero de Mayo, San Isidro, Los Campanos, Pambelé, Miramar, Laureles, y Campomar. En estos barrios la vivienda presenta condiciones similares; son construidas en madera o material de muy bajas especificaciones, techo en zinc o paja, pisos en tierra o cemento en muy mal estado, además las condiciones higiénicas y sanitarias y la conexión a los servicios públicos son deficientes y las vías se encuentran en muy mal estado.
- Este sector es el más extenso y tal vez, el que caracteriza o tipifica la vivienda en la cabecera, lo que indica la necesidad

de realizar programas de mejoramiento integral, ya que es mayor el déficit cualitativo que el cuantitativo.

- **Área residencial campestre:** Este tipo de ocupación del suelo se presenta en dos sectores específicos, que son la salida por la vía a San Juan anexo a Campomar y a la salida por la vía a Montería entre la urbanización El volcán en el barrio Las Marías y el volcán de lodo; siempre sobre la franja entre la carretera y la playa.
- Este tipo de vivienda es de buena calidad, generalmente unifamiliar y de forma dispersa; cuenta con conexión a servicios públicos o presenta soluciones alternativas como pozos sépticos, el porcentaje de ocupación es bajo, sus propietarios las ocupan o alquilan solo en temporadas vacacionales³.

Los datos de la Oficina de Planeación Municipal de licencias provisionales para la construcción de viviendas nuevas, adiciones y reformas para 2010, en el Municipio de Arboletes fueron principalmente para construcción de viviendas nuevas con un número de 26 licencias y un área total a construir de 2.128 m². En contraste al total de licencias y terreno a construir para diferentes usos distintos a la vivienda, como por ejemplo para Comercio y Hoteles 786 m², Educación y centros religiosos: 1.597 m², e infraestructura social y recreativa de 127 m².

El Municipio de Arboletes presenta diversas debilidades entre las que se encuentran la carencia de títulos de propiedad en los predios ubicados en el área rural que corresponden a un 95% y en el área urbana a un 40%. Adicionalmente existen en el Municipio 3.916 viviendas, de estas el 80% que equivalen a 3.132 viviendas que requieren mejoramiento y un déficit de 600 viviendas nuevas, debido al hacinamiento en los núcleos

³ DIAGNÓSTICO MUNICIPIO DE ARBOLETES VOLUMEN VII: REGIÓN URABÁ -
Página 16-17



familiares ya que por falta de recursos los hijos con familias viven con sus padres.

En el área rural se deben reubicar 150 viviendas que se encuentran en zonas de alto riesgo en los sectores El Volcán, Holanda, El Carmelo, La Candelaria y Trinidad. En el área urbana; de 2.531 viviendas el 30% equivalente a 759 viviendas que requieren mejoramiento y de igual forma se encuentra un déficit aproximado de 600 viviendas nuevas, de las cuales 200 se encuentran en zonas de alto riesgo por estar ubicadas a orillas del río volcán, quebrada Pambelé y a orillas del mar, 300 en zonas de invasión y aproximadamente 100 para personas que no cuentan con vivienda digna.

En el diagnóstico participativo con las comunidades de diferentes corregimientos, veredas y barrios del Municipio de Arboletes – Antioquia se encontraron las siguientes dificultades relacionadas con el tema de la vivienda:

- Ilegalidad de los predios urbanos y rurales
- Deficiencia en los materiales de construcción
- Hacinamiento en los núcleos familiares
- Déficit de viviendas
- Mal estado de las viviendas
- Falta de terrenos para construcción de viviendas
- Viviendas ubicadas en alto riesgo
- Precarias condiciones en las vías de acceso.

Tabla 17. Licencias provisionales para construcción de viviendas nuevas, adiciones y reformas en algunos municipios de Antioquia, por subregión 2010

SUBREGIONES Y MUNICIPIOS	TOTAL LICENCIAS	CONSTRUCCIONES PARA VIVIENDA			ADICIONES Y REFORMAS		
		Licencias	Viviendas	Área total a construir	Licencias	Viviendas	Área total a construir
		Número		m2	Número		m2
TOTAL DEPARTAMENTO	5.523	3.935	12.724	1.038.594	1.588	1.413	162.000
URABÁ	1.048	960	938	129.072	88	82	17.393
Arboletes	26	26	26	2.128	0	0	0

NOTA: La información corresponde a los municipios que rindieron.
 FUENTE: Oficinas de Planeación Municipal.

Así mismo, en las afueras de la zona urbana, aparecen los barrios de invasión que no cuentan con la totalidad de los servicios públicos básicos (energía eléctrica, saneamiento básico, etc.) y en los que predominan los pisos en tierra, las paredes en madera y los techos en zinc, aunque contrasta con los techos de palma de algunos sectores.

En la zona rural el escenario no es diferente. El diagnóstico permite afirmar que por lo menos el 90% de las viviendas se encuentran construidas en madera, con pisos en tierra y techos de palma; contados son los casos en los cuales el material predominante es el bahareque ó ladrillo, estos se presentan, ante todo, en las cabeceras corregimentales, en donde a excepción de las escuelas, los puestos de salud y algunas pocas viviendas, que poseen ladrillo y techos en teja de zinc, los



materiales predominantes son los anteriormente mencionados, convirtiéndose en una constante a lo largo y ancho del Municipio.

Las condiciones de vivienda en el Municipio son complejas, en primer lugar el déficit de unidades de vivienda se hace evidente a partir del aumento de la población y el hacinamiento tan marcado.

A esto se le debe sumar el alto grado de viviendas que han sido afectadas por la emergencia invernal donde no se tiene hasta el momento un número real de las que pueden estar en esta situación, sin embargo se considera que son 5.157 damnificados.

Prestación y garantía de servicios educación y apropiación de la ciencia, la tecnología y la innovación

Educación

El Municipio de Arboletes cuenta con nueve instituciones educativas: dos urbanas y siete rurales, con un total de nueve sedes. Allí, en el año 2012, hay matriculados aproximadamente 9.818 alumnos.

Todas estas sedes tienen carencias en su infraestructura física y de dotación permanente para su buen funcionamiento. Además, los docentes no cuentan con capacitación constante que les permita mejorar la calidad del servicio educativo.

Tabla 18. Establecimientos educativos y tasa de escolaridad en Arboletes

Arboletes	EDUCACIÓN						
	Establecimiento		Tasa de escolaridad bruta (%) ⁽⁸⁾				
	Oficiales	Privados	Preescolar	Básica Primaria	Básica Secundaria	Nivel Medio	Total
	9	1	76.56	113.41	76.20	42.48	86.76

En el año 2010, se tuvieron 638 alumnos matriculados en centros de educación preescolar del sector oficial. Mientras que en el sector privado el total de alumnos fue de 24.

Por su parte, la educación básica primaria en el año 2010 contó con 5.063 alumnos matriculados en el sector oficial, de los cuales 1.588 pertenecían a la zona urbana y 3.475 a la rural; el



sector privado, por su parte, tuvo 63 estudiantes matriculados, todos en la zona urbana.

Con respecto a la educación básica secundaria esta solo se ofreció en el sector oficial, donde se contó en el año 2010 con 2.929 alumnos matriculados, de los cuales 1.476 pertenecían a la zona urbana y 1.453 a la zona rural.

Igual sucedió con la educación de la enseñanza media, donde hubo en el año 2010 1.040 alumnos en instituciones oficiales, de los cuales 695 pertenecían a la zona urbana y 345 a la zona rural.



Tabla 19. Básica primaria alumnos matriculados en el sector oficial en los municipios de Antioquia por subregión, zona y grado 2010

SUBREGIONES Y MUNICIPIOS	BASICA PRIMARIA																TOT AL
	URBANA								RURAL								
	PRIME RO	SEGUN DO	TERCE RO	CUAR TO	QUIN TO	CICL O 1	CICL O 2	TOT AL	PRIME RO	SEGUN DO	TERCE RO	CUAR TO	QUIN TO	CICL O 1	CICL O 2	TOT AL	
TOTAL DEPARTAMENTO	71.470	69.264	70.216	70.364	71.793	4.260	5.709	363.076	40.787	39.091	37.734	34.860	32.639	3.019	1.531	189.661	552.737
URABA	6.827	6.616	6.561	6.069	6.309	853	736	33.971	9.079	9.250	8.854	8.055	7.595	1.784	1.159	45.776	79.747
Arboletes	352	295	289	259	374	0	19	1.588	803	710	736	650	576	0	0	3.475	5.063

(1) Información año 2009.
NOTA: La información corresponde a los establecimientos que rindieron.
FUENTE: Secretaría de Educación para la Cultura, municipios Certificados y Departamento Administrativo de Planeación - Dirección Sistemas de Indicadores.
 Educación de Adultos: Ciclo 1: Comprende de primero a tercero de primaria - Ciclo 2: Comprende cuarto y quinto de primaria.

Tabla 20. Básica secundaria alumnos matriculados en el sector privado en los municipios de Antioquia por subregión, zona y grado 2010

SUBREGIONES Y MUNICIPIOS	BASICA SECUNDARIA														TOT AL
	URBANO							RURAL							
	SEXT O	SEPTIM O	OCTAV O	NOVEN O	CICLO 3	CICLO 4	TOTA L	SEXT O	SEPTIM O	OCTAV O	NOVEN O	CICLO 3	CICLO 4	TOTA L	
TOTAL DEPARTAMENTO	10.518	10.320	10.473	10.122	1.412	2.022	44.704	1.075	689	662	651	82	186	3.345	48.049
URABA	133	117	76	86	195	159	603	124	74	55	54	12	21	340	943
Arboletes	0	2	1	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0

(1) Información año 2009.
NOTA: La información corresponde a los establecimientos que rindieron.
FUENTE: Secretaría de Educación para la Cultura, municipios Certificados y Departamento Administrativo de Planeación - Dirección Sistemas de Indicadores.
 Educación de Adultos
 Ciclo 3: Corresponde a sexto y séptimo de básica secundaria.
 Ciclo 4: Corresponde a octavo y noveno de básica secundaria.



Tabla 21. Enseñanza nivel media alumnos matriculados en el sector oficial en los municipios de Antioquia por subregión, zona y grado 2010

SUBREGIONES Y MUNICIPIOS	MEDIA														
	URBANA							RURAL							TOTAL
	DECIMO	ONCE	DOCE	TRECE	CICLO 5	CICLO 6	TOTAL	DECIMO	ONCE	DOCE	TRECE	CICLO 5	CICLO 6	TOTAL	
TOTAL DEPARTAMENTO	55.083	45.727	1.008	554	16.449	8.964	127.785	10.434	8.148	0	0	2.130	958	21.670	149.455
URABÁ	3.589	2.854	20	26	2.447	866	9.802	2.490	1.751	0	0	749	209	5.199	15.001
Arboletes	238	155	0	0	158	144	695	191	126	0	0	28	0	345	1.040

(1) Información año 2009.

NOTA: La información corresponde a los establecimientos que rindieron.

FUENTE: Secretaría de Educación para la Cultura, municipios Certificados y Departamento Administrativo de Planeación - Dirección Sistemas de Indicadores.

Grados doce y trece son complementarios para obtener el título de normalista.

Educación de Adultos

Ciclo 5: Corresponde a décimo.

Ciclo 4: Corresponde a once.

Con respecto a la educación en el Municipio de Arboletes encontramos las siguientes situaciones problemáticas:

- Demasiada distancia de las residencias de los estudiantes a la sede educativa.
- Mal estado de las vías, especialmente en la época invernal
- No hay medios de transporte escolar
- No hay herramientas tecnológicas para el aprendizaje
- Maestros no preparados en el manejo de herramientas tecnológicas
- Se requiere capacitación a los estudiantes a partir del grado 9° y a maestros sobre las pruebas del saber, icfes, etc.
- Se requiere mayor apoyo a los programas culturales
- Es necesario adquirir terrenos para construir unidades deportivas y dotar de implementos a las que tienen
- No existen bibliotecas dotadas que sirvan como medio de consulta
- Se requiere mayor cobertura en restaurantes escolares
- Se requiere aumentar la idoneidad de los maestros en el área

- Falta mobiliarios
- La deserción se debe a la pobreza en la familia y a la falta de transporte escolar
- No hay maestros especializados para atender niños especiales
- Falta conectividad a la internet
- Infraestructura inadecuada
- Poco compromiso de los padres para el apoyo educativo de los niños y niñas
- No se da socialización o capacitación de los planes educativos a los padres de familia
- La comunidad no conoce las normas educativas
- Falta educación superior presencial
- No hay programas de capacitación de docentes
- No existen auditorios
- Falta currículo unificado
- No hay continuidad en las mesas de trabajo de los docentes
- Hacinamiento en las aulas mas las inclemencias del clima
- No existen materiales didácticos
- Desarticulación del SIMAT con el SISBEN



- Falta atención a primera infancia
- No hay articulación de las Instituciones Educativas con el SENA
- Apatía e interés de los padres con la educación de los niños
- No hay legalización de predios donde funcionan los CER o I.E.
- Afectación por la ola invernal.

Prestación y garantía de servicios de deporte y aprovechamiento del tiempo libre.



Según el Anuario estadístico de Antioquia del Departamento estadístico de planeación, a través de información recogida al Instituto Departamental de Deportes de Antioquia – INDEPORTES para el año 2010 Arboletes contaba con 7

canchas de fútbol, 1 pista Atlética, 8 Placas polideportivas, “cero” piscinas (públicas), 1 Coliseo, 1 Placa Cubierta, 1 Casa de deporte, 1 Cancha de tejo, “cero” Pistas de Patinaje. “cero” Pistas de bicigrós y “cero” Gimnasios. La capacidad de espectadores tanto en el Coliseo Cubierto, como en el Estadio de fútbol, es de 800 personas.

Luego de la priorización de necesidades a través de la estrategia de diagnóstico participativo con las comunidades de los diferentes corregimientos, veredas y barrios del Municipio de Arboletes sobre el tema de deporte, recreación y actividad física, se tiene:

- Se necesitan terrenos para la práctica deportiva
- Falta de implementación de deportes
- Falta de escenarios deportivos y adecuación de estos
- Placa polideportiva y estadio de fútbol completos
- Implementación de juegos veredales y capacitación de jueces y técnicos
- Legalización de escenarios deportivos y compras de terreno

- Falta de apoyo en torneos en los corregimientos
- La falta de implementos deportivos y de recreación en las instituciones educativas y en la comunidad en general.
- Falta escuelas o centros de iniciación y formación deportiva sobre todo en las instituciones educativas.
- Ausencia de patrocinios y acompañamiento
- Falta de apoyo a instructores deportivos.
- Contratar personas con el perfil adecuado para liderar los programas de las diferentes disciplinas deportivas.
- Falta de planes y programas y proyectos en actividad física, recreación y deportes.



Tabla 22. Inventario de escenarios deportivos, en los municipios de Antioquia, por subregión 2010

SUBREGIONES Y MUNICIPIOS	TOTAL	ESCENARIOS DEPORTIVOS								PISTA			Gimnasio
		Cancha de Fútbol	Pista Atlética	Placa Polideportiva	Piscina	Diamante de Béisbol Softbol	Coliseo	Placa Cubierta	Cancha de Deporte	Cancha de Tejo	Patinaje	Biciclos	
TOTAL DEPARTAMENTO	6.176	1.573	61	3.836	250	42	129	169	32	163	25	36	154
URABÁ	552	209	6	238	17	35	10	5	4	12	0	5	11
Arboletes	26	7	1	8	0	6	1	1	1	1	0	0	0

(1) Cuenta con una unidad deportiva, donde está el estadio de fútbol y otros escenarios deportivos.
 (*) Año 2007
FUENTE: Instituto Departamental de Deportes de Antioquia -INDEPORTES, Coordinación de Infraestructura Física (sin incluir Municipio de Medellín); Instituto de Deportes y Recreación -INDER- Municipio de Medellín.

Tabla 23. Capacidad (espectadores) en coliseos cubiertos y estadios de fútbol, en los municipios de Antioquia, por subregión 2010

SUBREGIONES Y MUNICIPIOS	NUMERO DE USUARIOS	
	Coliseo cubierto	Estadio de fútbol
URABA	9.100	6.450
Arboletes	800	800

Prestación y garantía de servicios de cultura

En el Municipio de Arboletes no existen datos estadísticos que permitan tener un consolidado sobre los aspectos culturales.

Es bueno resaltar que aún existen cultores que fomentan y difunden el patrimonio folclórico, en especial el Bullerengue, la gaita, la música de viento, pero estos cultores no cuentan con un apoyo decidido desde la administración municipal, ni de la empresa privada. Además, la mayoría de ellos son adultos mayores y si no se emprenden acciones para conservar estas tradiciones este patrimonio corre el riesgo de desaparecer.

Otro de los patrimonios culturales de Arboletes son: las Festival del Retorno que se realizan en el mes de enero, en las que predominan las corralejas; y las Festividades culturales del Mar y del Volcán, donde se realizan eventos como el volcaltón, la cabalgata, la noche de orquestas y el reinado para escoger a la niña que representará al Municipio en el reinado regional del mar y del volcán.

También se podría dar el calificativo de patrimonio histórico cultural de Arboletes a la Iglesia La Inmaculada Concepción, la cual se caracteriza por su arquitectura. Así mismo, a las playas y





al volcán de lodo, que además representan un importante atractivo turístico.

En conclusión es preciso decir que falta la identificación y el registro histórico del patrimonio tangible e intangible de Arboletes.

Prestación y garantía de servicios de salud

La oferta de servicios de salud en el Municipio de Arboletes está a cargo de la ESE Hospital Pedro Nel Cardona, la IPS Salud Integral, la UBA de Coomeva y un consultorio médico particular, todas estas instituciones pertenecen a la red de salud, la cual se debe fortalecer con el Departamento de Antioquia y con la red de contrareferencia, ESE,s e IPS,s que se encuentra en Cauca, Montería, Apartadó y Medellín.

Entre el total sisbenizado de Arboletes un total de 11.476 habitantes pertenecen a la zona urbana, y de ellos 6.587 se encuentra en el nivel 1; 3.261 en el nivel 2; 1.617 en el nivel 3; 2 en el nivel 4; 9 en el nivel

5; 0 personas en el nivel 6. Del total sisbenizada 5.556 son hombres y 5.920 son mujeres. (Tabla 28 y 29)

La población para cada caso no necesariamente corresponde al total del Municipio, sino a la población encuestada por el SISBEN. La encuesta se aplicó en los años 2003 y 2004, por tanto la información referente a las personas no corresponde estrictamente a la situación actual, pero sirve de indicador. Se utilizó la base de datos certificada del SISBEN departamental de Antioquia con corte a marzo de 2010.

El total de personas afiliadas a la seguridad social en el Municipio de Arboletes es de 24.052, y de acuerdo al nivel de SISBÉN 459 se encuentran en el nivel 0; 20.991; en el nivel 1; 2.323 en el nivel 2; 279 en el nivel 3. De las cuales 12.029 son hombres y 12.023 son mujeres, y 12.022 personas se encuentran en zona rural y 12.030 en zona urbana. El Nivel 0 corresponde a la población especial que se afilia mediante listados censales (Indígenas, indigentes, niños menores de edad abandonados, núcleos familiares de las madres comunitarias, desmovilizados y migrantes cafeteros). (Tabla 30)

El total de personas afiliadas al Régimen Contributivo y Subsidiado de Salud es de 27.697, de las cuales 24.052 se encuentra afiliada al Régimen Subsidiado de Salud, y que de acuerdo a la edad, 168 son menores de 1 año; 1.000 se encuentran entre 1 y 4 años; 6.236 se encuentran entre 5 a 14 años; 11.365 entre 15 y 44 años, 2.894 entre 45 y 59 años y 2.389 son mayores de 60 años. Con respecto al Régimen Contributivo se encuentran afiliadas 3.645 personas, pero no se encuentran discriminadas por grupos de edad. (Tabla 31). Y 3.506 son población pobre no asegurada.

Las 10 primeras causas de defunción en el Municipio de Arboletes en 2010 fueron:



1ra causa: Agresiones (homicidios) y secuelas, con 14 defunciones; 2da causa: Enfermedades isquémicas del corazón, con 12 defunciones; 3ra causa: Enfermedades hipertensivas, con 3 defunciones; 4ta causa: Enfermedades crónicas de las vías respiratorias inferiores, con 3 defunciones; 5ta causa: Signos, síntomas y afecciones mal definidas, con 3 defunciones; 6ta causa: Septicemia, excepto neonatal, con 2 defunciones; 7ma causa: Tumor maligno del cuello del útero, con 2 defunciones; 8va causa: Insuficiencia cardíaca, con 2 defunciones; 9na causa: Neumonía, con 2 defunciones; 10ma causa: Accidentes de transporte de motor y secuelas, con 1 defunción; y las otras 10 defunciones por otras causas. (Tabla 24)

Los Hogares Comunitarios de Bienestar, son una modalidad de hogar de bienestar, donde se atienden mujeres gestante, madres lactantes y menores de dos años, pertenecientes a los estratos uno y dos, de los cuales Arboletes cuenta con 36 de 7.901 con los que cuenta el departamento y 661 que cuenta la subregión de Urabá.



A continuación se presentará el Código según clasificación internacional de enfermedades, y la lista de las 21 principales citas programadas, y por urgencias, en el Municipio de Arboletes a 2010.

Tabla 24. Código según clasificación internacional de enfermedades y lista de las 21 principales citas programadas y por urgencias, en el Municipio de Arboletes a 2010.

A00-B99	Ciertas enfermedades infecciosas y parasitarias.	2.409
Z00-Z99	Factores que influyen en el estado de salud y contacto con los servicios de salud.	12.312
R00-R99	Síntomas, signos y hallazgos anormales clínicos y de laboratorio, no clasificados en otra parte.	11.459
J00-J99	Enfermedades del sistema respiratorio.	10.316
N00-N99	Enfermedades del sistema genitourinario.	2.779
K00-K93	Enfermedades del sistema digestivo.	2.131
I00-I99	Enfermedades del sistema circulatorio.	1.943
M00-M99	Enfermedades del sistema osteomuscular y del tejido conjuntivo.	1.787
S00-T98	Traumatismos, envenenamientos y algunas otras consecuencias de causas externas.	1.442
L00-L99	Enfermedades de la piel y del tejido subcutáneo.	1.320
E00-E90	Enfermedades endocrinas, nutricionales y metabólicas.	767
G00-G99	Enfermedades del sistema nervioso.	603
D50-D89	Enfermedades de la sangre y los órganos hematopoyéticos y ciertos trastornos que afectan el mecanismo de la inmunidad.	588
H60-H95	Enfermedades del oído y de la apófisis mastoides.	452
O00-O99	Embarazo, parto y puerperio.	336
H00-H59	Enfermedades del ojo y sus anexos.	312
F00-F99	Trastornos mentales y del comportamiento.	184
V01-Y98	Causas externas de morbilidad y mortalidad.	94
C00-D48	Tumores (Neoplasias).	93
Q00-Q99	Malformaciones congénitas, deformidades y anomalías cromosómicas.	22
P00-P96	Ciertas afecciones originadas en el período perinatal.	16

Fuente: Información Preliminar. Dirección Seccional de Salud y Protección Social de Antioquia

Del total de consultas médicas Programadas y de Urgencia, (es decir, de las 30.145 pertenecen a la parte Urbana y 21.222 a las



zona Rural, y 17.956 son programadas por Hombres y 33.411 fueron realizadas por Mujeres.

Las Enfermedades transmisibles y de notificación obligatoria (casos nuevos) reportadas en el Municipio de Arboletes en 2010 fueron: Total general 299; Hepatitis B una (1); Tuberculosis Pulmonar 4; De transmisión sexual sífilis en Embarazada (1); Por Dengue clásico 4; Malaria vivax 156; Leishmaniosis 11; Hepatitis A 3; Intoxicación alimentaria 13; Varicela 35; Exposición rábica 40 y Leptospirosis (1).

Tabla 25. Principales causas de hospitalización en el Municipio de Arboletes en 2010

Enfermedades del sistema respiratorio.	177
Embarazo, parto y puerperio.	87
Síntomas, signos y hallazgos anormales clínicos y de laboratorio, no clasificados en otra parte.	52
Enfermedades del sistema genitourinario.	33
Factores que influyen en el estado de salud y contacto con los servicios de salud.	33
Enfermedades de la piel y del tejido subcutáneo.	28
Enfermedades del sistema circulatorio.	25
Ciertas enfermedades infecciosas y parasitarias.	16
Enfermedades endocrinas, nutricionales y metabólicas.	13
Traumatismos, envenenamientos y algunas otras consecuencias de causas externas.	12
Trastornos mentales y del comportamiento.	10
Enfermedades del sistema digestivo.	10
Enfermedades de la sangre y los órganos hematopoyéticos y ciertos trastornos que afectan el mecanismo de la inmunidad.	5
Enfermedades del sistema osteomuscular y del tejido conjuntivo.	5
Causas externas de morbilidad y mortalidad.	2
Tumores (Neoplasias).	1
Enfermedades del sistema nervioso.	1
Enfermedades del ojo y sus anexos.	1
Enfermedades del oído y de la apófisis mastoides.	1
Ciertas afecciones originadas en el período perinatal.	1
Malformaciones congénitas, deformidades y anomalías cromosómicas.	0

Por último, los principales eventos de Salud Pública en el Municipio de Arboletes son de violencia física, psicológica, y sexual.

Las dificultades que focalizan las comunidades en este aspecto son las siguientes:

- Carencia de servicios oportunos y de calidad
- Falta de mantenimiento a la infraestructura del puesto de salud
- Mal estado de las Plantas físicas de los puestos de salud, falta de dotación, y legalización de algunos puestos de salud.
- Falta de presencia de médicos en el corregimiento
- Presentación de enfermedades por transmisión sexual, drogadicción, alcoholismo y embarazos a temprana edad.
- Atención deficiente y oportuna a la población en los servicios de la salud
- Entrega de medicamentos inoportunamente
- Altos índices de leishmaniosis y paludismos (ETU)
- Falta de botiquines
- Altos índices de enfermedades y afectación de la piel por falta de tratamiento del agua.
- Extinción de plantas medicinales ancestrales
- Índice de enfermedades para contaminación del medio ambiente como consecuencia de deposiciones a campo abierto y consumo de agua no potable
- Falta de capacitación en primeros auxilios y dotación de botiquín al comité de salud
- Esporádica presencia de las brigadas de P y P y salud pública
- Enfermedades transmitidas por vectores, por manejo inadecuado de residuos sólidos, aguas estancadas y consumo de agua potable



- Alto índice de parasitosis, enfermedades endémicas y contaminación de fuentes hídricas por deposiciones a campo abierto
- Dificultad para acceder a los servicios de la salud
- Población pobre no asegurada
- Poca accesibilidad a los servicios de salud

Tabla 26. Recursos institucionales instituciones prestadoras de salud - IPS en los municipios de Antioquia, por subregión 2010

SUBREGIONES Y MUNICIPIOS	TOTAL	INSTITUCIONES PRESTADORAS DE SALUD					
		Hospitales	Clínicas	Centros y Puestos de Salud	Laboratorios Clínicos	CONSULTORIOS	
						Odontológicos	Médicos
TOTAL DEPTO.	7.163	149	122	96	896	3.379	2.521
URABA	260	12	11	12	74	123	28
Arboletes	10	1	0	0	4	5	0

IPS: Instituciones Prestadoras de Salud.
 (1) Datos preliminares, pues no todas las IPS han reportado información ante la entidad competente.
FUENTE: Dirección Seccional de Salud y Protección Social de Antioquia.

Tabla 27. Información sisbén población sisbenizada, en los municipios de Antioquia, según zona, sexo y nivel por subregiones a marzo del 2010

MUNICIPIO	TOTAL GENERAL	TOTAL													
		Hombre							Mujer						
		NIVEL SISBEN							NIVEL SISBEN						
		1	2	3	4	5	6	Subtotal	1	2	3	4	5	6	Subtotal
TOTAL DEPTO.	4.853.915	912.165	923.128	497.298	19.905	5.824	2.250	2.360.570	905.293	995.308	562.333	20.678	6.939	2.794	2.493.345
URABA	534.250	194.257	59.403	13.831	266	171	6	267.934	190.219	61.071	14.598	252	169	7	266.316
Arboletes	33.665	14.365	2.175	863	9	4	0	17.416	13.024	2.305	909	6	5	0	16.249

Tabla 28. Población urbana

MUNICIPIO	URBANO													
	Hombre							Mujer						
	NIVEL SISBEN							NIVEL SISBEN						
	1	2	3	4	5	6	Subtotal	1	2	3	4	5	6	Subtotal
TOTAL DEPTO.	518.685	664.195	441.530	8.008	5.761	2.221	1.640.400	549.562	749.425	508.429	9.114	6.873	2.754	1.826.157
URABA	85.132	41.677	12.847	208	171	6	140.041	90.008	44.263	13.752	210	169	7	148.409
Arboletes	3.237	1.536	779	0	4	0	5.556	3.350	1.725	838	2	5	0	5.920



Tabla 29. Población rural Sisbén

MUNICIPIO	RURAL													
	Hombre							Mujer						
	NIVEL SISBEN													
	1	2	3	4	5	6	Subtotal	1	2	3	4	5	6	Subtotal
TOTAL DEPTO.	393.480	258.933	55.768	11.897	63	29	720.170	355.731	245.883	53.904	11.564	66	40	667.188
URABA	109.125	17.726	984	58	0	0	127.893	100.211	16.808	846	42	0	0	117.907
Arboletes	11.128	639	84	9	0	0	11.860	9.674	580	71	4	0	0	10.329

NOTAS: La población para cada caso no necesariamente corresponde al total del Municipio, sino solamente a la población encuestada por el SISBEN.

La encuesta se aplicó en los años 2003 y 2004, por tanto la información referente a las personas puede no corresponder a la situación actual.

Se utilizó la base de datos certificada del SISBEN departamental de Antioquia con corte a marzo de 2010.

FUENTE: Departamento Nacional de Planeación.

Tabla 30. Afiliados a la seguridad social población afiliada al régimen subsidiado de salud por nivel, género y zona en los municipios de Antioquia por subregión diciembre de 2010

SUBREGIONES Y MUNICIPIOS	POBLACIÓN SEGÚN NIVEL SISBEN				GÉNERO		ZONA		TOTAL PERSONAS AFILIADAS
	0	1	2	3	Masculino	Femenino	Urbana	Rural	
TOTAL DEPARTAMENTO	102.568	1.228.365	849.717	147.915	1.106.754	1.221.811	1.590.618	737.947	2.328.565
URABA	14.997	265.832	43.066	6.651	158.887	171.659	211.331	119.215	330.546
Arboletes	459	20.991	2.323	279	12.029	12.023	12.022	12.030	24.052

NOTA: El Nivel 0 corresponde a la población especial que se afilia mediante listados censales (Indígenas, indigentes, niños menores de edad abandonados, núcleos familiares de las madres comunitarias, desmovilizados y migrantes cafeteros).

FUENTE: Secretaría Seccional de Salud y Protección Social de Antioquia.

POBLACIÓN AFILIADA AL RÉGIMEN CONTRIBUTIVO Y SUBSIDIADO DE SALUD, POR GRUPOS DE EDAD EN LOS MUNICIPIOS DE ANTIOQUIA, POR SUBREGIONES 20102010

SUBREGIONES Y MUNICIPIOS	REGIMEN CONTRIBUTIVO	TOTAL	RÉGIMEN SUBSIDIADO					
			Grupos de edad (Años)					
			< de 1	1 - 4	5 - 14	15 - 44	45 - 59	60 y más
TOTAL DEPARTAMENTO	3.006.551	2.328.565	24.690	121.175	520.511	1.047.633	350.827	263.729
URABA	175.350	330.546	3.803	21.785	89.298	153.759	34.738	27.163
Arboletes	3.645	24.052	168	1.000	6.236	11.365	2.894	2.389

FUENTE: Secretaría Seccional de Salud y Protección Social de Antioquia.



Garantía de servicios de justicia, orden público, seguridad, convivencia, y protección del ciudadano, centros de reclusión.



Para combatir los índices de contravenciones o delitos, desde la administración se pretende adelantar acciones administrativas que permitan generar confianza de la comunidad a sus administradores, con programas que enmarquen asignaciones equitativas en la distribución de los recursos, la disminución de la pobreza y el desempleo se atenderá con los diferentes proyectos que permitan el empleo de la mano de obra, Igualmente se pretenderá reducir los índices de violencia intrafamiliar que está afectando a los núcleos familiares especialmente a la población infante.

La Comisaria de familia carece de un equipo de profesionales de apoyo que les permita hacer asistencia oportuna a los casos que se presenten y especialmente adelantar programas de prevención.

El apoyo a la Policía Nacional se debe fortalecer brindando las herramientas necesarias para su movilidad y puedan atender las necesidades y adelanten programas preventivos.

Desde la Secretaría de Gobierno del Municipio se detectan situaciones problemáticas tales como:

- Carencia de un Plan Integral de Seguridad y Convivencia Ciudadana en donde exista una amplia participación de la comunidad.
- Dificultades en los proceso para lograr una buena reconciliación, donde se realice una buena caracterización de las víctimas de la violencia y población desplazada, además de la realización y evaluación y ajuste del Plan Integral Único apoyados con el equipo de la red unidos.
- Respeto por los espacios públicos, con proyectos y acciones de ubicar, vigilar controlar la utilización del espacio público.
- Carencia de campañas de promoción de los derechos de los niños
- Dificultades para la prevención , atención y orientación a los niños y niñas víctimas de abuso sexual
- Se carece de campañas orientadas a la prevención al consumo de sustancias psicoactivas en niños, niñas y adolescentes.
- Controlar el trabajo infantil
- Niños sin registro Civil de Nacimiento
- Aumento de casos de violencia intrafamiliar
- Aumento del consumo de alcoholismo y drogadicción en niños y jóvenes.



Garantía de servicios de bienestar y protección

En cuanto al tema de niñez y adolescencia, el Municipio carece del Sistema de Responsabilidad Penal para Adolescentes (SRPA), de igual forma no cuenta con programas que promueva la integración familiar mediante estrategias de atención y acompañamiento psicosocial, no se encuentra incluido dentro del programa de atención integral a la Primera Infancia “Familia, A tu lado Aprendo”.

Se hace necesaria la implementación de políticas públicas relacionadas con niñez y adolescencia, el fomento de programas dirigidos hacia la prevención y erradicación del trabajo infantil; la promoción y articulación de todas las instituciones e instancias gubernamentales y privadas para la atención integral a la primera infancia, se requiere en la misma medida del fortalecimiento de la comisaría de familia, programa de prevención y atención de infracciones al derecho internacional humanitario; promover el fortalecimiento programas de complementación alimentaria dirigidos a niños, niñas y adolescentes en situación de vulnerabilidad; integrar y complementar la oferta de servicios y programas sociales alrededor de las familias de la Red Para La Superación de la Pobreza Extrema -UNIDOS y potenciarla como estrategia de manejo del riesgo social. Se requiere también la creación de nuevos espacios recreativos y deportivos en la zona urbana y rural del Municipio donde los niños y adolescentes puedan hacer buen uso de su tiempo libre, desarrollar jornadas de documentación con la registradora municipal.



En temas relacionados con la juventud hace falta en el Municipio conformar y potenciar las redes sociales de apoyo para los jóvenes; conformar y operar el Consejo Municipal de la Juventud, crear el espacio de la Casa del Joven que lidere la conformación de clubes juveniles; gestionar ante las entidades oficiales y privadas competentes la articulación de este sector de la población en proyectos productivos, ecológicos, deportivos, educativos, culturales y de salud, que hagan realidad la participación de los jóvenes en la construcción colectiva del desarrollo social municipal; implementar estrategias de promoción de buenos hábitos de vida mediante espacios radiales, de la televisión local, link en la página WEB municipal en los que se difundan temas que aporten al desarrollo adecuado de los jóvenes, formación de estos en temas de emprendimiento y realizar un diagnóstico que permita visualizar las problemáticas y demás temas de interés en la atención de los jóvenes del Municipio.



Dimensión económica

Descripción General del Componente



Las principales actividades económicas en el municipio de Arboletes están concentradas en los sectores primario y terciario. El desarrollo manufacturero es prácticamente nulo.

La agricultura y la ganadería ocupan el mayor porcentaje de la actividad económica en el territorio municipal. Arboletes cuenta con una superficie de 71.261 hectáreas, de las cuales 11.433 hectáreas están dedicadas a la agricultura, lo cual representa el

15.4% del área total del municipio. Un total de 52.885, el 74:21% del área total del municipio, están dedicadas a la ganadería. Finalmente, 5.115 hectáreas están dedicadas a la reforestación (teca, roble, melina y acacias), lo cual representa el 7.17% del área total. Finalmente, el 2.58% del área del territorio municipal está ocupada en humedales y zonas pobladas.

Sector Agropecuario

La mayor parte del área cultivada se dedica a cultivos transitorios con el 83.7%, seguido de cultivos permanentes con el 12.8% y los cultivos anuales con el 3.5%. Las áreas dedicadas a pasto para la ganadería se han estado utilizando con ganado de cría, ceba, leche y para doble propósito. Las pasturas son mejoradas en su totalidad.

Los principales productos que se producen en Arboletes son, en orden de superficie ocupada, el Plátano (2.237 hectáreas), el Maíz (1.800 hectáreas), Cacao (380 hectáreas) y Yuca (350 hectáreas). Las áreas de producción agrícola en Arboletes están concentradas en las zonas de los corregimientos de Buenos Aires, Candelaria, Trinidad y Santa Fe de las Platas.

Como es natural, para el sector agropecuario es fundamental la existencia y conservación de fuentes de agua, en lo cual Arboletes cuenta con ejes naturales como la Ciénaga la Estación, con un área de 180 hectáreas aproximadamente, y las reservas proyectadas de la Ciénaga Calabozo y la Ciénaga la Rosita, con



un área de 120 hectáreas aproximadamente. Las reservas artificiales son:

- La presa rio Bote, con área de 12 hectáreas aproximadamente
- Presa Arenosa, con un área de 16 hectáreas conservación de fauna y flora
- Presa el Carmelo, con un área de 3 hectáreas
- Presa Guadual, con un área de 1 hectárea
- Presa Candelaria, con un área de 5 hectárea
- Presa la Trinidad, con un área de 5 hectáreas
- Presa Buenos Aires, con un área de 2 hectáreas

Por su lado, el inventario Bovino en el Municipio de Arboletes representa aproximadamente el 12% de la población animal de la Subregión de Urabá. El tipo de producción predominante en la actividad bovina es de doble propósito. En cuanto a superficie para pastos, Arboletes representa el 10% del total de la subregión, con 64.534 hectáreas

Sector Servicios

Por otra parte, en el sector terciario se desarrolla un enorme potencial con capacidad para el establecimiento de clúster estructurales, a partir de las ventajas competitivas marcadas de Arboletes en las actividades comercial y turística, en función de la estratégica localización geográfica y de la generación de valores agregados.

La actividad comercial y de servicios se desarrolla, como es natural, alrededor de la plaza central y a todo lo largo del eje vial principal. También se desarrolla a lado y lado de las principales vías del casco urbano (calle 29 hasta la playa y carrera 30 de la vía a Montería hasta la playa), allí se encuentra todo tipo de



negocios dedicados especialmente a ofrecer servicios a los turistas y pobladores de la localidad: almacenes de ropa, víveres y calzado, restaurantes, heladerías, kioscos, tiendas, billares y hoteles, entre otros, aunque los fines de semana se presenta algún flujo de trabajadores de las fincas ganaderas hacia el casco urbano, lo cual aumenta la demanda de bienes y servicios, la dificultad de acceso desde algunas veredas hacia el casco urbano y la facilidad de comunicación de éstas con Montería, debilitan notoriamente la actividad comercial del casco urbano del Municipio⁴.

⁴ DIAGNÓSTICO MUNICIPIO DE ARBOLETES VOLUMEN VII: REGIÓN URABÁ - Página 18



De igual forma, por sus características naturales y su atractivo, toda la franja a lo largo de la playa, ha sido ocupada por la actividad comercial y turística, particularmente los hoteles y residencias que han caracterizado e influido considerablemente en el desarrollo y ocupación del suelo urbano de éste sector. Sobre esta temática particular daremos cuenta detallada en uno de los segmentos siguientes.

En cuanto al Turismo, por ser Arboletes un municipio costero, por su ubicación geográfica y por contar con exuberantes paisajes, tiene grandes posibilidades de desarrollo ecoturístico, lo que podría complementar las actividades económicas tradicionales, servir como alternativa de generación de empleo para sus habitantes y brindar la posibilidad de recreación y esparcimiento tanto a pobladores como a turistas.

Dentro de sus atractivos el Municipio tiene el Volcán de Lodo, hermosas playas y paisajes, el río Hobo y la posibilidad de desplazamiento en lancha hasta la Isla Tortuguilla del Municipio de Puerto Escondido, en el Departamento de Córdoba.

No obstante que el Municipio tiene condiciones para ser eje central del turismo en el Departamento de Antioquia y para la región, Arboletes no cuenta con la infraestructura urbanística y de capital humano adecuado para el desarrollo sostenible de esta actividad.

Empleo

En otra vía de análisis, desde el enfoque de los factores productivos, la distribución de actividades económicas de los habitantes de Arboletes se estima con la siguiente estructura:

- Empleado u obrero particular 29.77%
- Empleado por cuenta propia 52.26%
- Patrono o empleador 0.29%
- Empleados del gobierno 4.71%
- Empleada doméstica 3.3%
- Productor agropecuario 9.67%

Lo anterior indica la vocación emprendedora de los habitantes, porque el 52.26% de estos son personas que laboran por su cuenta.

Panorámica de situaciones problemáticas

En cuanto a la promoción y fomento al desarrollo económico agropecuario y rural, Arboletes presenta debilidades a partir de situaciones como las siguientes:



- Insuficientes iniciativas productivas en actividades promisorias como Piscicultura, gallinas ponedoras, cultivos de cacao, de maracuyá, ají y otros.
- Bajo conocimiento sobre el manejo técnico de los cultivos y transformación de los mismos.
- Bajo conocimiento de los nuevos modelos productivos
- Falta de incentivo económico a los productores
- Ausencia de canales de comercialización del sector agropecuario

El diagnóstico participativo con las comunidades del corregimiento de Santa Fe de las Platas realizado el 18 de febrero del 2012, teniendo presente la lluvia de ideas suministrada por los presentes, presenta las siguientes áreas de énfasis como problema u obstáculo:

- Bajo perfil de organización por parte de los productores
- Tenencia y legalización de predios
- Falta de incentivo económico a los productores
- Productores con predios sin legalizar
- Escasa fuente de empleo en el sector
- Falta de empleo en el casco urbano
- Formulación de proyectos productivos
- Formación académica para el trabajo
- Acompañamiento y asistencia técnica de los proyectos productivos
- Falta de garantías financieras
- Poco conocimiento sobre el manejo de los suelos
- Deficiente trabajo de campo con líderes comunitarios para diagnosticar la situación problemática y posibles proyectos.
- Una planificación del desarrollo agropecuario inadecuado
- Falta de empleo en el sector rural
- Falta de tierra para trabajar



En cuanto a la promoción y fomento al desarrollo económico, el Municipio presenta debilidades en situaciones críticas como:

- Ausente o débil creación y fortalecimiento de microempresas con mujeres cabeza de familia para la transformación agroindustrial
- Vulnerabilidad del desarrollo de la actividad pesquera artesanal
- Insuficiente acceso a créditos blandos
- Insuficiente asociatividad productiva bajo figuras jurídicas que contemplen la transformación de los productos con valor agregado,
- Insuficiente uso de abonos orgánicos que redunden en el buen aprovechamiento de los suelos;

Por otro lado, es claro que un factor crítico de desarrollo económico local es la creatividad e innovación científica. Según la



Comisión Regional de Competitividad, en Antioquia se ha construido una cadena de relaciones que vinculan el desarrollo científico y tecnológico, con la innovación y la competitividad, de manera que dichas relaciones se conviertan en los movilizadores de la generación de bienestar de la sociedad. Así las cosas, arboletes presenta debilidades críticas en temáticas como:

- Financiación de I+D
- Fomento a las actividades de innovación en los sectores estratégicos identificados
- Fortalecimiento institucional de Ciencia, Tecnología e innovación-C+T+I-.





Dimensión político administrativa

Desarrollo comunitario

Las motivaciones que se dan por parte de la comunidad son pocas ya que existe un descontento por administraciones pasadas, adicionalmente la comunidad desconoce muchos procesos de participación sumándole a esto que no hay herramientas necesarias para intensificar la participación comunitaria. Por ello las decisiones están demasiado concentradas y los liderazgos comunitarios no permiten fluir procesos de gobernabilidad sostenible que enfoquen la población en objetivos comunes y en el trabajo colectivo para lograrlos.

Fortalecimiento institucional

El Municipio de Arboletes presenta una débil gestión debido a que carece de herramientas técnicas, humanas, financieras, físicas, tecnológicas entre otras que dificultan las operaciones necesarias para la gestión del Municipio, entre estas herramientas encontramos que es necesario contar con un Banco de Programas y Proyectos que cumpla con la funciones del Municipio, realizar inventario de las propiedades (terrenos y construcciones) del Municipio, verificando su legalización, tenencia y uso actual; controlar las actuaciones de los funcionarios públicos con el fin de garantizar que estos se ajusten a la normatividad vigente, realizándoles evaluación de

desempeño y capacitándolos, conllevando con esto al mejoramiento y calidad del servicio que estos prestan a la ciudadanía y la estructura administrativa para el desarrollo eficiente de sus competencias.

Se requiere establecer un plan de rendición pública de cuentas a la comunidad cada año, e informes periódicos a través de medios de comunicación masivos y consejos comunales que den cuenta de la gestión y acciones realizadas por la administración municipal., se debe también propender por una política de pago de la deuda pública y la recuperación de la cartera morosa; gestionar la actualización del código de rentas, bases catastrales, de industria y comercio y avalúos correspondientes, para fortalecer los ingresos propios; presentar un proyecto de acuerdo ante el Concejo Municipal para crear incentivos tributarios sobre el pago de industria y comercio a nuevos inversionistas cuya finalidad es la generación de empleos directos a la población arboletina; promover el trabajo interinstitucional de los sectores de Salud, Educación, Deporte y Cultura, para lograr mayor eficiencia en el manejo de los recursos e impacto social a la comunidad; se necesita realizar las gestiones pertinentes, en concordancia con instituciones del orden de cooperación Internacional, Nacional, Departamental, para los programas y proyectos que se contemplen en las líneas base del plan de desarrollo municipal.



Síntesis diagnóstico integral del Municipio de Arboletes



El documento identifica una serie de situaciones problemáticas que se basan en la **debilidad de las entidades territoriales, en la gestión y la aplicación normativa para la implementación de programas sostenibles que mejoren integralmente el Municipio**. Dicha debilidad se ve reflejada de igual forma en la insuficiencia de recursos técnicos, financieros y humanos para adelantar procesos que involucran la ejecución simultánea de varios componentes, múltiples intervenciones sectoriales, integración entre el área social y la obra física, manejo eficiente y actualizado de la información, y un efectivo control de lo urbano y lo rural.

Se destaca además un diagnóstico enfocado desde cada una de las siguientes dimensiones tal como lo propone la estructura del

documento y que van de la mano con lo que el Programa de gobierno ha propuesto.

Enfoque de las dimensiones:

- Poblacional
- Ambiental Natural
- Ambiental Construido
- Socio cultural
- Socio económico
- Político administrativo.

Para darle un orden lógico a este proceso los enfoques mencionados tendrán a la vez unos ejes temáticos que ayudaran a una mejor comprensión del territorio. Por lo tanto se expone la siguiente estructura:



Reconocimiento territorial

COMPONENTE ESTRATÉGICO DE DESARROLLO	COMPONENTES ASOCIADOS A LAS COMPETENCIAS SECTORIALES		RESUMEN DE LA SITUACIÓN PRESENTE EN LA ENTIDAD TERRITORIAL
Poblacional	Tamaño	Urbano	<p>El municipio de Arboletes, en el Departamento de Antioquia cuenta con una población de 35.212 habitantes aproximadamente, de los cuales 14.472 habitan en la cabecera municipal y 20.740 en la zona rural , el crecimiento de la población entre el año 2011 y 2015 se estima (2.15%) la edad de la población se encuentra centrada entre los 6 a 20 años. En el municipio se encuentran un número significativo de población desplazada que amerita un censo poblacional urgente ya que los datos no son claros como tampoco flujos migratorios representativos en los últimos 10 años</p> <p>Es necesario identificar con mayor precisión la población vulnerable (los de la tercera edad y los que poseen limitaciones físicas), que requieran ayuda del estado para satisfacer sus necesidades básicas y diseñar y ejecutar programas que cubran parcial o totalmente las necesidades básicas de esta parte de la población.</p> <p>La primera causa de defunción es por muertes violentas y le siguen enfermedades isquémicas del corazón. La población que se encuentra afiliada al régimen subsidiado de salud (78,52%). En el municipio las viviendas se encuentran en un estado crítico su mayoría tanto a nivel cualitativo como cuantitativo evidenciándose situaciones problemáticas tales como: ilegalidad de los predios urbanos y rurales, deficiencia en los materiales de construcción, hacinamiento en los núcleos familiares, déficit de viviendas, mal estado de las viviendas, pocos terrenos para construcción de viviendas, viviendas ubicadas en alto riesgo</p> <p>En cuanto a la disponibilidad de servicio de acueducto en la cabecera municipal es de un 96,54% y en la zona rural es del 26,30%, y de agua potable es de 96,54% para la cabecera municipal y de 0% para el resto del municipio siendo este una dificultad alta en la calidad de vida del municipio, En cuanto al servicio de alcantarillado, se encuentra conectados un 86,18% en la cabecera municipal y un 0,10% en el resto del municipio, en el servicio de energía, se presta al 97,70% en la cabecera y el 56,27% en el resto del municipio y cuenta con una densidad telefónica del 2.50% por cada mil habitantes, siendo critico otros servicios como el servicio de recolección de desechos sólidos (aseo)se percibe la carencia de una infraestructura que permita el desarrollo de las tecnologías de información TIC y que genere mayor competitividad. El municipio cuenta con LA PROYECCION DEL servicio de gas por red en la cabecera municipal.</p>
		Rural	
	Crecimiento	Natalidad	
		Mortalidad	
Movilidad	Inmigración		



Matriz análisis ambiente natural

COMPONENTE ESTRATÉGICO DE DESARROLLO	COMPONENTES ASOCIADOS A LAS COMPETENCIAS SECTORIALES	RESUMEN DE LA SITUACIÓN PRESENTE EN LA ENTIDAD TERRITORIAL	
<p style="text-align: center;">Ambiente Natural</p>	<p>Medio ambiente y recursos naturales renovables</p>	<p>El Municipio adolece de la formulación de proyectos que impacten de manera positiva la problemática de contaminación ambiental que presentan algunas fuentes hídricas, el volcán de Lodo del Municipio, dichos proyectos deben ser dirigidos no solo a la administración municipal si no a las entidades ambientales de promoción de desarrollo del medio ambiente a nivel nacional e internacional y a la comunidad en general.</p> <p>Se hace una identificación de sectores que requieren de protección y conservación a nivel ambiental como las áreas de nacimientos de los ríos y quebradas, riveras de ríos, micro cuencas, humedales y las ciénagas existentes en el municipio, se debe propender por programas de reforestación que garanticen un desarrollo ambiental sostenible</p> <p>Es necesario que se realice la revisión del contrato realizado para la recolección de residuos sólidos municipales, con el fin de determinar su viabilidad jurídica, y velar por el cabal cumplimiento del mismo acorde a las clausulas que en él se consagran y de esta manera garantizar la defensa de los derechos de los usuarios del servicio</p>	<p>De manera destacada, la comunidad participante en los corregimientos manifiesta como situación problema la deforestación y erosión de los terrenos aledaños a fuentes hídricas, seguido por el mal manejo de los desechos sólidos que generan contaminación, requieren de un lugar donde disponer adecuadamente dichos desechos como puede ser un relleno sanitario, dicen que hace falta presencia institucional para el control, adecuado manejo y conservación del medio ambiente, manifiestan que existen fuentes hídricas contaminadas por vertimientos de aguas y terrenos erosionados.</p>
	<p>Gestión de riesgos de desastres</p>	<p>Se carece de un adecuado fortalecimiento y operatividad de Comité Local de Atención y prevención de desastres es una de las tareas pendientes por ser realizadas, con el fin de identificar y minimizar los riesgos de desastres en el municipio y asegurar una adecuada atención en caso de presentarse</p>	<p>Existe poca consciencia del riesgo en la comunidad.</p>
	<p>Ordenamiento territorial</p>	<p>Plan de Ordenamiento se encuentra en revisión.</p>	<p>Desconocimiento del Plan de Ordenamiento Territorial</p>



Matriz análisis ambiente construido

COMPONENTE ESTRATÉGICO DE DESARROLLO	COMPONENTES ASOCIADOS A LAS COMPETENCIAS SECTORIALES		RESUMEN DE LA SITUACIÓN PRESENTE EN LA ENTIDAD TERRITORIAL
Ambiente Construido	Infraestructura vial, transporte	<p>El municipio de Arboletes no cuenta con la suficiente maquinaria y equipamientos que permita la realización de las labores de mejoramiento y mantenimientos de la malla vial, no cuenta además con un plan de infraestructura vial que priorice las vías terciarias que requieren de intervención de acuerdo a número de población beneficiada.</p> <p>La gestión que se ha realizado hasta el momento es insuficiente y poco receptiva ante el departamento, la nación, INVIAS y demás instituciones para la consecución de recursos económicos que permitan la ejecución de proyectos que integren a la comunidad, para el mantenimiento y mejoramiento de las redes viales secundarias y terciarias.</p> <p>En el Municipio de Arboletes es necesario la realización de obras de pavimentación y/o adoquinamiento de calles y el embellecimiento de las existentes por medio de acuerdos de cofinanciación con la comunidad o estrategias de valorización, de la misma manera se requiere de la señalización de las vías, planes de reordenamiento de la circulación peatonal y vehicular a través del diseño de una malla vial idónea para el sector urbano</p>	<p>Dentro de las manifestaciones más comunes expresadas por la comunidad en los corregimientos son las que tienen que ver con el mal estado en que se encuentran las vías terciarias, la necesidad de obras de infraestructura, como alcantarillas, terraplén, puentes, obras de drenajes de aguas. En la cabecera municipal manifiestan tener dificultad en la integración vial de los barrios del sur, oriente y centro del municipio, hay congestionamiento vehicular en vías y deterioro de la malla vial.</p>
	Garantía de servicios de tránsito y movilidad	<p>A nivel municipal se carece de la implementación de programas de seguridad vial, mejoramiento de circulación vehicular y señalización de calles con el fin prevenir y contrarrestar causas de accidentalidad presentes. De igual manera es necesaria la construcción de una variante que permita descongestionar el casco urbano, sobre todo en materia de tránsito de vehículos de carga pesada.</p>	<p>La población carece de cultura para el buen desempeño del respeto por las normas de tránsito</p>



COMPONENTE ESTRATÉGICO DE DESARROLLO	COMPONENTES ASOCIADOS A LAS COMPETENCIAS SECTORIALES		RESUMEN DE LA SITUACIÓN PRESENTE EN LA ENTIDAD TERRITORIAL
	<p>Infraestructuras de servicios públicos domiciliarios</p>	<p>En cuanto a infraestructura de servicios públicos domiciliarios en el municipio se requiere de canalizar las aguas servidas que actualmente contaminan las fuentes hídricas del río volcán y quebradas Pambelé y conducir las por el sistema de alcantarillado municipal, requiriéndose entonces de la ampliación de dicho sistema. También se hace necesario la reinversión de las utilidades generadas por la Empresa de Servicios Públicos en el mejoramiento y optimización de los servicios brindados por ésta mostrando de esta manera la aplicación de la filosofía de responsabilidad social que la debe caracterizar.</p> <p>Es necesario realizar un análisis detallado al contrato suscrito entre el municipio y la empresa AASSA con el fin de poder determinar el cumplimiento y la calidad de los servicios brindados por dicha empresa en cuanto al manejo del sistema de acueducto y alcantarillado municipal y poder definir si es viable crear una empresa que se encargue del suministro y la administración de dichos servicios para el municipio, de igual forma se necesita revisar y ajustar el contrato realizado para la prestación del alumbrado público municipal con el fin de viabilizar la rebaja en las tarifas que por éste servicio son cobradas a la comunidad, excluyendo además de éste cobro a quienes no se les ha instalado el servicio</p>	<p>La comunidad participante expresó su preocupación por el manejo inadecuado de las aguas servidas, ausencia de redes de alcantarillado y tratamiento adecuado de estas aguas, también aducen falta de unidades sanitarias. Además manifestaron que se requiere de tratamiento adecuado de potabilización del agua, requiriéndose de plantas de tratamiento de agua potable, no existen acueductos en algunas veredas, y también que se requieren terrenos para la construcción de represas o embalses. En el casco urbano dicen tener déficit en la cobertura de acueducto y alcantarillado por encontrarse en mal estado, piensan que puede presentarse a futuro déficit en el suministro de agua potable, además consideran que el alumbrado público es muy costoso y se debe mejorar la calidad del servicio</p>



COMPONENTE ESTRATÉGICO DE DESARROLLO	COMPONENTES ASOCIADOS A LAS COMPETENCIAS SECTORIALES		RESUMEN DE LA SITUACIÓN PRESENTE EN LA ENTIDAD TERRITORIAL
	Infraestructuras públicas equipamientos sociales e institucionales	<p>Hay insuficientes e inadecuados escenarios públicos como parques, senderos peatonales, andenes, entre otros, requiriéndose para esto la generación de proyectos que permitan gestionar recursos económicos para la construcción de dichas obras. Al igual se debe definir el uso de estos espacios bajo parámetros legales e incluir tareas de mantenimiento y mejoramiento de los existentes, la aplicación de normas urbanísticas para la conservación y adecuado uso de los mismos.</p> <p>El cementerio municipal requiere de un estudio de factibilidad técnica y económica que determine si es posible su adecuación o si en cambio se requiere de reubicación. De la misma manera se requiere de un estudio similar para la plaza de mercado en el que se incluya al sector privado con el fin de determinar su reubicación</p> <p>Se necesita la construcción de una terminal de transporte dentro del municipio para lo que se requiere de la realización de estudios técnicos que incluyan la inversión de capitales públicos y privados.</p>	<p>En los corregimientos los participantes expresaron que son insuficientes las infraestructuras locativas para el desarrollo de actividades comunitarias, requieren cerramiento para los cementerios puesto que estos ofrecen situaciones de inseguridad para los visitantes, se requiere ampliación de algunos cementerios y terrenos para la puesta en funcionamiento de otros. En la cabecera municipal indican que hay una mala ubicación de la plaza de mercado, es necesario contar con un espacio y de la organización para el sector transportador e identificaron desorganización y mal estado del cementerio municipal.</p>
	Infraestructuras para desarrollo económico	<p>No se ha llevado a cabo el desarrollo de la fase dos del proyecto "Centro de Acopio de producción de Leche Cruda" lo que permitirá incrementar el desarrollo económico de la región, al igual que es necesario establecer granjas demostrativas que permitan ver proyectos productivos industrializados que se han caracterizado por su éxito en la aplicación de tecnología de punta.</p>	<p>Se muestra debilidad en el servicio de electrificación</p>



Matriz análisis socio cultural

COMPONENTE ESTRATÉGICO DE DESARROLLO	COMPONENTES ASOCIADOS A LAS COMPETENCIAS SECTORIALES		RESUMEN DE LA SITUACIÓN PRESENTE EN LA ENTIDAD TERRITORIAL
Socio-cultural	Conservación y protección de patrimonio histórico y cultural	La Casa de la Cultura y la Biblioteca municipal funcionan en un mismo lugar dificultando y afectando las operaciones y/o funcionamiento de estos dos entes del municipio y además irrumpiendo con la conservación y protección del patrimonio histórico y cultural del municipio.	Los habitantes no identifican el patrimonio cultural debido a la pérdida de la identidad cultural y el poco apoyo al fomento de esta actividad.
	Prestación y garantía de servicios de cultura,	Existe déficit de material lúdico y didáctico para la práctica de expresiones culturales y artísticas en el municipio, siendo necesaria la generación de proyectos que permitan a la casa de la cultura la consecución de recursos económicos para la dotación y mantenimiento de instrumentos musicales, entre otro Hay deficiencia en la capacitación de monitores, directores de grupo y maestros de música en temas relacionados con gestión cultural que permitan fomentar el acceso, la innovación, la creación y la producción artística y cultural existente en el municipio y que puede ser captada a través de semilleros de grupos culturales y folklóricos que aporten a la conservación del patrimonio cultural municipal. No hay trabajo aunado entre instituciones educativas y los grupos culturales existente en los diferentes corregimientos que permitan el aprovechamiento de los diferentes talentos que hay en las comunidades y que promuevan eventos de intercambios culturales urbanos y rurales, en la misma medida no se cuenta con el apoyo necesario para que los grupos exponentes del folclor y la cultura local representen al municipio en eventos de talla regional, departamental y nacional, siendo necesaria la formulación, orientación y ejecución de planes, programas y proyectos que tengan como referente el Plan Decenal de Cultura.	Manifiestan requerir de espacios adecuados, infraestructura física y dotación para desarrollar actividades de fomento a la cultura, de igual manera faltan profesionales que acompañen las diferentes expresiones artísticas y culturales, desarrollo de eventos que promuevan la identidad cultural y expresiones indígenas existentes, apoyo para el montaje de eventos. Consideran que hay pérdida de identidad cultural y que falta inclusión de los corregimientos a los eventos culturales programados en la cabecera municipal.



COMPONENTE ESTRATÉGICO DE DESARROLLO	COMPONENTES ASOCIADOS A LAS COMPETENCIAS SECTORIALES		RESUMEN DE LA SITUACIÓN PRESENTE EN LA ENTIDAD TERRITORIAL
		<p>El municipio no cuenta con una escuela de Danza y bandas musicales que se encargue de promocionar dichas expresiones artísticas identificadas en la localidad, requiriendo para su construcción y operación la gestión ante el Ministerio de la Cultura.</p>	
	<p>Prestación de servicios de agua potable y saneamiento básico</p>	<p>El municipio no cuenta con un Plan Maestro de Acueducto y Alcantarillado actualizado que permita proyectar a futuro las soluciones relacionadas con estos servicios</p> <p>Existe déficit en el suministro de agua potable en el área rural para lo que se requiere de estudios de viabilidad para la construcción de represas que den solución a esta problemática y de la optimización de la infraestructura de acueducto existente que permita convertirlas en acueductos multiveredales.</p> <p>La zona rural adolece de programas que procuren por la adecuada recolección de las aguas servidas y el manejo integral de desechos sólidos</p>	<p>La comunidad participante expreso su preocupación por el manejo inadecuado de las aguas servidas negras, ausencia de redes de alcantarillado y tratamiento adecuado de estas aguas, también aducen falta de unidades sanitarias. También manifestaron que se requiere de tratamiento adecuado de potabilización del agua, requiriéndose de plantas de tratamiento de agua potable, no existen acueductos en algunas veredas y también que se requieren terrenos para la construcción de represas o embalses. En el casco urbano dicen tener déficit en la cobertura de acueducto y alcantarillado por encontrasen en mal estado, piensan que puede presentarse a futuro déficit en el suministro de agua potable.</p>
	<p>Otros servicios básicos públicos domiciliarios, energía, telefonía gas, internet</p>	<p>Existen veredas que se encuentran sin servicio de electrificación, lo que hace necesaria una gestión efectiva con EE.PP.MM para que implemente programas de ampliación de redes eléctricas veredales (reparcheo) y electrificación de las veredas que no disfrutan de este servicio. El municipio no cuenta con el servicio de gas natural domiciliario, requiriéndose de tramitar la implementación de este servicio para la zona urbana, se requiere del levantamiento de un estudio técnico de estratificación con el cual se pretende ajustar a la realidad los estratos de las viviendas y disminuir el costo de los servicios públicos.</p>	<p>No enuncian ningún tipo de problemática relacionado con el tema de electrificación.</p>



COMPONENTE ESTRATÉGICO DE DESARROLLO	COMPONENTES ASOCIADOS A LAS COMPETENCIAS SECTORIALES		RESUMEN DE LA SITUACIÓN PRESENTE EN LA ENTIDAD TERRITORIAL
	<p>Promoción de vivienda de interés social</p>	<p>Existe déficit de vivienda de interés social en la municipalidad para poblaciones específicas como madres cabeza de hogar, desplazados, negritudes, indígenas, pescadores, jóvenes, entre otros., requiriéndose del fortalecimiento del FOVIS (Fondo de vivienda de interés social) con el fin de canalizar recursos específicos que aporten a la disminución de esta problemática, necesitándose en igual medida recursos destinados a la compra de terrenos para el desarrollo de proyectos de construcción de vivienda. Hay acceso a compra de vivienda limitado por falta de planes de financiamiento a largo plazo, de igual forma se requieren de programas gubernamentales y no gubernamentales que apoyen el mejoramiento de vivienda rural y urbana, mediante las juntas de vivienda comunitaria y bajo la modalidad de autoconstrucción. En el municipio existe ilegalidad en la tenencia de predios urbanizados y construidos tanto urbanos como rurales</p>	<p>La situación problema más destacada por la comunidad participante se relacionó con la ilegalidad en los predios, seguida por la deficiencia en los materiales de construcción. Hacinamiento en las viviendas donde habitan más de un núcleo familiar. Dicen también que hay déficit de vivienda, falta de terrenos para construcción de casas, mal estado de algunas viviendas y ubicación en zonas de alto riesgo.</p>
	<p>Prestación y garantía de servicios de educación y apropiación de la ciencia, la tecnología y la innovación</p>	<p>Los ambientes escolares en el municipio requieren de mejoramiento que garanticen la generación de aprendizajes significativos e integrales y que se vean reflejados en la calidad de la educación, para lo cual se requiere de administrar y distribuir eficiente y oportunamente los recursos financieros destinados para la prestación del servicio educativo y que provienen del Sistema General de Participación, implementación de programas que contemplen el mejoramiento de infraestructuras físicas, dotación de mobiliario escolar, dotación de escenarios pedagógicos, entre otros, promover foros educativos municipales que aporten al mejoramiento de la calidad de la educación en el municipio. El municipio no cuenta con un comité encargado de identificar y priorizar las necesidades de infraestructura de los establecimientos educativos de la localidad con el fin de inscribirlos en el Banco de Proyectos y realizar las gestiones pertinentes. Es necesario incrementar la cobertura del servicio educativo de tal manera que apunte a la meta de alcanzar cobertura universal en cuanto a la educación básica y ampliar la</p>	<p>Las manifestaciones más sentidas por parte de la comunidad para el sector educativo se relaciona con la deficiente infraestructura física de escuelas y colegios al igual que en la dotación de las instituciones educativas en cuanto a material didáctico, silletería, equipos de computo, entre otros, baja calidad en la educación impartida., necesidad de mejorar la cobertura de la educación superior y capacitación de los docentes ,</p>



COMPONENTE ESTRATÉGICO DE DESARROLLO	COMPONENTES ASOCIADOS A LAS COMPETENCIAS SECTORIALES		RESUMEN DE LA SITUACIÓN PRESENTE EN LA ENTIDAD TERRITORIAL
	<p>educación media técnica, tecnológica y superior para lo que se requiere de gestionar a la creación de una ciudadela educativa en el área urbana del municipio que propenda por una educación de calidad; fortalecer e implementar modelos flexibles de educación en el sector rural como escuelas nuevas, post-primaria rural, aceleración del aprendizaje, educación continua CAFAM, telesecundaria , entre otros; se deben realizar alianzas de articulación con entidades como el SENA y demás instituciones que impartan este tipo de formación; gestionar la creación de un centro de educación superior con universidades públicas y/o privadas que impulsen programas acordes a las vocaciones identificadas en la región; gestión de becas y créditos de estudio ante el ICETEX como apoyo a la educación superior; Generar y fortalecer programas que posibiliten la permanencia de los alumnos en el sistema educativo y que contrarresten la problemática de desescolarización presente en el municipio tales como Maná, restaurantes escolares, Huertas escolares y demás programas de formación y mejoramiento de ambientes de aprendizaje.</p> <p>Las instituciones educativas necesitan ser dotadas con tecnología informática y de conectividad que apoyen los procesos pedagógicos, a través del uso y apropiación de las Tecnologías de Información y la Comunicación (TIC), además de necesitar apoyo y asesoría en la parte técnica y administrativa sobre todo en el sector rural.</p> <p>Arboletes necesita el establecimiento de políticas públicas que contribuyan al mejoramiento continuo de la calidad del servicio educativo en las instituciones y centros educativos del municipio, en igual sentido se debe promover y ejecutar el Plan Municipal de Educación (PEM) y articularlos con los Proyectos Educativos Institucionales (PEI) y apoyar el proyecto de juegos deportivos, recreativos y culturales del magisterio en la zona de Urabá, gestionar con organizaciones turísticas, el acompañamiento en la incentivación a los niños y jóvenes, con edades entre los 10 y 17 años, que obtengan los mejores promedios en calificación, como</p>		



COMPONENTE ESTRATÉGICO DE DESARROLLO	COMPONENTES ASOCIADOS A LAS COMPETENCIAS SECTORIALES		RESUMEN DE LA SITUACIÓN PRESENTE EN LA ENTIDAD TERRITORIAL
	<p>Prestación y garantía de servicios de deporte y aprovechamiento del tiempo libre.</p>	<p>premio a su esfuerzo.</p> <p>En materia de deporte, recreación y aprovechamiento del tiempo libre, el municipio necesita operativizar el Instituto Municipal de Deporte y Recreación de Arboletes (IMDERAR) para convertirlo en el primer gestor deportivo y organismo de vigilancia de las acciones realizadas en dicha materia, requiere además de proyectos dirigidos a la construcción, ampliación, adecuación y mantenimiento y dotación de escenarios deportivos que puedan ser cofinanciados por COLDEPORTES, cajas de compensación, gobierno departamental y nacional, y demás instituciones con injerencia en temas de financiamiento de proyectos deportivos y recreativo con el fin de incentivar a la comunidad en la práctica de deporte y aprovechamiento y buen uso del tiempo libre; fomentar la creación de escuelas de iniciación y formación deportiva en conjunto con las instituciones educativas, para buscar motivar a los niños en la realización de prácticas deportivas y promoviendo su competitividad local, regional, departamental y nacional; identificar estrategias que le permitan a los deportistas del municipio acceder a capacitación deportiva gratuita con el fin de mejorar el rendimiento de los deportistas se hace necesario de profesionales y monitores capacitados en las diferentes ramas deportivas practicadas en el municipio que apoyen los procesos formativos de los deportistas; se requiere también de dotación con implementos deportivos como uniformes y tenis; capacitar y actualizar a entrenadores deportivos, jueces y directivos en temas deportivos de forma permanente y promover en éstos la identificación de potenciales y talentos deportivos existentes en las diferentes disciplinas deportivas practicadas en el municipio, proyectándolos para convertirlos en deportistas de alto rendimiento; se requiere de incentivos para deportistas destacados en diferentes disciplinas como pueden ser seguros contra accidente durante el ejercicio de las prácticas deportivas, oportunidades de estudio, apoyo económico, oportunidades laborales, padrinazgos deportivos,</p>	<p>Expresan la falta de terrenos y de legalizar los existentes para prácticas deportivas y recreativas, necesidad de espacios físicos como placas polideportivas para el desarrollo de dichas práctica, dotación para las mismas. Requieren de escuelas de formación deportiva y recreativa, programas que incentiven la práctica de las actividades físicas, deportivas y recreativas, profesional capacitado e idóneo para liderar programas de desarrollo de éstas actividades y el montaje de eventos deportivos municipales.</p>



COMPONENTE ESTRATÉGICO DE DESARROLLO	COMPONENTES ASOCIADOS A LAS COMPETENCIAS SECTORIALES		RESUMEN DE LA SITUACIÓN PRESENTE EN LA ENTIDAD TERRITORIAL
		<p>entre otras. No hay constancia en la realización de eventos deportivos importantes en el municipio que permitan a los deportistas proyectarse a niveles por encima del municipal y en los cuales se pueda captar recursos para el auto sostenimiento de los escenarios y actividades deportivas. Es necesario habilitar el estadio de beisbol y softbol y los demás escenarios.</p>	
	<p>Prestación y garantía de servicios de salud (I)</p>	<p>El municipio requiere de la formulación y adopción de planes y proyectos acordes con las políticas nacionales y departamentales que garanticen la cobertura en aseguramiento, la promoción de la salud, la prevención de la enfermedad y la participación social en el sistema de seguridad social en salud y de esta forma propender por el mejoramiento de la calidad de vida de la población; además se necesita garantizar el flujo oportuno y adecuado de los recursos dirigidos hacia las IPS con el fin de que estas puedan asegurar la prestación de servicios de salud con estándares de calidad; se debe fortalecer los sistemas de información en salud y vigilancia epidemiológica, legalizar los predios donde se encuentran los puestos de salud como primer paso importante, para poder generar proyectos y mejorar la infraestructura y servicios a prestarse en los mismos; fortalecer y operativizar los comités de salud, alianza de usuarios y todos los grupos de apoyo comunitarios, con el fin de realizar capacitaciones que permitan que las acciones que se inician en el sector salud sean vigiladas por la comunidad, y además sirvan de garantes en la buena prestación de los servicios; el municipio debe velar por cumplir con cobertura universal en el régimen subsidiado de salud; se debe propender por un trato digno y humano por parte de los prestadores de servicios de salud Se hace necesario el fortalecimiento del sistema de remisión y contra remisión de la red prestadora de servicios en sus diferentes niveles; se requiere la ampliación del área de hospitalización e incorporar el centro de recuperación nutricional a la planta física, implementar servicios de segundo nivel de atención (Ginecología, Pediatría, Optometría, Ortopedia,</p>	<p>Se destaca la necesidad de realizar mantenimiento periódico, dotación y ejecutar obras de adecuación y mejoramiento a la infraestructura de las instituciones prestadoras de servicios de salud asentadas en el municipio, manifiestan que los servicios de salud prestados presentan problemas de calidad, oportunidad, accesibilidad y cobertura, requieren de que se realicen más brigadas de salud, capacitación para la comunidad en primeros auxilios, dotación de botiquines. Registran de igual forma preocupación por la prevalencia de enfermedades asociadas a desechos sólidos y contaminación del agua como son EDA, IRA, dermatosis; enfermedades transmitidas por vectores como Malaria y leishmaniosis; Infecciones de trasmisión sexual; dependencia de alcohol y/o drogas. En unos de los corregimientos expresan como problema para la salud la desaparición de la medicina tradicional.</p>



COMPONENTE ESTRATÉGICO DE DESARROLLO	COMPONENTES ASOCIADOS A LAS COMPETENCIAS SECTORIALES		RESUMEN DE LA SITUACIÓN PRESENTE EN LA ENTIDAD TERRITORIAL
		<p>Ecografía y Cirugías generales) en la E.S.E Hospital Pedro Nel Cardona; implementación de unidades intermedias en los corregimientos de La Candelaria y El Carmelo que presten servicios de consulta médica general, odontológica, la atención de partos, farmacia y laboratorio; además la prestación de servicios medico general y medicamentos durante dos días a la semana en los demás corregimientos y en el corregimiento de Buenos Aires se necesita presencia de personal médico de forma permanente; Se necesita también una articulación efectiva en el trabajo interinstitucional en pro de mejorar la calidad de los servicios de la salud y de la implementación de la estrategia de atención primaria en salud (APS) que de apoyo a la ESE en cuanto a la prestación de los servicios y a la implementación de programas de promoción y prevención; gestionar el acceso de los servicios de la salud mediante convenios con los municipios de San Pedro de Urabá, Necoclí y Canalete para que el usuario sea atendido en el lugar más cercano a su vivienda.</p>	
	<p>Garantía de servicios de justicia, orden público, seguridad, convivencia, y protección del ciudadano, centros de reclusión (2)</p>	<p>En el tema de garantía de servicios de justicia, orden público, seguridad, convivencia y protección de ciudadanos se hace necesario en el municipio el fortalecimiento del consejo municipal de seguridad basado en los diferentes programas sociales que propendan por acercar e integrar a las autoridades con la comunidad, de igual forma se requiere de la creación de la policía juvenil.</p>	



COMPONENTE ESTRATÉGICO DE DESARROLLO	COMPONENTES ASOCIADOS A LAS COMPETENCIAS SECTORIALES		RESUMEN DE LA SITUACIÓN PRESENTE EN LA ENTIDAD TERRITORIAL
	<p>Garantía de servicios de bienestar, y protección (2), incluye protección a mujeres víctimas de violencia a poblaciones desplazadas (4) y a poblaciones en riesgo, niñez infancia, y adolescencia (3)</p>	<p>En materia de atención a discapacitados, el municipio no cuenta con un sistema de información que le permita entre otras identificar y caracterizar la población en situación de discapacidad, realización de diagnósticos tempranos, generar estrategias por medio de programas integrales de atención y rehabilitación de dicha población; promoción práctica de actividades físicas, culturales y recreativas especiales para discapacitados.</p> <p>Es necesario gestionar recursos para acondicionar la accesibilidad de la población con discapacidad a los edificios y espacios de uso público, así mismo los de transporte, de igual forma se es necesario el fortalecimiento de procesos de inclusión educativa para la población con discapacidad en edad de escolarización en el municipio, mediante la gestión de docentes de apoyo, asegurar su vinculación al Sistema de Seguridad Social especialmente al régimen subsidiado de salud; establecer políticas de estímulos fiscales para las empresas que ofrezcan oportunidades de empleo a población con discapacidad; creación de redes sociales para fomentar la corresponsabilidad de la familia y la comunidad.</p> <p>En cuanto al tema de niñez y adolescencia, el municipio carece de del Sistema de Responsabilidad Penal para Adolescentes (SRPA), de igual forma no cuenta con programas que promueva la integración familiar mediante estrategias de atención y acompañamiento psicosocial, no se encuentra incluido dentro del programa de atención integral a la Primera Infancia “Familia, A tu lado Aprendo”. Se hace necesaria la implementación de políticas públicas relacionadas con niñez y adolescencia, el fomento de programas dirigidos hacia la prevención y erradicación del trabajo infantil; la promoción y articulación de todas las instituciones e instancias gubernamentales y privadas para la atención integral a la primera infancia, se desea contar con el fortalecimiento de la comisaría de familia, programa de prevención y atención de</p>	<p>Dentro de las manifestaciones más sentidas por la comunidad participante se destaca la falta de cobertura en salud y atención especializada para los diferentes tipos de discapacidad, seguida por la necesidad de caracterizar e identificar la población del municipio en condiciones de discapacidad, dicen que hay ausencia de políticas públicas que favorezcan sus condiciones de vida, faltan subsidios que apoyen a dicha situación, pues manifestaron también contar con situaciones económicas precaria, hace falta acceso a los programas formulados para los discapacitados a nivel municipal, no hay programas de formación especial para la población con dificultad auditiva y visual, también dicen que es necesario que existan proyectos que les permitan participar de actividades deportivas y recreativas especiales, oportunidades de empleo y en algunos caso rechazos por parte de la comunidad.</p> <p>Las problemáticas expresadas por la comunidad relacionadas con la población infantil y adolescentes se resumen en la falta de espacios para que niños y adolescentes realicen actividades de tipo deportivo y recreativos como canchas, ludotecas, parque recreativos, de igual manera manifiestan que hay altos índices de desnutrición en esta población debido a la situación económica precaria de algunas familias. Se presenta maltrato infantil, abuso sexual de menores, existencia de embarazo en edades tempranas, desescolarización, trabajo infantil.</p>



COMPONENTE ESTRATÉGICO DE DESARROLLO	COMPONENTES ASOCIADOS A LAS COMPETENCIAS SECTORIALES		RESUMEN DE LA SITUACIÓN PRESENTE EN LA ENTIDAD TERRITORIAL
		<p>infracciones al derecho internacional humanitario; promover el fortalecimiento programas de complementación alimentaria dirigidos a niños, niñas y adolescentes en situación de vulnerabilidad; integrar y complementar la oferta de servicios y programas sociales alrededor de las familias de la Red Para La Superación de la Pobreza Extrema -UNIDOS y potenciarla como estrategia de manejo del riesgo social. Se desea contar con la creación de nuevos espacios recreativos y deportivos en la zona urbana y rural del municipio donde los niños y adolescentes puedan hacer buen uso de su tiempo libre, desarrollar jornadas de documentación con la registradora municipal.</p>	<p>Manifestaron también que en la ruralidad no existe un transporte escolar que movilice a los menores que estudian en el casco urbano.</p>
		<p>En temas relacionados con la juventud hace falta en el municipio conformar y potenciar las redes sociales de apoyo para los jóvenes; conformar y operar el Consejo Municipal de la Juventud, Crear la Casa del Joven que lidere la conformación de clubes juveniles; gestionar ante las entidades oficiales y privadas competentes la articulación de este sector de la población en proyectos productivos, ecológicos, deportivos, educativos, culturales y de salud, que hagan realidad la participación de los jóvenes en la construcción colectiva del desarrollo social municipal; implementar estrategias de promoción de buenos hábitos de vida mediante espacios radiales, de la televisión local, link en la página WEB municipal en los que se difundan temas que aporten al desarrollo adecuado de los jóvenes, formación de éstos en temas de emprendimiento y realizar un diagnóstico que permita visualizar las problemáticas y demás temas de interés en la atención de los jóvenes del municipio.</p>	<p>Dentro de los temas más relevantes se encuentra la falta de acceso de los jóvenes a formación superior, técnica y tecnológica, falta de espacios para el desarrollo de actividades deportivas, recreativas y culturales, programa que fomente la creación de grupos artísticos, deportivos y culturales. Manifestaron como situación problema la falta de oportunidades laborales, desescolarización sobre todo en hombres que les toca abandonar sus actividades formativas para dedicarse a la generación de ingresos económicos como apoyo a sostenimiento del núcleo familiar, presencia de abuso sexual y maltrato, embarazo, problemas de drogadicción y/o alcoholismo y la falta de caracterizar e identificar las organizaciones de jóvenes existentes a nivel municipal.</p>



COMPONENTE ESTRATÉGICO DE DESARROLLO	COMPONENTES ASOCIADOS A LAS COMPETENCIAS SECTORIALES		RESUMEN DE LA SITUACIÓN PRESENTE EN LA ENTIDAD TERRITORIAL
		<p>Los adultos mayores del municipio requieren de programas y proyectos que aseguren su atención integral; necesitan además fortalecer y ampliar la cobertura de los comedores y subsidios para la tercera edad a nivel municipal; apoyo con actividades que fortalezcan su participación en la construcción de la sociedad actual, su reconocimiento e integración a la vida social, política, económica, recreativa, deportiva y cultural de la localidad y apoyo para el fortalecimiento del asilo Mario Cadavid.</p>	<p>De acuerdo a lo expresado se observa la necesidad de espacios de esparcimiento especiales para adultos mayores, creación de centro día del adulto mayor, subsidio para personas de la tercera edad con dificultades económicas, hay bajo acceso inexistencia de programas sociales, productivos y recreativos dirigidos para las personas mayores, falta personal especializado en la atención de los adultos mayores en temas de recreación, deporte y esparcimiento. En salud dicen que se presentan dificultades para el acceso a la atención medica sobre todo en centros y puestos de salud, requieren de una atención en salud especializada según la edad e integral, falta ayuda con transporte para la población de tercera edad que requiera desplazarse de para la aplicación de tratamientos de salud especializados. También dicen que hay abandono por parte del estado y de las familias para ellos.</p>
		<p>La comunidad indígena asentada en la municipalidad le es necesario contar con la generación y puesta en marcha de estrategias que permitan la divulgación, valoración, protección y reconocimiento de la diversidad étnica existente; fortalecer las expresiones lúdicas, deportivas, recreativas y culturales autóctonas; gestionar ante el Ministerio del Interior, articulada con la OIA, del reconocimiento y titulación de resguardo de las comunidades indígenas; necesita de la realización de un estudio técnico de factibilidad y viabilidad para la construcción e iniciación de la educación Media para la comunidad indígena del municipio; apoyo con estrategias que les permitan mejorar la economía familiar basada en la productividad agrícola; fortalecer el trabajo de la mujer indígena con la implementación de proyectos productivos como gallinas ponedoras, huertas caseras, patios</p>	<p>En la mayoría de los corregimientos no identificaron situaciones problemas para la población indígena o simplemente dicen no contar con presencia de comunidades indígenas en la localidad. De lo manifestado se destaca la pérdida de identidad cultural por parte de las comunidades indígenas existentes, poca cobertura y mala calidad en la atención en salud brindada para ellos, dificultad en el acceso a la atención en salud y tratamientos especializados no cubiertos por el POS.</p>



COMPONENTE ESTRATÉGICO DE DESARROLLO	COMPONENTES ASOCIADOS A LAS COMPETENCIAS SECTORIALES		RESUMEN DE LA SITUACIÓN PRESENTE EN LA ENTIDAD TERRITORIAL
		<p>productivos y marroquinería; realización anual de los juegos deportivos indígenas tradicionales como el trompo, tapilla, rondas entre otros, con el fin de fomentar la identidad cultural de dichas comunidades.</p> <p>Necesitan de programas dirigidos al fomento de la salud y prevención de la enfermedad, aumento de cobertura en la atención en salud, fortalecimiento del puesto, construcción de acueductos para algunas comunidades, creación de unidades sanitarias.</p>	
		<p>En temas de población desplazada en el municipio, es necesario la realización de un censo que permita identificar y caracterizar la población desplazada con el fin de gestionar para ésta el acceso a la atención integral y recursos estipulados por el gobierno nacional a través de Acción Social; Además es necesario gestionar ante el gobierno departamental y nacional programas que contribuyan al mejoramiento de la calidad de vida de dicha población, aprovechando las condiciones dadas por el Plan Integral Único (PIU) y las acciones previstas por el Comité Territorial de Atención Integral a la Población Desplazada (CTAIPD), basada en los componentes de generación de ingresos, salud, educación y vivienda; es necesario también fortalecer la operatividad del Comité Local de Atención a la Población Desplazada, para que realicen las acciones necesarias para el retorno de las familias desplazadas a su sitio de origen.</p>	<p>La problemática más destacadas fueron la poca orientación y asesoría brindada a la población en situación de desplazamiento, mala calidad en la atención e identificación de los desplazados por problemas con el sistema de identificaciones que les niega sus derechos y por tanto no pueden acceder a las pocas ayudas. manifiestan la falta de presupuesto para la atención de los desplazados, incremento de personas en situación de desplazamiento en el municipio, no hay identificación real y efectiva de las personas desplazadas, hay incremento de las jefaturas de hogar lideradas por mujeres dentro de ésta población, cuenta con pocas oportunidades de generación de ingresos, requieren de capacitación para salir adelante, identificación y aprovechamiento de liderazgos y fortalecimiento de las organizaciones existentes que tratan temas de desplazamiento, vivienda digna, garantía para que se lleven a cabo procesos de retorno.</p>



COMPONENTE ESTRATÉGICO DE DESARROLLO	COMPONENTES ASOCIADOS A LAS COMPETENCIAS SECTORIALES	RESUMEN DE LA SITUACIÓN PRESENTE EN LA ENTIDAD TERRITORIAL
	<p>En el municipio la comunidad afrodescendiente necesita ser identificada mediante levantamiento de un censo que permita además su caracterización; fomentar la generación de programas que mejoren la calidad de vida de la población afro colombiana radicada en el municipio, acorde a las políticas públicas implementadas por el gobierno nacional; impulsar el diseño e implementación de un programa integral orientado a niños, niñas y jóvenes, para promover la interculturalidad, el emprendimiento y sentido de pertenencia de la comunidad afro colombiana; fomentar el afianzamiento de la identidad, auto reconocimiento, la valoración, promoción y preservación de la cultura en todas sus manifestaciones y componentes de las personas afro colombianas.</p>	<p>De lo manifestado se destaca la pérdida de identidad cultural y liderazgo por parte de la comunidad afro descendiente, falta de caracterización de la población afro asentada en el municipio, y necesidad de fortalecimiento al interior de las organizaciones existentes. En la mayoría de los corregimientos no identificaron situaciones problemas para la población Afro descendiente o simplemente dicen no contar con presencia de comunidades afro en la localidad.</p>
	<p>En tema de personal desmovilizado en el municipio, éste requiere de la implementación y el fortalecimiento de iniciativas que contribuyan a la reconciliación y a la inclusión social y económica de esta población y con el fin de construir opciones viables y duraderas que deriven en la ampliación de la oferta de empleo, capacitación de mano de obra y generación y apoyo de nuevos procesos productivos.</p>	<p>En el tema de la población desmovilizada solo hay situaciones identificadas en la cabecera municipal siendo esta la falta de oportunidades laborales y apoyo a la reinserción.</p>
	<p>En temas como equidad de género en el municipio no existe un espacios del Municipio para establecer la Casa de la Mujer, como sede administrativa y operativa de iniciativas que promuevan el desarrollo personal, familiar, social, económico y político de la mujer, motivando su liderazgo</p>	
	<p>En cuanto a violencia intrafamiliar, debe realizarse un diagnóstico que permita reconocer las causas principales de la violencia con el fin de generar programas de solución al problema mediante foros y talleres educativos y fortaleciendo la Comisaría de Familia. Se debe destinar un rubro presupuestal para el desarrollo de programas y proyectos que favorezcan este género, promover el fortalecimiento de la Asociación de Mujeres municipal para que se articule a los procesos y movimientos subregionales, regionales y departamentales; se hace necesario apoyar el Proyecto Construcción de Paz y Convivencia Municipal, implementando</p>	



COMPONENTE ESTRATÉGICO DE DESARROLLO	COMPONENTES ASOCIADOS A LAS COMPETENCIAS SECTORIALES		RESUMEN DE LA SITUACIÓN PRESENTE EN LA ENTIDAD TERRITORIAL
		actividades de promoción del buen trato y prevención de la violencia intrafamiliar, como seminarios, talleres, red de apoyo, encuentros para la familia y para las parejas, de igual forma se requiere articular los programas de salud, educación, recreación, cultura y deporte para garantizar los derechos de la mujer; fortalecer el acompañamiento profesional jurídico y psicológico a las mujeres víctimas de violencia intrafamiliar y sexual para apoyar la denuncia de los casos hasta que termine el proceso; Es necesario adoptar estrategias de gestión e impulso de la organización de las mujeres del municipio, especialmente de mujeres campesinas, cabeza de familia y las adultas jóvenes, para facilitar su capacitación en crecimiento personal y emprendimiento empresarial, de acuerdo a sus intereses y potencialidades que aporten al mejoramiento de sus ingresos y calidad de vida; hace falta sensibilizar al sector privado para que genere espacios y oportunidades que desde distintos campos, beneficie a la población de mujeres, en especial de las mujeres cabeza de familia y madres comunitaria con programas de formación y capacitación técnica que posibiliten su desenvolvimiento en otras áreas y el mejoramiento de sus condiciones de vida	



Matriz análisis socio económico

COMPONENTE ESTRATÉGICO DE DESARROLLO	COMPONENTES ASOCIADOS A LAS COMPETENCIAS SECTORIALES		RESUMEN DE LA SITUACIÓN PRESENTE EN LA ENTIDAD TERRITORIAL
Económica -Social	Promoción y fomento al desarrollo económico	En cuanto a la promoción y fomento al desarrollo económico, el municipio requiere de la creación y fortalecimiento de micro empresas con mujeres cabeza de familia para la transformación agroindustrial; estimular el desarrollo de la actividad pesquera artesanal a través del fortalecimiento de las organizaciones y su acceso a créditos blandos y en igual sentido es indispensable promover la piscicultura en estanque artificial y la apicultura dirigida a pequeños productores; se debe promocionar la asociatividad productiva bajo figuras jurídicas que contemplen la transformación de los productos con valor agregado, incentivar a los agricultores en el uso de abonos orgánicos que redunden en el buen aprovechamiento de los suelos; generar prácticas de reforestación con cultivos de maderas duras, nativas y comerciales, incentivar a los pobladores de la cabecera urbana para que participen de los programas de "patios productivos" y fortalecer los cultivos existentes proyectando el establecimiento de nuevas hectáreas para el cultivo de cacao en la localidad. También se debe promover la organización y ubicación de los vendedores ambulantes en espacios idóneos que posibiliten mejorar las condiciones de sus actividades y evite la invasión por comerciantes externos temporales.	Consideran que las organizaciones productivas cuentan con un perfil bajo, están poco capacitadas, desconocen los modelos actuales productivos, requieren de canales de comercialización de sus productos y de créditos y líneas de financiamientos para producción y comercialización de los productos. Reconocen también como problema la falta de legalización de los predios, poca tenencia de tierra por parte de los productores y también mencionan ausencia de fuentes de empleo para el sector productivo.
	Competitividad e innovación	Para el desarrollo de la competitividad e innovación en el municipio hace falta la creación de Escuelas de Artes y Oficios que ofrezcan formación dirigida a diferentes grupos poblacionales y que apoyen además la generación de organizaciones gremial que redunden en el incremento de la competitividad y participación en el mercado, la creación de encadenamientos productivos innovadores y con miras a la exportación agroindustrial sostenida.	
	Desarrollo rural y asistencia técnica	Falta estimular en el municipio la creación de comités de productores de cacao, plátano para unificar criterios de producción y asistencia técnica, fomentar programas de mercados campesinos, garantizando	



COMPONENTE ESTRATÉGICO DE DESARROLLO	COMPONENTES ASOCIADOS A LAS COMPETENCIAS SECTORIALES		RESUMEN DE LA SITUACIÓN PRESENTE EN LA ENTIDAD TERRITORIAL
		<p>un lugar para dicha actividad, promover programas de mejoramiento genético en varias líneas de producción y brindar asistencia técnica y asesoría a los campesinos para que puedan acceder a créditos financieros que conlleve a que su actividad económica sea rentable y así lograr empoderamiento con sus parcelas.</p>	
	<p>Desarrollo del turismo</p>	<p>En desarrollo del sector turístico municipal hace falta de proyectos que permitan la recuperación, mantenimiento, realización de obras de infraestructura y embellecimiento de playas y demás sitios turísticos, y continuar la acción de seguimiento y recuperación del litoral, también necesita de planes de sensibilización turística dirigidos a los comerciantes formales e informales, transportadores, dueños de restaurantes, hoteleros y en general a los prestadores del servicio turístico; Incentivar a los inversionistas del sector privado, nacional y extranjeros, empresarios, ganaderos, campesinos, agricultores para que participen de la actividad turística, como una nueva fuente de ingresos, generación de empleo y por ende desarrollo del municipio, implementar nuevas rutas turísticas en la ruralidad que permitan incentivar y afianzar el agro y ecoturismo y promover la actividad gastronómica para convertirla también en atractivo turístico alternativo para los visitantes</p> <p>El municipio no cuenta con una oficina de turismo que fomente y promueva el desarrollo del turismo local, es necesario que se tenga el reconocimiento de su vocación turística ante los entes territoriales y nacionales con el fin de que apoyen la promoción de todos los atractivos naturales existentes en la región; necesita implementar una política de sensibilización y cultura turística articulando el sector del comercio con el talento humano capacitado y calificado existente en el municipio.</p>	



Matriz análisis político administrativo

COMPONENTE ESTRATÉGICO DE DESARROLLO	COMPONENTES ASOCIADOS A LAS COMPETENCIAS SECTORIALES (Ver anexo 2 - Competencias)		RESUMEN DE LA SITUACIÓN PRESENTE EN LA ENTIDAD TERRITORIAL
Político administrativa.	Desarrollo comunitario.	Se requiere de fomentar y fortalecer la participación ciudadana en todos los procesos y espacios institucionales y sociales del municipio como Juntas de acción Comunal, Veedurías ciudadanas, consejos comunitarios y demás organizaciones de carácter social, fortalecer la legalización de dichas organizaciones, capacitarlas para que puedan participar en los procesos de contratación con el estado, facilitar el acceso a los diferentes proyectos y así generar empleos directos e indirecto como parte de estrategias de desarrollo comunitario municipal. También se necesita articular los sectores públicos y privados mediante la creación de un comité mixto para la toma de algunas decisiones, especialmente en las que conducen a la solución de las necesidades de la comunidad; promover la organización de los comerciantes en una figura asociativa que fortalezca sus actividades e implementar programas Bandera como EL BANCO DEL TIEMPO, a través del cual profesionales del municipio se vinculan gratuitamente a programas de asesoría y servicio social brindándolos a la comunidad.	Manifiestan que hay baja participación comunitaria en los procesos que se desarrollan a nivel local, no existen espacios suficientes para la participación en este tema, hay desconocimiento por parte de la comunidad en temas relacionados con los derechos y deberes, hay ausencia de acompañamiento para los grupos organizados dentro de la comunidad. En cuanto a las Juntas de Acción comunal dicen que hay inoperancia en éstas, que requieren de capacitación, y por parte de la comunidad hay desconocimiento en cuanto a temas relacionados con organizaciones comunitarias.
	Fortalecimiento institucional.	Se necesita operativizar el Banco de Programas y Proyectos del municipio, realizar inventario de las propiedades (terrenos y construcciones) del municipio, verificando su legalización, tenencia y uso actual; controlar las actuaciones de los funcionarios públicos con el fin de garantizar que estos se ajusten a la normatividad vigente, realizándoles evaluación de desempeño y capacitándolos conllevando con esto al mejoramiento y calidad del servicio que estos prestan a la ciudadanía y la estructura administrativa para el	Argumentaron la falta de calidad en la atención ofrecida por los empleados de la administración municipal, expresan que existe poco acercamiento de la alcaldía con la comunidad, se necesita la legalización de los predios del municipio, solucionar el pasivo pensional, falta comunicación efectiva entre las distintas instituciones públicas, se requiere capacitación e implementación de las TIC.



COMPONENTE ESTRATÉGICO DE DESARROLLO	COMPONENTES ASOCIADOS A LAS COMPETENCIAS SECTORIALES (Ver anexo 2 - Competencias)		RESUMEN DE LA SITUACIÓN PRESENTE EN LA ENTIDAD TERRITORIAL
		<p>desarrollo eficiente de sus competencias.</p> <p>Se muestra la necesidad de contar con un plan de rendición pública de cuentas a la comunidad cada año, e informes periódicos a través de medios de comunicación masivos y consejos comunales que den cuenta de la gestión y acciones realizadas por la administración municipal., se debe también propender por una política de pago de la deuda pública y la recuperación de la cartera morosa; gestionar la actualización del código de rentas, bases catastrales, de industria y comercio y avalúos correspondientes, para fortalecer los ingresos propios; presentar un proyecto de acuerdo ante el Concejo Municipal para crear incentivos tributarios sobre el pago de industria y comercio a nuevos inversionistas cuya finalidad es la generación de empleos directos a la población arboletina; promover el trabajo interinstitucional de los sectores de Salud, Educación, Deporte y Cultura, para lograr mayor eficiencia en el manejo de los recursos e impacto social a la comunidad; se necesita realizar las gestiones pertinentes, en concordancia con instituciones del orden nacional, cooperación internacional para los programas y proyectos que se contemplen en las líneas base del plan de desarrollo municipal.</p>	



Componente Estratégico

Plataforma Estratégica

Misión

Garantizar un modelo de gestión pública para un municipio democrático y moderno que impulse el desarrollo humano integral; que promueva el bienestar social, fomente la cultura y los valores éticos y morales; que trabaje permanentemente por la protección a la primera infancia a la seguridad ciudadana, la paz social y el crecimiento social y económico de sus habitantes; que defienda el medio ambiente y los recursos naturales; que utilice los medios tecnológicos, que administre racionalmente el desarrollo urbano y rural; y que se proyecte en lograr una economía turística competitiva.

Visión

En el año 2032 Arboletes será un municipio turístico y agroindustrial, financieramente eficiente, sostenible y respetuoso con el medio ambiente, que promueve el desarrollo económico y social desde la base educativa; con un gobierno transparente y participativo con mejores servicios públicos, especialmente en educación, salud e infraestructura vial; con igualdad de oportunidades para todos, reduciendo la pobreza, y garantizando mayores niveles de seguridad y de calidad de vida para sus habitantes.



Postulados institucionales

En función a la gestión de una buena administración pública, establecida por la Constitución y las leyes, se consolida la gestión de este Plan de Desarrollo en:

- Ser un elemento incluyente, participativo para todos y todas las personas que hacen parte de cada uno de los territorios y grupos sociales que apuntan a este modelo de desarrollo que presenta el municipio de Arboletes.



- El Reconocimiento de la dignidad y capacidades de los habitantes del municipio para asumir su propio desarrollo y la toma de decisiones acertadas.
- La Equidad a todo nivel en el acceso a las oportunidades y la distribución de las cargas en la vida social.
- La oportunidad de ser un municipio más educado y competitivo que promueva un verdadero desarrollo y crecimiento.
- Brindar seguridad para todos y todas como eje transversal en el proceso de desarrollo del municipio.
- Ser transparente en su gestión, partiendo de una cultura del respeto por lo público y por lo que le pertenece a todos.

A continuación se presentan las dimensiones estratégicas que componen el presente plan de desarrollo, teniendo como punto de partida el componente de primera infancia, infancia, adolescencia y juventud como garantes del "FUTURO QUE QUEREMOS"

Reconocimiento del componente estratégico de primera infancia, infancia, adolescencia y juventud - Municipio de Arboletes 2012

En los últimos años nuestro país ha venido avanzando en su responsabilidad de asegurar que las niñas y los niños puedan desarrollarse de forma integral desde su primera infancia, se cuenta con un Código de infancia y adolescencia cuya finalidad es garantizar a los niños, a las niñas y a los adolescentes su pleno y

armonioso desarrollo para que crezcan en el seno de la familia y de la comunidad, en un ambiente de felicidad, amor y comprensión, donde prevalezca el reconocimiento a la igualdad y la dignidad humana, sin discriminación alguna.



Teniendo en cuenta lo anterior el municipio de Arboletes fortalece este accionar con un acuerdo del consejo Municipal N° 013 de 02 de Septiembre de 2008, donde adopta la Política Pública con el plan de acción de protección integral de los derechos de la infancia, niñez y adolescencia.

Por esta razón se consideran de especial atención para este plan tener en cuenta las políticas públicas sobre la niñez y la adolescencia, la prevención y vulneración de los derechos de los



y las niñas, promover las competencias ciudadanas que permitan el sano esparcimiento y el libre desarrollo de los niños y niñas. Para esto la actual administración con sus diferentes dependencias y junto con la participación de las comunidades y en especial con la mesa de infancia, adolescencia y juventud han realizado un trabajo de reconocimiento en diferentes temas y han podido identificar así; las siguientes problemáticas con algunas posibles soluciones.



A continuación se hace una relación que muestra algunas situaciones problemas evidenciados y sus posibles soluciones.

	SITUACIÓN PROBLEMA	POSIBLE SOLUCIÓN
INFANCIA, ADOLESCENCIA Y JUVENTUD	Maltrato físico, verbal y Psicológico y trabajo infantil.	Implementar escuela de padres, que fomenten el buen trato, la convivencia, sensibilizar a la población con el propósito de transformar las concepciones y las relaciones con los niños y las niñas.
	Embarazo a temprana edad, incluso en menores de 14 años	Educación sexual y reproductiva Crear escuela de padres para una orientación adecuada y permanente tanto para padres como hijos y a la comunidad en general frente al código del menor.
	Dificultad en el transporte para llegar al colegio, los que viven en el sector Rural	Implementar transporte escolar Dotación para la temporada de lluvias.
	Ausencia de programas educativos y recreativos, ludotecas y parques	Creación de espacios y acompañamiento Implementar acciones que ayuden a la formación, a la utilización del tiempo, la educación y la convivencia sana.
	Pobreza extrema, que dificulta la permanencia de los niños en el colegio, no hay alimentos al retornar de clases, ni útiles escolares	Apoyo institucional, identificación de casos e incorporar a la familia a proyectos productivos y generar motivación.
	Pocos espacios y dotación para la recreación y deporte	Creación de espacios deportivos, la recreación y el deporte, parques infantiles y polideportivos.



De esta misma forma en la actualidad se encuentra en el municipio de Arboletes un hogar infantil Agrupado, llamado Centro de Desarrollo Infantil Temprano Castillo de Mis Sueños.

En este centro se encuentran agrupados 15 hogares comunitarios del ICBF, donde se hace la siguiente clasificación:

- Niños: 109
- Niñas: 86
- Niños y niñas discapacitados: 1
- Niños y niñas indígenas: 4
- Niños y niñas afro descendientes: 3
- Niños y niñas desplazados: 28
- Niños y niñas red unidos: 10
- Total niños y niñas: 195

Además se encuentran 15 hogares más comunitarios con 13 niños cada uno, para un total de 195 niños, que no tienen un lugar donde agruparse, por esta razón se ha propuesto gestionar la construcción y operación de un nuevo centro para agruparlos. El municipio también cuenta con un centro de recuperación nutricional (Cereal), en apoyo con la ESE Hospital Pedro Nel Cardona, donde se brinda atención nutricional permanente a menores en condición de malnutrición lo mismo que ha madres gestantes en riesgo ó mal nutridas. El centro cuenta con una coordinadora Nutricionista, una trabajadora social y un medico que hace valoraciones permanentes a los niños internos en el centro a través de la ESE.

El hogar de bienestar infantil Mi Botecito es otro centro de atención con capacidad para 80 niños. Los cuales permanecen en el centro de 8:00 am a 4:00 pm, cuyas edades están desde 2.5 a 4.5 años.

Aun con todo lo manifestado anteriormente la población infantil del Municipio sigue estando en situación de riesgo, por la falta de programas que les ayuden a utilizar el tiempo libre, la falta de recursos económicos para las familias, recreación, deporte, espacios recreativos dirigidos, ludotecas etc.

Esto se puede evidenciar ya que si se relaciona el total de la población que se encuentra en estas edades tal como se muestra en el siguiente cuadro:

Grupos de edad	Total	Porcentaje
Total	35.212	%
0	887	2,52
1-4	3.547	10,07
5-10	4.443	12,62
11-14	4.430	12,58
15-19	4.077	11,58
20-24	3.691	10,48
25-29	2.761	7,84
30-34	2.303	6,54
35-39	1.947	5,53
40-44	1.733	4,92
45-49	1.529	4,34
50-54	1.155	3,28
55-59	912	2,59
60-64	631	1,79
65-69	478	1,36
70-74	306	0,87
75-79	204	0,58
80 y más	178	0,51



Donde podemos observar que la población perteneciente a niños, niñas, adolescentes y juventud representa un 49.37% de la población del municipio, es decir un aproximado de 17.384 personas; población bastante amplia y que adolece de beneficios necesarios para su sano crecimiento, quedando lo descrito

anteriormente insuficiente para la demanda de niños, niñas, adolescente y juventud que tiene el municipio de Arboletes.

A continuación se presenta estructura estratégica que da respuesta a la atención integral de niños, niñas, adolescentes y juventud que representan el futuro que queremos:

LÍNEA ESTRATÉGICA	PROGRAMA / OBJETIVOS PROGRAMÁTICOS	SUBPROGRAMA / OBJETIVOS OPERACIONALES	INDICADORES	LÍNEA BASE	META	PROYECTO PRIORITARIO	
LÍNEA ESTRATÉGICA PROTECCIÓN INTEGRAL DE LOS NIÑOS, NIÑAS, ADOLESCENTES Y JÓVENES DEL ARBOLETES PARA CONSTRUIR LA BASE DEL FUTURO QUE QUEREMOS DESDE SUS PROTAGONISTAS ESENCIALES (Artículo 204 de la Ley 1098 de 2006.)	OBJETIVO DE CONTRIBUCIÓN : Generar las condiciones de sostenibilidad social estructural a la senda del desarrollo socioeconómico y comunitario de Arboletes, a partir de la protección integral a la infancia y adolescencia en el municipio	PROGRAMA 5.4.1 Ejercicio de la Política Pública de Desarrollo Infantil Temprano de los niños y niñas en Primera Infancia, a través de un trabajo unificado e intersectorial (ATENCIÓN INTEGRAL A LA PRIMERA INFANCIA DE CERO A SIEMPRE) / OBJETIVO: Fomentar el desarrollo integral para niños y niñas de (0 a 5 años) y disminuir el índice de desnutrición	Fortalecimiento de la Cobertura integral de Hogares Comunitarios de Bienestar Familiar para niños y niñas menores de cero a cinco años	Porcentaje de Niños y Niñas menores de cero a cinco años con el servicio de bienestar familiar integral.	275	470	Mantenimiento de la planta física y los servicios prestados por el Hogar Agrupado "Castillo de mis Sueños". Construcción y dotación de un nuevo Centro de Desarrollo Infantil Temprano Hogar agrupado. (CDIT) Apoyo a la continuidad de los Hogares de Bienestar familiar del área rural Proyectos Complementarios
			Mejoramiento de la seguridad alimentaria y nutricional de los niños y niñas	Porcentaje de niños con suplemento nutricional y alimentario.	65,49%	70%	Asistencia alimentaria y nutricional a los Hogares Comunitarios y restaurantes escolares de Bienestar Familiar - ICBF Proyectos Complementarios
			Promoción del Plan padrino para la cooperación y fortalecimiento del Centro de Recuperación Nutricional -CRN	Número de niños beneficiados	300	400	Proyectos Complementarios
				Número de cooperantes	ND	50	
			Todos en familia desde ahora y siempre	% de niños y niñas estables en unidades familiares	ND		Atención integral a la Primera Infancia “Familia, A tu lado Aprendo”. Proyectos Complementarios
			Mejoramiento de la cobertura de las acciones de Desarrollo infantil y estímulo a las habilidades cognitivas para niños y niñas de (0 a 5 años)	Asistencia a educación inicial (0 a 4 años)	90%	95%	Asistencia a educación inicial Programa de la primera infancia de cero a siempre Proyectos Complementarios



LÍNEA ESTRATÉGICA	PROGRAMA / OBJETIVOS PROGRAMÁTICOS	SUBPROGRAMA / OBJETIVOS OPERACIONALES	INDICADORES	LÍNEA BASE	META	PROYECTO PRIORITARIO
<p>LÍNEA ESTRATÉGICA PROTECCIÓN INTEGRAL DE LOS NIÑOS, NIÑAS, ADOLESCENTES Y JÓVENES DEL ARBOLETES PARA CONSTRUIR LA BASE DEL FUTURO QUE QUEREMOS DESDE SUS PROTAGONISTAS ESENCIALES (Artículo 204 de la Ley 1098 de 2006.)</p> <p>OBJETIVO DE CONTRIBUCIÓN : Generar las condiciones de sostenibilidad social estructural a la senda del desarrollo socioeconómico y comunitario de Arboletes, a partir de la protección integral a la infancia y adolescencia en el municipio</p>	<p>PROGRAMA 5.4.2. Fortalecimiento de los derechos de los niños, los adolescentes y la juventud como motores del presente y futuro que queremos/ OBJETIVO: Garantizar los derechos de los niños, niñas y adolescentes, mediante la generación de espacios y escenarios adecuados para su desarrollo integral a través del compromiso y el trabajo articulado.</p>	<p>Implementación y fortalecimiento de los derechos de los niños, niñas, adolescentes y la juventud perteneciente al municipio de Arboletes.</p>	<p>Número de brigadas comunitarias respondiendo a los derechos y deberes de los niños.</p>	<p>ND</p>	<p>182</p>	Brigadas comunitarias por la niñez, la adolescencia , la juventud y la familia
						Reencuentro con los juegos tradicionales y la cultura con base en los derechos de la infancia adolescencia y juventud
						Fortalecimiento de la familia a través de charlas, visitas domiciliarias, brigadas comunitarias, por un grupo interdisciplinario que realice acompañamiento integral.
						Mejorar el acceso a los servicios de salud para los niños, niñas y adolescentes en todo el municipio de
						Atención integral a la Primera Infancia “Familia, A tu lado Aprendo”.
						Promoción de los derechos sexuales reproductivos y disminución de vulnerabilidad de niños, niñas y adolescentes frente al VIH del sida y embarazos precoz.
						Prevención de violencia hacia los niños, Niñas y adolescentes
						Emprendimiento Juvenil
						Olimpiada infantil, adolescentes y de juventud, incluyendo los que tienen necesidades especiales
						Proyectos Complementarios
Promoción de la Política pública de la juventud	Número de Consejos Municipal de Juventud nombrados	0	I	Operativización del Consejo Municipal de Juventud -CMJ		
				Proyectos Complementarios		
Niños y niñas con derecho a identificación	% niños con reconocimiento estatal	ND	85%	Jornadas masivas de documentación y registro de niños, niñas y adolescentes		
				Proyectos Complementarios		



LÍNEA ESTRATÉGICA	PROGRAMA / OBJETIVOS PROGRAMÁTICOS	SUBPROGRAMA / OBJETIVOS OPERACIONALES	INDICADORES	LÍNEA BASE	META	PROYECTO PRIORITARIO
LÍNEA ESTRATÉGICA PROTECCIÓN INTEGRAL DE LOS NIÑOS, NIÑAS, ADOLESCENTES Y JÓVENES DEL ARBOLETES PARA CONSTRUIR LA BASE DEL FUTURO QUE QUEREMOS DESDE SUS PROTAGONISTAS ESENCIALES (Artículo 204 de la Ley 1098 de 2006.) OBJETIVO DE CONTRIBUCIÓN: Generar las condiciones de sostenibilidad social estructural a la senda del desarrollo socioeconómico y comunitario de Arboletes, a partir de la protección integral a la infancia y adolescencia en el municipio	PROGRAMA 5.4.2. Fortalecimiento de los derechos de los niños, los adolescentes y la juventud como motores del presente y futuro que queremos/ OBJETIVO: Garantizar los derechos de los niños, niñas y adolescentes, mediante la generación de espacios y escenarios adecuados para su desarrollo integral a través del compromiso y el trabajo articulado.	Cero trabajo infantil y protección del trabajo juvenil (5 y 17 años)	Número de NNAT (niños, niñas y adolescentes trabajadores) retirados del mercado de trabajo	ND	100%	Cero trabajo infantil y protección del trabajo juvenil " la dignidad de nuestros niños."
			Total de niños ocupados (5 a 17 años) por ramas de actividad	NA	NA	Redes constructoras de paz
			Porcentaje de niños ocupados (5 a 17 años) incluyendo oficios del hogar	ND	10%	Policía Cívica Juvenil
			Total de niños ocupados (5 a 17 años) por ramas de actividad			Gestión nutricional -ICBF
			Porcentaje de niños ocupados (5 a 17 años) incluyendo oficios del hogar			Proyectos Complementarios
	PROGRAMA 5.4.3 Desarrollo integral de los niños, niñas, adolescentes y jóvenes promoviendo el ejercicio de los derechos culturales, a través de los lenguajes expresivos y estéticos /OBJETIVO: Contribuir al desarrollo integral de los niños , niñas, adolescente y juventud promoviendo el ejercicio de los derechos culturales, a través de los lenguajes expresivos y estéticos	Formación a los niños, niñas, adolescentes y jóvenes en actividades culturales y recreativas.	Porcentajes de niños y niñas, adolescentes y jóvenes formados en actividades culturales y recreativas	ND	20%	Fortalecimiento de la cultura y la recreación al servicio de los niños
						Microcentros para el pensamiento creativo, conservación y desarrollo de actitudes culturales
						Proyectos Complementarios



LÍNEA ESTRATÉGICA	PROGRAMA / OBJETIVOS PROGRAMÁTICOS	SUBPROGRAMA / OBJETIVOS OPERACIONALES	INDICADORES	LÍNEA BASE	META	PROYECTO PRIORITARIO
<p>LÍNEA ESTRATÉGICA 5.3. PROTECCIÓN INTEGRAL DE LOS NIÑOS, NIÑAS, ADOLESCENTES Y JÓVENES DE ARBOLETES PARA CONSTRUIR LA BASE DEL FUTURO QUE QUEREMOS COMO PROTAGONISTAS ESENCIALES (Artículo 204 de la Ley 1098 de 2006.)</p> <p>OBJETIVO DE CONTRIBUCIÓN : Generar las condiciones de sostenibilidad social estructural a la senda del desarrollo socioeconómico y comunitario de Arboletes, a partir de la protección integral a la infancia y adolescencia en el municipio</p>	<p>PROGRAMA 5.3.4 Prevención de la vinculación de niños, niñas y adolescentes a grupos armados organizados al margen de la Ley, atención y seguimiento a los que se desvinculan/OBJETIVO: Prevenir el reclutamiento y utilización de niños, niñas y adolescentes por parte de los grupos armados organizados al margen de la ley y de otros grupos delictivos organizados</p>	Niños, niñas y adolescentes protegidos de grupos armados organizados al margen de la Ley,	Porcentaje de niños, niñas y adolescentes que han sido protegidos de su reclutamiento y utilización (y de las peores formas de trabajo infantil, al igual de la guerra y los conflictos)	ND	0	Atención especializada y permanente para el control y prevención de niños, niñas, adolescentes y jóvenes propensos a ser focos de grupos armados al margen de la ley
						Atención integral y permanente a los Niños, niñas y adolescentes que se desvinculan de los grupos armados
						Proyectos Complementarios
	<p>PROGRAMA 5.3.5: Protección integral de los derechos de los adolescentes que están en riesgo de incurrir en una conducta punible o han incurrido en esta/OBJETIVO: Desarrollar el principio de corresponsabilidad en la protección integral de los derechos de los adolescentes que están en riesgo de incurrir en una conducta punible o han incurrido en esta</p>	Protección permanente a adolescentes en riesgo de incurrir en una conducta punible o han incurrido en esta	Porcentaje de adolescentes en conflicto con la ley (de 14 años hasta antes de cumplir los 18 años) que han sido atendidos (se les ha brindado una oferta institucional) de manera pertinente, estratégica y de acuerdo con la finalidad del Sistema de Responsabilidad Penal para Adolescentes	ND	100%	Protección permanente a adolescentes en riesgo de incurrir en una conducta punible o han incurrido en esta
			Porcentaje de adolescentes en riesgo de incurrir en una conducta punible (delitos) que son vinculados a la oferta institucional, reduciendo vulnerabilidades, neutralizando riesgos y garantizando el ejercicio de sus derechos	ND	50%	Proyectos Complementarios



LÍNEA ESTRATÉGICA	PROGRAMA / OBJETIVOS PROGRAMÁTICOS	SUBPROGRAMA / OBJETIVOS OPERACIONALES	INDICADORES	LÍNEA BASE	META	PROYECTO PRIORITARIO
	PROGRAMA 5.3.6: Mejoramiento de la Infraestructura infantil / OBJETIVO: Generar alternativas de esparcimiento, recreación que permitan el sano disfrute de nuestros niños, niñas, adolescentes, y jóvenes en el municipio de Arboletes.	Desarrollo integral armónico, ¡LOS NIÑOS Y LAS NIÑAS PRIMERO!	Número de equipamientos infantiles creados	10	17	Infraestructura infantil para el fortalecimiento integral de los niños del municipio de Arboletes. Desarrollo integral armónico.
						Proyectos Complementarios





Matriz estratégica y plan de financiación

CONSIDERACIONES DE INTERPRETACIÓN

COMPONENTE PROGRAMÁTICO



Como se mencionó en la primera parte de este documento, la estructura de intervenciones estratégicas y de planificación se desagrega en ciertos niveles jerárquicos que incluyen la totalidad de las dimensiones del desarrollo concebidas. Para el caso de Arboletes, el desarrollo de estas dimensiones está concebido en

seis (6) sectores estratégicos, mediante los cuales se pretende lograr objetivos de primer orden jerárquico, como aglutinadores de intervención de gobierno. Esto significa que, a lo largo del periodo de gobierno se configura una lógica consecuente según la cual si se logran estos objetivos estratégicos, entonces se llegará a la realización de la Misión y la Visión a la cual se apuntó en términos de gestión.

Por su parte, cada Objetivo Estratégico, uno por cada segmento, se pretende lograr con el concurso de logro de una serie de objetivos intermedios o de contribución. Estos objetivos de contribución son propios de las líneas estratégicas asociadas a cada segmento estratégico, de tal manera que se logre al mismo tiempo tener altos niveles de satisfacción en el cumplimiento de los anhelos de los ciudadanos plasmados en este plan, y dar cumplimiento a las responsabilidades y competencias sectoriales establecidas en la normativa vigente correspondiente.

Las Líneas estratégicas, elemento de intervención social de segundo orden, y sus objetivos de contribución, se lograrán en la medida en que se alcancen los resultados a nivel de los objetivos programáticos que contienen, lo cual se constituye en el tercer nivel de intervención. A su vez, estos objetivos programáticos, los asociados a los programas, están compuestos por subprogramas, cuarto nivel de intervención y eje estratégico de resultados medibles y evidenciables por intermedio de indicadores simples. Los subprogramas entonces son las unidades más básicas para el logro del cambio social basado en la



gestión que aquí se propone. En la Matriz estratégica representan el cuarto nivel de intervención y conjugan los logros por la vía de las metas y los indicadores. Los indicadores son relativos a los subprogramas.

Considerando que muchas de las fuentes de financiación utilizan como unidad operativa de ruta de recursos y de presupuesto a los proyectos, en algunos casos exigiendo, como es el tema de regalías o de cooperación internacional, que se enuncien dichos proyectos como prioritarios de gestión, en este Plan de Desarrollo se consideró llegar hasta ese quinto nivel de intervención. Es por ello que en la Matriz estratégica se enuncian algunos proyectos priorizados y proyectos complementarios como elementos básicos de los subprogramas. Es por intermedio de estos proyectos que se establece el uso de recursos. Son el nivel final de intervención.

En este orden de ideas, y de manera sintética, la Matriz Estratégica se debe interpretar como una jerarquía de 5 niveles u órdenes de intervención estratégica y de gestión que establece la lógica entre fines, acciones y medios. Así, dentro de los segmentos estratégicos están las líneas estratégicas. Las Líneas Estratégicas se conforman de programas, los cuales, a su vez, son agrupaciones de Subprogramas específicos de acción. Estos subprogramas aglutinan proyectos, que son las unidades más básicas de acción, el quinto y último nivel de profundidad jerárquica y consumidoras de los recursos financieros y presupuestales.

CONSIDERACIONES FINANCIERAS DEL PLAN DE DESARROLLO.

Dentro del total de posibilidades de inversión que tiene Arboletes, las más importantes y sobre las que se sustenta el presente Plan de Desarrollo 2012-2015 son las



correspondientes a las transferencias y a la gestión de recursos de cofinanciación y cooperación. Se consideró, en la presentación del esquema de financiación, seguir la recomendación del Departamento Nacional de Planeación, en el sentido de estimar los recursos en cuatro categorías genéricas: los generados dentro de las rentas propias del Municipio, es decir, en las cuales no interviene ningún tipo de transferencia; los recursos procedentes del Sistema General de Participaciones para cumplir con las competencias legales del Municipio en materia de Educación, Salud, Agua potable y Saneamiento Básico, principalmente; los recursos cuya fuente procede del esquema Régimen de Regalías; y, finalmente, una última categoría correspondiente a los recursos que proceden de otras fuentes distintas a las mencionadas.

En atención a lo expuesto, se muestra en la matriz de financiación, año a año, los valores correspondientes a la asignación de los proyectos priorizados y complementarios, de



los subprogramas, de los programas, de las líneas y de los segmentos estratégicos. Por supuesto, la procedencia de estos valores se establece en las cuatro categorías mencionadas. Los valores están en Millones de Pesos Colombianos del año 2012.

Las consideraciones para establecer los valores correspondientes a cada fuente de financiación expresada se resumen en los siguientes aspectos:

a) Para determinar los recursos propios máximos disponibles para inversión en cada vigencia, se toma, como punto de

partida, la diferencia entre los ingresos corrientes totales estimados por año y las transferencias totales de cada vigencia. Esta suma, que corresponde a los recursos corrientes propios totales de cada vigencia tienen tres usos en orden de importancia y aplicación. En primer lugar, los gastos de funcionamiento. En segundo lugar, lo destinado para el servicio de la deuda; y, en tercer lugar, la inversión en el Plan de Desarrollo. Este mismo orden de asignaciones se aplica a los recursos de capital diferentes a desembolsos o privatizaciones. El valor de los recursos propios totales disponibles para inversión es, entonces, el agregado de lo que se destina para inversión de los recursos propios corrientes y de los recursos propios de capital. Para el caso de Arboletes esta suma tiene como valor máximo estimado, por año, de \$ 820 Millones. Es importante aclarar que esta cifra tendrá validez siempre que se controle de cerca el ritmo de los gastos de funcionamiento y se haga un proceso intenso de recuperación de cartera, al tiempo que se adopten las medidas de sanidad fiscal que en este mismo Plan de Desarrollo se expresan en el segmento correspondiente a desarrollo institucional.

b) Los valores que se tienen en cuenta como procedentes del Sistema General de Participaciones corresponden al ritmo estimado anual que el Municipio recibe en virtud del mandato legal y de acuerdo a sus competencias. Se estimaron las asignaciones presupuestales de forma consecuente con los sectores de competencia establecidos por la ley y plasmados en los componentes estratégicos del Plan de Desarrollo 2012-2015.

c) La fuente de regalías se estimó también considerando el comportamiento histórico y la nueva reglamentación que establece la gestión de recursos por la vía de la presentación



específica de proyectos priorizados. Atendiendo ello, se tiene una media anual máxima esperada de aproximadamente \$ 1.300 Millones del año 2012, por año y durante la vigencia de este Plan de Desarrollo.

- d) Los recursos para asignar a la inversión en el presente plan corresponden fundamentalmente a los recursos de las transferencias recibidas diferentes a las que proceden del Sistema General de Participaciones, complementadas por los recursos de cofinanciación y cooperación de organismos nacionales e internacionales. Este valor se asume como un eje

principal de financiación y será materia de énfasis en el desarrollo de las metas y logros de esta apuesta por el desarrollo. También es importante señalar que las actuales circunstancias del Municipio le otorgan cierto nivel de tranquilidad en materia de sostenibilidad de la deuda, lo cual le permite tener los niveles de autonomía financiera que de lo expuesto se deducen. Igualmente es muy importante mantener un fondo de contingencias para atender los pagos eventuales generados por los procesos judiciales que están en contra y que, de generarse efectivamente, podrían dar al traste con los esfuerzos financieros ya logrados.

SEGMENTO ESTRATÉGICO 1: DESARROLLO SOCIAL

Objetivo Estratégico: Garantizar el derecho a la salud, la educación, la cultura, la recreación y el deporte como motor para el bienestar social y comunitario, aportando al desarrollo humano integral y a la calidad de vida, a través de la promoción y educación en salud, prevención de la enfermedad, control de factores de riesgo, implementación de procesos deportivos, recreativos y de actividad física saludable, acceso y permanencia de la población en el sistema educativo, con estándares de calidad; que permitan superar la desigualdad, la inequidad y la exclusión social y lograr el respeto por la vida, la promoción de la convivencia, el cuidado de la salud y el aprovechamiento del tiempo libre.

LÍNEA ESTRATÉGICA I.I. CONSTRUCCIÓN DE CAPITAL HUMANO PARA EL DESARROLLO

OBJETIVO DE CONTRIBUCION: Generar las condiciones apropiadas de infraestructura, competencias, tecnología, insumos, programas de formación, cultura, emprendimiento e innovación que apunten a un nivel de desarrollo municipal con calidad "EDUCACION CON CALIDAD PARA TODOS"



I.1.1. PROGRAMA Mejoramiento de los ambientes escolares para generar aprendizaje significativamente integrales.																									
OBJETIVO PROGRAMÁTICO: Incrementar las condiciones físicas y de dotación de las instituciones de carácter público del municipio de Arboletes.																									
I.1.1.1. Subprograma Gobierno y comunidad educativa construyendo la educación que queremos.											INDICADOR DE RESULTADO					LINEA DE BASE			META						
											Números de eventos educativos					0			4						
PLAN DE FINANCIACIÓN (En Millones de Pesos Colombianos)																									
PROYECTO PRIORITARIO	AÑO 2012					AÑO 2013					AÑO 2014					AÑO 2015					PLAN DE DESARROLLO				
	PROPIOS	SGP	REGALÍAS	OTROS	TOTAL AÑO	PROPIOS	SGP	REGALÍAS	OTROS	TOTAL AÑO	PROPIOS	SGP	REGALÍAS	OTROS	TOTAL AÑO	PROPIOS	SGP	REGALÍAS	OTROS	TOTAL AÑO	PROPIOS	SGP	REGALÍAS	OTROS	TOTAL PLAN
Proyectos complementarios	8			72	80	8			72	80	8			72	80	8			72	80	32	-	-	288	320
TOTAL SUBPROGRAMA	8	-	-	72	80	8	-	-	72	80	8	-	-	72	80	8	-	-	72	80	32	-	-	288	320
I.1.1.2. Subprograma Mejoramiento de los ambientes escolares en infraestructura y dotación que contribuyan con los aprendizajes integrales de los estudiantes del municipio.											INDICADOR DE RESULTADO					LINEA DE BASE			META						
											Instituciones con ambiente escolares apropiados contribuyendo a la calidad de la educación de los Arboletinos					N.D.			9						
PLAN DE FINANCIACIÓN																									
PROYECTO PRIORITARIO	AÑO 2012					AÑO 2013					AÑO 2014					AÑO 2015					PLAN DE DESARROLLO				
	PROPIOS	SGP	REGALÍAS	OTROS	TOTAL AÑO	PROPIOS	SGP	REGALÍAS	OTROS	TOTAL AÑO	PROPIOS	SGP	REGALÍAS	OTROS	TOTAL AÑO	PROPIOS	SGP	REGALÍAS	OTROS	TOTAL AÑO	PROPIOS	SGP	REGALÍAS	OTROS	TOTAL PLAN
Adecuación, mantenimiento y dotación de las instituciones educativas ubicadas tanto en el sector rural como urbano para mejorar los ambientes de aprendizaje.	5				5	3	700			703	3	714	305		1.022	3	720	130		853	13	2.134	435	-	2.582
Legalización de predios de instituciones y centros educativos.				60	60					-					-					-	-	-	-	60	60
Proyectos complementarios				40	40				40	40				40	40				40	40	-	-	-	160	160
TOTAL SUBPROGRAMA	5	-	-	100	105	3	700	-	40	743	3	714	305	40	1.062	3	720	130	40	893	13	2.134	435	220	2.802
TOTAL PROGRAMA I.1.1.	13	-	-	172	185	11	700	-	112	823	11	714	305	112	1.142	11	720	130	112	973	45	2.134	435	508	3.122



I.1.2. PROGRAMA Aumento de la cobertura bruta en educación básica (preescolar, básica primaria, básica secundaria y media
OBJETIVO PROGRAMÁTICO: Promover, por medio de la educación, el desarrollo de competencias para ejercer la ciudadanía y superar la desigualdad, la inequidad y la exclusión social

I.1.2.1. Subprograma Construcción y fortalecimiento de los modelos educativos apropiados a las necesidades del municipio que permitan el acceso y la no deserción en las diferentes coberturas en transición, media básica y educación media.	INDICADOR DE RESULTADO		LÍNEA DE BASE	META
	Tasa de cobertura bruta en transición.		90%	95%
	Tasa de cobertura bruta en educación Básica.		90%	95%
	Tasa de cobertura bruta en educación media.		90%	95%

PLAN DE FINANCIACION																									
PROYECTO PRIORITARIO	AÑO 2012					AÑO 2013					AÑO 2014					AÑO 2015					PLAN DE DESARROLLO				
	PROPIOS	SGP	REGALÍAS	OTROS	TOTAL AÑO	PROPIOS	SGP	REGALÍAS	OTROS	TOTAL AÑO	PROPIOS	SGP	REGALÍAS	OTROS	TOTAL AÑO	PROPIOS	SGP	REGALÍAS	OTROS	TOTAL AÑO	PROPIOS	SGP	REGALÍAS	OTROS	TOTAL PLAN
Fortalecer ambiente de aprendizajes con dinámica de desarrollo económico social.	2	12		25	39		20		25	45		21		25	46		25		25	50	2	78	-	100	180
Proyectos complementarios		650		45	695		715		60	775		730		65	795		750		65	815	-	2.845	-	235	3.080
TOTAL SUBPROGRAMA	2	662	-	70	734	-	735	-	85	820	-	751	-	90	841	-	775	-	90	865	2	2.923	-	335	3.260
TOTAL PROGRAMA I.1.2	2	662	-	70	734	-	735	-	85	820	-	751	-	90	841	-	775	-	90	865	2	2.923	-	335	3.260



1.1.3. PROGRAMA Calidad de la educación integral en el Municipio de arboletes garantizada y para todos																									
OBJETIVO PROGRAMÁTICO: Mejorar la calidad educativa de los estudiantes del municipio por medio de actividades que fortalezcan los conocimientos adquiridos en su vida escolar.																									
1.1.3.1. Subprograma Fortalecimiento a la población estudiantil en las diferentes pruebas de evaluación, medición de la calidad educativa en el municipio.		INDICADOR DE RESULTADO																		LINEA DE BASE		META			
		Porcentaje de pruebas SABER 5																		Bajo		Medio-Alto			
		Porcentaje de pruebas SABER 9																		Bajo		Medio-Alto			
		Porcentaje de pruebas SABER 11																		Bajo		Medio-Alto			
		Porcentaje de Colegios pruebas SABER 11 con resultados alto, superior o muy superior.																		Bajo		Medio-Alto			
PLAN DE FINANCIACIÓN																									
PROYECTO PRIORITARIO	AÑO 2012					AÑO 2013					AÑO 2014					AÑO 2015					PLAN DE DESARROLLO				
	PROPIOS	SGP	REGALÍAS	OTROS	TOTAL AÑO	PROPIOS	SGP	REGALÍAS	OTROS	TOTAL AÑO	PROPIOS	SGP	REGALÍAS	OTROS	TOTAL AÑO	PROPIOS	SGP	REGALÍAS	OTROS	TOTAL AÑO	PROPIOS	SGP	REGALÍAS	OTROS	TOTAL PLAN
Capacitación y dotación para el Fortalecimiento educativo, a la población estudiantil del grado 11 del municipio de Arboletes				50	50	4	40		60	104	15	50		60	125	5	55		50	110	24	145	-	220	389
Generación de iniciativas para estudiantes destacados integralmente.	6				6	2				2	6				6	6				6	20	-	-	-	20
Proyectos Complementarios				15	15				15	15				15	15				15	15	-	-	-	60	60
TOTAL SUBPROGRAMA	6	-	-	65	71	6	40	-	75	121	21	50	-	75	146	11	55	-	65	131	44	145	-	280	469
1.1.3.2. Subprograma Fortalecimiento del desarrollo de las competencias		INDICADOR DE RESULTADO																		LINEA DE BASE		META			
		Porcentaje de estudiantes de grado 11 con dominio de inglés a nivel B1 (preintermedio).																		Bajo		Medio-Alto			
		Tasa de cobertura en educación superior																		Bajo		Medio-Alto			
PLAN DE FINANCIACIÓN																									
PROYECTO PRIORITARIO	AÑO 2012					AÑO 2013					AÑO 2014					AÑO 2015					PLAN DE DESARROLLO				
	PROPIOS	SGP	REGALÍAS	OTROS	TOTAL AÑO	PROPIOS	SGP	REGALÍAS	OTROS	TOTAL AÑO	PROPIOS	SGP	REGALÍAS	OTROS	TOTAL AÑO	PROPIOS	SGP	REGALÍAS	OTROS	TOTAL AÑO	PROPIOS	SGP	REGALÍAS	OTROS	TOTAL PLAN
Proyectos Complementarios		-			-		50			50		100			100		103			103	-	253	-	-	253
TOTAL SUBPROGRAMA	-	-	-	-	-	-	50	-	-	50	-	100	-	-	100	-	103	-	-	103	-	253	-	-	253
TOTAL PROGRAMA 1.1.3	6	-	-	65	71	6	90	-	75	171	21	150	-	75	246	11	158	-	65	234	44	398	-	280	722



1.1.4. PROGRAMA Fortalecimiento de la comunicación escolar.

OBJETIVO PROGRAMÁTICO: Promocionar ambientes educativos con tecnología que repercutan en el mejoramiento de la educación con calidad

1.1.4.1. Subprograma Implementación de procesos de apropiación de TIC en la comunidad educativa.	INDICADOR DE RESULTADO		LÍNEA DE BASE	META
	Número de instituciones educativas fortalecidas en las TIC:			9%
Porcentaje de establecimientos educativos oficiales con computadores			100%	100%

PROYECTO PRIORITARIO	AÑO 2012					AÑO 2013					AÑO 2014					AÑO 2015					PLAN DE DESARROLLO				
	PROPIOS	SGP	REGALÍAS	OTROS	TOTAL AÑO	PROPIOS	SGP	REGALÍAS	OTROS	TOTAL AÑO	PROPIOS	SGP	REGALÍAS	OTROS	TOTAL AÑO	PROPIOS	SGP	REGALÍAS	OTROS	TOTAL AÑO	PROPIOS	SGP	REGALÍAS	OTROS	TOTAL PLAN
Incremento de cobertura de comunicación y tecnología para la educación con calidad	10	10			20	7	80			87	15	45		40	100	15	48		45	108	47	183	-	85	315
Proyectos Complementarios				10	10				15	15				15	15				120	120	-	-	-	160	160
TOTAL SUBPROGRAMA	10	10	-	10	30	7	80	-	15	102	15	45	-	55	115	15	48	-	165	228	47	183	-	245	475
TOTAL PROGRAMA 1.1.4	10	10	-	10	30	7	80	-	15	102	15	45	-	55	115	15	48	-	165	228	47	183	-	245	475

1.1.5. PROGRAMA Educación especial y con garantía para todos

OBJETIVO PROGRAMÁTICO: Fortalecer las capacidades estructurales para la atención educativa de la población que presenta discapacidad, necesidades educativas especiales y aptitudes sobresalientes.

1.1.5.1. Subprograma Mejoramiento de los niveles de formación de docentes en educación de niños y jóvenes especiales	INDICADOR DE RESULTADO		LÍNEA DE BASE	META
	Número de capacitaciones especializadas para docente.			0

PROYECTO PRIORITARIO	AÑO 2012					AÑO 2013					AÑO 2014					AÑO 2015					PLAN DE DESARROLLO				
	PROPIOS	SGP	REGALÍAS	OTROS	TOTAL AÑO	PROPIOS	SGP	REGALÍAS	OTROS	TOTAL AÑO	PROPIOS	SGP	REGALÍAS	OTROS	TOTAL AÑO	PROPIOS	SGP	REGALÍAS	OTROS	TOTAL AÑO	PROPIOS	SGP	REGALÍAS	OTROS	TOTAL PLAN
Proyectos Complementarios					-		60		36	96		60		40	100		62		40	102	-	182	-	116	298
TOTAL SUBPROGRAMA	-	-	-	-	-	-	60	-	36	96	-	60	-	40	100	-	62	-	40	102	-	182	-	116	298
TOTAL PROGRAMA 1.1.5	-	-	-	-	-	-	60	-	36	96	-	60	-	40	100	-	62	-	40	102	-	182	-	116	298



1.1.6. PROGRAMA Fomento de la educación superior en los habitantes del municipio de Arboletes como garantes del futuro que queremos.																									
OBJETIVO PROGRAMÁTICO: Aumentar la cobertura en materia de Educación superior en Arboletes.																									
1.1.6.1. Subprograma											INDICADOR DE RESULTADO					LINEA DE BASE		META							
Mejoramiento de los sistemas de planificación en Educación Superior Municipal											Un sistema de formación creado					0		1							
PLAN DE FINANCIACIÓN																									
PROYECTO PRIORITARIO	AÑO 2012					AÑO 2013					AÑO 2014					AÑO 2015					PLAN DE DESARROLLO				
	PROPIOS	SGP	REGALÍAS	OTROS	TOTAL AÑO	PROPIOS	SGP	REGALÍAS	OTROS	TOTAL AÑO	PROPIOS	SGP	REGALÍAS	OTROS	TOTAL AÑO	PROPIOS	SGP	REGALÍAS	OTROS	TOTAL AÑO	PROPIOS	SGP	REGALÍAS	OTROS	TOTAL PLAN
Construcción de un Sistema de información para el seguimiento, evaluación y gestión de la educación superior en Arboletes.	10				10	8				8	20				20	20				20	58	-	-	-	58
TOTAL SUBPROGRAMA	10				10	8				8	20				20	20				20	58	-	-	-	58
1.1.6.2. Subprograma											INDICADOR DE RESULTADO					LINEA DE BASE		META							
Fortalecimiento de los procesos locales para la creación de capacidades institucionales para ampliación de cobertura de la Educación superior											Número de alumnos en formación en educación superior					ND		500							
PLAN DE FINANCIACIÓN																									
PROYECTO PRIORITARIO	AÑO 2012					AÑO 2013					AÑO 2014					AÑO 2015					PLAN DE DESARROLLO				
	PROPIOS	SGP	REGALÍAS	OTROS	TOTAL AÑO	PROPIOS	SGP	REGALÍAS	OTROS	TOTAL AÑO	PROPIOS	SGP	REGALÍAS	OTROS	TOTAL AÑO	PROPIOS	SGP	REGALÍAS	OTROS	TOTAL AÑO	PROPIOS	SGP	REGALÍAS	OTROS	TOTAL PLAN
Proyectos Complementarios				15	15				60	60				75	75				75	75	-	-	-	225	225
TOTAL SUBPROGRAMA				15	15				60	60				75	75				75	75	-	-	-	225	225
TOTAL PROGRAMA 1.1.6.	10	-	-	15	25	8	-	-	60	68	20	-	-	75	95	20	-	-	75	95	58	-	-	225	283



1.1.7. PROGRAMA Creación de ambientes de aprendizajes con dinámica de desarrollo económico social y turístico "Arboletes te espera".

OBJETIVO PROGRAMÁTICO: Contribuir a la consolidación de una cultura comunitaria del turismo en Arboletes.

1.1.7.1. Subprograma Arboletes educada para el turismo		INDICADOR DE RESULTADO																			LINEA DE BASE		META		
		Plan de educación turística formulado y en operación																			0		1		
PLAN DE FINANCIACION																									
PROYECTO PRIORITARIO	AÑO 2012					AÑO 2013					AÑO 2014					AÑO 2015					PLAN DE DESARROLLO				
	PROPIOS	SGP	REGALÍAS	OTROS	TOTAL AÑO	PROPIOS	SGP	REGALÍAS	OTROS	TOTAL AÑO	PROPIOS	SGP	REGALÍAS	OTROS	TOTAL AÑO	PROPIOS	SGP	REGALÍAS	OTROS	TOTAL AÑO	PROPIOS	SGP	REGALÍAS	OTROS	TOTAL PLAN
Formación para el turismo como eje estratégico para el desarrollo endógeno del municipio de Arboletes					-	6			10	16	10			15	25	10			30	40	26	-	-	55	81
Sensibilización por un Arbolete limpio.					-	6			10	16	10			15	25	10			30	40	26	-	-	55	81
Fortalecimiento educativo de los prestadores de servicio turístico.					-	6			10	16	10			15	25	10		15	25	26	-	-	40	66	
Proyectos Complementarios					-	5			10	15	5			10	15	5			10	15	15	-	-	30	45
TOTAL SUBPROGRAMA	-	-	-	-	-	23	-	-	40	63	35	-	-	55	90	35	-	-	85	120	93	-	-	180	273
TOTAL PROGRAMA 1.1.7	-	-	-	-	-	23	-	-	40	63	35	-	-	55	90	35	-	-	85	120	93	-	-	180	273

1.1.8. PROGRAMA Fortalecimiento de la literalidad de agentes sociales.

OBJETIVO PROGRAMÁTICO: Reducir el analfabetismo.

1.1.8.1. Subprograma Arboletes un municipio educando		INDICADOR DE RESULTADO																			LINEA DE BASE		META		
		Tasa de analfabetismo																			22.6%		18%		
PLAN DE FINANCIACION																									
PROYECTO PRIORITARIO	AÑO 2012					AÑO 2013					AÑO 2014					AÑO 2015					PLAN DE DESARROLLO				
	PROPIOS	SGP	REGALÍAS	OTROS	TOTAL AÑO	PROPIOS	SGP	REGALÍAS	OTROS	TOTAL AÑO	PROPIOS	SGP	REGALÍAS	OTROS	TOTAL AÑO	PROPIOS	SGP	REGALÍAS	OTROS	TOTAL AÑO	PROPIOS	SGP	REGALÍAS	OTROS	TOTAL PLAN
Proyectos Complementarios		400		100	500		700		150	850		750		200	950		755		200	955	-	2.605	-	650	3.255
TOTAL SUBPROGRAMA	-	400	-	100	500	-	700	-	150	850	-	750	-	200	950	-	755	-	200	955	-	2.605	-	650	3.255
TOTAL PROGRAMA 1.1.8	-	400	-	100	500	-	700	-	150	850	-	750	-	200	950	-	755	-	200	955	-	2.605	-	650	3.255



1.1.9. PROGRAMA Educación legal compromiso de todos.																									
OBJETIVO PROGRAMÁTICO: Fortalecer la formación de capital social para el desarrollo colectivo.																									
1.1.9.1. Subprograma										INDICADOR DE RESULTADO					LINEA DE BASE					META					
Fomento institucional de la cultura de la legalidad										Número de actividades realizadas en el proceso de cultura de la legalidad					0					8					
PLAN DE FINANCIACION																									
PROYECTO PRIORITARIO	AÑO 2012					AÑO 2013					AÑO 2014					AÑO 2015					PLAN DE DESARROLLO				
	PROPIOS	SGP	REGALÍAS	OTROS	TOTAL AÑO	PROPIOS	SGP	REGALÍAS	OTROS	TOTAL AÑO	PROPIOS	SGP	REGALÍAS	OTROS	TOTAL AÑO	PROPIOS	SGP	REGALÍAS	OTROS	TOTAL AÑO	PROPIOS	SGP	REGALÍAS	OTROS	TOTAL PLAN
Proyectos Complementarios	10	-	-	10	20	5	-	-	10	15	10	-	-	10	20	10	-	-	10	20	35	-	-	40	75
TOTAL SUBPROGRAMA	10	-	-	10	20	5	-	-	10	15	10	-	-	10	20	10	-	-	10	20	35	-	-	40	75
TOTAL PROGRAMA 9	10	-	-	10	20	5	-	-	10	15	10	-	-	10	20	10	-	-	10	20	35	-	-	40	75

VALOR TOTAL LÍNEA ESTRATÉGICA I.I. CONSTRUCCIÓN DE CAPITAL HUMANO PARA EL DESARROLLO	PROPIOS	SGP	REGALÍAS	OTROS	TOTAL AÑO	PROPIOS	SGP	REGALÍAS	OTROS	TOTAL AÑO	PROPIOS	SGP	REGALÍAS	OTROS	TOTAL AÑO	PROPIOS	SGP	REGALÍAS	OTROS	TOTAL AÑO	PROPIOS	SGP	REGALÍAS	OTROS	TOTAL PLAN
		51	1.072	-	442	1.565	60	2.365	-	583	3.008	112	2.470	305	712	3.599	102	2.518	130	842	3.592	324	8.425	435	2.579



LÍNEA ESTRATÉGICA 1.2. FORTALECIMIENTO DEL BIENESTAR FÍSICO Y EMOCIONAL PARA UNA VIDA SANA

OBJETIVO DE CONTRIBUCION: Generar las condiciones, bases y capacidades sociales apropiadas para el desarrollo del bienestar físico y mental de los habitantes del municipio de Arboletes

1.2.1. PROGRAMA Aseguramiento en salud.

OBJETIVO PROGRAMÁTICO: Incrementar el servicio integral de salud en el municipio de Arboletes.

1.2.1.1. Subprograma	INDICADOR DE RESULTADO	LÍNEA DE BASE	META
Cobertura universal	Continuidad y universalización del Régimen Subsidiado	24.954	28.422

PROYECTO PRIORITARIO	PLAN DE FINANCIACIÓN																								
	AÑO 2012					AÑO 2013					AÑO 2014					AÑO 2015					PLAN DE DESARROLLO				
	PROPIOS	SGP	REGALÍAS	OTROS	TOTAL AÑO	PROPIOS	SGP	REGALÍAS	OTROS	TOTAL AÑO	PROPIOS	SGP	REGALÍAS	OTROS	TOTAL AÑO	PROPIOS	SGP	REGALÍAS	OTROS	TOTAL AÑO	PROPIOS	SGP	REGALÍAS	OTROS	TOTAL PLAN
Proyectos Complementarios	12	2.200			2.212	16	3.000			3.016	24	3.060			3.084	24	3.090			3.114	76	11.350	-	-	11.426
TOTAL SUBPROGRAMA	12	2.200	-	-	2.212	16	3.000	-	-	3.016	24	3.060	-	-	3.084	24	3.090	-	-	3.114	76	11.350	-	-	11.426

1.2.1.2. Subprograma	INDICADOR DE RESULTADO	LÍNEA DE BASE	META
Fomentar la vinculación del régimen contributivo	Número de actividades del Régimen Contributivo	-	12

PROYECTO PRIORITARIO	PLAN DE FINANCIACIÓN																								
	AÑO 2012					AÑO 2013					AÑO 2014					AÑO 2015					PLAN DE DESARROLLO				
	PROPIOS	SGP	REGALÍAS	OTROS	TOTAL AÑO	PROPIOS	SGP	REGALÍAS	OTROS	TOTAL AÑO	PROPIOS	SGP	REGALÍAS	OTROS	TOTAL AÑO	PROPIOS	SGP	REGALÍAS	OTROS	TOTAL AÑO	PROPIOS	SGP	REGALÍAS	OTROS	TOTAL PLAN
Proyectos Complementarios				12	12	4			36	40	4			36	40	4			36	40	12	-	-	120	132
TOTAL SUBPROGRAMA	-	-	-	12	12	4	-	-	36	40	4	-	-	36	40	4	-	-	36	40	12	-	-	120	132

1.2.1.3. Subprograma	INDICADOR DE RESULTADO	LÍNEA DE BASE	META
Población en condiciones de pobreza con opciones de seguro	Cero Población pobre no asegurada	3.468	-

PROYECTO PRIORITARIO	PLAN DE FINANCIACIÓN																								
	AÑO 2012					AÑO 2013					AÑO 2014					AÑO 2015					PLAN DE DESARROLLO				
	PROPIOS	SGP	REGALÍAS	OTROS	TOTAL AÑO	PROPIOS	SGP	REGALÍAS	OTROS	TOTAL AÑO	PROPIOS	SGP	REGALÍAS	OTROS	TOTAL AÑO	PROPIOS	SGP	REGALÍAS	OTROS	TOTAL AÑO	PROPIOS	SGP	REGALÍAS	OTROS	TOTAL PLAN
Proyectos Complementarios	11	28			39	12	56		86	154	18	100		90	208	18	103		90	211	59	287	-	266	612
TOTAL SUBPROGRAMA	11	28	-	-	39	12	56	-	86	154	18	100	-	90	208	18	103	-	90	211	59	287	-	266	612

1.2.1.4. Subprograma	INDICADOR DE RESULTADO	LÍNEA DE BASE	META
----------------------	-------------------------------	----------------------	-------------



1.2.1. PROGRAMA Aseguramiento en salud.																									
OBJETIVO PROGRAMÁTICO: Incrementar el servicio integral de salud en el municipio de Arboletes.																									
Población incluyente y participativa en tema de salud											Fortalecimiento de los espacios de participación en salud					2		5							
PLAN DE FINANCIACIÓN																									
PROYECTO PRIORITARIO	AÑO 2012					AÑO 2013					AÑO 2014					AÑO 2015					PLAN DE DESARROLLO				
	PROPIOS	SGP	REGALÍAS	OTROS	TOTAL AÑO	PROPIOS	SGP	REGALÍAS	OTROS	TOTAL AÑO	PROPIOS	SGP	REGALÍAS	OTROS	TOTAL AÑO	PROPIOS	SGP	REGALÍAS	OTROS	TOTAL AÑO	PROPIOS	SGP	REGALÍAS	OTROS	TOTAL PLAN
Proyectos Complementarios																									
TOTAL SUBPROGRAMA																									
TOTAL PROGRAMA 1.2.1.																									
	23	2.228	-	12	2.263	32	3.056	-	122	3.210	46	3.160	-	126	3.332	46	3.193	-	126	3.365	147	11.637	-	386	12.170

1.2.2. PROGRAMA Plan Municipal de Salud Pública.																										
OBJETIVO PROGRAMÁTICO: Crear e implementar el Plan de Municipal de Salud Pública.																										
1.2. 2.1. Subprograma Plan de Municipal de Salud Pública con dignidad y calidad al servicio de la gente.	INDICADOR DE RESULTADO			LINEA DE BASE	META																					
	Fortalecimiento del Sistema Información - Resisbenización			7.264	5.085																					
	Cero muerte materna e infantil			ND	0																					
	Campañas preventivas de consumo y microtráfico de drogas.			ND	7																					
	Número de actividades de prevención en salud pública.			36	50																					
	Número de actividades de salud sexual y reproductiva que contribuyen con la prevención y buen manejo de la salud sexual.			36	50																					
	Porcentaje de población atendida en salud oral preventivas			7.1%	20%																					
	Cero enfermedades transmisibles y zoonosis			ND	0																					
	Prevención de enfermedades crónicas y degenerativas (Por su salud muévase pues)			ND	48																					
	Porcentaje de población atendidas para el mejoramiento de la seguridad sanitaria y ambiental			ND	60%																					
Porcentaje de población con cobertura en programas de nutrición.			ND	80%																						
PLAN DE FINANCIACIÓN																										
PROYECTO PRIORITARIO	AÑO 2012					AÑO 2013					AÑO 2014					AÑO 2015					PLAN DE DESARROLLO					
	PROPIOS	SGP	REGALÍAS	OTROS	TOTAL AÑO	PROPIOS	SGP	REGALÍAS	OTROS	TOTAL AÑO	PROPIOS	SGP	REGALÍAS	OTROS	TOTAL AÑO	PROPIOS	SGP	REGALÍAS	OTROS	TOTAL AÑO	PROPIOS	SGP	REGALÍAS	OTROS	TOTAL PLAN	
Fortalecimiento del Sistema Información - Resisbenización																										
Mejoramiento de la salud materna e infantil																										
Cero consumo y microtráfico de drogas.																										
				12	12					12	12				12	12				12	12	-	-	-	48	48
	4	18		10	32	6	40		18	64	8	45		18	71	8	48		18	74	26	151	-	64	241	
				-	-				25	25				28	28				30	30	-	-	-	83	83	



I.2.2. PROGRAMA Plan Municipal de Salud Pública.

OBJETIVO PROGRAMÁTICO: Crear e implementar el Plan de Municipal de Salud Pública.

Atención y prevención, salud mental y disminución de violencia				12	12	8			18	26			20	20			20	20	8	-	-	70	78		
Mejoramiento de la salud sexual y reproductiva	6			14	20	10			28	38	12		28	40	12		28	40	40	-	-	98	138		
Mejoramiento de la salud oral	3			10	13	6			8	14	6		8	14	6		8	14	21	-	-	34	55		
Mejoramiento de las enfermedades transmisibles y zoonosis	3			25	28	3			25	28	3		25	28	3		25	28	12	-	-	100	112		
Prevención de enfermedades crónicas y degenerativas (Por su salud muévase pues)	7			7	14	8			10	18	10		10	20	10		10	10	35	-	-	37	72		
Mejoramiento de la seguridad sanitaria y ambiental "Estilos de vida saludables"	6			6	6				12	18	8		12	20	8		12	20	28	-	-	36	64		
Educados para una nutrición con calidad.		10		10		10			10		10		10		15		15		-	45	-	-	45		
Lucha contra la obesidad				-					12	12			12	12			15	15	-	-	-	39	39		
Proyectos Complementarios	18	100		60	178		260			260		260		260		260		260	18	880	-	60	958		
TOTAL SUBPROGRAMA	47	128	-	150	325	47	310	-	168	525	47	315	-	173	535	47	323	-	178	538	188	1.076	-	669	1.933
TOTAL PROGRAMA I.2.2	47	128	-	150	325	47	310	-	168	525	47	315	-	173	535	47	323	-	178	538	188	1.076	-	669	1.933

I.2.3. PROGRAMA Atención Primaria en Salud.

OBJETIVO PROGRAMÁTICO: Fortalecer la atención primaria en salud por medio de la promoción en salud..

I.2.3.1. Subprograma

Promoción de la salud y prevención de la enfermedad para la población Arboletina

INDICADOR DE RESULTADO

Porcentaje población atendida en promoción y prevención

LÍNEA DE BASE

0%

META

90%

PLAN DE FINANCIACION

PROYECTO PRIORITARIO	AÑO 2012					AÑO 2013					AÑO 2014					AÑO 2015					PLAN DE DESARROLLO				
	PROPIOS	SGP	REGALÍAS	OTROS	TOTAL AÑO	PROPIOS	SGP	REGALÍAS	OTROS	TOTAL AÑO	PROPIOS	SGP	REGALÍAS	OTROS	TOTAL AÑO	PROPIOS	SGP	REGALÍAS	OTROS	TOTAL AÑO	PROPIOS	SGP	REGALÍAS	OTROS	TOTAL PLAN
Promoción y prevención en salud APS	2	8			10	2	50		18	70	2	55		18	75	2	57		18	77	8	170	-	54	232
Proyectos Complementarios	8	8			16	6	10		24	40	12	15		24	51	12	17		24	53	38	50	-	72	160
TOTAL SUBPROGRAMA	10	16	-	-	26	8	60	-	42	110	14	70	-	42	126	14	74	-	42	130	46	220	-	126	392



1.2.3. PROGRAMA Atención Primaria en Salud.																									
OBJETIVO PROGRAMÁTICO: Fortalecer la atención primaria en salud por medio de la promoción en salud..																									
1.2.3.2. Subprograma											INDICADOR DE RESULTADO					LINEA DE BASE		META							
Ampliación de coberturas para la oportunidad y calidad en salud de la comunidad rural											Porcentaje de población atendida en asistencia médica.					ND		60%							
PLAN DE FINANCIACIÓN																									
PROYECTO PRIORITARIO	AÑO 2012					AÑO 2013					AÑO 2014					AÑO 2015					PLAN DE DESARROLLO				
	PROPIOS	SGP	REGALÍAS	OTROS	TOTAL AÑO	PROPIOS	SGP	REGALÍAS	OTROS	TOTAL AÑO	PROPIOS	SGP	REGALÍAS	OTROS	TOTAL AÑO	PROPIOS	SGP	REGALÍAS	OTROS	TOTAL AÑO	PROPIOS	SGP	REGALÍAS	OTROS	TOTAL PLAN
Ampliación de asistencia médica en los puestos de salud del Hospital Pedro Nel Cardona ESEHPNC.		100		100	200		200		120	320		120		120	240		122		120	242	-	542	-	460	1.002
Proyectos Complementarios		20		80	100		20		80	100		25		80	105		26		80	106	-	91	-	320	411
TOTAL SUBPROGRAMA	-	120	-	180	300	-	220	-	200	420	-	145	-	200	345	-	148	-	200	348	-	633	-	780	1.413
TOTAL PROGRAMA 1.2.3	10	136	-	180	326	8	280	-	242	530	14	215	-	242	471	14	222	-	242	478	46	853	-	906	1.805

1.2.4. PROGRAMA Fortalecimiento de la Red Pública de Salud del Municipio de Arboletes																									
OBJETIVO PROGRAMÁTICO: Fortalecer la Red Pública de Salud con el fin de poder responder de manera acertada, rápida y consistente a la demanda de los servicios en salud.																									
1.2.4.1. Subprograma											INDICADOR DE RESULTADO					LINEA DE BASE		META							
Fortalecimiento del sistema de información en salud											Porcentaje de implementación del sistema estadístico de información					ND		50%							
PLAN DE FINANCIACIÓN																									
PROYECTO PRIORITARIO	AÑO 2012					AÑO 2013					AÑO 2014					AÑO 2015					PLAN DE DESARROLLO				
	PROPIOS	SGP	REGALÍAS	OTROS	TOTAL AÑO	PROPIOS	SGP	REGALÍAS	OTROS	TOTAL AÑO	PROPIOS	SGP	REGALÍAS	OTROS	TOTAL AÑO	PROPIOS	SGP	REGALÍAS	OTROS	TOTAL AÑO	PROPIOS	SGP	REGALÍAS	OTROS	TOTAL PLAN
Implementación del sistema estadístico municipal.					-				48	48				36	36				36	36	-	-	-	120	120
Proyectos Complementarios					-				60	60				60	60				60	60	-	-	-	180	180
TOTAL SUBPROGRAMA	-	-	-	-	-	-	-	-	108	108	-	-	-	96	96	-	-	-	96	96	-	-	-	300	300



1.2.4. PROGRAMA Fortalecimiento de la Red Pública de Salud del Municipio de Arboletes

OBJETIVO PROGRAMÁTICO: Fortalecer la Red Pública de Salud con el fin de poder responder de manera acertada, rápida y consistente a la demanda de los servicios en salud.

1.2.4.2. Subprograma Plan Decenal de Salud Pública Territorial con enfoque diferencial	INDICADOR DE RESULTADO	LINEA DE BASE	META
	Plan decenal de salud pública con enfoque diferencial formulado en el segundo semestre del año 2012, que articule todas las políticas públicas	0	

PROYECTO PRIORITARIO	AÑO 2012					AÑO 2013					AÑO 2014					AÑO 2015					PLAN DE DESARROLLO				
	PROPIOS	SGP	REGALÍAS	OTROS	TOTAL AÑO	PROPIOS	SGP	REGALÍAS	OTROS	TOTAL AÑO	PROPIOS	SGP	REGALÍAS	OTROS	TOTAL AÑO	PROPIOS	SGP	REGALÍAS	OTROS	TOTAL AÑO	PROPIOS	SGP	REGALÍAS	OTROS	TOTAL PLAN
	Proyectos Complementarios				6	6	8			24	32	12			27	39	12			30	42	32	-	-	87
TOTAL SUBPROGRAMA	-	-	-	6	6	8	-	-	24	32	12	-	-	27	39	12	-	-	30	42	32	-	-	87	119
TOTAL PROGRAMA 1.2.4.	-	-	-	6	6	8	-	-	132	140	12	-	-	123	135	12	-	-	126	138	32	-	-	387	419

1.2.5. PROGRAMA Infraestructura en Salud

OBJETIVO PROGRAMÁTICO: Gestionar y atender las condiciones necesarias de la población en situación de vulnerabilidad.

1.2.5.1. Subprograma Fortalecimiento de la red pública municipal	INDICADOR DE RESULTADO	LINEA DE BASE	META
	Número de puestos de salud construidos	0	

PROYECTO PRIORITARIO	AÑO 2012					AÑO 2013					AÑO 2014					AÑO 2015					PLAN DE DESARROLLO				
	PROPIOS	SGP	REGALÍAS	OTROS	TOTAL AÑO	PROPIOS	SGP	REGALÍAS	OTROS	TOTAL AÑO	PROPIOS	SGP	REGALÍAS	OTROS	TOTAL AÑO	PROPIOS	SGP	REGALÍAS	OTROS	TOTAL AÑO	PROPIOS	SGP	REGALÍAS	OTROS	TOTAL PLAN
	Conversión de dos puestos de salud en puestos intermedios para atención a población rural (La Candelaria y El Carmelo)				50	50				50	50				-					-	-	-	-	100	100
Legalización de los predios donde están construidos 7 puestos de salud (Las Naranjitas, El Guadual, Santa fe de la Platas, Buenos Aires y La Trinidad, El Carmelo y La Candelaria)				10	10				10	10				-					-	-	-	-	20	20	
Mejoramiento de la planta				12	12				30	30				12	12				12	12	-	-	-	66	66



1.2.5. PROGRAMA Infraestructura en Salud																									
OBJETIVO PROGRAMÁTICO: Gestionar y atender las condiciones necesarias de la población en situación de vulnerabilidad.																									
física de puestos críticos de salud																									
Proyectos Complementarios	10			24	34	10			60	70				60	60				60	60	20	-	-	204	224
TOTAL SUBPROGRAMA	10	-	-	96	106	10	-	-	150	160	-	-	-	72	72	-	-	-	72	72	20	-	-	390	410
TOTAL PROGRAMA 1.2.5.	10	-	-	96	106	10	-	-	150	160	-	-	-	72	72	-	-	-	72	72	20	-	-	390	410

VALOR TOTAL LÍNEA ESTRATÉGICA 1.2. FORTALECIMIENTO DEL BIENESTAR FÍSICO Y EMOCIONAL PARA UNA VIDA SANA	PROPIOS	SGP	REGALÍAS	OTROS	TOTAL AÑO	PROPIOS	SGP	REGALÍAS	OTROS	TOTAL AÑO	PROPIOS	SGP	REGALÍAS	OTROS	TOTAL AÑO	PROPIOS	SGP	REGALÍAS	OTROS	TOTAL AÑO	PROPIOS	SGP	REGALÍAS	OTROS	TOTAL PLAN
	80	2.492	-	360	2.932	95	3.646	-	694	4.435	119	3.690	-	676	4.485	119	3.738	-	684	4.531	413	13.566	-	2.414	16.393



LÍNEA ESTRATÉGICA 1.3: AGUA CON DIGNIDAD PARA UNA SOCIEDAD DE PROGRESO

OBJETIVO DE CONTRIBUCIÓN: Generar las condiciones apropiadas de infraestructura, cobertura y calidad en el suministro, acceso y gestión integral del agua en Arboletes, a partir de su consideración como derecho fundamental.

1.3.1. PROGRAMA Aumento de Cobertura y Calidad.

OBJETIVO PROGRAMÁTICO: Aumentar la cobertura y calidad de los servicios públicos de suministro de agua, alcantarillado, saneamiento y aseo en Arboletes.

1.3.1.1. Subprograma Optimización del uso de la infraestructura de agua potable existente en el municipio	INDICADOR DE RESULTADO		LÍNEA DE BASE	META
	Población sin servicio de acueducto zona urbana		96,54%	100%
	Porcentaje de población sin servicio de acueducto zona rural.		0,00%	10%
	Población sin servicio de alcantarillado zona rural		ND	

PROYECTO PRIORITARIO	PLAN DE FINANCIACION																								
	AÑO 2012					AÑO 2013					AÑO 2014					AÑO 2015					PLAN DE DESARROLLO				
	PROPIOS	SGP	REGALÍAS	OTROS	TOTAL AÑO	PROPIOS	SGP	REGALÍAS	OTROS	TOTAL AÑO	PROPIOS	SGP	REGALÍAS	OTROS	TOTAL AÑO	PROPIOS	SGP	REGALÍAS	OTROS	TOTAL AÑO	PROPIOS	SGP	REGALÍAS	OTROS	TOTAL PLAN
Elaboración de los estudios de un nuevo Plan Maestro de Acueducto y Alcantarillado					-			80	80	160					-					-	-	-	80	80	160
Ampliación de cobertura en acueductos rurales en el municipio de Arboletes			-	125	125			125	125	250			125	125	250			125	125	250	-	-	375	500	875
Legalización de predios donde se encuentran ubicadas las fuentes de abastecimiento.	13				13					-					-					-	13	-	-	-	13
Proyectos Complementarios		800	-		1.200	20	1.236		125	1.381	30	1.300	250	125	1.705	30	1.311	250	125	1.716	80	4.647	500	375	5.602
TOTAL SUBPROGRAMA	13	800	-	125	1.338	20	1.236	205	330	1.791	30	1.300	375	250	1.955	30	1.311	375	250	1.966	93	4.647	955	955	6.650



1.3.1. PROGRAMA Aumento de Cobertura y Calidad.
OBJETIVO PROGRAMÁTICO: Aumentar la cobertura y calidad de los servicios públicos de suministro de agua, alcantarillado, saneamiento y aseo en Arboletes.

1.3.1.2. Subprograma Aumento de la calidad de los servicios públicos de suministro de agua, alcantarillado saneamiento y aseo en Arboletes	INDICADOR DE RESULTADO	LINEA DE BASE	META
	Indice de riesgo de la calidad del agua para consumo humano, IRCA.		
	Porcentaje de aguas residuales tratadas		

PROYECTO PRIORITARIO	PLAN DE FINANCIACIÓN																								
	AÑO 2012					AÑO 2013					AÑO 2014					AÑO 2015					PLAN DE DESARROLLO				
	PROPIOS	SGP	REGALÍAS	OTROS	TOTAL AÑO	PROPIOS	SGP	REGALÍAS	OTROS	TOTAL AÑO	PROPIOS	SGP	REGALÍAS	OTROS	TOTAL AÑO	PROPIOS	SGP	REGALÍAS	OTROS	TOTAL AÑO	PROPIOS	SGP	REGALÍAS	OTROS	TOTAL PLAN
Seguimientos y control de la calidad del servicio de agua potable en el Municipio de Arboletes.				20	20				40	40				40	40				45	45	-	-	-	145	145
Proyectos Complementarios		400					412			412		420		60	480		425		60	485	-	1.657	-	120	1.777
Generación de economías de escala mediante la articulación regional y de fronteras con municipios de la subregión Urabá y costaneros de Córdoba.	5			20	25	5			20	25	5			20	25	5			20	25	20	-	-	80	100
TOTAL SUBPROGRAMA	5	400	-	40	45	5	412	-	60	477	5	420	-	120	545	5	425	-	125	555	20	1.657	-	345	2.022
TOTAL PROGRAMA 1.3.1.	18	1.200	-	165	1.383	25	1.648	205	390	2.268	35	1.720	375	370	2.500	35	1.736	375	375	2.521	113	6.304	955	1.300	8.672

VALOR TOTAL LÍNEA ESTRATÉGICA 1.3. AGUA CON DIGNIDAD	PROPIOS	SGP	REGALÍAS	OTROS	TOTAL AÑO	PROPIOS	SGP	REGALÍAS	OTROS	TOTAL AÑO	PROPIOS	SGP	REGALÍAS	OTROS	TOTAL AÑO	PROPIOS	SGP	REGALÍAS	OTROS	TOTAL AÑO	PROPIOS	SGP	REGALÍAS	OTROS	TOTAL PLAN
		18	1.200	-	165	1.383	25	1.648	205	390	2.268	35	1.720	375	370	2.500	35	1.736	375	375	2.521	113	6.304	955	1.300



LÍNEA ESTRATÉGICA 1.4. IDENTIDAD CULTURAL, PARA LA ARMONIA DE TERRITORIOS Y ESPACIOS COMUNITARIOS

OBJETIVO DE CONTRIBUCIÓN: Cimentar las bases de una nueva construcción territorial fundamentada en la consolidación de la identidad cultural, la civilidad y la identificación social con los valores de la cultura propia

1.4.1. PROGRAMA Formación Artística.

OBJETIVO PROGRAMÁTICO: Fomentar el respeto por la vida y la diversidad, desde la acción cultural y la educación ciudadana.

1.4.1.1. Subprograma Formación y capacitación para el desarrollo del talento artístico, urbano y rural	INDICADOR DE RESULTADO		LÍNEA DE BASE	META
	Número de semilleros creados y en operación		0	5
	Número de capacitaciones dirigidas en arte y cultura		0	12
	Porcentaje que asisten a escuelas de formación musical y artística		ND	1%

PLAN DE FINANCIACION

PROYECTO PRIORITARIO	AÑO 2012					AÑO 2013					AÑO 2014					AÑO 2015					PLAN DE DESARROLLO				
	PROPIOS	SGP	REGALÍAS	OTROS	TOTAL AÑO	PROPIOS	SGP	REGALÍAS	OTROS	TOTAL AÑO	PROPIOS	SGP	REGALÍAS	OTROS	TOTAL AÑO	PROPIOS	SGP	REGALÍAS	OTROS	TOTAL AÑO	PROPIOS	SGP	REGALÍAS	OTROS	TOTAL PLAN
Creación y sostenimiento de Semilleros de grupos culturales y folclóricos	10			10	20	8			15	23	10			15	25	5			20	25	33	-	-	60	93
Instalación y puesta en marcha de escuelas de danzas y bandas del municipio					-	6			30	36	6			32	38	6			32	38	18	-	-	94	112
Dotación de las diferentes expresiones artísticas (Música, Teatro, Danza, Artes Plásticas, Poesía, Decima)				20	20				30	30				36	36				40	40	-	-	-	126	126
Proyectos Complementarios				30	30				30	30				30	30				30	30	-	-	-	120	120
TOTAL SUBPROGRAMA	10	-	-	60	70	14	-	-	105	119	16	-	-	113	129	11	-	-	122	133	51	-	-	400	451
TOTAL PROGRAMA 1.4.1.	10	-	-	60	70	14	-	-	105	119	16	-	-	113	129	11	-	-	122	133	51	-	-	400	451



1.4.2. PROGRAMA Fortalecimiento de las capacidades de creación, divulgación y promoción del conocimiento y la cultura municipal																									
PROGRAMÁTICO: Mejorar las capacidades técnicas, físicas y de dotación que permitan poner en práctica las actividades culturales.																									
1.4.2.1. Subprograma		INDICADOR DE RESULTADO														LINEA DE BASE			META						
Fomento de la identidad y expresiones culturales y artísticas.		Número eventos culturales y artísticos representativos en el municipio														10			20						
PLAN DE FINANCIACIÓN																									
PROYECTO PRIORITARIO	AÑO 2012					AÑO 2013					AÑO 2014					AÑO 2015					PLAN DE DESARROLLO				
	PROPIOS	SGP	REGALÍAS	OTROS	TOTAL AÑO	PROPIOS	SGP	REGALÍAS	OTROS	TOTAL AÑO	PROPIOS	SGP	REGALÍAS	OTROS	TOTAL AÑO	PROPIOS	SGP	REGALÍAS	OTROS	TOTAL AÑO	PROPIOS	SGP	REGALÍAS	OTROS	TOTAL PLAN
Arboletinos vibrante en las expresiones culturales y artística	10			20	30	10			24	34	12			24	36	12			24	36	44	-	-	92	136
Proyectos Complementarios				20	20				30	30				30	30				30	30	-	-	-	110	110
TOTAL SUBPROGRAMA	10	-	-	40	50	10	-	-	54	64	12	-	-	54	66	12	-	-	54	66	44	-	-	202	246
1.4.2.2. Subprograma. Fortalecimiento de la Infraestructura para la cultura "capacidades técnicas, físicas y de dotación"		INDICADOR DE RESULTADO														LINEA DE BASE			META						
		Número de bienes de interés cultural creados y restaurados														1			1						
PLAN DE FINANCIACIÓN																									
PROYECTO PRIORITARIO	AÑO 2012					AÑO 2013					AÑO 2014					AÑO 2015					PLAN DE DESARROLLO				
	PROPIOS	SGP	REGALÍAS	OTROS	TOTAL AÑO	PROPIOS	SGP	REGALÍAS	OTROS	TOTAL AÑO	PROPIOS	SGP	REGALÍAS	OTROS	TOTAL AÑO	PROPIOS	SGP	REGALÍAS	OTROS	TOTAL AÑO	PROPIOS	SGP	REGALÍAS	OTROS	TOTAL PLAN
Fortalecimiento de la casa de la cultura.					-				18	18					-				20	20	-	-	-	38	38
Proyectos Complementarios		60			60		61		20	81		80		20	100		83	87	20	190	-	284	87	60	431
TOTAL SUBPROGRAMA	-	60	-	-	60	-	61	-	38	99	-	80	-	20	100	-	83	87	40	210	-	284	87	98	469
1.4.2.2. Subprograma		INDICADOR DE RESULTADO														LINEA DE BASE			META						
Impulsar la lectura y la escritura y facilitar la circulación y acceso a la información y el conocimiento		Personas por año que utilizan las bibliotecas públicas de la comunidad escolar y la ciudadanía														ND			1000						
PLAN DE FINANCIACIÓN																									
PROYECTO PRIORITARIO	AÑO 2012					AÑO 2013					AÑO 2014					AÑO 2015					PLAN DE DESARROLLO				
	PROPIOS	SGP	REGALÍAS	OTROS	TOTAL AÑO	PROPIOS	SGP	REGALÍAS	OTROS	TOTAL AÑO	PROPIOS	SGP	REGALÍAS	OTROS	TOTAL AÑO	PROPIOS	SGP	REGALÍAS	OTROS	TOTAL AÑO	PROPIOS	SGP	REGALÍAS	OTROS	TOTAL PLAN
Adecuación física y dotación de la biblioteca pública					-	6			20	26					-					-	6	-	-	20	26
Instalación y Operación de una Biblioteca itinerante.					-	6			20	26	6			24	30	6			24	30	18	-	-	68	86
Proyectos Complementarios					-				30	30				30	30				30	30	-	-	-	90	90
TOTAL SUBPROGRAMA	-	-	-	-	-	12	-	-	70	82	6	-	-	54	60	6	-	-	54	60	24	-	-	178	202
TOTAL PROGRAMA 1.4.2.	10	60	-	40	110	22	61	-	162	245	18	80	-	128	226	18	83	87	148	336	68	284	87	478	917



1.4.3. PROGRAMA Turismo Cultural

OBJETIVO PROGRAMÁTICO: Fortalecimiento de la promoción turística local, regional, nacional.

1.4.3.1. Subprograma		INDICADOR DE RESULTADO														LINEA DE BASE		META							
Promoción del Turismo cultural, ¡En Arboletes te esperamos!		Plan para el fomento del turismo cultural.														0		1							
PLAN DE FINANCIACION																									
PROYECTO PRIORITARIO	AÑO 2012					AÑO 2013					AÑO 2014					AÑO 2015					PLAN DE DESARROLLO				
	PROPIOS	SGP	REGALÍAS	OTROS	TOTAL AÑO	PROPIOS	SGP	REGALÍAS	OTROS	TOTAL AÑO	PROPIOS	SGP	REGALÍAS	OTROS	TOTAL AÑO	PROPIOS	SGP	REGALÍAS	OTROS	TOTAL AÑO	PROPIOS	SGP	REGALÍAS	OTROS	TOTAL PLAN
Plan para el fomento del turismo cultura.	6				6	6			18	24	6			20	26	10			25	35	28	-	-	63	91
Proyectos Complementarios					-				24	24				24	24				25	25	-	-	-	73	73
TOTAL SUBPROGRAMA	6	-	-	-	6	6	-	-	42	48	6	-	-	44	50	10	-	-	50	60	28	-	-	136	164
TOTAL PROGRAMA 1.4.3.	6	-	-	-	6	6	-	-	42	48	6	-	-	44	50	10	-	-	50	60	28	-	-	136	164

1.4.4. PROGRAMA Protección del patrimonio cultural material e inmaterial

OBJETIVO PROGRAMÁTICO: Identificar y construir el registro histórico del patrimonio cultural material e inmaterial del municipio de Arboletes.

1.4.4.1.		INDICADOR DE RESULTADO														LINEA DE BASE		META							
Protección del patrimonio cultural material e inmaterial para mantener la identidad cultural.		Registro histórico del patrimonio cultural material e inmaterial del municipio de Arboletes.														0		1							
PLAN DE FINANCIACION																									
PROYECTO PRIORITARIO	AÑO 2012					AÑO 2013					AÑO 2014					AÑO 2015					PLAN DE DESARROLLO				
	PROPIOS	SGP	REGALÍAS	OTROS	TOTAL AÑO	PROPIOS	SGP	REGALÍAS	OTROS	TOTAL AÑO	PROPIOS	SGP	REGALÍAS	OTROS	TOTAL AÑO	PROPIOS	SGP	REGALÍAS	OTROS	TOTAL AÑO	PROPIOS	SGP	REGALÍAS	OTROS	TOTAL PLAN
Construir el registro histórico del patrimonio cultural material e inmaterial del municipio de Arboletes.	3				3	3			10	13				-	4			10	14	8	-	-	20	28	
Proyectos Complementarios					-				24	24				24	24			25	25	-	-	-	73	73	
TOTAL SUBPROGRAMA	3	-	-	-	3	3	-	-	34	37	-	-	-	24	24	4	-	-	35	39	8	-	-	93	101
TOTAL PROGRAMA 1.4.4.	3	-	-	-	3	3	-	-	34	37	-	-	-	24	24	4	-	-	35	39	8	-	-	93	101

VALOR TOTAL LÍNEA ESTRATÉGICA 1.4. IDENTIDAD CULTURAL PARA LA ARMONÍA DE TERRITORIOS

PROPIOS	SGP	REGALÍAS	OTROS	TOTAL AÑO	PROPIOS	SGP	REGALÍAS	OTROS	TOTAL AÑO	PROPIOS	SGP	REGALÍAS	OTROS	TOTAL AÑO	PROPIOS	SGP	REGALÍAS	OTROS	TOTAL AÑO	PROPIOS	SGP	REGALÍAS	OTROS	TOTAL PLAN
29	60	-	100	189	45	61	-	343	449	40	80	-	309	429	43	83	87	355	568	155	284	87	1.107	1.633



LÍNEA ESTRATÉGICA 1.5: DEPORTE Y FORMACION DEPORTIVA PARA EL PROGRESO COLECTIVO

OBJETIVO DE CONTRIBUCION: Contribuir a la consolidación del progreso colectivo mediante el fomento de los valores y la cultura de una adecuada formación deportiva.

1.5.1. PROGRAMA Deporte y recreación para la vida.

OBJETIVO PROGRAMÁTICO: Crear las condiciones apropiadas para que las prácticas deportivas se constituyan en eje esencial de la vida social en Arboletes.

1.5.1.1. Subprograma Mejoramiento de la infraestructura física de los escenarios deportivos de práctica competitiva y recreativa	INDICADOR DE RESULTADO Número de escenarios deportivos en buen estado	LÍNEA DE BASE 4	META 8
---	---	---------------------------	------------------

PLAN DE FINANCIACIÓN

PROYECTO PRIORITARIO	AÑO 2012					AÑO 2013					AÑO 2014					AÑO 2015					PLAN DE DESARROLLO				
	PROPIOS	SGP	REGALÍAS	OTROS	TOTAL AÑO	PROPIOS	SGP	REGALÍAS	OTROS	TOTAL AÑO	PROPIOS	SGP	REGALÍAS	OTROS	TOTAL AÑO	PROPIOS	SGP	REGALÍAS	OTROS	TOTAL AÑO	PROPIOS	SGP	REGALÍAS	OTROS	TOTAL PLAN
Adecuación del estadio y canchas auxiliares de fútbol en el municipio de Arboletes					-	40		250	250	540					-					-	40	-	250	250	540
Apoyo y fortalecimiento a la gestión institucional	2			6	8	6			8	14	6			10	16	6			10	16	20	-	-	34	54
Proyectos Complementarios	10			15	25	10			30	40	10		100	30	140	10		100	25	135	40	-	200	100	340
TOTAL SUBPROGRAMA	12	-	-	21	33	56	-	250	288	594	16	-	100	40	156	16	-	100	35	151	100	-	450	384	934

1.5.1.2. Subprograma

Promoción de la participación y vinculación de la comunidad en actividades recreativas y deportivas; y posicionamiento del deporte y la recreación como un valor estratégico para la promoción del bienestar y el desarrollo humano

INDICADOR DE RESULTADO

Porcentaje de la población practicando alguna actividad recreativa o deportiva.

Número de instituciones educativas que participan en actividades deportivas

LÍNEA DE BASE

11,43%

4

META

20%

9

PLAN DE FINANCIACIÓN

PROYECTO PRIORITARIO	AÑO 2012					AÑO 2013					AÑO 2014					AÑO 2015					PLAN DE DESARROLLO				
	PROPIOS	SGP	REGALÍAS	OTROS	TOTAL AÑO	PROPIOS	SGP	REGALÍAS	OTROS	TOTAL AÑO	PROPIOS	SGP	REGALÍAS	OTROS	TOTAL AÑO	PROPIOS	SGP	REGALÍAS	OTROS	TOTAL AÑO	PROPIOS	SGP	REGALÍAS	OTROS	TOTAL PLAN
Articulación de los ejes de desarrollo social para el deporte que queremos.	5			5	10	5			5	10	5			5	10	5			5	10	20	-	-	20	40
Creación de escuelas de formación en iniciación deportiva y recreativa					-	8	30		30	68		40		30	70		42		40	82	8	112	-	100	220
Proyectos Complementarios	5	80		10	95	5	82		20	107	10	90		20	120	10	92		30	132	30	344	-	80	454
TOTAL SUBPROGRAMA	10	80	-	15	105	18	112	-	55	185	15	130	-	55	200	15	134	-	75	224	58	456	-	200	714



1.5.1. PROGRAMA Deporte y recreación para la vida.

OBJETIVO PROGRAMÁTICO: Crear las condiciones apropiadas para que las prácticas deportivas se constituyan en eje esencial de la vida social en Arboletes.

1.5.1.3. Subprograma Generación de nuevos espacios deportivos y recreativos dotados y en condiciones de calidad físico-técnica	INDICADOR DE RESULTADO	LINEA DE BASE	META
	Número de espacios nuevos creado para el disfrute de la recreación y el deporte	0	2

PLAN DE FINANCIACIÓN

PROYECTO PRIORITARIO	AÑO 2012					AÑO 2013					AÑO 2014					AÑO 2015					PLAN DE DESARROLLO						
	PROPIOS	SGP	REGALÍAS	OTROS	TOTAL AÑO	PROPIOS	SGP	REGALÍAS	OTROS	TOTAL AÑO	PROPIOS	SGP	REGALÍAS	OTROS	TOTAL AÑO	PROPIOS	SGP	REGALÍAS	OTROS	TOTAL AÑO	PROPIOS	SGP	REGALÍAS	OTROS	TOTAL PLAN		
Creación y dotación de nuevos espacios deportivos y recreativos en el municipio					-	10				10	20	10			100						-	20	-	100	10	130	
Proyectos Complementarios					-					-				20	20				20	20	-	-	-	-	40	40	
TOTAL SUBPROGRAMA	-	-	-	-	-	10	-	-	-	10	20	10	-	-	100	20	130	-	-	-	20	20	20	-	100	50	170

1.5.1.4. Subprograma Interacción con la Red de entidades que conforman el sistema nacional de deporte, el INDERAR y otras	INDICADOR DE RESULTADO	LINEA DE BASE	META
	Número de deportistas que asisten a juegos y competencias deportivas nacionales e internacionales	10	30

PLAN DE FINANCIACIÓN

PROYECTO PRIORITARIO	AÑO 2012					AÑO 2013					AÑO 2014					AÑO 2015					PLAN DE DESARROLLO					
	PROPIOS	SGP	REGALÍAS	OTROS	TOTAL AÑO	PROPIOS	SGP	REGALÍAS	OTROS	TOTAL AÑO	PROPIOS	SGP	REGALÍAS	OTROS	TOTAL AÑO	PROPIOS	SGP	REGALÍAS	OTROS	TOTAL AÑO	PROPIOS	SGP	REGALÍAS	OTROS	TOTAL PLAN	
Formulación y operación de un Plan colaboración interinstitucional para diseñar y ejecutar estrategias sociales en materia deportiva y recreativa					-	5				15	20	5			15	20	5			15	20	15	-	-	45	60
Proyectos Complementarios					-					-					-					-			-	-	-	-
TOTAL SUBPROGRAMA	-	-	-	-	-	5	-	-	-	15	20	5	-	-	15	20	5	-	-	15	20	15	-	-	45	60
TOTAL PROGRAMA 1.5.1.	22	80	-	36	138	89	112	250	368	819	46	130	200	130	506	36	134	100	145	415	193	456	550	679	1.878	

VALOR TOTAL LÍNEA ESTRATÉGICA 1.5. DEPORTE Y FORMACIÓN DEPORTIVA PARA EL PROGRESO	PROPIOS	SGP	REGALÍAS	OTROS	TOTAL AÑO	PROPIOS	SGP	REGALÍAS	OTROS	TOTAL AÑO	PROPIOS	SGP	REGALÍAS	OTROS	TOTAL AÑO	PROPIOS	SGP	REGALÍAS	OTROS	TOTAL AÑO	PROPIOS	SGP	REGALÍAS	OTROS	TOTAL PLAN
	22	80	-	36	138	89	112	250	368	819	46	130	200	130	506	36	134	100	145	415	193	456	550	679	1.878



LÍNEA ESTRATÉGICA 1.6. HÁBITAT CON EQUIDAD PARA EDIFICAR LAS OPORTUNIDADES

OBJETIVO DE CONTRIBUCIÓN: Contribuir al proceso de inclusión socioeconómica integral de la comunidad de Arboletes mediante la estructuración de un sistema habitacional equitativo e integral, que respete la cultura de nuestro pueblo, con un crecimiento urbanístico ordenado, sostenible y más humano.

1.6.1. PROGRAMA Reducción de déficit cuantitativo y cualitativo de vivienda.

OBJETIVO PROGRAMÁTICO: Disminuir el déficit de vivienda actual de la población.

1.6.1.1. Subprograma Incremento de la oferta de vivienda nueva en la entidad territorial durante el cuatrienio VIP	INDICADOR DE RESULTADO					LINEA DE BASE					META				
	Número de viviendas VIP iniciadas					0					NA				
	Número de viviendas VIP terminadas					0					NA				
	Provisión de vivienda por 1000 habitantes					666					200				

PLAN DE FINANCIACIÓN

PROYECTO PRIORITARIO	AÑO 2012					AÑO 2013					AÑO 2014					AÑO 2015					PLAN DE DESARROLLO				
	PROPIOS	SGP	REGALÍAS	OTROS	TOTAL AÑO	PROPIOS	SGP	REGALÍAS	OTROS	TOTAL AÑO	PROPIOS	SGP	REGALÍAS	OTROS	TOTAL AÑO	PROPIOS	SGP	REGALÍAS	OTROS	TOTAL AÑO	PROPIOS	SGP	REGALÍAS	OTROS	TOTAL PLAN
Fortalecimiento del "FOVIS" (Fondo de vivienda de interés social)	5				5	8				8	8			20	28	8			20	28	29	-	-	40	69
Construcción de Vivienda de interés prioritario el "Roble"					-	8				8			4.800	4.800						-	8	-	-	4.800	4.808
Proyectos Complementarios					-			200		200			400	20	420			400	20	420	-	-	1.000	40	1.040
TOTAL SUBPROGRAMA	5	-	-	-	5	16	-	200	-	216	8	-	400	4.840	5.248	8	-	400	40	448	37	-	1.000	4.880	5.917

1.6.1.2. Subprograma Reducción del déficit cualitativo de vivienda durante el cuatrienio	INDICADOR DE RESULTADO					LINEA DE BASE					META				
	Número de viviendas mejoradas					ND					200				

PLAN DE FINANCIACIÓN

PROYECTO PRIORITARIO	AÑO 2012					AÑO 2013					AÑO 2014					AÑO 2015					PLAN DE DESARROLLO				
	PROPIOS	SGP	REGALÍAS	OTROS	TOTAL AÑO	PROPIOS	SGP	REGALÍAS	OTROS	TOTAL AÑO	PROPIOS	SGP	REGALÍAS	OTROS	TOTAL AÑO	PROPIOS	SGP	REGALÍAS	OTROS	TOTAL AÑO	PROPIOS	SGP	REGALÍAS	OTROS	TOTAL PLAN
Promoción y apoyo a las juntas de vivienda comunitaria para el mejoramiento y autoconstrucción de viviendas, tanto en el sector rural como urbano.				10	10					12	12			15	15				15	15	-	-	-	52	52
Proyectos Complementarios			50		50			55		55			58	20	78			60	20	80	-	-	223	40	263
TOTAL SUBPROGRAMA	-	-	50	10	60	-	-	55	12	67	-	-	58	35	93	-	-	60	35	95	-	-	223	92	315



1.6.1. PROGRAMA Reducción de déficit cuantitativo y cualitativo de vivienda.

OBJETIVO PROGRAMÁTICO: Disminuir el déficit de vivienda actual de la población.

1.6.1.3. Subprograma Habilitación de suelos de expansión para vivienda	INDICADOR DE RESULTADO					LINEA DE BASE					META				
	Suelo habilitado urbanizado para la construcción de vivienda (METROS CUADRADOS)					ND					ND				
	Suelo habilitado urbanizado para la construcción de vivienda VIS (metros cuadrados)					ND					70.000				

PLAN DE FINANCIACION																									
PROYECTO PRIORITARIO	AÑO 2012					AÑO 2013					AÑO 2014					AÑO 2015					PLAN DE DESARROLLO				
	PROPIOS	SGP	REGALÍAS	OTROS	TOTAL AÑO	PROPIOS	SGP	REGALÍAS	OTROS	TOTAL AÑO	PROPIOS	SGP	REGALÍAS	OTROS	TOTAL AÑO	PROPIOS	SGP	REGALÍAS	OTROS	TOTAL AÑO	PROPIOS	SGP	REGALÍAS	OTROS	TOTAL PLAN
Creación de un fondo específico para la compra de terrenos que serán destinados a solucionar el déficit de vivienda.					-	5			20	25	5			20	25	5			20	25	15	-	-	60	75
Proyectos Complementarios				5	5				10	10				15	15				15	15	-	-	-	45	45
TOTAL SUBPROGRAMA	-	-	-	5	5	5	-	-	30	35	5	-	-	35	40	5	-	-	35	40	15	-	-	105	120

1.6.1.4. Subprograma Generación de condiciones previas apropiadas para el acceso a una vivienda digna	INDICADOR DE RESULTADO					LINEA DE BASE					META				
	Número de créditos desembolsados para financiar vivienda					ND					NA				
	Número de viviendas ubicadas en zona de alto riesgo					600					200				

PLAN DE FINANCIACION																									
PROYECTO PRIORITARIO	AÑO 2012					AÑO 2013					AÑO 2014					AÑO 2015					PLAN DE DESARROLLO				
	PROPIOS	SGP	REGALÍAS	OTROS	TOTAL AÑO	PROPIOS	SGP	REGALÍAS	OTROS	TOTAL AÑO	PROPIOS	SGP	REGALÍAS	OTROS	TOTAL AÑO	PROPIOS	SGP	REGALÍAS	OTROS	TOTAL AÑO	PROPIOS	SGP	REGALÍAS	OTROS	TOTAL PLAN
Legalización de los predios urbanizados y construidos en el área urbana y rural.				10	10				10	10				10	10				10	10	-	-	-	40	40
Construcción de vivienda para familias ubicadas en zona de alto riesgo y damnificados "Reunidos"					-	16			2.400	2.416	24			2.400	2.424	36			20	56	76	-	-	4.820	4.896
Proyectos Complementarios					-				100	100			240		240			60		60	-	-	300	100	400
TOTAL SUBPROGRAMA	-	-	-	10	10	16	-	-	2.510	2.526	24	-	240	2.410	2.674	36	-	60	30	126	76	-	300	4.960	5.336
TOTAL PROGRAMA 1.6.1	5	-	50	25	80	37	-	255	2.552	2.844	37	-	698	7.320	8.055	49	-	520	140	709	128	-	1.523	10.037	11.688



1.6.2. PROGRAMA Crecimiento urbanístico público para las personas. OBJETIVO PROGRAMÁTICO: Liderar un crecimiento urbanístico ordenado, sostenible y más humano.																															
1.6.2.1. Subprograma										INDICADOR DE RESULTADO					LINEA DE BASE			META													
Aumento del espacio público efectivo por habitante durante el cuatrienio										Metros cuadrados de espacio público efectivo por habitante					1.5Mts.2			1.8 Mts2													
PLAN DE FINANCIACION																															
PROYECTO PRIORITARIO	AÑO 2012					AÑO 2013					AÑO 2014					AÑO 2015					PLAN DE DESARROLLO										
	PROPIOS	SGP	REGALÍAS	OTROS	TOTAL AÑO	PROPIOS	SGP	REGALÍAS	OTROS	TOTAL AÑO	PROPIOS	SGP	REGALÍAS	OTROS	TOTAL AÑO	PROPIOS	SGP	REGALÍAS	OTROS	TOTAL AÑO	PROPIOS	SGP	REGALÍAS	OTROS	TOTAL PLAN						
Proyectos Complementarios	-	-	-	-	-	300	-	300	-	-	300	300	600	-	-	300	300	600	-	-	300	300	600	-	-	300	600	900	1.200		
TOTAL SUBPROGRAMA	-	-	-	-	-	300	-	300	-	-	-	-	300	300	600	-	-	300	300	600	-	-	300	300	600	-	-	300	600	900	1.200
TOTAL PROGRAMA 1.6.2	-	-	-	-	-	300	-	300	-	-	-	-	300	300	600	-	-	300	300	600	-	-	300	300	600	-	-	300	600	900	1.200

VALOR TOTAL LÍNEA ESTRATÉGICA 1.6. HÁBITAT CON EQUIDAD PARA EDIFICAR LAS OPORTUNIDADES	PROPIOS	SGP	REGALÍAS	OTROS	TOTAL AÑO	PROPIOS	SGP	REGALÍAS	OTROS	TOTAL AÑO	PROPIOS	SGP	REGALÍAS	OTROS	TOTAL AÑO	PROPIOS	SGP	REGALÍAS	OTROS	TOTAL AÑO	PROPIOS	SGP	REGALÍAS	OTROS	TOTAL PLAN
		5	-	50	25	80	37	300	255	2.852	2.844	37	-	998	7.620	8.655	49	-	820	440	1.309	128	300	2.123	10.937

TOTAL SEGMENTO ESTRATÉGICO: DESARROLLO SOCIAL																								
AÑO 2012					AÑO 2013					AÑO 2014					AÑO 2015					PLAN DE DESARROLLO				
PROPIOS	SGP	REGALÍAS	OTROS	TOTAL AÑO	PROPIOS	SGP	REGALÍAS	OTROS	TOTAL AÑO	PROPIOS	SGP	REGALÍAS	OTROS	TOTAL AÑO	PROPIOS	SGP	REGALÍAS	OTROS	TOTAL AÑO	PROPIOS	SGP	REGALÍAS	OTROS	TOTAL PLAN
205	4.904	50	1.128	6.287	351	8.132	710	5.230	13.823	389	8.090	1.878	9.817	20.174	384	8.209	1.512	2.841	12.935	1.326	29.336	4.150	19.016	53.227



SEGMENTO ESTRATÉGICO 2: DESARROLLO FÍSICO ESPACIAL

Objetivo Estratégico: Contribuir a la implementación de la base de infraestructura física que sirva de eje estructural material para la creación de desarrollo, bienestar y calidad de vida para todos.

LÍNEA ESTRATÉGICA 2.1. DESARROLLO ENERGÉTICO COMO EJE DE ACCESO A LA PROSPERIDAD

OBJETIVO DE CONTRIBUCIÓN: Mejorar el acceso, la calidad y las opciones de suministro energético para las actividades cotidianas de vida en Arboletes.

2.1.1. PROGRAMA Ampliación de cobertura en el suministro de fuentes energéticas residenciales

OBJETIVO PROGRAMÁTICO: Aumentar el alcance superficial de las redes de energía eléctrica y de gas natural.

2.1.1.1. Subprograma		INDICADOR DE RESULTADO															LÍNEA DE BASE		META											
Aumento de cobertura del servicio de gas natural en Arboletes		Cobertura total de gas natural en la zona urbana															0		80%											
PLAN DE FINANCIACION																														
PROYECTO PRIORITARIO	AÑO 2012					AÑO 2013					AÑO 2014					AÑO 2015					PLAN DE DESARROLLO									
	PROPIOS	SGP	REGALÍAS	OTROS	TOTAL AÑO	PROPIOS	SGP	REGALÍAS	OTROS	TOTAL AÑO	PROPIOS	SGP	REGALÍAS	OTROS	TOTAL AÑO	PROPIOS	SGP	REGALÍAS	OTROS	TOTAL AÑO	PROPIOS	SGP	REGALÍAS	OTROS	TOTAL PLAN					
Instalación del gas natural domiciliario en el área urbana del municipio					-				500	500					-					-					-				500	500
Proyectos Complementarios					-				50	50					-					-					-				50	50
TOTAL SUBPROGRAMA	-	-	-	-	-	-	-	-	550	550	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	550	550
2.1.1.2. Subprograma		INDICADOR DE RESULTADO															LÍNEA DE BASE		META											
Aumento de la cobertura en servicio de energía eléctrica		Cobertura en servicio de energía eléctrica															90%		98%											
		Cobertura en servicio de energía eléctrica en el Sistema Interconectado Nacional																												
		Cobertura en servicio de energía eléctrica en Zonas no Interconectadas																												
		Horas diarias promedio de servicio de energía en Zonas No Interconectadas																												
PLAN DE FINANCIACION																														
PROYECTO PRIORITARIO	AÑO 2012					AÑO 2013					AÑO 2014					AÑO 2015					PLAN DE DESARROLLO									
	PROPIOS	SGP	REGALÍAS	OTROS	TOTAL AÑO	PROPIOS	SGP	REGALÍAS	OTROS	TOTAL AÑO	PROPIOS	SGP	REGALÍAS	OTROS	TOTAL AÑO	PROPIOS	SGP	REGALÍAS	OTROS	TOTAL AÑO	PROPIOS	SGP	REGALÍAS	OTROS	TOTAL PLAN					
Ampliación de redes para mejorar acceso a viviendas rurales					-				50	50				50	50					-					-				100	100
Proyectos Complementarios					-	3			5	8				5	5					-	3				-				10	13
TOTAL SUBPROGRAMA	-	-	-	-	-	3	-	-	55	58	-	-	-	55	55	-	-	-	-	-	3	-	-	-	-	-	-	-	110	113
TOTAL PROGRAMA	-	-	-	-	-	3	-	-	605	608	-	-	-	55	55	-	-	-	-	-	3	-	-	-	-	-	-	-	660	663



2.1.2. PROGRAMA Contribución a la seguridad urbana mediante el mejoramiento de la calidad del alumbrado público municipal.

OBJETIVO PROGRAMÁTICO:

2.1.2.1. Subprograma	INDICADOR DE RESULTADO	LÍNEA DE BASE	META
	Mejoramiento integral del servicio de alumbrado público	Cobertura total de alumbrado público	

PLAN DE FINANCIACION																									
PROYECTO PRIORITARIO	AÑO 2012					AÑO 2013					AÑO 2014					AÑO 2015					PLAN DE DESARROLLO				
	PROPIOS	SGP	REGALÍAS	OTROS	TOTAL AÑO	PROPIOS	SGP	REGALÍAS	OTROS	TOTAL AÑO	PROPIOS	SGP	REGALÍAS	OTROS	TOTAL AÑO	PROPIOS	SGP	REGALÍAS	OTROS	TOTAL AÑO	PROPIOS	SGP	REGALÍAS	OTROS	TOTAL PLAN
Mejoramiento de las condiciones contractuales del alumbrado público local.				7	7	3			7	10				5	5					-	3	-	-	19	22
Proyectos Complementarios				10	10	3			15	18				15	15				15	15	3	-	-	55	58
TOTAL SUBPROGRAMA	-	-	-	17	17	5	-	-	22	27	-	-	-	20	20	-	-	-	15	15	5	-	-	74	79
TOTAL PROGRAMA	-	-	-	17	17	5	-	-	22	27	-	-	-	20	20	-	-	-	15	15	5	-	-	74	79

VALOR TOTAL LÍNEA ESTRATÉGICA 2.1. DESARROLLO ENERGÉTICO COMO EJE DE ACCESO A LA PROSPERIDAD	PROPIOS	SGP	REGALÍAS	OTROS	TOTAL AÑO	PROPIOS	SGP	REGALÍAS	OTROS	TOTAL AÑO	PROPIOS	SGP	REGALÍAS	OTROS	TOTAL AÑO	PROPIOS	SGP	REGALÍAS	OTROS	TOTAL AÑO	PROPIOS	SGP	REGALÍAS	OTROS	TOTAL PLAN
		-	-	-	17	17	8	-	-	627	635	-	-	-	75	75	-	-	-	15	15	8	-	-	734



LÍNEA ESTRATÉGICA 2.2. CONECTIVIDAD GLOBAL PARA EL BIENESTAR

OBJETIVO DE CONTRIBUCIÓN: Mejorar el acceso, la calidad y las opciones de integración de Arboletes a los flujos de personas, bienes, servicios y redes socioeconómicas y de inversión en todo el espectro de la escala geográfica.

2.2.1. PROGRAMA Mejoramiento las condiciones de acceso a los canales de flujos de personas y mercancías

OBJETIVO PROGRAMÁTICO: Aumentar el alcance de la conectividad local en relación a la dinámica de los flujos materiales y de personas para el crecimiento socioeconómico de Arboletes.

2.2.1.1. Subprograma Mejoramiento de la accesibilidad del transporte desde el ámbito local	INDICADOR DE RESULTADO		LÍNEA DE BASE	META
	Índice de estado integral de la infraestructura de transporte de la entidad territorial		30%	50%
	Número de kilómetros pavimento en el municipio		4.3	5.1
	Porcentaje de mejoramiento de la movilidad vehicular		0%	50%
	Kilómetros de modos alternativos de transporte en buen estado		0	1

PLAN DE FINANCIACION

PROYECTO PRIORITARIO	AÑO 2012					AÑO 2013					AÑO 2014					AÑO 2015					PLAN DE DESARROLLO					
	PROPIOS	SGP	REGALÍAS	OTROS	TOTAL AÑO	PROPIOS	SGP	REGALÍAS	OTROS	TOTAL AÑO	PROPIOS	SGP	REGALÍAS	OTROS	TOTAL AÑO	PROPIOS	SGP	REGALÍAS	OTROS	TOTAL AÑO	PROPIOS	SGP	REGALÍAS	OTROS	TOTAL PLAN	
Mejoramiento y mantenimiento de la malla vial terciaria del municipio			60		60	10		100	100	210	10		100	100	210	10		80	100	190	30	-	340	300	670	
Pavimentación y/o adoquinamiento de calles					-			50	150	200			50	150	200			50	150	200	-	-	150	450	600	
Construcción puente vehicular en el barrio las marías sobre el volcán					-	10			365	375					-						-	10	-	-	365	375
Construcción de una variante					-					-					-	25			355	380	25	-	-	355	380	
Generación de economías de escala en la accesibilidad vial local mediante la articulación regional y de fronteras con municipios de la subregión Urabá y costaneros de Córdoba.	5			20	25	5			20	25	5			20	25	5			20	25	20	-	-	80	100	
Dotación de Kits de Herramientas para mejoramiento de vías					-				15	15					-						-	-	-	15	15	
Proyectos Complementarios					-				15	15				15	15				15	15	-	-	-	45	45	
TOTAL SUBPROGRAMA	5	-	60	20	85	25	-	150	665	840	15	-	150	285	450	40	-	130	640	810	85	-	490	1.610	2.185	



2.2.1. PROGRAMA Mejoramiento las condiciones de acceso a los canales de flujos de personas y mercancías																									
OBJETIVO PROGRAMÁTICO: Aumentar el alcance de la conectividad local en relación a la dinámica de los flujos materiales y de personas para el crecimiento socioeconómico de Arboletes.																									
2.2.1.2. Subprograma Mejoramiento de la calidad y seguridad vial												INDICADOR DE RESULTADO					LÍNEA DE BASE			META					
												Reducción de número de casos de muertes y heridos de tránsito por accidente					0			1					
PLAN DE FINANCIACIÓN																									
PROYECTO PRIORITARIO	AÑO 2012					AÑO 2013					AÑO 2014					AÑO 2015					PLAN DE DESARROLLO				
	PROPIOS	SGP	REGALÍAS	OTROS	TOTAL AÑO	PROPIOS	SGP	REGALÍAS	OTROS	TOTAL AÑO	PROPIOS	SGP	REGALÍAS	OTROS	TOTAL AÑO	PROPIOS	SGP	REGALÍAS	OTROS	TOTAL AÑO	PROPIOS	SGP	REGALÍAS	OTROS	TOTAL PLAN
Plan integral de seguridad vial y para la movilidad	3			6	9	3			8	11	3			8	11				8	8	9	-	-	30	39
Proyectos Complementarios																									
TOTAL SUBPROGRAMA	3	-	-	6	9	3	-	-	8	11	3	-	-	8	11	-	-	-	8	8	9	-	-	30	39
TOTAL PROGRAMA	8	-	60	26	94	28	-	150	673	851	18	-	150	293	461	40	-	130	648	818	94	-	490	1.640	2.224

2.2.2. PROGRAMA Mejoramiento las condiciones de acceso a las Tics.																									
OBJETIVO PROGRAMÁTICO: Aumentar el alcance de la conectividad local en relación a la dinámica de los flujos de información digital y virtual.																									
2.2.2.1. Subprograma Dotación de infraestructura para incrementar el acceso a internet												INDICADOR DE RESULTADO					LÍNEA DE BASE			META					
												Proporción de usuarios de internet por cada 100 habitantes					ND			30%					
												Proporción de poblados rurales de más 100 habitantes con sitio de acceso público a internet					ND			NA					
PLAN DE FINANCIACIÓN																									
PROYECTO PRIORITARIO	AÑO 2012					AÑO 2013					AÑO 2014					AÑO 2015					PLAN DE DESARROLLO				
	PROPIOS	SGP	REGALÍAS	OTROS	TOTAL AÑO	PROPIOS	SGP	REGALÍAS	OTROS	TOTAL AÑO	PROPIOS	SGP	REGALÍAS	OTROS	TOTAL AÑO	PROPIOS	SGP	REGALÍAS	OTROS	TOTAL AÑO	PROPIOS	SGP	REGALÍAS	OTROS	TOTAL PLAN
Ampliación de la cobertura de las TIC, en el casco urbano.					-	10			70	80					-					-	10	-	-	70	80
Proyectos Complementarios					-						10			70	80						10	-	-	70	80
TOTAL SUBPROGRAMA	-	-	-	-	-	10	-	-	70	80	10	-	-	70	80	-	-	-	-	-	20	-	-	140	160

2.2.2. PROGRAMA Mejoramiento las condiciones de acceso a las Tics.																							
OBJETIVO PROGRAMÁTICO: Aumentar el alcance de la conectividad local en relación a la dinámica de los flujos de información digital y virtual.																							



2.2.2. PROGRAMA Mejoramiento las condiciones de acceso a las Tics.

OBJETIVO PROGRAMÁTICO: Aumentar el alcance de la conectividad local en relación a la dinámica de los flujos de información digital y virtual.

2.2.2.2. Subprograma Implementación de políticas para la reducción del consumo de papel	INDICADOR DE RESULTADO					LINEA DE BASE	META
	Número de campañas para la reducción del consumo de papel implementada					0	4

PLAN DE FINANCIACIÓN																									
PROYECTO PRIORITARIO	AÑO 2012					AÑO 2013					AÑO 2014					AÑO 2015					PLAN DE DESARROLLO				
	PROPIOS	SGP	REGALÍAS	OTROS	TOTAL AÑO	PROPIOS	SGP	REGALÍAS	OTROS	TOTAL AÑO	PROPIOS	SGP	REGALÍAS	OTROS	TOTAL AÑO	PROPIOS	SGP	REGALÍAS	OTROS	TOTAL AÑO	PROPIOS	SGP	REGALÍAS	OTROS	TOTAL PLAN
Proyectos Complementarios	1	-	-	-	1	1	-	-	-	1	1	-	-	5	6	1	-	-	5	6	4	-	-	10	14
TOTAL SUBPROGRAMA	1	-	-	-	1	11	-	-	70	81	11	-	-	75	86	1	-	-	5	6	24	-	-	150	174

VALOR TOTAL LÍNEA ESTRATÉGICA 2.2. CONECTIVIDAD GLOBAL PARA EL BIENESTAR	PROPIOS	SGP	REGALÍAS	OTROS	TOTAL AÑO	PROPIOS	SGP	REGALÍAS	OTROS	TOTAL AÑO	PROPIOS	SGP	REGALÍAS	OTROS	TOTAL AÑO	PROPIOS	SGP	REGALÍAS	OTROS	TOTAL AÑO	PROPIOS	SGP	REGALÍAS	OTROS	TOTAL PLAN
		9	-	60	26	95	39	-	150	743	932	29	-	150	368	547	41	-	130	653	824	118	-	490	1.790



LÍNEA ESTRATÉGICA 2.3: EQUIPAMIENTOS CON EQUIDAD, EJE DE UN TERRITORIO PARA TODOS

OBJETIVO DE CONTRIBUCIÓN: Mejorar el grado de equidad social y cultural del municipio de Arboletes mediante la articulación funcional de los equipamientos de soporte.

2.3.1. PROGRAMA Equipamientos para el desarrollo colectivo para el futuro que queremos.

OBJETIVO PROGRAMÁTICO: Aumentar el alcance de la conectividad local en relación a la dinámica de los flujos materiales y de personas para el crecimiento socioeconómico de Arboletes.

2.3.1.1. Subprograma	INDICADOR DE RESULTADO	LÍNEA DE BASE	META
Mejoramiento y dotación de la infraestructura de física de las dependencias administrativas del municipio y bienes de uso público de propiedad del municipio	Porcentaje de bienes inmuebles y muebles en buenas condiciones	81	30%

PLAN DE FINANCIACIÓN

PROYECTO PRIORITARIO	AÑO 2012					AÑO 2013					AÑO 2014					AÑO 2015					PLAN DE DESARROLLO				
	PROPIOS	SGP	REGALÍAS	OTROS	TOTAL AÑO	PROPIOS	SGP	REGALÍAS	OTROS	TOTAL AÑO	PROPIOS	SGP	REGALÍAS	OTROS	TOTAL AÑO	PROPIOS	SGP	REGALÍAS	OTROS	TOTAL AÑO	PROPIOS	SGP	REGALÍAS	OTROS	TOTAL PLAN
Construcción de nuevos escenarios públicos en el municipio de Arboletes.					-			100	100	200					-					-	-	-	100	100	200
Conservación y buen uso de los espacios públicos	5				5	10			10	20	10			10	20	10			10	20	35	-	-	30	65
Proyectos Complementarios	1				1	1				1	1			5	6	1			5	6	4	-	-	10	14
TOTAL SUBPROGRAMA	6	-	-	-	6	11	-	100	110	221	11	-	-	15	26	11	-	-	15	26	39	-	100	140	279

2.3.1.2. Subprograma	INDICADOR DE RESULTADO	LÍNEA DE BASE	META
Elaboración de un portafolio prospectivo para la fundamentación físico espacial del municipio de Arboletes para el futuro que queremos.	Número de estudios realizados para el desarrollo integral del municipio de Arboletes.	0	2

PLAN DE FINANCIACIÓN

PROYECTO PRIORITARIO	AÑO 2012					AÑO 2013					AÑO 2014					AÑO 2015					PLAN DE DESARROLLO				
	PROPIOS	SGP	REGALÍAS	OTROS	TOTAL AÑO	PROPIOS	SGP	REGALÍAS	OTROS	TOTAL AÑO	PROPIOS	SGP	REGALÍAS	OTROS	TOTAL AÑO	PROPIOS	SGP	REGALÍAS	OTROS	TOTAL AÑO	PROPIOS	SGP	REGALÍAS	OTROS	TOTAL PLAN
Estudio de factibilidad y viabilidad técnica y económica para la reubicación de la plaza de mercado en articulación con sector privado.					-	5			45	50				5	5	1			5	6	6	-	-	55	61
Estudios de factibilidad y viabilidad para la					-	5			45	50				5	5	1			5	6	6	-	-	55	61



SEGMENTO ESTRATÉGICO 3: DESARROLLO AMBIENTAL Y GESTIÓN DEL RIESGO

Objetivo Estratégico: Preservar la riqueza ambiental y natural del municipio de Arboletes a través de la mitigación y prevención de riesgos naturales, la disminución de la contaminación ambiental y la protección y recuperación de las zonas de protección e interés ambiental, todo esto en pro de una mejor calidad de vida para la población y un equilibrio entre el medio físico y social.

LÍNEA ESTRATÉGICA 3.I. CIUDADANÍA Y MEDIO PARA EL EJERCICIO DE NUESTROS DERECHOS AMBIENTALES

OBJETIVO DE CONTRIBUCION: Propender por la sostenibilidad territorial integral de Arboletes, con la participación de la sociedad, mediante el desarrollo de una agenda temática multidimensional que permita afrontar los efectos negativos de la actividad socioeconómica en la localidad y disfrutar colectivamente de sus potencialidades naturales.

3.1.1. PROGRAMA Manejo de residuos sólidos.

OBJETIVO PROGRAMÁTICO: Contribuir a la protección de los recursos naturales mediante el manejo adecuado de los residuos sólidos, mejorando así la calidad del agua y de vida de la población.

3.1.1.1. Subprograma Mejoramiento de la cobertura del servicio de recolección de residuos sólidos en suelo rural y urbano.	INDICADOR DE RESULTADO		LÍNEA DE BASE	META
	Porcentaje de cobertura de recolección residuos sólidos rurales recolectados.		0%	NA
	Porcentaje de cobertura de recolección residuos sólidos urbanos recolectados.		70%	80%

PLAN DE FINANCIACIÓN

PROYECTO PRIORITARIO	AÑO 2012					AÑO 2013					AÑO 2014					AÑO 2015					PLAN DE DESARROLLO				
	PROPIOS	SGP	REGALÍAS	OTROS	TOTAL AÑO	PROPIOS	SGP	REGALÍAS	OTROS	TOTAL AÑO	PROPIOS	SGP	REGALÍAS	OTROS	TOTAL AÑO	PROPIOS	SGP	REGALÍAS	OTROS	TOTAL AÑO	PROPIOS	SGP	REGALÍAS	OTROS	TOTAL PLAN
Estudio de factibilidad para el manejo integral de los residuos sólidos.					-					-	2			28	30					-	2	-	-	28	30
Mejoramiento de la recolección de residuos sólidos en el suelo urbano					-	2			20	22	2			20	22	2			20	22	6	-	-	60	66
Proyectos Complementarios				10	10				10	10				10	10					10	-	-	-	30	30
TOTAL SUBPROGRAMA	-	-	-	10	10	2	-	-	30	32	4	-	-	58	62	2	-	-	20	32	8	-	-	118	126
TOTAL PROGRAMA	-	-	-	10	10	2	-	-	30	32	4	-	-	58	62	2	-	-	20	32	8	-	-	118	126



3.1.2. PROGRAMA Gestión del riesgo y prevención de desastres.

OBJETIVO PROGRAMÁTICO: Contribuir a la seguridad, el bienestar, la calidad de vida de las personas y al desarrollo sostenible a través del control y la reducción del riesgo de desastres.

3.1.2.1. Subprograma Implementar acciones para la recuperación y protección de áreas degradadas	INDICADOR DE RESULTADO														LINEA DE BASE			META	
	Hectáreas de ecosistemas para la regulación de la oferta hídrica conservadas																		
	Número de hectáreas de bosques reforestadas																		

PLAN DE FINANCIACION

PROYECTO PRIORITARIO	AÑO 2012					AÑO 2013					AÑO 2014					AÑO 2015					PLAN DE DESARROLLO				
	PROPIOS	SGP	REGALÍAS	OTROS	TOTAL AÑO	PROPIOS	SGP	REGALÍAS	OTROS	TOTAL AÑO	PROPIOS	SGP	REGALÍAS	OTROS	TOTAL AÑO	PROPIOS	SGP	REGALÍAS	OTROS	TOTAL AÑO	PROPIOS	SGP	REGALÍAS	OTROS	TOTAL PLAN
Proyectos Complementarios					-	2			12	14	2			20	22	2			20	22	6	-	-	52	58
TOTAL SUBPROGRAMA					-	2			12	14	2			20	22	2			20	22	6	-	-	52	58

3.1.2.2. Subprograma Aumentar el área de bosques reforestados en cuencas abastecedoras de agua	INDICADOR DE RESULTADO														LINEA DE BASE			META	
	Número de estrategias formuladas para mantener los servicios ecosistémicos en el territorio														0			1	

PLAN DE FINANCIACION

PROYECTO PRIORITARIO	AÑO 2012					AÑO 2013					AÑO 2014					AÑO 2015					PLAN DE DESARROLLO				
	PROPIOS	SGP	REGALÍAS	OTROS	TOTAL AÑO	PROPIOS	SGP	REGALÍAS	OTROS	TOTAL AÑO	PROPIOS	SGP	REGALÍAS	OTROS	TOTAL AÑO	PROPIOS	SGP	REGALÍAS	OTROS	TOTAL AÑO	PROPIOS	SGP	REGALÍAS	OTROS	TOTAL PLAN
Adquisición de predios dando cumplimiento con el artículo 111 de la ley 99 del 93.					-	7			50	57	8			50	58					-	15	-	-	100	115
Proyectos Complementarios					-				10	10				10	10					-	-	-	-	20	20
TOTAL SUBPROGRAMA	-	-	-	-	-	7	-	-	60	67	8	-	-	60	68	-	-	-	-	-	15	-	-	120	135

3.1.2.3. Subprograma Seguridad y bienestar mediante el control y la reducción del riesgo de desastres.	INDICADOR DE RESULTADO														LINEA DE BASE			META	
	Número de campaña para control del riesgo														0			24	
	Número de estudios y acciones en zonas de amenaza y riesgo.														2			7	
	Número de personas muertas por desastres por año														1			0	
	Número de personas afectadas por desastres por año														5000			0	
	Pérdidas en infraestructura básica														20			0	
	Pérdidas en infraestructura de servicios														5			0	
Pérdidas en infraestructura de vivienda														100			0		



PLAN DE FINANCIACIÓN																									
PROYECTO PRIORITARIO	AÑO 2012					AÑO 2013					AÑO 2014					AÑO 2015					PLAN DE DESARROLLO				
	PROPIOS	SGP	REGALÍAS	OTROS	TOTAL AÑO	PROPIOS	SGP	REGALÍAS	OTROS	TOTAL AÑO	PROPIOS	SGP	REGALÍAS	OTROS	TOTAL AÑO	PROPIOS	SGP	REGALÍAS	OTROS	TOTAL AÑO	PROPIOS	SGP	REGALÍAS	OTROS	TOTAL PLAN
Promoción y sensibilización social sobre la gestión comunitaria para el control y atención de desastres en el municipio de Arboletes					-	3			20	23	4			20	24	5			20	25	12	-	-	60	72
Mitigación de amenazas naturales críticas recurrentes o estacionales.					-	3			50	53	5			50	55					-	8	-	-	100	108
Fortalecimiento operativo del Comité Local de Atención y Prevención de Desastres.	5				5	4				4	2				2					-	11	-	-	-	11
Implementación del plan local de emergencia				10	10	3			10	13	5			10	15				10	10	8	-	-	40	48
Kit de Maquinaria Pesada					-				940	940					-					-	-	-	-	940	940
Proyectos Complementarios				10	10				10	10	5			10	15				10	10	5	-	-	40	45
TOTAL SUBPROGRAMA	5	-	-	20	25	13	-	-	1.030	1.043	21	-	-	90	111	5	-	-	40	45	44	-	-	1.180	1.224
3.1.2.4. Subprograma										INDICADOR DE RESULTADO										LINEA DE BASE		META			
Desarrollo ambiental y sostenible a través de la reducción del impacto del cambio climático y otros factores de manejo ambiental en la población y su entorno										Porcentaje del presupuesto destinado exclusivamente a atacar la problemática del cambio climático										0		0,05			
										Número de Has restauradas o rehabilitadas en cuencas abastecedoras de agua con fines de protección										0		1			
PLAN DE FINANCIACIÓN																									
PROYECTO PRIORITARIO	AÑO 2012					AÑO 2013					AÑO 2014					AÑO 2015					PLAN DE DESARROLLO				
	PROPIOS	SGP	REGALÍAS	OTROS	TOTAL AÑO	PROPIOS	SGP	REGALÍAS	OTROS	TOTAL AÑO	PROPIOS	SGP	REGALÍAS	OTROS	TOTAL AÑO	PROPIOS	SGP	REGALÍAS	OTROS	TOTAL AÑO	PROPIOS	SGP	REGALÍAS	OTROS	TOTAL PLAN
Prevención de los efectos locales del cambio climático en Arboletes				10	10	7			10	17	8			10	18				10	10	15	-	-	40	55
Proyectos Complementarios				5	5	5			5	10	5			5	10				5	5	10	-	-	20	30
TOTAL SUBPROGRAMA	-	-	-	15	15	12	-	-	15	27	13	-	-	15	28	-	-	-	15	15	25	-	-	60	85
TOTAL PROGRAMA	5	-	-	35	40	34	-	-	1.117	1.151	44	-	-	185	229	7	-	-	75	82	90	-	-	1.412	1.502



3.1.3. PROGRAMA Protección y conservación de los recursos naturales , renovables y no renovables.

OBJETIVO PROGRAMÁTICO: Preservar la riqueza natural y ambiental del municipio, a través de programas y acciones encaminados a la recuperación y preservación de los mismos.

3.1.3.1. Subprograma	INDICADOR DE RESULTADO	LINEA DE BASE	META
Armonización de la relación entre hombre, fauna flora y medio	Número de campañas realizadas.	0	4

PROYECTO PRIORITARIO	PLAN DE FINANCIACION																								
	AÑO 2012					AÑO 2013					AÑO 2014					AÑO 2015					PLAN DE DESARROLLO				
	PROPIOS	SGP	REGALÍAS	OTROS	TOTAL AÑO	PROPIOS	SGP	REGALÍAS	OTROS	TOTAL AÑO	PROPIOS	SGP	REGALÍAS	OTROS	TOTAL AÑO	PROPIOS	SGP	REGALÍAS	OTROS	TOTAL AÑO	PROPIOS	SGP	REGALÍAS	OTROS	TOTAL PLAN
Proyectos Complementarios				100	100	4			300	304	5			250	255				250	250	9	-	-	900	909
TOTAL SUBPROGRAMA				100	100	4			300	304	5			250	255				250	250	9	-	-	900	909

3.1.3.2. Subprograma	INDICADOR DE RESULTADO	LINEA DE BASE	META
Protección integral de los recursos naturales, renovables y no renovables.	Número de intervenciones de protecciones	0	1

PROYECTO PRIORITARIO	PLAN DE FINANCIACION																								
	AÑO 2012					AÑO 2013					AÑO 2014					AÑO 2015					PLAN DE DESARROLLO				
	PROPIOS	SGP	REGALÍAS	OTROS	TOTAL AÑO	PROPIOS	SGP	REGALÍAS	OTROS	TOTAL AÑO	PROPIOS	SGP	REGALÍAS	OTROS	TOTAL AÑO	PROPIOS	SGP	REGALÍAS	OTROS	TOTAL AÑO	PROPIOS	SGP	REGALÍAS	OTROS	TOTAL PLAN
Reducción de los niveles de contaminación de los ríos Volcán y Hobo					-				12	12	4			12	16	4			12	16	8	-	-	36	44
Formulación y aplicación de acciones conjuntas de protección litoral y de recursos naturales mediante la articulación regional y de fronteras con municipios de la subregión Urabá y costaneros de Córdoba.	5			20	25	5			20	25	5			20	25	5			20	25	20	-	-	80	100
Proyectos Complementarios					-				6	6	2			6	8	2			6	8	4	-	-	18	22
TOTAL SUBPROGRAMA	5	-	-	20	25	5	-	-	38	43	11	-	-	38	49	11	-	-	38	49	32	-	-	134	166
TOTAL PROGRAMA	5	-	-	120	125	9	-	-	338	347	16	-	-	288	304	11	-	-	288	299	41	-	-	1.034	1.075



3.1.4. PROGRAMA Ordenamiento territorial
OBJETIVO PROGRAMÁTICO: Ordenar y planear el territorio municipal a partir de sus características físicas y con una proyección de largo plazo que permita dar continuidad en el tiempo a políticas y acciones que incentiven el desarrollo del municipio.

3.1.4.1. Subprograma Revisión y ajuste del Plan de ordenamiento territorial iniciado en el año 2010 con CORPOURABÁ	INDICADOR DE RESULTADO	LINEA DE BASE	META
	Plan de ordenamiento territorial ajustado y revisado.	0	1

PLAN DE FINANCIACIÓN																									
PROYECTO PRIORITARIO	AÑO 2012					AÑO 2013					AÑO 2014					AÑO 2015					PLAN DE DESARROLLO				
	PROPIOS	SGP	REGALÍAS	OTROS	TOTAL AÑO	PROPIOS	SGP	REGALÍAS	OTROS	TOTAL AÑO	PROPIOS	SGP	REGALÍAS	OTROS	TOTAL AÑO	PROPIOS	SGP	REGALÍAS	OTROS	TOTAL AÑO	PROPIOS	SGP	REGALÍAS	OTROS	TOTAL PLAN
Revisión y ajuste técnico social del Plan de ordenamiento territorial del Municipio (Fase Aprobación)	2				2					-					-					-	2	-	-	-	2
TOTAL SUBPROGRAMA	2				2					-					-					-	2	-	-	-	2
TOTAL PROGRAMA	2				2					-					-					-	2	-	-	-	2

VALOR TOTAL LÍNEA ESTRATÉGICA 3.1. CIUDADANÍA Y MEDIO PARA EL EJERCICIO DE NUESTROS DERECHOS AMBIENTALES	PROPIOS	SGP	REGALÍAS	OTROS	TOTAL AÑO	PROPIOS	SGP	REGALÍAS	OTROS	TOTAL AÑO	PROPIOS	SGP	REGALÍAS	OTROS	TOTAL AÑO	PROPIOS	SGP	REGALÍAS	OTROS	TOTAL AÑO	PROPIOS	SGP	REGALÍAS	OTROS	TOTAL PLAN
		12	-	-	165	177	45	-	-	1.485	1.530	64	-	-	531	595	20	-	-	383	413	141	-	-	2.564

TOTAL SEGMENTO ESTRATÉGICO: DESARROLLO AMBIENTAL Y GESTIÓN DEL RIESGO																								
AÑO 2012					AÑO 2013					AÑO 2014					AÑO 2015					PLAN DE DESARROLLO				
PROPIOS	SGP	REGALÍAS	OTROS	TOTAL AÑO	PROPIOS	SGP	REGALÍAS	OTROS	TOTAL AÑO	PROPIOS	SGP	REGALÍAS	OTROS	TOTAL AÑO	PROPIOS	SGP	REGALÍAS	OTROS	TOTAL AÑO	PROPIOS	SGP	REGALÍAS	OTROS	TOTAL PLAN
12	-	-	165	177	45	-	-	1.485	1.530	64	-	-	531	595	20	-	-	383	413	141	-	-	2.564	2.705



SEGMENTO ESTRATÉGICO 4: COMPETITIVIDAD Y PRODUCCIÓN DE RIQUEZA PARA TODOS

Objetivo Estratégico: Establecer en el territorio las condiciones críticas para la prosperidad integral y la holgura económica de Arboletes.

LÍNEA ESTRATÉGICA 4.I. INTERACCIÓN ECONÓMICA TERRITORIAL PARA EL CRECIMIENTO ECONÓMICO

OBJETIVO DE CONTRIBUCION: Establecer en el territorio las condiciones críticas para la prosperidad integral y la holgura económica de Arboletes.

4.1.1. PROGRAMA Mejoramiento de la competitividad agrícola y alimentaria

OBJETIVO PROGRAMÁTICO: Contribuir al mejoramiento de la competitividad para la productividad y el crecimiento competitivo de la oferta agrícola y alimentaria de Arboletes.

4.1.1.1. Subprograma		INDICADOR DE RESULTADO										LINEA DE BASE		META											
Planificación integral del desarrollo agropecuario		Desarrollo agropecuario planificado												1											
PLAN DE FINANCIACION																									
PROYECTO PRIORITARIO	AÑO 2012					AÑO 2013					AÑO 2014					AÑO 2015					PLAN DE DESARROLLO				
	PROPIOS	SGP	REGALÍAS	OTROS	TOTAL AÑO	PROPIOS	SGP	REGALÍAS	OTROS	TOTAL AÑO	PROPIOS	SGP	REGALÍAS	OTROS	TOTAL AÑO	PROPIOS	SGP	REGALÍAS	OTROS	TOTAL AÑO	PROPIOS	SGP	REGALÍAS	OTROS	TOTAL PLAN
Diseño y ejecución del Programa Agropecuario Municipal y Consejo municipal de desarrollo rural activado	10			5	15				10	10				10	10				10	10	10	-	-	35	45
Proyectos Complementarios				5	5	3			10	13				10	10				10	10	3	-	-	35	38
TOTAL SUBPROGRAMA	10	-	-	10	20	3	-	-	20	23	-	-	-	20	20	-	-	-	20	20	13	-	-	70	83
4.1.1.2. Subprograma		INDICADOR DE RESULTADO										LINEA DE BASE		META											
Fortalecimiento del sector Agropecuario a través de microcréditos		Créditos a pequeños y medianos productores agropecuarios ejecutados.												200											
PLAN DE FINANCIACION																									
PROYECTO PRIORITARIO	AÑO 2012					AÑO 2013					AÑO 2014					AÑO 2015					PLAN DE DESARROLLO				
	PROPIOS	SGP	REGALÍAS	OTROS	TOTAL AÑO	PROPIOS	SGP	REGALÍAS	OTROS	TOTAL AÑO	PROPIOS	SGP	REGALÍAS	OTROS	TOTAL AÑO	PROPIOS	SGP	REGALÍAS	OTROS	TOTAL AÑO	PROPIOS	SGP	REGALÍAS	OTROS	TOTAL PLAN
Mejoramiento del acceso a recursos financieros, a través de créditos blandos en convenios Banco Agrario para pequeños y medianos productores agropecuarios.	4			40	44	4			120	124	4			120	124	4			120	124	16	-	-	400	416



4.1.1. PROGRAMA Mejoramiento de la competitividad agrícola y alimentaria
OBJETIVO PROGRAMÁTICO: Contribuir al mejoramiento de la competitividad para la productividad y el crecimiento competitivo de la oferta agrícola y alimentaria de Arboletes.

Proyectos Complementarios				10	10	3				12	15				12	12				12	12	3	-	-	46	49
TOTAL SUBPROGRAMA	4	-	-	50	54	7	-	-	-	132	139	4	-	-	132	136	4	-	-	132	136	19	-	-	446	465

4.1.1.3. Subprograma Incremento de la competitividad de la producción agropecuaria	INDICADOR DE RESULTADO																			LINEA DE BASE		META	
	Superficie agrícola sembrada																			10.157		1.830	
	Superficie agrícola sembrada de cultivos transitorios																			2.340		2.130	
	Superficie agrícola sembrada de cultivos permanentes																			7.817		150	
	Toneladas de producción agropecuaria																			9.389		7.500	

PLAN DE FINANCIACIÓN

PROYECTO PRIORITARIO	AÑO 2012					AÑO 2013					AÑO 2014					AÑO 2015					PLAN DE DESARROLLO				
	PROPIOS	SGP	REGALÍAS	OTROS	TOTAL AÑO	PROPIOS	SGP	REGALÍAS	OTROS	TOTAL AÑO	PROPIOS	SGP	REGALÍAS	OTROS	TOTAL AÑO	PROPIOS	SGP	REGALÍAS	OTROS	TOTAL AÑO	PROPIOS	SGP	REGALÍAS	OTROS	TOTAL PLAN
Financiación y apoyo técnico a proyectos productivos sostenibles				7	64	3			7	10				5	5					-	3	-	-	19	79
Proyecto productivos sostenible que permitan generar empleos y preservación del medio ambiente a mediano y largo plazo con pequeños y medianos productores	4			40	44	4			120	124	4			120	124	4			120	124	16	-	-	400	416
Proyecto transformación, conservación y comercialización de la pulpa de frutas con grupos de mujeres cabeza familia del municipio.	2			10	12	2			30	32	2			30	32	2			30	32	8	-	-	100	108
Proyecto productivos de especies menores para incentivar el agro en medianos y pequeños productores.	3			10	13	3			10	13	3			10	13	3			10	13	12	-	-	40	52
Proyectos Complementarios				10	10				10	10				10	10				10	10	-	-	-	40	40
TOTAL SUBPROGRAMA	9	-	-	77	143	11	-	-	177	188	9	-	-	175	184	9	-	-	170	179	38	-	-	599	694
TOTAL PROGRAMA	23	-	-	137	217	20	-	-	329	349	13	-	-	327	340	13	-	-	322	335	69	-	-	1.115	1.241



4.1.2. PROGRAMA Mejoramiento de la competitividad Turística y de servicios para el aprovechamiento del tiempo libre y la generación de ingreso
OBJETIVO PROGRAMÁTICO: Contribuir al mejoramiento de la competitividad y atractividad de la oferta turística local.

4.1.2.1. Subprograma Transferencia de tecnología para pequeños y medianos productores agropecuarios	INDICADOR DE RESULTADO		LÍNEA DE BASE	META
	Capacitación y asistencia técnica a pequeños y medianos productores		600	1.300
	Capacitación y asistencia técnica a pequeños y medianos productores		600	1.300

PLAN DE FINANCIACION																										
PROYECTO PRIORITARIO	AÑO 2012					AÑO 2013					AÑO 2014					AÑO 2015					PLAN DE DESARROLLO					
	PROPIOS	SGP	REGALÍAS	OTROS	TOTAL AÑO	PROPIOS	SGP	REGALÍAS	OTROS	TOTAL AÑO	PROPIOS	SGP	REGALÍAS	OTROS	TOTAL AÑO	PROPIOS	SGP	REGALÍAS	OTROS	TOTAL AÑO	PROPIOS	SGP	REGALÍAS	OTROS	TOTAL PLAN	
Proyecto organización y transferencia de tecnología sostenible a pequeños y medianos productores agropecuarios a través de las buenas prácticas agrícolas y humanas.				7	7	3			7	10				5	5					-	3	-	-	-	19	22
Proyectos Complementarios				7	7	3			7	10				5	5					-	3	-	-	-	19	22
TOTAL SUBPROGRAMA	-	-	-	14	14	5	-	-	14	19	-	-	-	10	10	-	-	-	-	-	5	-	-	-	38	43

4.1.2.2. Subprograma Incremento de la competitividad de la oferta turística local	INDICADOR DE RESULTADO		LÍNEA DE BASE	META
	Número de turistas promedio semestre		ND	

PLAN DE FINANCIACION																										
PROYECTO PRIORITARIO	AÑO 2012					AÑO 2013					AÑO 2014					AÑO 2015					PLAN DE DESARROLLO					
	PROPIOS	SGP	REGALÍAS	OTROS	TOTAL AÑO	PROPIOS	SGP	REGALÍAS	OTROS	TOTAL AÑO	PROPIOS	SGP	REGALÍAS	OTROS	TOTAL AÑO	PROPIOS	SGP	REGALÍAS	OTROS	TOTAL AÑO	PROPIOS	SGP	REGALÍAS	OTROS	TOTAL PLAN	
Creación y operación de la oficina de turismo Local (plan de desarrollo turístico)	6	-	-	50	56	6	-	-	150	156	6	-	-	150	156	6	-	-	150	156	24	-	-	500	524	
Recuperación, mantenimiento y embellecimiento de playas y otros escenarios turísticos.	6	-	-	57	120	9	-	-	157	166	6	-	-	155	161	6	-	-	150	156	27	-	-	519	603	
Generación empleo mediante la aplicación conjunta de iniciativas empresariales productivas con articulación regional y de fronteras con municipios de la subregión Urabá y Costaneros de Córdoba.	5			20	25	5			20	25	5			20	25	5			20	25	20	-	-	80	100	
Proyectos Complementarios				7	7	3			7	10				5	5					-	3	-	-	-	19	22
TOTAL SUBPROGRAMA	17	-	-	134	208	22	-	-	334	356	17	-	-	330	347	17	-	-	320	337	73	-	-	1.118	1.248	



4.1.2. PROGRAMA Mejoramiento de la competitividad Turística y de servicios para el aprovechamiento del tiempo libre y la generación de ingreso																										
OBJETIVO PROGRAMÁTICO: Contribuir al mejoramiento de la competitividad y atraktividad de la oferta turística local.																										
4.1.2.3. Subprograma										INDICADOR DE RESULTADO					LINEA DE BASE			META								
Protección y conservación del volcán de lodo de Arboletes como patrimonio turístico										Número de actividades orientadas a la promoción y conservación y desarrollo sostenible de volcán					0			1								
PLAN DE FINANCIACION																										
PROYECTO PRIORITARIO	AÑO 2012					AÑO 2013					AÑO 2014					AÑO 2015					PLAN DE DESARROLLO					
	PROPIOS	SGP	REGALÍAS	OTROS	TOTAL AÑO	PROPIOS	SGP	REGALÍAS	OTROS	TOTAL AÑO	PROPIOS	SGP	REGALÍAS	OTROS	TOTAL AÑO	PROPIOS	SGP	REGALÍAS	OTROS	TOTAL AÑO	PROPIOS	SGP	REGALÍAS	OTROS	TOTAL PLAN	
Estudio técnico de factibilidad para la adquisición de predios aledaños al volcán como elemento estratégico del turismo.					-	8				8					5	5				-	8	-	-	-	5	13
Proyectos Complementarios				7	7	3			7	10					5	5				-	3	-	-	-	19	22
TOTAL SUBPROGRAMA	-	-	-	7	7	11	-	-	7	18	-	-	-	10	10	-	-	-	-	-	11	-	-	-	24	35
4.1.2.4. Subprograma										INDICADOR DE RESULTADO					LINEA DE BASE			META								
Transferencia de tecnología para pequeños y medianos operadores y oferentes de servicios turísticos										Tasa de capacitación en competencias turísticas modernas					ND			0,7								
PLAN DE FINANCIACION																										
PROYECTO PRIORITARIO	AÑO 2012					AÑO 2013					AÑO 2014					AÑO 2015					PLAN DE DESARROLLO					
	PROPIOS	SGP	REGALÍAS	OTROS	TOTAL AÑO	PROPIOS	SGP	REGALÍAS	OTROS	TOTAL AÑO	PROPIOS	SGP	REGALÍAS	OTROS	TOTAL AÑO	PROPIOS	SGP	REGALÍAS	OTROS	TOTAL AÑO	PROPIOS	SGP	REGALÍAS	OTROS	TOTAL PLAN	
Foro estratégico de cultura turística y gestión de escenarios turísticos en armonía con el ambiente.	-	-	-		7	10	-	-	30	18	-	-	-	10	10	-	-	-	-	-	11	-	-	-	24	35
Iluminación de sectores estratégicos de la playa				7	7	3			7	10					5	5				-	3	-	-	-	19	22
Mejoramiento del acceso peatonal a la playa					-				25	25					25	25				-	-	-	-	-	50	50
Formulación y ejecución de un plan estratégico de marketing territorial y de una estrategia de "Marca Ciudad".				10	10	5			20	25					10	10				10	10	5	-	-	50	55
Ampliación de cobertura y fortalecimiento ornamental de fami-hoteles.				5	5	3			10	13					5	5				5	5	3	-	-	25	28
Proyectos Complementarios				2	2	2			5	7					5	5				-	2	-	-	-	12	14
TOTAL SUBPROGRAMA	-	-	-	24	31	22	-	-	97	97	-	-	-	60	60	-	-	-	15	15	23	-	-	-	180	203
TOTAL PROGRAMA	17	-	-	179	260	60	-	-	452	489	17	-	-	410	427	17	-	-	335	352	111	-	-	-	1.360	1.528



4.1.3. PROGRAMA Fundamentación de Factores de Desarrollo Económico
OBJETIVO PROGRAMÁTICO: Fortalecer la inclusión económica de todos los grupos poblacionales en Arboletes.

4.1.3.1. Subprograma Reducción de la pobreza rural y reducción de la informalidad	INDICADOR DE RESULTADO				LÍNEA DE BASE	META
	Porcentaje de población pobre según Índice Pobreza Multidimensional -IPM				47.36%	45%
	Tasa de informalidad (indicador para 13 ciudades)				ND	NA

PLAN DE FINANCIACION																									
PROYECTO PRIORITARIO	AÑO 2012					AÑO 2013					AÑO 2014					AÑO 2015					PLAN DE DESARROLLO				
	PROPIOS	SGP	REGALÍAS	OTROS	TOTAL AÑO	PROPIOS	SGP	REGALÍAS	OTROS	TOTAL AÑO	PROPIOS	SGP	REGALÍAS	OTROS	TOTAL AÑO	PROPIOS	SGP	REGALÍAS	OTROS	TOTAL AÑO	PROPIOS	SGP	REGALÍAS	OTROS	TOTAL PLAN
Proyectos Complementarios				10	10	5			50	55	5			50	55	5			50	55	15	-	-	160	175
Estudio anual sobre indicadores de informalidad del municipio	2				2	3				3	3				3	3				3	11	-	-	-	11
Proyectos Complementarios					-	3			7	10	2			8	10	2			8	10	7	-	-	23	30
TOTAL SUBPROGRAMA	2	-	-	10	12	10	-	-	57	67	10	-	-	58	68	10	-	-	58	68	32	-	-	183	215

4.1.3.2. Subprograma Reducción del desempleo	INDICADOR DE RESULTADO				LÍNEA DE BASE	META
	Tasa de desempleo				75%	60%
	Tasa de desempleo juvenil (indicador para 13 ciudades)				ND	NA

PLAN DE FINANCIACION																									
PROYECTO PRIORITARIO	AÑO 2012					AÑO 2013					AÑO 2014					AÑO 2015					PLAN DE DESARROLLO				
	PROPIOS	SGP	REGALÍAS	OTROS	TOTAL AÑO	PROPIOS	SGP	REGALÍAS	OTROS	TOTAL AÑO	PROPIOS	SGP	REGALÍAS	OTROS	TOTAL AÑO	PROPIOS	SGP	REGALÍAS	OTROS	TOTAL AÑO	PROPIOS	SGP	REGALÍAS	OTROS	TOTAL PLAN
Estudio anual sobre indicadores de desempleo del municipio	2			8	10	2			8	10	2			8	10	2			8	10	8	-	-	32	40
Generación de reportes de desempleo juvenil real del municipio				7	7	3			7	10				5	5					-	3	-	-	19	22
Proyectos Complementarios				10	10				10	10				10	10				10	10				10	40
TOTAL SUBPROGRAMA	2	-	-	25	27	5	-	-	25	30	2	-	-	23	25	2	-	-	18	20	11	-	-	61	102



4.1.3. PROGRAMA Fundamentación de Factores de Desarrollo Económico																										
OBJETIVO PROGRAMÁTICO: Fortalecer la inclusión económica de todos los grupos poblacionales en Arboletes.																										
4.1.3.3. Subprograma					INDICADOR DE RESULTADO										LINEA DE BASE					META						
Promover el emprendimiento empresarial					Número de nuevas empresas constituidas y en operación por un tiempo superior a 6 meses										ND					5						
PLAN DE FINANCIACIÓN																										
PROYECTO PRIORITARIO	AÑO 2012					AÑO 2013					AÑO 2014					AÑO 2015					PLAN DE DESARROLLO					
	PROPIOS	SGP	REGALÍAS	OTROS	TOTAL AÑO	PROPIOS	SGP	REGALÍAS	OTROS	TOTAL AÑO	PROPIOS	SGP	REGALÍAS	OTROS	TOTAL AÑO	PROPIOS	SGP	REGALÍAS	OTROS	TOTAL AÑO	PROPIOS	SGP	REGALÍAS	OTROS	TOTAL PLAN	
Crear y fortalecer unidades productivas y asociativas generadoras de empleos dignos.					-				10	10				10	10				10	10	-	-	-	30	30	
Generación de economías de escala mediante la articulación regional y de fronteras con municipios de la subregión Urabá y costaneros de Córdoba.	5			20	25	5			20	25	5			20	25	5			20	25	20	-	-	-	80	100
Proyectos Complementarios					-				15	15				15	15				15	15	-	-	-	45	45	
TOTAL SUBPROGRAMA	5	-	-	20	25	5	-	-	45	50	5	-	-	45	50	5	-	-	45	50	20	-	-	155	175	
TOTAL PROGRAMA	4	-	-	35	39	15	-	-	82	97	12	-	-	81	93	12	-	-	76	88	43	-	-	244	317	

VALOR TOTAL LÍNEA ESTRATÉGICA 4.1. INTERACCIÓN ECONÓMICA TERRITORIAL PARA EL CRECIMIENTO ECONÓMICO	PROPIOS	SGP	REGALÍAS	OTROS	TOTAL AÑO	PROPIOS	SGP	REGALÍAS	OTROS	TOTAL AÑO	PROPIOS	SGP	REGALÍAS	OTROS	TOTAL AÑO	PROPIOS	SGP	REGALÍAS	OTROS	TOTAL AÑO	PROPIOS	SGP	REGALÍAS	OTROS	TOTAL PLAN
		44	-	-	351	516	94	-	-	863	935	42	-	-	818	860	42	-	-	733	775	223	-	-	2.719

TOTAL SEGMENTO ESTRATÉGICO: DESARROLLO AMBIENTAL Y GESTIÓN DEL RIESGO																								
AÑO 2012					AÑO 2013					AÑO 2014					AÑO 2015					PLAN DE DESARROLLO				
PROPIOS	SGP	REGALÍAS	OTROS	TOTAL AÑO	PROPIOS	SGP	REGALÍAS	OTROS	TOTAL AÑO	PROPIOS	SGP	REGALÍAS	OTROS	TOTAL AÑO	PROPIOS	SGP	REGALÍAS	OTROS	TOTAL AÑO	PROPIOS	SGP	REGALÍAS	OTROS	TOTAL PLAN
44	-	-	351	516	94	-	-	863	935	42	-	-	818	860	42	-	-	733	775	223	-	-	2.719	3.086



SEGMENTO ESTRATÉGICO 5: GOVERNABILIDAD, CONVIVENCIA Y CIUDADANÍA

Objetivo Estratégico: Establecer en el territorio las condiciones críticas para la prosperidad integral y la holgura económica de Arboletes.

LÍNEA ESTRATÉGICA 5.I. ACCESO A LA JUSTICIA PARA LA CONVIVENCIA SOCIAL CON EQUITAD

OBJETIVO DE CONTRIBUCIÓN: Construir capital social y cohesión comunitaria mediante la institucionalización, como cultura social general, del ejercicio natural de los derechos individuales y colectivos de acceso a la justicia.

5.1.1. PROGRAMA . Protección y Fomento comunitario en relación al respeto por los D H y DIH (ARBOLETINOS CON DERECHO)
OBJETIVO PROGRAMÁTICO: Articular la senda del desarrollo socioeconómico de Arboletes con los valores comunitarios soportados en el respeto por los derechos humanos y la diferencia.

5.1.1.1. Subprograma Prevención social de las violaciones a los derechos humanos y al Derecho Internacional Humanitario	INDICADOR DE RESULTADO				LÍNEA DE BASE	META
	Número denuncias por violaciones a los DDHH y DIH				I	0

PLAN DE FINANCIACION

PROYECTO PRIORITARIO	AÑO 2012					AÑO 2013					AÑO 2014					AÑO 2015					PLAN DE DESARROLLO				
	PROPIOS	SGP	REGALÍAS	OTROS	TOTAL AÑO	PROPIOS	SGP	REGALÍAS	OTROS	TOTAL AÑO	PROPIOS	SGP	REGALÍAS	OTROS	TOTAL AÑO	PROPIOS	SGP	REGALÍAS	OTROS	TOTAL AÑO	PROPIOS	SGP	REGALÍAS	OTROS	TOTAL PLAN
Promoción, prevención y protección de los DDHH y aplicación del DIH a nivel municipal.				12	12				12	12				12	12				12	12	-	-	-	48	48
Formulación del plan municipal de derechos Humanos				5	5	3			10	13									-	3	-	-	15	18	
Proyectos Complementarios	6			5	11	3			10	13				10	10				10	10	9	-	-	35	44
TOTAL SUBPROGRAMA	6	-	-	22	28	5	-	-	32	37	-	-	-	22	22	-	-	-	22	22	11	-	-	98	109
TOTAL PROGRAMA	6	-	-	22	28	5	-	-	32	37	-	-	-	22	22	-	-	-	22	22	11	-	-	98	109

5.1.2. PROGRAMA . Justicia y equidad para todos. (ARBOLETES SEGURO Y EN PAZ)

OBJETIVO PROGRAMÁTICO: Fortalecimiento del accionar de las autoridades responsables de la convivencia y seguridad ciudadana.

5.1.2.1. Subprograma Acceso a la justicia con equidad.	INDICADOR DE RESULTADO				LÍNEA DE BASE	META
	Porcentaje de personas atendidas en centros de convivencia ciudadana				ND	100%
	Número de usuarios atendidos en Casas de Justicia				NA	NA
Porcentajes de personas atendidas en centros alternativos de solución de conflictos				ND	100%	

PLAN DE FINANCIACION

	AÑO 2012	AÑO 2013	AÑO 2014	AÑO 2015	PLAN DE DESARROLLO
--	----------	----------	----------	----------	--------------------



5.1.2. PROGRAMA . Justicia y equidad para todos. (ARBOLETES SEGURO Y EN PAZ)																									
OBJETIVO PROGRAMÁTICO: Fortalecimiento del accionar de las autoridades responsables de la convivencia y seguridad ciudadana.																									
PROYECTO PRIORITARIO	PROPIOS	SGP	REGALÍAS	OTROS	TOTAL AÑO	PROPIOS	SGP	REGALÍAS	OTROS	TOTAL AÑO	PROPIOS	SGP	REGALÍAS	OTROS	TOTAL AÑO	PROPIOS	SGP	REGALÍAS	OTROS	TOTAL AÑO	PROPIOS	SGP	REGALÍAS	OTROS	TOTAL PLAN
Prevención de la violencia y el ingreso y/o vinculación de NNA y Jóvenes a acciones ilegales.	3			10	13	3			10	13				10	10				10	10	6	-	-	40	46
Promoción y seguimiento de estrategias de seguridad ciudadana y prevención con énfasis ambiental, turística, infancia y comunitaria.	3			10	13	3			10	13				10	10				10	10	6	-	-	40	46
Proyectos Complementarios	3			10	13	3			10	13				10	10				10	10	6	-	-	40	46
TOTAL SUBPROGRAMA	9	-	-	30	39	8	-	-	30	38	-	-	-	30	30	-	-	-	30	30	17	-	-	120	137
TOTAL PROGRAMA	9	-	-	30	39	8	-	-	30	38	-	-	-	30	30	-	-	-	30	30	17	-	-	120	137

5.1.3. PROGRAMA . Protección con Justicia, Seguridad y Sana Convivencia.																									
OBJETIVO PROGRAMÁTICO: Proteger a los ciudadanos en su vida, integridad, libertad y patrimonio económico, por medio de la reducción y sanción del delito, el temor a la violencia y la promoción de la convivencia.																									
5.1.3.1. Subprograma Fortalecimiento de las capacidades institucionales para el ejercicio del control estatal en materia de seguridad y convivencia	INDICADOR DE RESULTADO																			LINEA DE BASE		META			
	Número de homicidios por año																			10		5			
	Tasa de homicidios por año																			2,7		2,2			
	Número de casos de hurto común (incluye personas, residencias y comercio)																			1		2			
	Tasa de hurto común por cada 10.000 habitantes																			0,27		0,55			
	Número de casos de lesiones personales por año																			1		1			
	Número de casos de violencia intrafamiliar por año																			36		18			
	Tasa de casos de abuso sexual por año																			13,8		8,3			
PLAN DE FINANCIACION																									
PROYECTO PRIORITARIO	AÑO 2012					AÑO 2013					AÑO 2014					AÑO 2015					PLAN DE DESARROLLO				
	PROPIOS	SGP	REGALÍAS	OTROS	TOTAL AÑO	PROPIOS	SGP	REGALÍAS	OTROS	TOTAL AÑO	PROPIOS	SGP	REGALÍAS	OTROS	TOTAL AÑO	PROPIOS	SGP	REGALÍAS	OTROS	TOTAL AÑO	PROPIOS	SGP	REGALÍAS	OTROS	TOTAL PLAN
Fortalecimiento del Consejo Municipal de Seguridad	2			10	12	2			10	12	2			10	12	2			10	12	8	-	-	40	48
Creación y operación del cuerpo de policía juvenil.				-	2			8	10	2			8	10	2			8	10	6	-	-	24	30	
Fortalecimiento de la comisaría de familia, la inspección de Policía y el tránsito				-				30	30				30	30				40	40	-	-	-	100	100	
Fortalecer los Mecanismos Alternativos de Solución de	-	-	10	10		-	-	10	10	4	-	-	10	14	4	-	-	10	14	8	-	-	40	48	



5.1.3. PROGRAMA . Protección con Justicia, Seguridad y Sana Convivencia.
OBJETIVO PROGRAMÁTICO: Proteger a los ciudadanos en su vida, integridad, libertad y patrimonio económico, por medio de la reducción y sanción del delito, el temor a la violencia y la promoción de la convivencia.

Conflictos - MASC																									
Promoción de la convivencia desde la educación, el deporte, el arte y la cultura	-	-	4	4	-	-	4	4	8	-	-	4	12	8	-	-	4	12	16	-	-	16	32		
Promoción de la ruta de acceso a la Justicia para la denuncia de las diferentes formas de violencia con enfoque de género.			10	10			10	10			10	10					10	10	-	-	-	40	40		
Proyectos Complementarios			10	10			60	60			10	10					10	10	-	-	-	90	90		
TOTAL SUBPROGRAMA	2	-	-	44	46	4	-	-	132	136	16	-	-	82	98	16	-	-	92	108	38	-	-	350	388

5.1.3.2. Subprograma	INDICADOR DE RESULTADO																	LINEA DE BASE				META	
Atención integral a las víctimas del conflicto																							

PROYECTO PRIORITARIO	PLAN DE FINANCIACION																				PLAN DE DESARROLLO				
	AÑO 2012					AÑO 2013					AÑO 2014					AÑO 2015					PROPIOS	SGP	REGALÍAS	OTROS	TOTAL PLAN
	PROPIOS	SGP	REGALÍAS	OTROS	TOTAL AÑO	PROPIOS	SGP	REGALÍAS	OTROS	TOTAL AÑO	PROPIOS	SGP	REGALÍAS	OTROS	TOTAL AÑO	PROPIOS	SGP	REGALÍAS	OTROS	TOTAL AÑO					
Participación Integral en los Juegos Municipales, Subregionales y Departamentales para el Encuentro y la Convivencia	2	-	-	6	8	2	-	-	6	8	2	-	-	6	8	2	-	-	6	8	8	-	-	24	32
Apoyo y Fomento a los procesos de reintegración, atención a la población desplazada y víctimas generales de la violencia y los conflictos.	2	-	-	18	20	2	-	-	18	20	2	-	-	18	20	2	-	-	18	20	8	-	-	72	80
Proyectos Complementarios		-	-	5	5		-	-	5	5		-	-	5	5		-	-	5	5		-	-	20	20
TOTAL SUBPROGRAMA	4	-	-	29	33	4	-	-	29	33	4	-	-	29	33	4	-	-	29	33	16	-	-	116	132
TOTAL PROGRAMA	6	-	-	73	79	8	-	-	161	169	20	-	-	111	131	20	-	-	121	141	54	-	-	466	520

VALOR TOTAL LÍNEA ESTRATÉGICA 5.1. ACCESO A LA JUSTICIA PARA LA CONVIVENCIA SOCIAL	PROPIOS	SGP	REGALÍAS	OTROS	TOTAL AÑO	PROPIOS	SGP	REGALÍAS	OTROS	TOTAL AÑO	PROPIOS	SGP	REGALÍAS	OTROS	TOTAL AÑO	PROPIOS	SGP	REGALÍAS	OTROS	TOTAL AÑO	PROPIOS	SGP	REGALÍAS	OTROS	TOTAL PLAN
		15	-	-	103	118	16	-	-	191	207	20	-	-	141	161	20	-	-	151	171	71	-	-	586



LÍNEA ESTRATÉGICA 5.2. PARTICIPACIÓN CIUDADANA PARA UNA GESTIÓN TRANSPARENTE DE LO PÚBLICO

OBJETIVO DE CONTRIBUCION: Contribuir al mejoramiento de la influencia ciudadana en el devenir y el progreso de la sociedad Arboletina.

5.2.1. PROGRAMA Participación comunitaria como garante del desarrollo municipal.

OBJETIVO PROGRAMÁTICO: Fomentar y fortalecer la Participación Ciudadana en todos los procesos institucionales, a través de los diferentes consejos, veedurías y procedimientos que establece la ley, especialmente en el control social a la gestión pública.

5.2.1.1 Subprograma Fomento de la participación ciudadana local en la gestión pública de desarrollo	INDICADOR DE RESULTADO	LÍNEA DE BASE	META
	Porcentaje de recomendaciones formuladas por organizaciones sociales alrededor de los instrumentos de planeación territorial (plan de desarrollo y presupuesto) que fueron acogidas favorablemente por la Administración Municipal	ND	20%
Porcentaje de organizaciones ciudadanas que participan en la formulación del plan de desarrollo y presupuesto	ND	100%	
Porcentaje de organizaciones ciudadanas que participan en el seguimiento del plan de desarrollo y presupuesto	ND	100%	
Porcentaje de organizaciones sociales que participan en programas de capacitación y/o asistencia técnica	ND	30%	
Número de veedurías creadas	5	6	
Porcentaje de proyectos u obras públicas a los que anualmente se les hacen veedurías ciudadanas	10%	100%	

PLAN DE FINANCIACION

PROYECTO PRIORITARIO	AÑO 2012					AÑO 2013					AÑO 2014					AÑO 2015					PLAN DE DESARROLLO				
	PROPIOS	SGP	REGALÍAS	OTROS	TOTAL AÑO	PROPIOS	SGP	REGALÍAS	OTROS	TOTAL AÑO	PROPIOS	SGP	REGALÍAS	OTROS	TOTAL AÑO	PROPIOS	SGP	REGALÍAS	OTROS	TOTAL AÑO	PROPIOS	SGP	REGALÍAS	OTROS	TOTAL PLAN
Fortalecimiento organizacional de las Juntas de Acción Comunal de Arboletes	2	-	-	6	8	2	-	-	6	8	2	-	-	6	8	2	-	-	6	8	8	-	-	22	30
Rendiciones de cuenta periódicas (semestral)	4	-	-		4	4	-	-		4	4	-	-		4	4	-	-		4	16	-	-	-	16
Fortalecimiento de los organismos comunales y organizaciones sociales	1	-	-		1	1	-	-		1	1	-	-		1	1	-	-		1	4	-	-	-	4
Fortalecimiento de capacidad de gestión y control social a la comunidad					-				25	25				25	25					-	-	-	-	50	50
Proyectos Complementarios				10	10	5			20	25				10	10				10	10	5	-	-	50	55
TOTAL SUBPROGRAMA	7	-	-	16	23	12	-	-	51	63	7	-	-	41	48	7	-	-	16	23	33	-	-	122	155



5.2.1. PROGRAMA Participación comunitaria como garante del desarrollo municipal.

OBJETIVO PROGRAMÁTICO: Fomentar y fortalecer la Participación Ciudadana en todos los procesos institucionales, a través de los diferentes consejos, veedurías y procedimientos que establece la ley, especialmente en el control social a la gestión pública.

5.2.1.2 Subprograma Promoción local de los ejercicios integrales de rendición de cuentas	INDICADOR DE RESULTADO	LÍNEA DE BASE	META
	Proceso de rendición de cuentas realizado anualmente en la entidad territorial que cumpla con las etapas propuestas en el Conpes 3654 de 2010 "Informar, dialogar y retroalimentar"	2	8

PLAN DE FINANCIACIÓN

PROYECTO PRIORITARIO	AÑO 2012					AÑO 2013					AÑO 2014					AÑO 2015					PLAN DE DESARROLLO				
	PROPIOS	SGP	REGALÍAS	OTROS	TOTAL AÑO	PROPIOS	SGP	REGALÍAS	OTROS	TOTAL AÑO	PROPIOS	SGP	REGALÍAS	OTROS	TOTAL AÑO	PROPIOS	SGP	REGALÍAS	OTROS	TOTAL AÑO	PROPIOS	SGP	REGALÍAS	OTROS	TOTAL PLAN
Fomento a la integración social: "Integración social por el futuro que queremos"				36	36				36	36				36	36				36	36	-	-	-	144	144
Proyectos Complementarios				10	10	5			20	25				10	10				10	10	5	-	-	50	55
TOTAL SUBPROGRAMA	-	-	-	46	46	5	-	-	56	61	-	-	-	46	46	-	-	-	46	46	5	-	-	194	199
TOTAL PROGRAMA	7	-	-	62	69	17	-	-	107	124	7	-	-	87	94	7	-	-	62	69	38	-	-	316	354

VALOR TOTAL
LÍNEA ESTRATÉGICA 5.2.
PARTICIPACIÓN CIUDADANA
PARA UNA GESTIÓN
TRANSPARENTE DE LO PÚBLICO

PROPIOS	SGP	REGALÍAS	OTROS	TOTAL AÑO	PROPIOS	SGP	REGALÍAS	OTROS	TOTAL AÑO	PROPIOS	SGP	REGALÍAS	OTROS	TOTAL AÑO	PROPIOS	SGP	REGALÍAS	OTROS	TOTAL AÑO	PROPIOS	SGP	REGALÍAS	OTROS	TOTAL PLAN
7	-	-	62	69	17	-	-	107	124	7	-	-	87	94	7	-	-	62	69	38	-	-	316	354



LÍNEA ESTRATÉGICA 5.3. PROTECCIÓN INTEGRAL DE LOS NIÑOS, NIÑAS, ADOLESCENTES Y JÓVENES DE ARBOLETES PARA CONSTRUIR LA BASE DEL FUTURO QUE QUEREMOS COMO PROTAGONISTAS ESENCIALES (Artículo 204 de la Ley 1098 de 2006)

OBJETIVO DE CONTRIBUCION: Generar las condiciones de sostenibilidad social estructural a la senda del desarrollo socioeconómico y comunitario de Arboletes, a partir de la protección integral a la infancia y adolescencia en el Municipio.

5.3.1. PROGRAMA. Ejercicio de la Política Pública de Desarrollo Infantil Temprano de los niños y niñas en Primera Infancia, a través de un trabajo unificado e intersectorial (ATENCION INTEGRAL A LA PRIMERA INFANCIA DE CERO A SIEMPRE)

OBJETIVO PROGRAMÁTICO: Fomentar el desarrollo integral para niños y niñas de (0 a 5años) y disminuir el índice de desnutrición

5.3.1.1 Subprograma

Fortalecimiento de la Cobertura integral de Hogares Comunitarios de Bienestar Familiar para niños y niñas menores de cero a cinco años

INDICADOR DE RESULTADO

Porcentaje de Niños y Niñas menores de cero a cinco años con el servicio de bienestar familiar integral.

LÍNEA DE BASE

275

META

470

PLAN DE FINANCIACIÓN

PROYECTO PRIORITARIO	AÑO 2012					AÑO 2013					AÑO 2014					AÑO 2015					PLAN DE DESARROLLO				
	PROPIOS	SGP	REGALÍAS	OTROS	TOTAL AÑO	PROPIOS	SGP	REGALÍAS	OTROS	TOTAL AÑO	PROPIOS	SGP	REGALÍAS	OTROS	TOTAL AÑO	PROPIOS	SGP	REGALÍAS	OTROS	TOTAL AÑO	PROPIOS	SGP	REGALÍAS	OTROS	TOTAL PLAN
Mantenimiento de la planta física y los servicios prestados por el Hogar Agrupado "Castillo de mis Sueños".	2			10	12	3			30	33	3			30	33	3			30	33	11	-	-	100	111
Construcción y dotación de un nuevo Centro de Desarrollo Infantil Temprano Hogar agrupado. (CDIT)	2			10	12	10			150	160					-					-	12	-	-	160	172
Apoyo a la continuidad de los Hogares de Bienestar familiar del área rural				10	10	6	-	-	18	24	6	-	-	18	24	6	-	-	18	24	18	-	-	64	82
Proyectos Complementarios	2			10	12																2	-	-	10	12
TOTAL SUBPROGRAMA	6	-	-	40	46	19	-	-	198	217	9	-	-	48	57	9	-	-	48	57	43	-	-	334	377



5.3.1. PROGRAMA. Ejercicio de la Política Pública de Desarrollo Infantil Temprano de los niños y niñas en Primera Infancia, a través de un trabajo unificado e intersectorial (ATENCION INTEGRAL A LA PRIMERA INFANCIA DE CERO A SIEMPRE)																									
OBJETIVO PROGRAMÁTICO: Fomentar el desarrollo integral para niños y niñas de (0 a 5años)y disminuir el índice de desnutrición																									
5.3.1.2. Subprograma					INDICADOR DE RESULTADO										LINEA DE BASE					META					
Mejoramiento de la seguridad alimentaria y nutricional de los niños y niñas					Porcentaje de niños con suplemento nutricional y alimentario.										65,49%					70%					
PLAN DE FINANCIACION																									
PROYECTO PRIORITARIO	AÑO 2012					AÑO 2013					AÑO 2014					AÑO 2015					PLAN DE DESARROLLO				
	PROPIOS	SGP	REGALÍAS	OTROS	TOTAL AÑO	PROPIOS	SGP	REGALÍAS	OTROS	TOTAL AÑO	PROPIOS	SGP	REGALÍAS	OTROS	TOTAL AÑO	PROPIOS	SGP	REGALÍAS	OTROS	TOTAL AÑO	PROPIOS	SGP	REGALÍAS	OTROS	TOTAL PLAN
Asistencia alimentaria y nutricional a los Hogares Comunitarios y restaurantes escolares de Bienestar Familiar - ICBF				100	100	2			230	232	2			230	232	2			230	232	6	-	-	790	796
Proyectos Complementarios									20	20				20	20				20	20				20	20
TOTAL SUBPROGRAMA	-	-	-	100	100	2	-	-	250	252	2	-	-	250	252	2	-	-	250	252	6	-	-	810	816
5.3.1.3. Subprograma					INDICADOR DE RESULTADO										LINEA DE BASE					META					
Promoción del Plan padrino para la cooperación y fortalecimiento del Centro de Recuperación Nutricional -CRN					Número de niños beneficiados										300					400					
					Número de cooperantes										ND					50					
PLAN DE FINANCIACION																									
PROYECTO PRIORITARIO	AÑO 2012					AÑO 2013					AÑO 2014					AÑO 2015					PLAN DE DESARROLLO				
	PROPIOS	SGP	REGALÍAS	OTROS	TOTAL AÑO	PROPIOS	SGP	REGALÍAS	OTROS	TOTAL AÑO	PROPIOS	SGP	REGALÍAS	OTROS	TOTAL AÑO	PROPIOS	SGP	REGALÍAS	OTROS	TOTAL AÑO	PROPIOS	SGP	REGALÍAS	OTROS	TOTAL PLAN
Proyectos Complementarios									20	20				20	20				20	20				20	20
TOTAL SUBPROGRAMA									20	20				20	20				20	20				20	20
5.3.1.4. Subprograma					INDICADOR DE RESULTADO										LINEA DE BASE					META					
Todos en familia desde ahora y siempre					Porcentaje de niños y niñas estables en unidades familiares										ND										
PLAN DE FINANCIACION																									
PROYECTO PRIORITARIO	AÑO 2012					AÑO 2013					AÑO 2014					AÑO 2015					PLAN DE DESARROLLO				
	PROPIOS	SGP	REGALÍAS	OTROS	TOTAL AÑO	PROPIOS	SGP	REGALÍAS	OTROS	TOTAL AÑO	PROPIOS	SGP	REGALÍAS	OTROS	TOTAL AÑO	PROPIOS	SGP	REGALÍAS	OTROS	TOTAL AÑO	PROPIOS	SGP	REGALÍAS	OTROS	TOTAL PLAN
Atención integral a la Primera Infancia "Familia, A tu lado Aprendo".									20	20				20	20				20	20				20	20
Proyectos Complementarios									20	20				20	20				20	20				20	20
TOTAL SUBPROGRAMA	-	-	-	-	-	-	-	-	40	40	-	-	-	40	40	-	-	-	40	40	-	-	-	40	40



5.3.1. PROGRAMA. Ejercicio de la Política Pública de Desarrollo Infantil Temprano de los niños y niñas en Primera Infancia, a través de un trabajo unificado e intersectorial (ATENCION INTEGRAL A LA PRIMERA INFANCIA DE CERO A SIEMPRE)																									
OBJETIVO PROGRAMÁTICO: Fomentar el desarrollo integral para niños y niñas de (0 a 5años) y disminuir el índice de desnutrición																									
5.3.1.5. Subprograma											INDICADOR DE RESULTADO					LINEA DE BASE		META							
Mejoramiento de la cobertura de las acciones de Desarrollo infantil y estímulo a las habilidades cognitivas para niños y niñas de (0 a 5años)											Asistencia a educación inicial (0 a 4 años)					90%		95%							
PLAN DE FINANCIACIÓN																									
PROYECTO PRIORITARIO	AÑO 2012					AÑO 2013					AÑO 2014					AÑO 2015					PLAN DE DESARROLLO				
	PROPIOS	SGP	REGALÍAS	OTROS	TOTAL AÑO	PROPIOS	SGP	REGALÍAS	OTROS	TOTAL AÑO	PROPIOS	SGP	REGALÍAS	OTROS	TOTAL AÑO	PROPIOS	SGP	REGALÍAS	OTROS	TOTAL AÑO	PROPIOS	SGP	REGALÍAS	OTROS	TOTAL PLAN
Asistencia a educación inicial				10	10				20	20				20	20				20	20				20	20
Programa de la primera infancia de cero a siempre				10	10				20	20				20	20				20	20				20	20
Proyectos Complementarios				12	12				12	12				12	12				12	12				12	12
TOTAL SUBPROGRAMA	-	-	-	22	22	-	-	-	32	32	-	-	-	32	32	-	-	-	32	32	-	-	-	32	32
TOTAL PROGRAMA	6	-	-	162	168	21	-	-	540	561	11	-	-	390	401	11	-	-	390	401	49	-	-	1.236	1.285

5.3.2. PROGRAMA Fortalecimiento de los derechos de los niños, los adolescentes y la juventud como motores del presente y futuro que queremos.																									
OBJETIVO PROGRAMÁTICO: Garantizar los derechos de los niños, niñas y adolescentes, mediante la generación de espacios y escenarios adecuados para su desarrollo integral a través del compromiso y el trabajo articulado.																									
5.3.2.1. Subprograma											INDICADOR DE RESULTADO					LINEA DE BASE		META							
Implementación y fortalecimiento de los derechos de los niños, niñas, adolescentes y la juventud perteneciente al municipio de Arboletes.											Número de brigadas comunitarias respondiendo a los derechos y deberes de los niños.					ND		182							
PLAN DE FINANCIACIÓN																									
PROYECTO PRIORITARIO	AÑO 2012					AÑO 2013					AÑO 2014					AÑO 2015					PLAN DE DESARROLLO				
	PROPIOS	SGP	REGALÍAS	OTROS	TOTAL AÑO	PROPIOS	SGP	REGALÍAS	OTROS	TOTAL AÑO	PROPIOS	SGP	REGALÍAS	OTROS	TOTAL AÑO	PROPIOS	SGP	REGALÍAS	OTROS	TOTAL AÑO	PROPIOS	SGP	REGALÍAS	OTROS	TOTAL PLAN
Brigadas comunitarias por la niñez, la adolescencia , la juventud y la familia	2			6	8	2			6	8	2			6	8	2			6	8	8	-	-	24	32
Reencuentro con los juegos tradicionales y la cultura con base en los derechos de la infancia adolescencia y juventud	2			6	8	2			6	8	2			6	8	2			6	8	8	-	-	24	32
Fortalecimiento de la familia a través de charlas, visitas domiciliarias, brigadas	2			6	8	2			6	8	2			6	8	2			6	8	8	-	-	24	32



5.3.2. PROGRAMA Fortalecimiento de los derechos de los niños, los adolescentes y la juventud como motores del presente y futuro que queremos.
OBJETIVO PROGRAMÁTICO: Garantizar los derechos de los niños, niñas y adolescentes, mediante la generación de espacios y escenarios adecuados para su desarrollo integral a través del compromiso y el trabajo articulado.

comunitarias, por un grupo interdisciplinario que realice acompañamiento integral.																									
Mejorar el acceso a los servicios de salud para los niños, niñas y adolescentes en todo el municipio de	2			6	8	2			6	8	2			6	8	2			6	8	8	-	-	24	32
Atención integral a la Primera Infancia "Familia, A tu lado Aprendo".	2			6	8	2			6	8	2			6	8	2			6	8	8	-	-	24	32
Promoción de los derechos sexuales reproductivos y disminución de vulnerabilidad de niños, niñas y adolescentes frente al VIH del sida y embarazos precoz.	2			6	8	2			6	8	2			6	8	2			6	8	8	-	-	24	32
Prevención de violencia hacia los niños, Niñas y adolescentes	2			6	8	2			6	8	2			6	8	2			6	8	8	-	-	24	32
Emprendimiento Juvenil	2			6	8	2			6	8	2			6	8	2			6	8	8	-	-	24	32
Olimpiada infantil, adolescentes y de juventud, incluyendo los que tienen necesidades especiales	2			6	8	2			6	8	2			6	8	2			6	8	8	-	-	24	32
Proyectos Complementarios					-	2			6	8	2			6	8	2			6	8	6	-	-	18	24
TOTAL SUBPROGRAMA	18	-	-	54	72	20	-	-	60	80	20	-	-	60	80	20	-	-	60	80	78	-	-	234	312

5.3.2.2. Subprograma	INDICADOR DE RESULTADO																			LINEA DE BASE		META	
Promoción de la Política pública de la juventud	Número de Consejos Municipal de Juventud nombrados																			0		1	

PLAN DE FINANCIACION																									
PROYECTO PRIORITARIO	AÑO 2012					AÑO 2013					AÑO 2014					AÑO 2015					PLAN DE DESARROLLO				
	PROPIOS	SGP	REGALÍAS	OTROS	TOTAL AÑO	PROPIOS	SGP	REGALÍAS	OTROS	TOTAL AÑO	PROPIOS	SGP	REGALÍAS	OTROS	TOTAL AÑO	PROPIOS	SGP	REGALÍAS	OTROS	TOTAL AÑO	PROPIOS	SGP	REGALÍAS	OTROS	TOTAL PLAN
Operativización del Consejo Municipal de Juventud -CMJ	2			2	4	2			2	4	2			2	4	2			2	4	8	-	-	8	16
Proyectos Complementarios					-	2			8	10	2			8	10	2			8	10	6	-	-	24	30
TOTAL SUBPROGRAMA	2	-	-	2	4	4	-	-	10	14	4	-	-	10	14	4	-	-	10	14	14	-	-	32	46



5.3.2. PROGRAMA Fortalecimiento de los derechos de los niños, los adolescentes y la juventud como motores del presente y futuro que queremos.																									
OBJETIVO PROGRAMÁTICO: Garantizar los derechos de los niños, niñas y adolescentes, mediante la generación de espacios y escenarios adecuados para su desarrollo integral a través del compromiso y el trabajo articulado.																									
5.3.2.3. Subprograma Niños y niñas con derecho a identificación										INDICADOR DE RESULTADO % niños con reconocimiento estatal					LINEA DE BASE ND			META 85%							
PLAN DE FINANCIACION																									
PROYECTO PRIORITARIO	AÑO 2012					AÑO 2013					AÑO 2014					AÑO 2015					PLAN DE DESARROLLO				
	PROPIOS	SGP	REGALÍAS	OTROS	TOTAL AÑO	PROPIOS	SGP	REGALÍAS	OTROS	TOTAL AÑO	PROPIOS	SGP	REGALÍAS	OTROS	TOTAL AÑO	PROPIOS	SGP	REGALÍAS	OTROS	TOTAL AÑO	PROPIOS	SGP	REGALÍAS	OTROS	TOTAL PLAN
Jornadas masivas de documentación y registro de niños, niñas y adolescentes	2			2	4	2			2	4	2			2	4	2			2	4	8	-	-	8	16
Proyectos Complementarios					-	2			8	10	2			8	10	2			8	10	6	-	-	24	30
TOTAL SUBPROGRAMA	2	-	-	2	4	4	-	-	10	14	4	-	-	10	14	4	-	-	10	14	14	-	-	32	46
5.3.2.4. Subprograma Cero trabajo infantil y protección del trabajo juvenil (5 y 17 años)										INDICADOR DE RESULTADO					LINEA DE BASE			META							
										Número de NNAT (niños, niñas y adolescentes trabajadores) retirados del mercado de trabajo					ND			100%							
										Total de niños ocupados (5 a 17 años) por ramas de actividad					NA			NA							
										Porcentaje de niños ocupados (5 a 17 años) incluyendo oficios del hogar					ND			10%							
										Total de niños ocupados (5 a 17 años) por ramas de actividad															
										Porcentaje de niños ocupados (5 a 17 años) incluyendo oficios del hogar															
PLAN DE FINANCIACION																									
PROYECTO PRIORITARIO	AÑO 2012					AÑO 2013					AÑO 2014					AÑO 2015					PLAN DE DESARROLLO				
	PROPIOS	SGP	REGALÍAS	OTROS	TOTAL AÑO	PROPIOS	SGP	REGALÍAS	OTROS	TOTAL AÑO	PROPIOS	SGP	REGALÍAS	OTROS	TOTAL AÑO	PROPIOS	SGP	REGALÍAS	OTROS	TOTAL AÑO	PROPIOS	SGP	REGALÍAS	OTROS	TOTAL PLAN
Cero trabajo infantil y protección del trabajo juvenil " la dignidad de nuestros niños."	2			2	4	2			2	4	2			2	4	2			2	4	8	-	-	8	16
Redes constructoras de paz	2			2	4	2			2	4	2			2	4	2			2	4	8	-	-	8	16
Policía Cívica Juvenil	2			2	4	2			2	4	2			2	4	2			2	4	8	-	-	8	16
Gestión nutricional -ICBF	2			2	4	2			2	4	2			2	4	2			2	4	8	-	-	8	16
Proyectos Complementarios					-	2			8	10	2			8	10	2			8	10	6	-	-	24	30
TOTAL SUBPROGRAMA	8	-	-	8	16	10	-	-	16	26	10	-	-	16	26	10	-	-	16	26	38	-	-	56	94
TOTAL PROGRAMA	30	-	-	66	96	38	-	-	96	134	38	-	-	96	134	38	-	-	96	134	144	-	-	354	498



5.3.3. PROGRAMA. Desarrollo integral de los niños, niñas, adolescentes y jóvenes promoviendo el ejercicio de los derechos culturales, a través de los lenguajes expresivos y estéticos.

OBJETIVO PROGRAMÁTICO: Contribuir al desarrollo integral de los niños, niñas, adolescente y juventud promoviendo el ejercicio de los derechos culturales, a través de los lenguajes expresivos y estéticos

5.3.3.1. Subprograma Formación a los niños, niñas, adolescentes y jóvenes en actividades culturales y recreativas.	INDICADOR DE RESULTADO	LINEA DE BASE	META
	Porcentajes de niños y niñas, adolescentes y jóvenes formados en actividades culturales y recreativas	ND	20%

PROYECTO PRIORITARIO	AÑO 2012					AÑO 2013					AÑO 2014					AÑO 2015					PLAN DE DESARROLLO				
	PROPIOS	SGP	REGALÍAS	OTROS	TOTAL AÑO	PROPIOS	SGP	REGALÍAS	OTROS	TOTAL AÑO	PROPIOS	SGP	REGALÍAS	OTROS	TOTAL AÑO	PROPIOS	SGP	REGALÍAS	OTROS	TOTAL AÑO	PROPIOS	SGP	REGALÍAS	OTROS	TOTAL PLAN
	Fortalecimiento de la cultura y la recreación al servicio de los niños	2			2	4	2			2	4	2			2	4	2			2	4	8	-	-	8
Microcentros para el pensamiento creativo, conservación y desarrollo de actitudes culturales	2			2	4	2			2	4	2			2	4	2			2	4	8	-	-	8	16
Proyectos Complementarios					-	2			8	10	2			8	10	2			8	10	6	-	-	24	30
TOTAL SUBPROGRAMA	4	-	-	4	8	6	-	-	12	18	6	-	-	12	18	6	-	-	12	18	22	-	-	40	62
TOTAL PROGRAMA	4	-	-	4	8	6	-	-	12	18	6	-	-	12	18	6	-	-	12	18	22	-	-	40	62

5.3.4. PROGRAMA. Prevención de la vinculación de niños, niñas y adolescentes a grupos armados organizados al margen de la Ley, atención y seguimiento a los que se desvinculan.

OBJETIVO PROGRAMÁTICO: Prevenir el reclutamiento y utilización de niños, niñas y adolescentes por parte de los grupos armados organizados al margen de la ley y de otros grupos delictivos organizados

5.3.4.1. Subprograma Niños, niñas y adolescentes protegidos de grupos armados organizados al margen de la Ley	INDICADOR DE RESULTADO	LINEA DE BASE	META
	Porcentaje de niños, niñas y adolescentes que han sido protegidos de su reclutamiento y utilización (y de las peores formas de trabajo infantil, al igual de la guerra y los conflictos)	ND	0

PROYECTO PRIORITARIO	AÑO 2012					AÑO 2013					AÑO 2014					AÑO 2015					PLAN DE DESARROLLO				
	PROPIOS	SGP	REGALÍAS	OTROS	TOTAL AÑO	PROPIOS	SGP	REGALÍAS	OTROS	TOTAL AÑO	PROPIOS	SGP	REGALÍAS	OTROS	TOTAL AÑO	PROPIOS	SGP	REGALÍAS	OTROS	TOTAL AÑO	PROPIOS	SGP	REGALÍAS	OTROS	TOTAL PLAN
	Atención especializada y permanente para el control y prevención de niños, niñas, adolescentes y jóvenes propensos a ser focos de	2			2	4	2			2	4	2			2	4	2			2	4	8	-	-	8



5.3.6. PROGRAMA. Mejoramiento de la Infraestructura infantil

OBJETIVO PROGRAMÁTICO: Generar alternativas de esparcimiento, recreación que permitan el sano disfrute de nuestros niños, niñas, adolescentes, y jóvenes en el municipio de Arboletes.

5.3.6.1. Subprograma Desarrollo integral armónico, ¡LOS NIÑOS Y LAS NIÑAS PRIMERO!	INDICADOR DE RESULTADO	LÍNEA DE BASE	META
	Número de equipamientos infantiles creados	10	17

PLAN DE FINANCIACION																									
PROYECTO PRIORITARIO	AÑO 2012					AÑO 2013					AÑO 2014					AÑO 2015					PLAN DE DESARROLLO				
	PROPIOS	SGP	REGALÍAS	OTROS	TOTAL AÑO	PROPIOS	SGP	REGALÍAS	OTROS	TOTAL AÑO	PROPIOS	SGP	REGALÍAS	OTROS	TOTAL AÑO	PROPIOS	SGP	REGALÍAS	OTROS	TOTAL AÑO	PROPIOS	SGP	REGALÍAS	OTROS	TOTAL PLAN
Infraestructura infantil para el fortalecimiento integral de los niños del municipio de Arboletes. Desarrollo integral armónico.	2			2	4	2			2	4	2			2	4	2			2	4	8	-	-	8	16
Proyectos Complementarios					-	2			8	10	2			8	10	2			8	10	6	-	-	24	30
TOTAL SUBPROGRAMA	2	-	-	2	4	4	-	-	10	14	4	-	-	10	14	4	-	-	10	14	14	-	-	32	46
TOTAL PROGRAMA	2	-	-	2	4	4	-	-	10	14	4	-	-	10	14	4	-	-	10	14	14	-	-	32	46

VALOR TOTAL LÍNEA ESTRATÉGICA 5.3. PROTECCIÓN INTEGRAL DE LOS NIÑOS, NIÑAS, ADOLESCENTES Y JÓVENES DE ARBOLETES	PROPIOS	SGP	REGALÍAS	OTROS	TOTAL AÑO	PROPIOS	SGP	REGALÍAS	OTROS	TOTAL AÑO	PROPIOS	SGP	REGALÍAS	OTROS	TOTAL AÑO	PROPIOS	SGP	REGALÍAS	OTROS	TOTAL AÑO	PROPIOS	SGP	REGALÍAS	OTROS	TOTAL PLAN
		7	-	-	62	69	17	-	-	107	124	7	-	-	87	94	7	-	-	62	69	38	-	-	316



LÍNEA ESTRATÉGICA 5.4. REDUCCIÓN DE LA VULNERABILIDAD SOCIAL PARA UN EJERCICIO EQUITATIVO DE LOS DERECHOS CIUDADANOS

OBJETIVO DE CONTRIBUCIÓN: Generar las condiciones de sostenibilidad social estructural a la senda del desarrollo socioeconómico y comunitario de Arboletes, a partir de la protección y promoción integral del ejercicio de los derechos ciudadanos de los grupos socialmente más vulnerables

5.4.1. PROGRAMA . Atención Integral a la persona con y en situación de discapacidad.

OBJETIVO PROGRAMÁTICO: Generar las condiciones necesaria para la inclusión social de las personas en situación de discapacidad.

5.4.1.1. Subprograma Identificación y atención especializada a las personas con y en situación de vulnerabilidad.	INDICADOR DE RESULTADO	LÍNEA DE BASE	META
	Porcentaje de personas en condición de discapacidad identificadas beneficiadas	4,90%	20%

PROYECTO PRIORITARIO	PLAN DE FINANCIACION																								
	AÑO 2012					AÑO 2013					AÑO 2014					AÑO 2015					PLAN DE DESARROLLO				
	PROPIOS	SGP	REGALÍAS	OTROS	TOTAL AÑO	PROPIOS	SGP	REGALÍAS	OTROS	TOTAL AÑO	PROPIOS	SGP	REGALÍAS	OTROS	TOTAL AÑO	PROPIOS	SGP	REGALÍAS	OTROS	TOTAL AÑO	PROPIOS	SGP	REGALÍAS	OTROS	TOTAL PLAN
Formulación del Plan de identificación y reconocimiento a personas con y en situación de discapacidad.	2			2	4	2			2	4	2			2	4	2			2	4	8	-	-	8	16
Acciones Sistemáticas de atención a las personas con y en situación de discapacidad.	2			2	4	2			2	4	2			2	4	2			2	4	8	-	-	8	16
Proyectos Complementarios					-	2			8	10	2			8	10	2			8	10	6	-	-	24	30
TOTAL SUBPROGRAMA	4	-	-	4	8	6	-	-	12	18	6	-	-	12	18	6	-	-	12	18	22	-	-	40	62
TOTAL PROGRAMA	4	-	-	4	8	6	-	-	12	18	6	-	-	12	18	6	-	-	12	18	22	-	-	40	62

5.4.2. PROGRAMA . Fortalecimiento de la política pública para la atención del Adulto mayor " UNIDOS CON RESPETO POR EL ADULTO MAYOR"

OBJETIVO PROGRAMÁTICO: Implementar acciones que fortalezcan en los adultos mayores su participación en la construcción de la sociedad actual, su reconocimiento e integración a la vida social, política, económica, recreativa, deportiva y cultural de la localidad.

5.4.2.1. Subprograma Bienestar y dignidad para nuestros Adultos Mayores.	INDICADOR DE RESULTADO	LÍNEA DE BASE	META
	Número de adultos mayores integrados y beneficiado de las actividades de bienestar	21,39%	30%
	Actividades realizadas para atención del adulto mayor del Centro Mario Cadavid	ND	40

PROYECTO PRIORITARIO	PLAN DE FINANCIACION																								
	AÑO 2012					AÑO 2013					AÑO 2014					AÑO 2015					PLAN DE DESARROLLO				
	PROPIOS	SGP	REGALÍAS	OTROS	TOTAL AÑO	PROPIOS	SGP	REGALÍAS	OTROS	TOTAL AÑO	PROPIOS	SGP	REGALÍAS	OTROS	TOTAL AÑO	PROPIOS	SGP	REGALÍAS	OTROS	TOTAL AÑO	PROPIOS	SGP	REGALÍAS	OTROS	TOTAL PLAN



5.4.2. PROGRAMA . Fortalecimiento de la política pública para la atención del Adulto mayor " UNIDOS CON RESPETO POR EL ADULTO MAYOR"
OBJETIVO PROGRAMÁTICO: Implementar acciones que fortalezcan en los adultos mayores su participación en la construcción de la sociedad actual, su reconocimiento e integración a la vida social, política, económica, recreativa, deportiva y cultural de la localidad.

Implementación del cabildo del adulto mayor, uso adecuado del tiempo libre, recuperación del caudal de sabiduría	2			2	4	2			2	4	2			2	4	2			2	4	8	-	-	8	16
Promoción de estilo de vida saludable	2			5	7	2			5	7	2			5	7	2			5	7	8	-	-	20	28
Adecuación del Centro de Bienestar del Anciano					-	10			60		70														
Implementación de la estampilla pro adulto mayor					-	2					2														
Proyectos Complementarios					-	2			8	10	2			8	10	2			8	10	6	-	-	24	30
TOTAL SUBPROGRAMA	4	-	-	7	11	18	-	60	15	93	6	-	-	15	21	6	-	-	15	21	22	-	-	52	74
TOTAL PROGRAMA	4	-	-	7	11	18	-	60	15	93	6	-	-	15	21	6	-	-	15	21	22	-	-	52	74

5.4.3. PROGRAMA . Población Étnica y Rrom "gestora de nuestra riqueza cultural"
OBJETIVO PROGRAMÁTICO: Contribuir al mejoramiento de la calidad de vida de la población étnica desde un sistema de información municipal que de cuenta entre otras variables, de los principales aspectos poblacionales, de educación, empleo, edad, género, etnia y aspectos socioeconómicos básicos para orientar las políticas de intervención municipal.

5.4.3.1. Subprograma Igualdad de oportunidades y desarrollo social y económico equitativo de los grupos étnicos	INDICADOR DE RESULTADO															LINEA DE BASE		META							
	Informe de acciones de fortalecimiento en las comunidades indígenas y afro.															ND		16							
PLAN DE FINANCIACIÓN																									
PROYECTO PRIORITARIO	AÑO 2012					AÑO 2013					AÑO 2014					AÑO 2015					PLAN DE DESARROLLO				
	PROPIOS	SGP	REGALÍAS	OTROS	TOTAL AÑO	PROPIOS	SGP	REGALÍAS	OTROS	TOTAL AÑO	PROPIOS	SGP	REGALÍAS	OTROS	TOTAL AÑO	PROPIOS	SGP	REGALÍAS	OTROS	TOTAL AÑO	PROPIOS	SGP	REGALÍAS	OTROS	TOTAL PLAN
Capacitación, Divulgación, valoración, protección y reconocimiento de la diversidad étnica y Rrom indígenas.					-	2				2															
Proyectos Complementarios					-	2			8	10	2			8	10	2			8	10	6	-	-	24	30
TOTAL SUBPROGRAMA	-	-	-	-	-	4	-	-	8	12	2	-	-	8	10	2	-	-	8	10	6	-	-	24	30



5.4.3. PROGRAMA . Población Étnica y Rrom “gestora de nuestra riqueza cultural”
OBJETIVO PROGRAMÁTICO: Contribuir al mejoramiento de la calidad de vida de la población étnica desde un sistema de información municipal que de cuenta entre otras variables, de los principales aspectos poblacionales, de educación, empleo, edad, género, etnia y aspectos socioeconómicos básicos para orientar las políticas de intervención municipal.

5.4.3.2. Subprograma Reconocimiento y valoración étnica y cultural	INDICADOR DE RESULTADO	LÍNEA DE BASE	META
	Número de actividades en cultura, salud, deporte y educación en minorías étnicas.	ND	8

PLAN DE FINANCIACIÓN																												
PROYECTO PRIORITARIO	AÑO 2012					AÑO 2013					AÑO 2014					AÑO 2015					PLAN DE DESARROLLO							
	PROPIOS	SGP	REGALÍAS	OTROS	TOTAL AÑO	PROPIOS	SGP	REGALÍAS	OTROS	TOTAL AÑO	PROPIOS	SGP	REGALÍAS	OTROS	TOTAL AÑO	PROPIOS	SGP	REGALÍAS	OTROS	TOTAL AÑO	PROPIOS	SGP	REGALÍAS	OTROS	TOTAL PLAN			
Fortalecimiento de las actividades sociales generadoras de expresiones lúdicas, deportivas, recreativas y culturales autóctonas de la comunidad indígena y afro.					-	2																						
Proyectos Complementarios					-	2				8	10	2				8	10	2				8	10	6	-	-	24	30
TOTAL SUBPROGRAMA	-	-	-	-	-	4	-	-	-	8	12	2	-	-	-	8	10	2	-	-	-	8	10	6	-	-	24	30
TOTAL PROGRAMA	-	-	-	-	-	8	-	-	-	16	24	4	-	-	-	16	20	4	-	-	-	16	20	12	-	-	48	60

5.4.4. PROGRAMA . Consolidación de la política pública de Equidad De Género: “Familias Unidas Sociedades Compactas”
OBJETIVO PROGRAMÁTICO: Impulsar políticas y acciones que favorezcan el reconocimiento de los derechos en la equidad de género en los habitantes del municipio de Arboletes y la igualdad de oportunidades para unos y otras.

5.4.4.1. Subprograma Igualdad de género y liderazgo de la mujer	INDICADOR DE RESULTADO	LÍNEA DE BASE	META
	Número de mujeres participando de las actividades socio-económicas del municipio	ND	10%

PLAN DE FINANCIACIÓN																												
PROYECTO PRIORITARIO	AÑO 2012					AÑO 2013					AÑO 2014					AÑO 2015					PLAN DE DESARROLLO							
	PROPIOS	SGP	REGALÍAS	OTROS	TOTAL AÑO	PROPIOS	SGP	REGALÍAS	OTROS	TOTAL AÑO	PROPIOS	SGP	REGALÍAS	OTROS	TOTAL AÑO	PROPIOS	SGP	REGALÍAS	OTROS	TOTAL AÑO	PROPIOS	SGP	REGALÍAS	OTROS	TOTAL PLAN			
Fomento de la participación y el liderazgo femenino	2			5	7	2				5	7	2				5	7	2				5	7	8	-	-	20	28
Formación y capacitación de la mujer para el emprendimiento y desarrollo sostenible	2			5	7	2				5	7	2				5	7	2				5	7	8	-	-	20	28
Proyectos Complementarios	2			5	7	2				5	7	2				5	7	2				5	7	8	-	-	20	28
TOTAL SUBPROGRAMA	6	-	-	15	21	6	-	-	-	15	21	6	-	-	-	15	21	6	-	-	-	15	21	24	-	-	60	84



5.4.4. PROGRAMA . Consolidación de la política pública de Equidad De Género: "Familias Unidas Sociedades Compactas																										
OBJETIVO PROGRAMÁTICO: Impulsar políticas y acciones que favorezcan el reconocimiento de los derechos en la equidad de género en los habitantes del municipio de Arboletes y la igualdad de oportunidades para unos y otras.																										
5.4.4.2. Subprograma Construcción de una política pública para la mujer		INDICADOR DE RESULTADO																		LINEA DE BASE		META				
		Número de acciones de implementación de la política pública de la mujer																		0		4				
PLAN DE FINANCIACION																										
PROYECTO PRIORITARIO	AÑO 2012					AÑO 2013					AÑO 2014					AÑO 2015					PLAN DE DESARROLLO					
	PROPIOS	SGP	REGALÍAS	OTROS	TOTAL AÑO	PROPIOS	SGP	REGALÍAS	OTROS	TOTAL AÑO	PROPIOS	SGP	REGALÍAS	OTROS	TOTAL AÑO	PROPIOS	SGP	REGALÍAS	OTROS	TOTAL AÑO	PROPIOS	SGP	REGALÍAS	OTROS	TOTAL PLAN	
Presentación, aprobación e implementación de la política pública de la mujer		2			5	7	2			5	7	2			5	7	2			5	7	8	-	-	20	28
Proyectos Complementarios		2			5	7	2			5	7	2			5	7	2			5	7	8	-	-	20	28
TOTAL SUBPROGRAMA		4	-	-	10	14	4	-	-	10	14	4	-	-	10	14	4	-	-	10	14	16	-	-	40	56
5.4.4.3. Subprograma Mujeres con garantías de derecho a una vida libre de violencias		INDICADOR DE RESULTADO																		LINEA DE BASE		META				
		Porcentaje de mujeres que han sido protegidas y atendidas integralmente ante hechos de violencia denunciados en su contra.																		ND		100%				
		Número de actividades para prevenir la violencia contra las mujeres																		ND		40				
PLAN DE FINANCIACION																										
PROYECTO PRIORITARIO	AÑO 2012					AÑO 2013					AÑO 2014					AÑO 2015					PLAN DE DESARROLLO					
	PROPIOS	SGP	REGALÍAS	OTROS	TOTAL AÑO	PROPIOS	SGP	REGALÍAS	OTROS	TOTAL AÑO	PROPIOS	SGP	REGALÍAS	OTROS	TOTAL AÑO	PROPIOS	SGP	REGALÍAS	OTROS	TOTAL AÑO	PROPIOS	SGP	REGALÍAS	OTROS	TOTAL PLAN	
Construcción y operación de la casa de la mujer					-				50		50	3			15	18	3			15	18	6	-	50	30	86
Proyectos Complementarios		2			5	7	2			5	7	2			5	7	2			5	7	8	-	-	20	28
TOTAL SUBPROGRAMA		2	-	-	5	7	2	-	50	5	57	5	-	-	20	25	5	-	-	20	25	14	-	50	50	114
TOTAL PROGRAMA		12	-	-	30	42	12	-	50	30	92	15	-	-	45	60	15	-	-	45	60	54	-	50	150	254



5.4.5. PROGRAMA . Desarrollo de la Política Pública de erradicación de la vulnerabilidad social integral.

OBJETIVO PROGRAMÁTICO: Desarrollo de las acciones orientadas a lograr las dinámicas de los Objetivos del Milenio y de las políticas existentes en materia de pobreza y en situaciones de vulnerabilidad.

5.4.5.1. Subprograma	INDICADOR DE RESULTADO	LINEA DE BASE	META
Mejoramiento de los mecanismos de información para las acciones y decisiones de elementos emergentes de ayuda inmediata.	Sistema de información creado, operado y en disposición de atención inmediata.	2914	3500

PROYECTO PRIORITARIO	AÑO 2012					AÑO 2013					AÑO 2014					AÑO 2015					PLAN DE DESARROLLO									
	PROPIOS	SGP	REGALÍAS	OTROS	TOTAL AÑO	PROPIOS	SGP	REGALÍAS	OTROS	TOTAL AÑO	PROPIOS	SGP	REGALÍAS	OTROS	TOTAL AÑO	PROPIOS	SGP	REGALÍAS	OTROS	TOTAL AÑO	PROPIOS	SGP	REGALÍAS	OTROS	TOTAL PLAN					
	Construcción de una base informática " Sistemas de información" de datos e informes que permitan establecer líneas de base de las situaciones de pobreza y vulnerabilidad económica, y con ellas, sustentar la presentación de proyectos al B.P.I.N. y a la cooperación internacional.						5																							
Proyectos Complementarios	2	-	-	5	7	2	-	-	5	7	2	-	-	5	7	2	-	-	5	7	2	-	-	5	7	8	-	-	20	28
TOTAL SUBPROGRAMA	2	-	-	5	7	7	-	-	5	7	2	-	-	5	7	2	-	-	5	7	2	-	-	5	7	8	-	-	20	28
TOTAL PROGRAMA	2	-	-	5	7	7	-	-	5	7	2	-	-	5	7	2	-	-	5	7	2	-	-	5	7	8	-	-	20	28

5.4.6. PROGRAMA . Atención Integral a la Población víctima del desplazamiento forzado por la violencia

OBJETIVO PROGRAMÁTICO: Garantizar el goce efectivo de derechos de la población víctima del desplazamiento forzado por la violencia

5.4.6.1. Subprograma	INDICADOR DE RESULTADO	LINEA DE BASE	META
Formulación y ejecución de un Plan de acción para establecer medidas de atención, asistencia y reparación integral a las víctimas del conflicto armado interno.	Avance en la ejecución del plan de acción para establecer medidas de atención, asistencia y reparación integral a las víctimas del conflicto armado interno	ND	I

PROYECTO PRIORITARIO	AÑO 2012					AÑO 2013					AÑO 2014					AÑO 2015					PLAN DE DESARROLLO									
	PROPIOS	SGP	REGALÍAS	OTROS	TOTAL AÑO	PROPIOS	SGP	REGALÍAS	OTROS	TOTAL AÑO	PROPIOS	SGP	REGALÍAS	OTROS	TOTAL AÑO	PROPIOS	SGP	REGALÍAS	OTROS	TOTAL AÑO	PROPIOS	SGP	REGALÍAS	OTROS	TOTAL PLAN					
	Proyectos Complementarios	2	-	-	16	18	3	-	-	25	28	3	-	-	35	38	3	-	-	45	48	3	-	-	45	48	11	-	-	121
TOTAL SUBPROGRAMA	2	-	-	16	18	3	-	-	25	28	3	-	-	35	38	3	-	-	45	48	3	-	-	45	48	11	-	-	121	132
TOTAL PROGRAMA	2	-	-	16	18	3	-	-	25	28	3	-	-	35	38	3	-	-	45	48	3	-	-	45	48	11	-	-	121	132



VALOR TOTAL LÍNEA ESTRATÉGICA 5.4. REDUCCIÓN DE LA VULNERABILIDAD SOCIAL PARA UN EJERCICIO EQUITATIVO DE LOS DERECHOS CIUDADANOS	PROPIOS	SGP	REGALÍAS	OTROS	TOTAL AÑO	PROPIOS	SGP	REGALÍAS	OTROS	TOTAL AÑO	PROPIOS	SGP	REGALÍAS	OTROS	TOTAL AÑO	PROPIOS	SGP	REGALÍAS	OTROS	TOTAL AÑO	PROPIOS	SGP	REGALÍAS	OTROS	TOTAL PLAN
		24	-	-	62	86	54	-	110	103	262	36	-	-	128	164	36	-	-	138	174	129	-	50	431

TOTAL SEGMENTO ESTRATÉGICO: GOBERNABILIDAD, CONVIVENCIA Y CIUDADANÍA

AÑO 2012					AÑO 2013					AÑO 2014					AÑO 2015					PLAN DE DESARROLLO				
PROPIOS	SGP	REGALÍAS	OTROS	TOTAL AÑO	PROPIOS	SGP	REGALÍAS	OTROS	TOTAL AÑO	PROPIOS	SGP	REGALÍAS	OTROS	TOTAL AÑO	PROPIOS	SGP	REGALÍAS	OTROS	TOTAL AÑO	PROPIOS	SGP	REGALÍAS	OTROS	TOTAL PLAN
100	-	-	489	589	170	-	110	1.113	1.388	132	-	-	908	1.040	132	-	-	903	1.035	513	-	50	3.165	3.728



SEGMENTO ESTRATÉGICO 6: DESARROLLO INSTITUCIONAL

Objetivo Estratégico: Construcción de las capacidades y competencias críticas para conducir el proceso de transformación económica y social de arboletes hacia el progreso, mediante la estructuración de la gestión de gobierno de tal forma que ella sea estructuralmente económica, eficiente, con logros de resultados evidenciables y de cara al ciudadano con un servicio transparente y de alta calidad.

LÍNEA ESTRATÉGICA 6.I. GESTION PÚBLICA COMPETENTE PARA UN LIDERAZGO SOCIAL DE ALTA CALIDAD

OBJETIVO DE CONTRIBUCION: Generar condiciones y capacidades institucionales para gestionar los procesos y participar en el análisis y solución de las áreas sociales problemáticas o de oportunidad que afectan la vida colectiva de Arboletes, mediante un ejercicio público y gerencial de calidad, productivo y que incorpore en lo cotidiano, de forma permanente, conocimientos, aprendizajes y relacionamiento colaborativo.

6.1.1. PROGRAMA. Fortalecimiento de la productividad institucional como eje del servicio público.																									
OBJETIVO PROGRAMÁTICO: Mejorar los niveles de gobernabilidad efectiva del territorio mediante la adquisición y mejoramiento de las competencias y capacidades que permitan, estructuralmente, incrementar la productividad institucional																									
6.1.1.1. Subprograma Fortalecimiento de la gestión pública orientada a resultados															INDICADOR DE RESULTADO					LÍNEA DE BASE	META				
															% de implementación del sistema de gestión					ND	100%				
PLAN DE FINANCIACIÓN																									
PROYECTO PRIORITARIO	AÑO 2012					AÑO 2013					AÑO 2014					AÑO 2015					PLAN DE DESARROLLO				
	PROPIOS	SGP	REGALÍAS	OTROS	TOTAL AÑO	PROPIOS	SGP	REGALÍAS	OTROS	TOTAL AÑO	PROPIOS	SGP	REGALÍAS	OTROS	TOTAL AÑO	PROPIOS	SGP	REGALÍAS	OTROS	TOTAL AÑO	PROPIOS	SGP	REGALÍAS	OTROS	TOTAL PLAN
Fortalecimiento del ejercicio de planeación territorial, económica y social (P.D.T. y P.O.T.)	40			60	100	5			5	10	5			5	10	5			5	10	55	-	-	75	130
Proyectos Complementarios				5	5	3			10	13				10	10				10	10	3	-	-	35	38
TOTAL SUBPROGRAMA	40	-	-	65	105	8	-	-	15	23	5	-	-	15	20	5	-	-	15	20	58	-	-	110	168
6.1.1.2. Subprograma Fortalecimiento de capacidades de talento humano, técnico y financiero para la gestión de la entidad territorial															INDICADOR DE RESULTADO					LÍNEA DE BASE	META				
															Porcentaje de funcionarios capacitado para el desarrollo de la gestión					ND	100%				
															porcentaje de modernización y legalización de los sistemas de información					ND	70%				
															Porcentaje de adquisición de herramientas para la optimización de procesos.					ND	50%				



6.1.1. PROGRAMA. Fortalecimiento de la productividad institucional como eje del servicio público.

OBJETIVO PROGRAMÁTICO: Mejorar los niveles de gobernabilidad efectiva del territorio mediante la adquisición y mejoramiento de las competencias y capacidades que permitan, estructuralmente, incrementar la productividad institucional

PLAN DE FINANCIACION																									
PROYECTO PRIORITARIO	AÑO 2012					AÑO 2013					AÑO 2014					AÑO 2015					PLAN DE DESARROLLO				
	PROPIOS	SGP	REGALÍAS	OTROS	TOTAL AÑO	PROPIOS	SGP	REGALÍAS	OTROS	TOTAL AÑO	PROPIOS	SGP	REGALÍAS	OTROS	TOTAL AÑO	PROPIOS	SGP	REGALÍAS	OTROS	TOTAL AÑO	PROPIOS	SGP	REGALÍAS	OTROS	TOTAL PLAN
Mejoramiento de los niveles de capacitación y construcción de competencias de los empleados públicos	2			5	7	3			5	8				5	5				5	5	5	-	-	20	25
Mejoramiento de la infraestructura informática para la gestión pública					-	2			18	20					-					-	2	-	-	18	20
Garantizar una estructura financiera sana y sostenible	5				5	10				10					-					-	15	-	-	-	15
Proyectos Complementarios				10	10	3			12	15				12	12				12	12	3	-	-	46	49
TOTAL SUBPROGRAMA	7	-	-	15	22	18	-	-	35	53	-	-	-	17	17	-	-	-	17	17	25	-	-	84	109

6.1.1.3. Subprograma Consolidación de la estructura financiera sana y sostenible	INDICADOR DE RESULTADO			LÍNEA DE BASE	META
	Porcentaje de cumplimiento de política de recaudo y saneamiento fiscal.			ND	50%
	Darle cumplimiento a la política de austeridad			83%	80%
	Raiking nacional (Cumplimiento Ley 617 de 2000)			872	500

PLAN DE FINANCIACION																									
PROYECTO PRIORITARIO	AÑO 2012					AÑO 2013					AÑO 2014					AÑO 2015					PLAN DE DESARROLLO				
	PROPIOS	SGP	REGALÍAS	OTROS	TOTAL AÑO	PROPIOS	SGP	REGALÍAS	OTROS	TOTAL AÑO	PROPIOS	SGP	REGALÍAS	OTROS	TOTAL AÑO	PROPIOS	SGP	REGALÍAS	OTROS	TOTAL AÑO	PROPIOS	SGP	REGALÍAS	OTROS	TOTAL PLAN
Fortalecimiento operacional del Banco de programas y proyectos del Municipio	2			10	12	3			15	18					-					-	5	-	-	25	30
Proyectos Complementarios	4			6	10	4			6	10	4			6	10	4			6	10	16	-	-	24	40
Implementación de un Plan de Desempeño fiscal y financiero	5			5	10	5			5	10					-					-	10	-	-	10	20
Implementación de un plan de modernización de la gestión de hacienda Municipal	5			5	10	5			5	10					-					-	10	-	-	10	20
TOTAL SUBPROGRAMA	16	-	-	26	42	17	-	-	31	48	4	-	-	6	10	4	-	-	6	10	41	-	-	69	110



6.1.1. PROGRAMA. Fortalecimiento de la productividad institucional como eje del servicio público.
OBJETIVO PROGRAMÁTICO: Mejorar los niveles de gobernabilidad efectiva del territorio mediante la adquisición y mejoramiento de las competencias y capacidades que permitan, estructuralmente, incrementar la productividad institucional

6.1.1.4. Subprograma Desarrollo de la actualización catastral urbana y rural	INDICADOR DE RESULTADO	LÍNEA DE BASE	META
	Número de actualización catastrales urbanas realizadas	0	1

PLAN DE FINANCIACION																									
PROYECTO PRIORITARIO	AÑO 2012					AÑO 2013					AÑO 2014					AÑO 2015					PLAN DE DESARROLLO				
	PROPIOS	SGP	REGALÍAS	OTROS	TOTAL AÑO	PROPIOS	SGP	REGALÍAS	OTROS	TOTAL AÑO	PROPIOS	SGP	REGALÍAS	OTROS	TOTAL AÑO	PROPIOS	SGP	REGALÍAS	OTROS	TOTAL AÑO	PROPIOS	SGP	REGALÍAS	OTROS	TOTAL PLAN
Actualización catastral	5				5					200	200				-	4			6	10	9	-	-	206	215
Proyectos Complementarios				10	10	3				10	13				-	4			6	10	7	-	-	26	33
TOTAL SUBPROGRAMA	5	-	-	10	15	3	-	-	210	213	-	-	-	-	-	8	-	-	12	20	16	-	-	232	248

6.1.1.5. Subprograma Fortalecimiento de los sistemas de información para la gestión pública local	INDICADOR DE RESULTADO	LÍNEA DE BASE	META
	Número de actuaciones o seguimientos por año	ND	2

PLAN DE FINANCIACION																									
PROYECTO PRIORITARIO	AÑO 2012					AÑO 2013					AÑO 2014					AÑO 2015					PLAN DE DESARROLLO				
	PROPIOS	SGP	REGALÍAS	OTROS	TOTAL AÑO	PROPIOS	SGP	REGALÍAS	OTROS	TOTAL AÑO	PROPIOS	SGP	REGALÍAS	OTROS	TOTAL AÑO	PROPIOS	SGP	REGALÍAS	OTROS	TOTAL AÑO	PROPIOS	SGP	REGALÍAS	OTROS	TOTAL PLAN
Actualización de inventario de bienes muebles e inmuebles	5				5	5				5					4				6	10	14	-	-	6	20
Implementación y seguimiento a la gestión documental - Cumplimiento a la Ley 594 de 2000					-	10				130	140				4				6	10	14	-	-	136	150
Proyectos Complementarios				5	5					5	5			5	4				6	10	4	-	-	21	25
TOTAL SUBPROGRAMA	5	-	-	5	10	15	-	-	135	150	-	-	-	5	5	12	-	-	18	30	32	-	-	163	195



6.1.1. PROGRAMA. Fortalecimiento de la productividad institucional como eje del servicio público.

OBJETIVO PROGRAMÁTICO: Mejorar los niveles de gobernabilidad efectiva del territorio mediante la adquisición y mejoramiento de las competencias y capacidades que permitan, estructuralmente, incrementar la productividad institucional

6.1.1.6. Subprograma Mejoramiento de los sistemas de control de la calidad en la gestión pública local	INDICADOR DE RESULTADO					LÍNEA DE BASE	META
	Porcentaje de avance de implementación/mantenimiento del MECI					70,19%	90%
	Porcentaje de implementación del SGC					0%	85%
	Implementación y seguimiento al cálculo actuarial					ND	100%

PLAN DE FINANCIACION

PROYECTO PRIORITARIO	AÑO 2012					AÑO 2013					AÑO 2014					AÑO 2015					PLAN DE DESARROLLO				
	PROPIOS	SGP	REGALÍAS	OTROS	TOTAL AÑO	PROPIOS	SGP	REGALÍAS	OTROS	TOTAL AÑO	PROPIOS	SGP	REGALÍAS	OTROS	TOTAL AÑO	PROPIOS	SGP	REGALÍAS	OTROS	TOTAL AÑO	PROPIOS	SGP	REGALÍAS	OTROS	TOTAL PLAN
Implementación del SGC (NTC- GP- 1000)	5			5	10	10			30	40				-					-	15	-	-	35	50	
Proyectos Complementarios				10	10				10	10				10	10				10	10	-	-	-	40	40
TOTAL SUBPROGRAMA					-					-				-					-	-	-	-	-	-	
TOTAL PROGRAMA	5	-	-	15	20	10	-	-	40	50	-	-	-	10	10	-	-	-	10	10	15	-	-	75	90

VALOR TOTAL LÍNEA ESTRATÉGICA 6.I. GESTIÓN PÚBLICA COMPETENTE PARA UN LIDERAZGO SOCIAL DE ALTA CALIDAD

PROPIOS	SGP	REGALÍAS	OTROS	TOTAL AÑO	PROPIOS	SGP	REGALÍAS	OTROS	TOTAL AÑO	PROPIOS	SGP	REGALÍAS	OTROS	TOTAL AÑO	PROPIOS	SGP	REGALÍAS	OTROS	TOTAL AÑO	PROPIOS	SGP	REGALÍAS	OTROS	TOTAL PLAN
78	-	-	136	214	69	-	-	466	535	9	-	-	53	62	29	-	-	78	107	185	-	-	733	918

TOTAL SEGMENTO ESTRATÉGICO: DESARROLLO INSTITUCIONAL

AÑO 2012					AÑO 2013					AÑO 2014					AÑO 2015					PLAN DE DESARROLLO				
PROPIOS	SGP	REGALÍAS	OTROS	TOTAL AÑO	PROPIOS	SGP	REGALÍAS	OTROS	TOTAL AÑO	PROPIOS	SGP	REGALÍAS	OTROS	TOTAL AÑO	PROPIOS	SGP	REGALÍAS	OTROS	TOTAL AÑO	PROPIOS	SGP	REGALÍAS	OTROS	TOTAL PLAN
78	-	-	136	214	69	-	-	466	535	9	-	-	53	62	29	-	-	78	107	185	-	-	733	918



Resumen matriz estratégica y plan de financiación

MATRIZ ESTRATÉGICA Y PLAN DE FINANCIACIÓN					
RESUMEN POR SEGMENTOS ESTRATÉGICOS	PLAN DE DESARROLLO 2012 - 2015				
	PROPIOS	SGP	REGALÍAS	OTROS	TOTAL PLAN
TOTAL SEGMENTO ESTRATÉGICO DESARROLLO SOCIAL	1.326	29.336	4.150	19.016	53.227
TOTAL SEGMENTO ESTRATÉGICO DESARROLLO FISICO	197	-	990	3.244	4.431
TOTAL SEGMENTO ESTRATÉGICO DESARROLLO AMBIENTAL Y GESTIÓN DE RIESGOS	141	-	-	2.564	2.705
TOTAL SEGMENTO ESTRATÉGICO DESARROLLO ECONÓMICO	223	-	-	2.719	3.086
TOTAL SEGMENTO ESTRATÉGICO DESARROLLO POLÍTICO Y CIUDADANO	513	-	50	3.165	3.728
TOTAL SEGMENTO ESTRATÉGICO DESARROLLO INSTITUCIONAL	185	-	-	733	918
TOTAL PLAN DE DESARROLLO	2.584	29.036	4.590	30.541	66.894
MEDIA POR AÑO	646	7.334	1.297	7.860	17.023



Bibliografía

Plan Básico de Ordenamiento Territorial Municipio Arboletes – Antioquia, 2000

Proceso de revisión plan básico de ordenamiento Territorial Municipio de Arboletes – Antioquia, 2010

Programa de gobierno, “unidos por el futuro que queremos”, Diana Stella Garrido Henao, 2011

Guías para la gestión pública territorial, Planeación para el desarrollo integral en las entidades Territoriales El plan de desarrollo 2012-2015, 2012

<http://arboletes-antioquia.gov.co/index.shtml>

Ley 1145 de 2007, políticas de vivienda, construcción y suelos

Ley 1450 de 2011, Plan Nacional De Desarrollo 2010 - 2014

Ley 1176 de 2007, Por la cual se desarrollan los artículos 356 y 357 de la Constitución Política y se dictan otras disposiciones. Planes departamentales de agua. Y saneamiento básico, atención integral a la primera infancia, manejo de residuos sólidos.

Ley 1474 de 2011, Por la cual se dictan normas orientadas a fortalecer los mecanismos de prevención, investigación y sanción de actos de corrupción y la efectividad del control de la gestión pública.

Ley 99 de 1993: por la cual se crea el Ministerio del Medio Ambiente, se reordena el Sector Público encargado de la gestión y conservación del medio ambiente y los recursos naturales renovables, se organiza el Sistema Nacional Ambiental, SINA, y se dictan otras disposiciones. Reglamentado por el Decreto Nacional 1713 de 2002, Reglamentada por el Decreto Nacional 4688 de 2005, Reglamentada parcialmente por el Decreto Nacional 3600 de 2007, Reglamentada por el Decreto Nacional 2372 de 2010

LEY 1503 DE 2011,; Por la cual se promueve la formación de hábitos, comportamientos y conductas seguros en la vía y se dictan otras disposiciones.

Ley 1469, Regla Fiscal



Ley 1466 de 2011. Establecimiento del comparendo ambiental

Decreto - ley 19 de 2012, Ley anti tramites

Decreto 4923 de 2011, Por el cual se garantiza la operación del Sistema General de Regalías

Decreto 373 de 2011, Por el cual se ordena la publicación del Proyecto de Acto Legislativo número 013 de 2010 Senado - 123 de 2010 Cámara, por el cual se constituye el Sistema General de Regalías, se modifican los artículos 360 y 361 de la Constitución Política y se dictan otras disposiciones sobre el Régimen de Regalías y Compensaciones (Primera Vuelta).

Decreto 4875, Por el cual se crea la Comisión Intersectorial para la Atención Integral de la Primera Infancia -AIPI- y la Comisión Especial de Seguimiento para la Atención Integral a la Primera Infancia.

Ley 1448 de 2011, por la cual se dictan medidas de atención, asistencia y reparación integral a las víctimas del conflicto armado interno y se dictan otras disposiciones.

Ley 1379 de 2010, Por la cual se organiza la red nacional de bibliotecas públicas y se dictan otras disposiciones.

Ley 1355 de 2009. Por medio de la cual se define la obesidad y las enfermedades crónicas no transmisibles asociadas a ésta como una prioridad de salud pública y se adoptan medidas para su control, atención y prevención

Ley 1283 de 2009, Por la cual se modifican y adicionan el artículo 14 de la Ley 756 de 2002, que a su vez modifica el literal a) del artículo 15 y los artículos 30 y 45 de la Ley 141 de 1994. (Modificación de ley de regalías)

Decreto 1469 de 2010, Por el cual se reglamentan las disposiciones relativas a las licencias urbanísticas; al reconocimiento de edificaciones; a la función pública que desempeñan los curados urbanos y se expiden otras disposiciones"

Decreto 3443 de 2010, Inclusión de planes de juventud Colombia joven. Por el cual se modifica la estructura del Departamento Administrativo de la Presidencia de la República

Ley 1341 de 2009, Por la cual se definen principios y conceptos sobre la sociedad de la información y la organización de las Tecnologías de la Información y las Comunicaciones –TIC–, se crea la Agencia Nacional de Espectro y se dictan otras disposiciones.



Ley 1286 de 2009. Por la cual se modifica la Ley 29 de 1990, se transforma a Colciencias en Departamento Administrativo, se fortalece el Sistema Nacional de Ciencia, Tecnología e Innovación en Colombia y se dictan otras disposiciones.

Ley 1289 de 2009, Por medio del cual se modifica el artículo 4° de la ley 30 de 1971 y se dictan otras disposiciones. (Institutos Deportivos Territoriales - Recursos fiscales)

Decreto 4719 de 2010, Por el cual se crea la Comisión Intersectorial de la Red de Protección Social<I> para la Superación de la Pobreza Extrema, Red Juntos.

Decreto 4831 de 2010. Por el cual se destinan recursos para conjurar la crisis e impedir la extensión de los efectos causados por el fenómeno de La Niña

Ley 1257 de 2008. Por la cual se dictan normas de sensibilización, prevención y sanción de formas de violencia y discriminación contra las mujeres, se reforman los Códigos Penal, de Procedimiento Penal, la Ley 294 de 1996 y se dictan otras disposiciones.

Ley 1255 de 2008. Por la cual se declara de interés social nacional y como prioridad sanitaria la creación de un programa que preserve el estado sanitario de país libre de Influenza Aviar, así como el control y erradicación de la enfermedad del Newcastle en el territorio nacional y se dictan otras medidas encaminadas a fortalecer el desarrollo del sector avícola nacional.

Ley 1237 de 2008. Por medio de la cual se promueven, fomentan y difunden las habilidades, talentos y las manifestaciones artísticas y culturales de la población con algún tipo de Limitación Física, Síquica o Sensorial.

Ley 1185 de 2008, por la cual se modifica y adiciona la Ley 397 de 1997 -Ley General de Cultura- y se dictan otras disposiciones.

Decreto 164 de 2010. Por el cual se crea una Comisión Intersectorial denominada "Mesa Interinstitucional para Erradicar la Violencia contra las Mujeres.

Decreto 2957 de 2010. Por el cual se expide un marco normativo para la protección integral de los derechos del grupo étnico Rrom o Gitano

Decreto 2941 de 2009. Por el cual se reglamenta parcialmente la Ley 397 de 1997 modificada por la Ley 1185 de 2008, en lo correspondiente al Patrimonio Cultural de la Nación de naturaleza inmaterial

Decreto 3888 de 2009. Atención por la ola invernal



Decreto 224 de 1998 que trata de humedales

Decreto 2371 de 2009. Por el cual se modifica el artículo 5o del Decreto 3200 de 2008. (planes departamentales de aguas)

Decreto 1997 de 2009. Por el cual se reglamenta parcialmente la Ley 1190 de 2008 y se dictan otras Disposiciones. (Inclusión de los planes integrales únicos de población desplazada)

Decreto 763 de 2009. Por el cual se reglamentan parcialmente las leyes 814 de 2003 y 397 de 1997 modificada por medio de la Ley 1185 de 2008, en lo correspondiente al Patrimonio Cultural de la Nación de naturaleza material.

Decreto 4827 de 2008. Por el cual se modifica la estructura del Ministerio de Cultura. (Inclusión de los derechos culturales de las minorías étnicas, y los planes de vida de los indígenas en los planes de desarrollo).

Decreto 4533 de 2008. Por el cual se reglamentan las iniciativas privadas de que trata el parágrafo 2° del artículo 32 de la Ley 80 de 1993.

Decreto 3200 de 2008. Por el cual se dictan normas sobre Planes Departamentales para el Manejo Empresarial de los Servicios de Agua y Saneamiento y se dictan otras disposiciones"

Decreto número 150 de 1998. Por el cual se reestructura el Viceministerio de Vivienda, Desarrollo Urbano y Agua Potable Del Ministerio de Desarrollo Económico, se determinan las funciones de sus dependencias y se redefinen las funciones del consejo superior de vivienda, desarrollo urbano y agua potable.



Anexos

Archivo fotográfico

Matrices de diagnóstico rápido participativo

Listados de asistencia

Cartas de invitación a participar del proceso de elaboración del Plan de Desarrollo

Actas de reuniones